

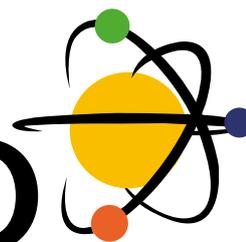


2021

Encuentro

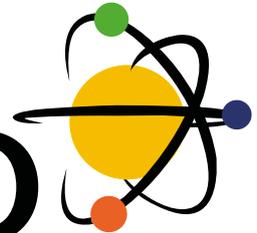
Nacional de Investigación

(Universidad Católica Luis Amigó)



XXIV

Encuentro



Nacional de Investigación

(Universidad Católica Luis Amigó)

Vicerrectoría de Investigaciones
Universidad Católica Luis Amigó
Medellín - Colombia, 2021



© Universidad Católica Luis Amigó
Encuentro Nacional de Investigación (Universidad Católica Luis Amigó)
N.º 24.

ISSN (Versión digital): 2463-0004

<https://doi.org/10.21501/2463-0004.2021>

Fecha de edición: 8 de septiembre de 2022

Rector:

Pbro. Carlos Enrique Cardona Quiceno

Vicerrectora de Investigaciones:

Isabel Cristina Puerta Lopera

Compiladoras:

Estefanía Posada Bedoya

Luisa Fernanda Yepez Ramírez

Comité de selección:

Juan Diego Betancur Arias

Catalina Quintero

Sandra Juliet Clavijo

Jorge Eduardo Vásquez Santamaría

Sandra Malavera Pineda

Andrés Castrillón Castrillón

Ingrid Durley Torres

Jefe Fondo Editorial: Carolina Orrego Moscoso

Asistente Editorial: Luisa Fernanda Córdoba Quintero

Diagramación y diseño: Arbey David Zuluaga Yarce

Corrección de estilo: Carlos Andrés Gallego Arroyave y Rodrigo Gómez Rojas

Editor:

Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó

Transversal 51A 67B 90. Medellín, Antioquia, Colombia

Tel: (604) 448 76 66

www.ucatolicaluismigo.edu.co – fondo.editorial@amigo.edu.co

Memorias de evento – Vicerrectoría de Investigaciones

Esta obra ha sido editada bajo procedimientos que garantizan su normalización. Cumple con el depósito legal en los términos de la normativa colombiana (Ley 44 de 1993, Decreto reglamentario No. 460 de marzo 16 de 1995, y demás normas existentes).

Hecho en Colombia / Made in Colombia

Publicación financiada por la Universidad Católica Luis Amigó.

Los autores son moral y legalmente responsables de la información expresada en estas memorias, así como del respeto a los derechos de autor; por lo tanto, no comprometen en ningún sentido a la Universidad Católica Luis Amigó. Así mismo, declaran la inexistencia de conflictos de interés de cualquier índole con instituciones o asociaciones comerciales.

Para citar esta publicación siguiendo las indicaciones de la cuarta edición en español de APA:

Posada Bedoya, E., & Yepez Ramírez, L. F. (2022). *XXIV Encuentro Nacional de Investigación (Universidad Católica Luis Amigó)*. Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó. https://www.funlam.edu.co/uploads/centroinvestigaciones/665_Encuentro-Nacional-de-Investigacion-2021.pdf



Las memorias publicadas por la Universidad Católica Luis Amigó se distribuyen bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Sin Derivar 4.0 Internacional.

Permisos que vayan más allá de lo cubierto por esta licencia pueden encontrarse en <http://www.funlam.edu.co/modules/fondoeditorial/>



Índice general

PRESENTACIÓN

Estefanía Posada Bedoya

CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES

Planeación estratégica y morfologías organizacionales	10
Luis Fernando Quintero Arango y Mauricio Alejandro Bedoya Jiménez	
El sentido sociológico de eficacia en la norma tributaria colombiana	15
Ruby Stella Cabrera Jaramillo y Juan José Espinal Piedrahíta	
Análisis de factores que inciden en la educación asistida por medios virtuales	20
Néstor Flórez Oviedo	
Producción científica en género y equidad contable en el período 1993-2020	25
Gloria Edith Jiménez Goez, Tatiana Marcela Villa Vélez y Candy Chamorro González	
Secado de matrices vegetales y productos derivados: aspectos técnicos y tecnológicos	30
Shirley D. López Escobar, Sebastián Arias Giraldo y Daniel Muñoz Quintero	
El sector cooperativo y la aplicación de ODS: una reflexión sobre buenas prácticas	37
Martha del Socorro Alzate Cárdenas, Olga Lucía Arboleda Álvarez y Oswaldo Antonio Salgado Cañaveral	
Impacto económico generado por el COVID-19 en América Latina: un enfoque preliminar	43
Paola Marcela Alzate Montoya y Andrés Mauricio Grisales Aguirre	

Los proyectos curriculares del Programa de Negocios Internacionales en el período inicial pos-covid-19	49
Gonzalo Emilio León Rincón	
Potencial de exportación de carne vacuna desde Antioquia hacia los mercados árabes	57
Juan Felipe Granda Agudelo	

COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD Y DISEÑO

Influencia de las redes sociales en el pensamiento suicida de los jóvenes	65
Daniela Llano Castaño y Nataly López Montoya	

DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

De la centralización a la invisibilización: la investigación en Derecho en Colombia	73
Elvigia Cardona Zuleta	
La autenticidad de la prueba digital. Un verdadero problema probatorio	80
Julieth Vanesa Pino García, Have Salcedo Moreno y Dany Steven Gómez Agudelo	
Evaluación de políticas públicas: prácticas y modelos evaluativos en el municipio de Manizales	86
Roberto M. Romero Cárdenas	
Aplicación de la perspectiva de género en las conciliaciones para democratizar las familias	92
María Isabel Uribe López	

EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

Cultura de paz: una apuesta por la formación de ciudadanos competentes	99
Ayda Mabel Borja Perlaza, Carolina Castañeda Muñetón y Adriana María Gallego Henao	
Comunidades de aprendizaje condicionadas por las características socioculturales del contexto	104
Aristóteles Alexander Álvarez Correa, Andrés Felipe Mejía Castro y Evelin Cristina Quiceno Sosa	
Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en Colombia	110
Wilson Alexander Restrepo Gutiérrez	
Los proyectos educativos institucionales como objeto de conocimiento para la gestión escolar integral	116
John Fredy Quesada Montiel	

Media EFL teaching to promote critical digital literacy and interculturality	121
Edison Ferney Castrillón Ángel	
Global Citizenship Education from a critical perspective	127
Rony Stewart Pacheco	
Crecer y vivir en contextos rurales y urbanos	132
Lina Marcela Correa Orlas, Yulieth Vanessa Valderrama Urrego, Leidy Johana Cano Yepes, Salomé Valencia Henao y Mónica María Álvarez Gallego	
Aproximación a la categoría género a partir de las experiencias de mujeres excombatientes de las FARC-EP	137
Jenny Marcela Acevedo Valencia	
Análisis ético de discursos de violencias y reconciliaciones: el conflicto armado en Colombia (2016-2020)	143
Andrés Alfredo Castrillón C. y Andrés Felipe Agudelo Zorrilla	

INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA

Modelamiento de la velocidad del sonido de hidrocarburos de bajo peso molecular	148
Luis Fernando Cardona Palacio	
Análisis cuantitativo de la producción científica de la Universidad Católica Luis Amigó	156
Sebastián Robledo Giraldo	
Predicción del riesgo de muerte por COVID-19 con Machine Learning	161
Víctor Daniel Gil Vera y Catalina Quintero López	
Sistema experto para la identificación del riesgo de muerte por COVID-19	167
Elizabeth Vélez Velandia y Víctor Daniel Gil Vera	
Objetos virtuales de aprendizaje: un análisis bibliométrico	174
María Fernanda Rendón y Víctor Daniel Gil Vera	

PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES

La mirada compleja de la inequidad de género: necesidad de la transición paradigmática	182
Magda Victoria Díaz Alzate y Nicolasa María Durán Palacio	
Caracterización de las impresiones diagnósticas de un servicio de neuropsicología en Manizales (Colombia)	188
Daniel Landínez Martínez, Anyerson Gómez Tabáres y Daniel Rincón Cuartas	
La autoeficacia emocional y la empatía como categorías generativas del bienestar juvenil	194
Nicolasa María Durán Palacio	
Relación entre familiaridad y percepción de contagio en el contexto del COVID-19	201
Laura Quinchía Rúa y Antonio Olivera-La Rosa	
Beneficios de la práctica de ejercicio durante la pandemia en Medellín, Colombia	206
Zonaika Posada López y Carolina Vásquez López	
Desconexión moral y diferencias de género en jóvenes con experiencias sociales distintas	211
Anyerson Stiths Gómez Tabáres	
La dislexia: un modelo de clasificación neurocognitivo	215
Catalina Quintero López y Víctor Daniel Gil Vera	
Competencias laborales: una revisión teórica e investigativa enfocada hacia la medición del constructo	222
Claudia Marcela Arana Medina, Juan Diego Betancur Arias, Lucila Cárdenas Niño, Mario Alejandro Alba y Adriana María Restrepo Arismendy	
Tamizaje neuropsicológico para niños: una revisión preliminar de literatura	229
Gloria Andrea Rico Velasco y Andrés Mauricio Grisales Aguirre	
Intervención en adolescentes con trastorno de conducta y rasgos psicopáticos	237
Yesid Felipe Tapias Medina, Olber Eduardo Arango Tobón, César Andrés Carmona Cardona y María Camila Montoya Uribe	
Terapia asistida con animales (TAA): una propuesta alternativa para la intervención clínica	242
María Cristina Correa Duque y Anyerson Stiths Gómez Tabáres	
Programas educativos de prevención del uso de drogas: una revisión bibliográfica	248
Lucas Dávila Cañas, Lina Marcela Ruiz Tabárez, Julián Andrés Guiral, Daniela Pérez Soto, Adriana Mosquera, Keidy Andrea Espinosa y Deiby Mesa	
Maternidades y paternidades de estudiantes universitarios en el marco del COVID-19	255
Paula Vanessa Sánchez-Agudelo y Carolina Valdés-Henao	

PARTICIPACIONES EXTERNAS

- La reducción de las desigualdades económicas: ¿un mecanismo en materia fiscal que puede favorecer a Colombia?** 261
Juan José Espinal Piedrahita, Albeiro Aguirre Ríos, Orlando Carmelo Castellanos Polo, Sol Beatriz Vélez Escobar y Ruby Stella Cabrera Jaramillo
- Revisión documental sobre la conciencia fonológica: un pendiente educativo del inglés en Colombia ...** 269
Alejandro González Correa y Kelly Samadi Vásquez Gómez



Presentación

Conocemos más que ayer, pero menos que mañana, ¿hacia dónde vamos?

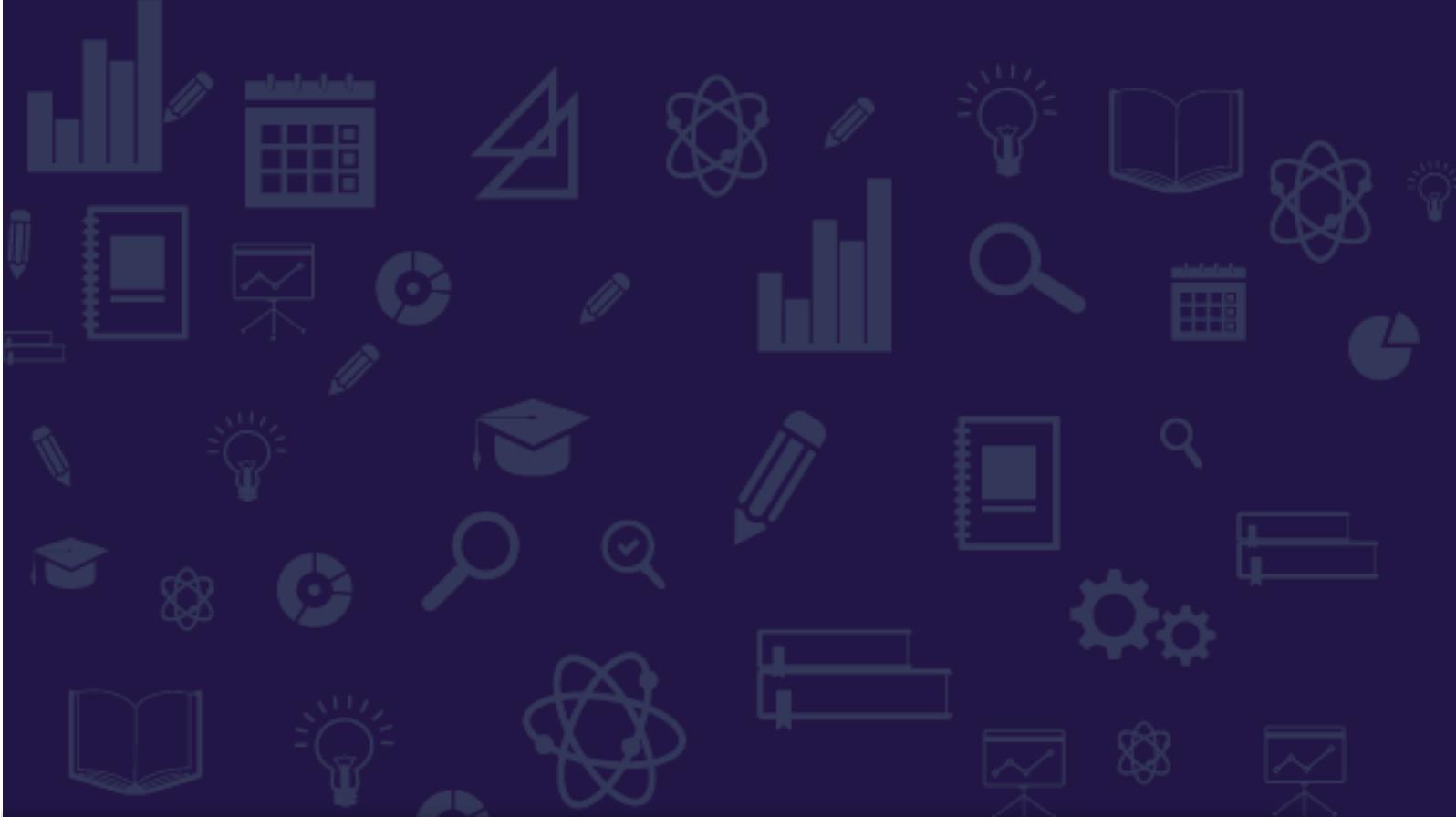
Estefanía Posada Bedoya

La resiliencia ha sido el valor más aplicado en estos últimos tiempos, pues los múltiples cambios que generó la pandemia del COVID-19 motivaron en el ser humano la explotación de su poder de cambio y de adaptación, situación que condujo a variaciones repentinas; desaprender y aprender nuevas realidades que enmarcaban la cotidianidad.

Al transcurrir el tiempo, nos adaptamos a la vida virtual, pero con el retorno a la presencialidad nuevamente nos vemos reaprendiendo valores de las pequeñas situaciones que vivíamos en el día a día anterior a la pandemia. El convivir en sociedad ha sido uno de los mayores regalos que hemos tenido, puesto que nos sigue enseñando la importancia de construir con y para la comunidad.

En el 2021, tuvimos la oportunidad de seguir avanzando, de superar los retos desconocidos que surgieron con el COVID-19; y aunque nos ha quedado la pregunta sobre qué pasará, hoy podemos decir que conocemos más que ayer, pero menos que mañana y nuestro objetivo es seguir construyendo en el futuro.

La Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad Católica Luis Amigó ratifica su labor y reconoce el trabajo desarrollado por los investigadores, docentes y estudiantes, que siguen demostrando que su compromiso es con el aprendizaje y que, a pesar de las circunstancias, el conocimiento científico y el quehacer investigativo nunca se detienen. Estas memorias son dedicadas a cada uno de ellos, gracias a todos los docentes y estudiantes por seguir comunicando y generando el nuevo conocimiento.



Ciencias Administrativas, Económicas y Contables



Planeación estratégica y morfologías organizacionales

Luis Fernando Quintero Arango*
Mauricio Alejandro Bedoya Jiménez**

Resumen

Sin lugar a dudas, la planeación estratégica se convierte en la herramienta principal de cualquier organización, no solo para cumplir sus metas y objetivos, sino también para dar respuesta a las distintas exigencias del entorno. En la investigación *Impactos organizacionales generados por el COVID-19: un análisis comparativo entre la Universidad Autónoma de Chiapas (México) y la Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)*, se han planteado dos aspectos relacionados directamente con el tema propuesto en el presente escrito; el primero de ellos tiene que ver con el análisis del efecto del COVID-19 en la estructura organizacional de la Universidad Católica Luis Amigó de Medellín y Universidad Autónoma de Chiapas México; y el segundo, busca conocer el impacto del COVID-19 en los procesos académicos de la Universidad Católica

Luis Amigó de Medellín y Universidad Autónoma de Chiapas México.

En el presente escrito se realiza un acercamiento a cuatro modelos de planeación estratégica y la importancia de la morfología organizacional en la construcción de esta, aspectos que son determinantes para el éxito de cualquier organización, sin importar su tamaño y el mercado donde compite, y para resolver la pregunta planteada dentro del documento: ¿el definir una planeación estratégica permite que la empresa logre cumplir con sus objetivos propuestos a corto, mediano y largo plazo?

Palabras clave

Planeación estratégica; Morfología organizacional; Incertidumbre; Riesgos.

Problema o necesidad a satisfacer

La evolución de los negocios y la misma necesidad de las empresas de estar a la vanguardia requieren que estén actualizadas en todos los aspectos administrativos internos y externos. Hoy, ante los niveles de incertidumbre que aparecen en diferentes aspectos de la vida humana y empresarial, el contar con una planeación estratégica lo más ajustada posible a dichos niveles, permite tener un rumbo claro que oriente a la organización hacia el cumplimiento de metas y objetivos propuestos.

Así, la planeación estratégica es necesaria para que la empresa identifique dónde se encuentra hoy y la prospectiva de negocio que se quiere llegar a alcanzar a través de planes y estrategias que se definan para tal fin.

La invitación es para que las empresas, sin importar su tamaño organizacional y el mercado donde compiten, adopten una planeación estratégica (hoja de ruta) que oriente todo el camino trazado por la empresa y puedan minimizar los riesgos que se presenten en el contexto empresarial.

* Magíster en Dirección de Marketing. Docente investigador, Universidad Católica Luis Amigó. Integrante del grupo de investigación Goras, investigación financiada por la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Correo: luis.quinterora@amigo.edu.co Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-6268-065X>

** Magíster en Administración Económica y Financiera, Universidad Católica Luis Amigó. Integrante del grupo de investigación Goras, investigación financiada por la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Correo: mauricio.bedoyaji@amigo.edu.co Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-5958-2197>

Población beneficiada

En el desarrollo de este escrito se deja abierta la propuesta, para que las empresas del sector privado o público, sin considerar su tamaño empresarial y sector de la industria, diseñen,

propongan y definan una planeación estratégica, pues ello es minimizar eventos y sucesos que puedan impactar de forma negativa a la organización.

Introducción

Desde la mirada integral de la gerencia, definir una planeación estratégica es permitirse establecer el rumbo de la organización en el corto, mediano y largo plazo. Dicha planeación debe hacerse en relación con factores claves organizacionales, que tengan en cuenta las realidades propias del contexto actual, es decir, temas de innovación, transformación organizacional, trabajo en red y colaborativo, temas que logren un espacio de reinención en la empresa, para atender las necesidades propias de todos los aspectos internos y externos que aparecen en el día a día (Camarena Martínez, 2016).

La planeación estratégica cubre todo tipo de organizaciones: micro, pequeñas, medianas o grandes empresas. Lo importante es que cada una de estas unidades productivas logre establecer desde sus necesidades, alcance, impacto, crecimiento y permanencia en el mercado, como quieren lograr sus propósitos, objetivos y metas.

Para lograr lo anterior, es importante definir aspectos tales como indicadores de gestión, asignación de responsabilidades, presupuestos y evaluación permanente de los asuntos que se consideren vitales para poder cumplir con lo que la empresa estableció. Lo que se sugiere es que la empresa tenga una ruta mediante la que vaya revisando y fortalezca aquellos aspectos en que se presente una mejora, para poder construir una visión del negocio clara y con menor incertidumbre.

El objetivo principal del tema de planeación estratégica es identificar los elementos para su construcción a partir de diferentes modelos que están definidos desde la disciplina de la administración de empresas.

Para tal fin se plantea la siguiente hipótesis, que se considera pertinente desde el proyecto de investigación propuesto.

Hipótesis

Definir una planeación estratégica permite que la empresa logre cumplir con sus objetivos propuestos de corto, mediano y largo plazo.

Bernal Payares (2018) explica que las empresas y sus directivos deben estar al tanto

de generar una transformación y estar reinventando la empresa para cumplir con los propósitos y lograr adaptarse a un entorno que es dinámico, rápido y altamente competitivo.

Desarrollo

De acuerdo con el tema propuesto sobre la planeación estratégica, se esbozan los modelos que están relacionados con dicha planeación, estos son:

Modelo de planeación estratégica, diseñado por Serna Gómez (2008).

- a. Modelo de Hax y Majluf (1996).
- b. Modelo de Wheelen y Hunger (2007).
- c. Modelo de Dess y Lumpkin (2003).
- d. Modelo de Ulrich y Yeung (2019).

Las organizaciones pueden acercarse a los modelos referenciados anteriormente e identificar cuál de estos pueden implementar; se sugiere que todos los integrantes de la empresa puedan participar en la construcción de la planeación estratégica, considerando los factores de uno de estos modelos. No es recomendable tomar factores de los diferentes modelos, aunque se puede pensar que se establezca un modelo para la empresa adaptando el concepto a partir del análisis de lo que significa cada uno de estos factores.

En el primer modelo, Serna Gómez (2008) plantea 11 fases principales que permiten ir estructurando todo el proceso de creación y diseño de la planeación estratégica: estrategias; principios corporativos; diagnóstico estratégico; cultura, auditorías internas y externas y análisis de la competencia; análisis dofa y de vulnerabilidad; direccionamiento estratégico; visión-misión y objetivos globales; área estratégica y opciones estratégicas; formulación estratégica; difusión estratégica y, por último, ejecución.

El segundo modelo, desarrollado por Hax y Majluf (1996), determina niveles jerárquicos

de planificación, es decir, lo estratégico, táctico y operativo. El modelo es práctico para adaptar en las organizaciones y permite determinar toda la programación estratégica, de acuerdo los objetivos en el corto, mediano y largo plazo; para ello divide el ciclo de planeación en: formulación estratégica, programación y presupuesto estratégicos y organizacional.

En el tercer modelo, Wheelen y Hunger (2007) plantean como elemento de la planeación, el análisis ambiental, la formulación, implementación, evaluación y control de la estrategia que se establece. En este priman los aspectos internos y externos organizacionales, dando prioridad a los aspectos controlables y las oportunidades de las organizaciones. Además, permite el análisis constante de las decisiones que se toman.

Por su parte, en el cuarto modelo, Dess y Lumpkin (2003) establecen que la planeación estratégica contiene tres elementos centrales: el análisis del contexto, la toma de decisiones y la implementación de acciones.

Finalmente, Ulrich y Yeung (2019) proponen un modelo basado en la innovación y la agilidad, permitiendo generar un mayor valor; para ello plantean un ecosistema orientado al mercado (MOE), alimentándose de oportunidades de este último, lo que implica una organización de los recursos y las personas.

De otra parte, es necesario entender el concepto de morfología. Acuña Tiapa y Arzola Hamilton (2011) plantean que cuando nos referimos a este término desde el punto de vista organizacional, es preciso comprender cómo una organización se encuentra conformada y construida, de tal forma que permita dar

respuesta a las diferentes exigencias exógenas; en el mismo sentido, Magalhaes (2020) plantea que el diseño de una organización tiene relación con trazar líneas claras de comunicación, distribuyendo responsabilidades con base en las tipologías preestablecidas, también conocidas como configuraciones organizacionales.

Por su parte, los autores Ulrich y Yeung (2019) establecen la evolución desde el punto morfológico de las estructuras organizacionales; tres modelos diferentes resumen esta evolución: en el primero, el jerárquico, se destacan aspectos como el conocimiento, el poder y el control; la mayoría de las organizaciones siguen siendo jerárquicas. En el segundo, el sistemático, el líder o los líderes tienen como objetivo la alineación de todas las estrategias, estructuras, personas, procesos, entre otros; su fin es la salud organizacional. Y en el tercero, denominado de capacidades, las organizaciones se conocen por lo que hacen bien.

Respecto a la salud organizacional, Xenidis y Theocharous (2014) consideran que este término ayuda a comprender que las organizaciones son organismos vivos y se define como la combinación de cuatro aspectos importantes: 1) construir y mantener un equipo de liderazgo cohesivo, 2) equipo de liderazgo cohesivo conductualmente, 3) crear claridad organizacional y, 4) claridad en la comunicación (Canal Speakers' Spotlight, 2014, 0:09).

Laloux (2018) se refiere no a morfología organizacional, sino a conciencia humana organizativa, detallando para ello cinco estadios: la organización roja, en la cual se encuentra de forma relevante el poder; la organización amarilla, trazada por la estructura piramidal; la organización naranja, orientada a la competencia, los beneficios y el crecimiento; la organización verde, centrada en el empoderamiento y la cultura; y las organizaciones que se adaptan al contexto social y económico actual, llamadas TEAL, las cuales se encuentran trazadas por la autogestión.

Referencias

- Acuña Tiapa, F. R., & Arzola Hamilton, M. (2011). Morfología y dinámica del tejido empresarial de Ciudad Guayana, estado Bolívar, Venezuela. *Revista Universidad, Ciencia y Tecnología*, 15(60), 161-170.
- Bernal Payares, O. (2018). Planeación estratégica y sostenibilidad corporativa. *Revista Conocimiento Global*, 3(1), 50-55. <http://conocimientoglobal.org/revista/index.php/cglobal/article/view/27>.
- Canal Speakers' Spotlight. (30 de mayo de 2014). *Patrick Lencioni—Organizational Health Expert* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=fOUKov4wQjo>.
- Camarena Martínez, J. L. (2016). La organización como sistema: el modelo organizacional contemporáneo. *Revista Oikos Polis*, 1(1), 135-174.
- Dess, G. G., & Lumpkin, G. T. (2003). *Dirección estratégica – Creando ventajas competitivas*. Mc Graw Hill.
- Hax, A., & Majluf, N. (1996). *Gestión de empresa con una visión estratégica*. Dolmen.
- Laloux, F. (2018). *Reinventar las organizaciones*. Arpa Editores.

- Magalhaes, R. (2020). The resurgence of organization design and its significance for management education. *She Ji: The Journal Of Design, Economics, And Innovation*, 6(4), 482-504. doi: 10.1016/j.sheji.2020.09.002.
- Serna Gómez, H. (2008). *Gerencia estratégica*. 3R.
- Ulrich, D., & Yeung, A. (2019) . *Reinventando la organización: cómo crear mayor valor en los mercados en constante evolución*. LID editorial.
- Wheelen, L. T., & Hunger, J. D. (2007). *Administración estratégica y política de negocios. conceptos y casos*. Pearson Educación.
- Xenidis, Y., & Theocharous, K. (2014). Organizational health: definition and assessment. *Procedia Engineering*, 85, 562-570. <https://doi.org/10.1016/j.proeng.2014.10.584>

El sentido sociológico de eficacia en la norma tributaria colombiana¹

Ruby Stella Cabrera Jaramillo*
Juan José Espinal Piedrahíta**

Resumen

La honorable Corte Constitucional de Colombia afirmó que la eficacia de ley, en sentido sociológico, se dará en la medida en que se acate y cumpla; sumado a esto, una norma será eficiente cuando logre alcanzar los objetivos que indujeron al legislador a crearla, siendo así, las leyes tributarias son eficaces cuando consiguen los índices de recaudo esperados, evidenciados en la redistribución de ingresos, la asignación de bienes y

servicios públicos y estabilizando la economía. A partir de la revisión de literatura y el análisis de la evidencia empírica, se puede concluir que en Colombia existe una gran resistencia frente a la obligación constitucional de financiar el presupuesto del Estado, el cumplimiento de la ley es costoso y la norma confusa al pretender cumplirla.

Palabras clave

Poder; Obediencia; Potestad; Normas tributarias.

Problema o necesidad a satisfacer

Las normas fiscales en Colombia se crean respondiendo a la coyuntura sociopolítica del momento, por otro lado, abundan las leyes, decretos y resoluciones que se contradicen entre sí y dificultan su interpretación; en el fondo la estructura jerárquica de la norma es oscura y confunde al subordinado, no obstante, el desconocimiento de los principios constitucionales en su redacción hace que el obligado la perciba como injusta, inapropiada, violatoria

de sus derechos y se niegue a acatarla. El bajo retorno social asociado a la alta carga fiscal, le resta potestad a la ley, dejando al libre albedrío el cumplimiento o no de la norma; algunos contribuyentes se amparan en los altos índices de corrupción en el manejo de los recursos públicos, que ilegítima a quienes administran el Estado, y se sienten facultados para desacatar el mandato de la ley.

Población beneficiada

Los ciudadanos que no perciben el retorno social derivado de las altas cargas fiscales y aquellos contribuyentes a quienes se les desconoce su

capacidad económica, situación que conlleva a ignorar la ley y desconocer su incidencia legal.

* Este texto es resultado de la ejecución del proyecto de investigación titulado *Aplicabilidad y eficacia del principio de seguridad jurídica en la estructura normativa del sistema tributario colombiano*, ejecutado por la Universidad Católica Luis Amigó.

** Magíster en Tributación y Política Fiscal de la Universidad de Medellín, docente tiempo completo Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables de la Universidad Católica Luis Amigó, Grupo de Investigación CONTAS. Medellín, Colombia. Correo: ruby.cabrera@amigo.edu.co Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-4505-382X>

¹ Magíster en Economía de la Universidad de Antioquia, docente tiempo completo Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables de la Universidad Católica Luis Amigó, Grupo de Investigación GESNE. Medellín, Colombia. Correo: juan.espinalpi@amigo.edu.co, Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-5641-139X>

Introducción

La eficacia en la norma tributaria se refiere a las metas de recaudo que se han cumplido porque la ley ha subordinado a todos los individuos de un país a su potestad y ha logrado ser acatada. Las normas fiscales coyunturales se alejan del concepto de eficacia en la medida en que deben ser constantemente reemplazadas al no lograr las pretensiones del legislador. Schmoll (2021), quien hace relación a las economías morales, en su artículo *Weak Street-level Enforcement of Tax Laws* sostiene que cuando una ley tributaria no es justa y legítima, impide a los recaudadores de impuestos hacer cumplir estrictamente la ley.

Algunos estudios realizados evidencian que la excesiva normatividad tributaria no ha sido eficiente en la medida en que el aumento de la desigualdad económica, en las últimas décadas, va en ascenso, siendo este uno de los fenómenos más relevantes en la historia reciente de los países occidentales (Cantante, 2020).

La eficacia de la ley, evaluada desde el cumplimiento oportuno y eficiente de los fines esenciales del Estado, permite la mejora

constante de la calidad de vida que, de acuerdo a Kang y Rehee (2021), puede verse reflejada en los índices de felicidad de un país.

La finalidad de este escrito permite explicar que una norma es aplicable y eficaz cuando induce al estricto cumplimiento y sujeción, generando confianza y credibilidad entre las partes que intervienen en la relación jurídica de carácter obligatorio en el contexto tributario. La aplicabilidad de la norma limita y garantiza los derechos y obligaciones en un determinado momento y lugar, describiendo la relación entre el accionar de la autoridad y el individuo, así garantiza el debido proceso, considerado el pilar del Estado Social de Derecho.

El análisis de este escrito es de tipo mixto, en la medida en que interpreta la literatura a través del método hermenéutico, posteriormente, hace uso de la estadística descriptiva para relacionar el análisis conceptual con el contexto, acudiendo a la evidencia empírica suministrada por entidades oficiales.

Desarrollo

Al respecto, conviene resaltar que las causas que motivan una norma y los efectos de su aplicación podrán atribuírsele a su eficacia. En este sentido, la causa es “la suma de condiciones necesarias para producir efecto y la falta de una hará ineficaz el resto” (Von Buri, como se cita en Paludi, 1976, p. 53). De modo que la causa que motiva la norma tributaria tiene rango constitucional al garantizar, a través del recaudo de ingresos corrientes, el cumplimiento de los fines

esenciales del Estado Social de Derecho. Sobre la relación causa – efecto, la eficacia sociológica está relacionada con la actitud que asume el individuo frente a la obediencia y a la aplicabilidad de la norma, que, a juicio de lo expresado en la Sentencia C-443, esta será medida respecto al cumplimiento de la norma y de las sanciones que se impongan al ser violadas (Colombia. Corte Constitucional, 1997a).

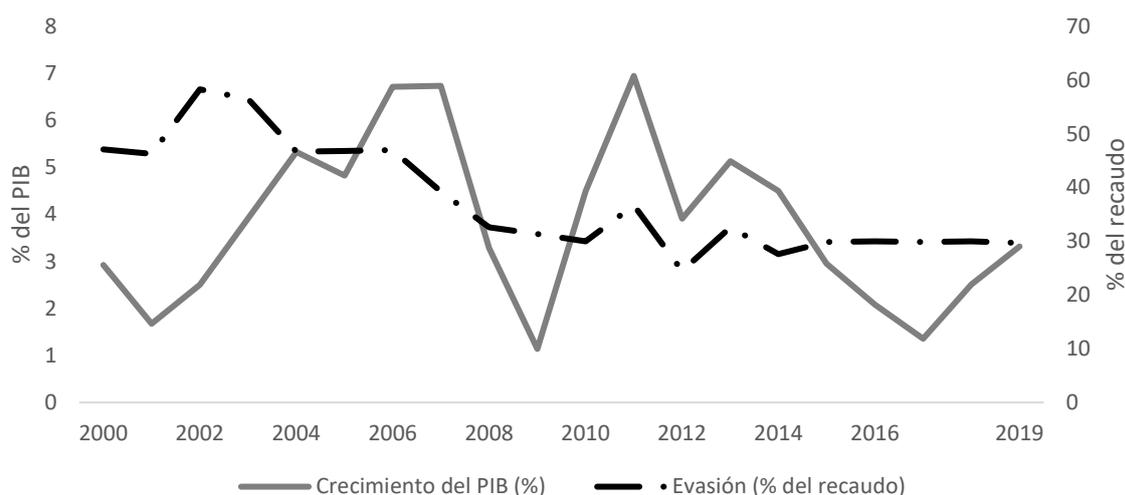
La sujeción a ley, en un contexto sociológico, está ligada a la legitimidad del Estado y de quienes administran los recursos públicos, la confianza y transparencia detonan el cumplimiento o no de las leyes tributarias. La filosofía tomista, representada por Santo Tomás de Aquino, afirma que cuando un tributo es justo obliga en consciencia y representa una obligación moral de los individuos.

La ley injusta no es propiamente ley. La ley sólo es justa, en razón de su fin, cuando se ordena al bien común; en razón de su autor, cuando no sobrepasa las atribuciones del legislador; en razón de su forma, cuando

establece cargas proporcionales entre los súbditos (Santo Tomás de Aquino, 1994, I,-2, q. 96).

La eficacia de la ley se ve afectada por las distorsiones del sistema tributario como la evasión, la elusión, la traslación, la debilidad de la administración tributaria en la detección de los infractores y la aplicación de sanciones por violar la norma. Los altos y constantes índices de evasión y elusión no pueden interpretarse por fuera de la ineficacia de la ley al no lograr doblegar al individuo ante su poderío; en este mismo sentido, lo es la traslación, que desfigura la naturaleza jurídica del tributo y distorsiona el querer del legislador.

Figura 1. Colombia. Relación entre el crecimiento económico y la evasión del recaudo tributario, 2000-2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de World Bank y DIAN.

Como se observa en la Figura 1, la evasión es un problema notable, no solo para el recaudo y las transferencias de la población beneficiada, sino por el impacto significativo que tiene sobre el crecimiento económico del país. Es así que la falta de confianza afecta la eficacia de la ley y conlleva a generar amplios espacios de evasión. El problema más grave se dio entre los años 2000 y 2006 al tener una amplia evasión del recaudo, del 47 % en principio, luego del 58 %,

para regresar al punto de inicio en el período de análisis; igualmente el país estaba saliendo de una crisis económica argumentada en su bajo crecimiento, pero la recuperación notable entre el año 2004 y 2006 no era impedimento para que la evasión continuara en esa tendencia constante.

Aunque el desarrollo de políticas contra la evasión permitió la caída de esta variable, a pesar de las distorsiones en el crecimiento econó-

mico, esta tendió a comportarse de manera similar al ciclo económico, como se evidencia entre el año 2011 y 2014; de allí en adelante se comporta de manera constante con niveles superiores al 30 % del recaudo, lo que refleja la falta de interpretación de la norma a partir de la desconfianza generada por la eficacia de la norma fiscal, impactando negativamente el crecimiento económico del país.

En este sentido, no solo las distorsiones del sistema tributario inciden en la eficacia o no de la norma tributaria-la maleabilidad en su interpretación, que en algunos casos se ha convertido en una actividad riesgosa y dudosa para el subordinado, lo que a futuro puede generar afectaciones patrimoniales-, del mismo modo

la baja probabilidad de ubicar y sancionar a quienes la incumplen hace que el trasgresor subestime la capacidad fiscalizadora de la administración tributaria y, a su vez, influye psicológicamente en el contribuyente para evitar su cumplimiento. En consecuencia, la eficacia de la norma, en última instancia, se va a verificar en sus transgresores (Donzis, 2006).

Sumado a esto, desconocer la capacidad contributiva de los depositarios hará que muchos no acaten el mandato de la ley, al considerar que viola la justicia tributaria, principio rector del sistema que alude a la capacidad económica que posee el contribuyente para pagarle al Estado.

Conclusiones

Las constantes y sistemáticas reformas tributarias en Colombia evidencian la ineficacia de la ley, desestabilizan la gobernabilidad y ahuyentan la inversión nacional y extranjera afectando el desarrollo social y económico del país.

Las distorsiones al sistema tributario como la evasión, elusión y traslación demuestran la fragilidad de la norma y la incapacidad del ejecutivo y judicial para hacerla cumplir.

La resistencia frente al cumplimiento de las leyes tributarias puede explicarse en algunas situaciones: desconocen los principios constitucionales de la tributación, el bajo retorno social, los altos índices de corrupción en el manejo de los recursos públicos, la cada vez más deteriorada imagen de quienes gobiernan y administran el país.

Referencias

- Cantante, F. (2020). Four profiles of inequality and tax redistribution in Europe. *Humanities and Social Sciences Communications*, 7(1). <https://doi.org/10.1057/s41599-020-0514-4>
- Colombia. Corte Constitucional. (1997a). Sentencia C-443 de 1997 [Martínez Caballero, A, magistrado ponente].
- Donzis, R. H. (2006). La eficacia social de las normas jurídicas. *Revista Electrónica de Teoría y Práctica de la Elaboración de Normas Jurídicas*, 2(4), 6–24.

- Kang, H., & Rhee, D. (2021). Does Income (Re)distribution Matter for Subjective Well-being? Evidence from Cross-country Panel Data. *Social Science Quarterly*, 102(2), 706-721. <https://doi.org/10.1111/ssqu.12943>
- Paludi, O. G. (1976). La causalidad y las teorías jurídicas. En O. G. Paludi (Ed.), *La relación de causalidad en la responsabilidad por el hecho propio* (pp. 52–59). Astrea
- Santo Tomás de Aquino. (1994). *Summa Theologiae*. Biblioteca de Autores Cristianos.
- Schmoll, M. (2021). Weak Street-level Enforcement of Tax Laws: The Role of Tax Collectors' Persistent but Broken Public Service Expectations. *Journal of Development Studies*, 57(2), 209-225. <https://doi.org/10.1080/00220388.2020.1779928>

Análisis de factores que inciden en la educación asistida por medios virtuales

Néstor Flórez Oviedo*

Resumen

En las siguientes líneas se describe y se ponen en discusión los diferentes factores que influyen en el desarrollo del aprendizaje desde el punto de vista de los estudiantes de Administración de Empresas de una universidad de la ciudad de Medellín. Se diseña una encuesta considerando la opinión y preocupaciones de los estudiantes después de una interacción con ellos durante el segundo semestre del año 2020. Se explican entonces los factores que se tuvieron en cuenta para

las diferentes preguntas y se pone en contexto al lector sobre la importancia de estos para decisiones futuras desde el punto de vista académico. Esta fase de la investigación es cualitativa y busca conocer si mejoró el aprendizaje en estas condiciones; por lo tanto, persigue contextualizar los factores importantes en el desarrollo de la formación asistida por medios virtuales.

Palabras clave

Factores; Aprendizaje; Formación; Medios virtuales.

Problema a satisfacer

Esta investigación busca conocer, desde el punto de vista de los estudiantes de Administración de Empresas, su percepción respecto al desarrollo de las clases asistidas por medios virtuales y los factores que influyen en el aprendizaje; si realmente por medio de esta modalidad han desarrollado habilidades y han aplicado conoci-

miento en sus respectivas áreas; qué aspectos les han parecido críticos en el desarrollo formativo y qué ventajas pueden sacar de esta nueva modalidad de estudio. En pocas palabras, lo que se quiere conocer es: ¿ha mejorado o no el aprendizaje con este cambio de modalidad?

Población beneficiada

En primer lugar, los resultados deben ser evaluados por docentes, directores y decanos de cada una de las facultades, para proponer estrategias de mejora que dinamicen la consecución del aprendizaje en esta modalidad de educación

que se desarrolla asistida por medios virtuales, con la finalidad de evitar la deserción y la insatisfacción de los estudiantes.

* Magíster en Ingeniería, Infraestructura y Sistemas de Transporte, docente investigador Universidad Católica Luis Amigó, perteneciente al grupo de investigación GORAS. Proyecto financiado por la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia. Correo: nestor.florezov@amigo.edu.co, Orcid: 0000-0003-2744-9070

Introducción

Es de suma importancia para las Instituciones de Educación Superior (IES) que sus estudiantes se sientan satisfechos con la educación que reciben y, más que todo, que el conocimiento adquirido en el desarrollo de su formación se transforme en habilidades para enfrentar los retos del mercado laboral; en pocas palabras, que tengan la percepción de haber aprendido durante su transitar en su pregrado. “Pero en el tiempo inducido por COVID-19, la enseñanza y el aprendizaje en línea se convirtió en un desafío enorme con el que lidiar, y las partes interesadas no están potencialmente en condiciones de adaptarse al repentino cambio educativo” (Mishra et al., 2020, p. 2). El confinamiento decretado por parte de las autoridades colombianas desde el 25 de marzo de 2020, obligó a muchos sectores productivos y económicos a cambiar abruptamente la manera de realizar sus actividades cotidianas. El sector educativo no fue la excepción, y tuvo que pasar sus actividades presenciales a asistidas por medios virtuales. “Las facultades se apresuraron a convertir el plan de estudios a un entorno en línea, consciente de la tecnología y los sitios web a los que se podía acceder” (Crawford et al., 2020, p. 10), “incluido el cambio de la enseñanza presencial a la enseñanza y el aprendizaje en línea, la cancelación de eventos y actividades físicas y la formación de una ‘nueva normalidad’ en la educación superior” (Tesar, 2020, s. p.).

Este cambio trajo consigo diferentes escenarios y características a los que los estudiantes y docentes tuvieron que adaptarse de manera rápida, con la finalidad de no interrumpir el desarrollo de la formación. Si bien existen herramientas tecnológicas, como programas de teleconferencia: Zoom o Google Meet, también las redes sociales como Facebook y WhatsApp sirvieron

de apoyo para el intercambio de información por medios digitales y para realizar encuentros sincrónicos como reemplazo a las clases presenciales dentro de un aula o salón.

Ahora, a partir del segundo semestre de 2020, las IES pudieron planear con anticipación la manera de seguir desarrollando las sesiones de clases apoyadas por medios virtuales. Se compraron licencias de software para ayudar a la interacción entre docentes y estudiantes, en algunos casos se dotaron a los docentes con equipos de cómputo y mobiliario. Se diseñaron plataformas virtuales para la interacción asincrónica y para la programación de sesiones, incluyendo herramientas didácticas que permiten el desarrollo de actividades lúdicas por medio de la interacción virtual. Aun así, no se cumplen todas las condiciones necesarias para alcanzar el aprendizaje en los estudiantes, debido a que “la vida de los estudiantes ha cambiado de múltiples maneras, incluida la pérdida de pasantías, la deslocalización de sus hogares y campus y la necesidad de aprender nuevas tecnologías además del área de contenido” (Govindarajan & Srivastava, 2020, s. p.).

A pesar de esas mejoras, el aprendizaje se ha visto afectado, la interacción social entre estudiantes y con el cuerpo docente es muy difícil por estos medios, “dado que una función central de la educación siempre ha sido la formación social y cultural, surge la pregunta de qué tipo de socialidad es posible cuando los estudiantes y sus profesores solo se encuentran en el espacio digital” (Peters et al., 2020, p. 2). Estas reflexiones proponen un análisis más específico y, por ello, el objeto de estudio de esta investigación: ¿Qué factores afectan el aprendizaje durante el desarrollo de la formación asistida por medios

virtuales? Concordando con el objetivo propuesto: analizar la percepción estudiantil sobre la educación asistida por medios virtuales. Al ser una investigación que se encuentra en desarrollo, en las siguientes páginas se explicarán los factores que de alguna manera afectan el aprendizaje

durante el desarrollo de esta modalidad asistida por medios virtuales. Dichos factores se plantean en una encuesta, la cual fue diseñada teniendo en cuenta las consideraciones de los estudiantes y su experiencia en este cambio disruptivo en el año 2020.

Desarrollo

Para el diseño de la encuesta se preguntó a 149 estudiantes del Programa de Administración de Empresas en sus modalidades tanto presencial como distancia, qué factores creían ellos que afectan el logro del aprendizaje durante esta modalidad. Cabe aclarar que los estudiantes de la modalidad distancia tienen la particularidad que, de acuerdo con los créditos de los diferentes cursos, reciben la mitad de ellos de manera presencial, mientras la otra parte del tiempo es

autónomo. Por lo tanto, el componente presencial es importante en esta modalidad.

Una vez recopilada la información, se tuvieron en cuenta doce preguntas como se muestra en la figura 1. A continuación, se describe las dificultades de los estudiantes durante el desarrollo de los encuentros sincrónicos, percances que se relacionan con los factores que afectan el aprendizaje.

Figura 1. Preguntas de opción múltiple realizadas en la encuesta

PREGUNTAS	OPCIONES DE RESPUESTA					
	H	M				
SEXO						
¿EN QUÉ SEMESTRE ACADÉMICO SE ENCUENTRA?	III y V SEM	VI y VIII	IX en adelante			
MODALIDAD DE ESTUDIO ANTES DE LA PANDEMIA	DISTANCIA	PRESENCIAL	VIRTUAL			
¿CON CUÁNTOS DISPOSITIVOS DE CONECTIVIDAD CUENTA EN EL HOGAR?	1	2	3	4	5 o más	
¿CUÁLES DISPOSITIVOS?	COMPUTADORES	TABLETS	SMARTPHONES	SMART TV		
¿CUÁNTAS PERSONAS HABITAN EN LA VIVIENDA?	1	2	3	4	5 o más	
¿CONSIDERA QUE EN ESTA MODALIDAD DE ESTUDIO HA INVERTIDO MÁS TIEMPO QUE EN LOS SEMESTRES ANTERIORES?	SI	NO	IGUAL			
UNA VEZ INMERSO EN LAS CLASES ASISTIDAS POR VIRTUALIDAD, ¿QUE SE LE DIFICULTA EN EL DESARROLLO DE LAS CLASES?	CONECTIVIDAD	DESEMPEÑO DEL DISPOSITIVO	POCO MANEJO DE LA TECNOLOGÍA	COMPRESIÓN DE LOS TEMAS	ME DISTRAIGO CON FACILIDAD	NINGUNA DIFICULTAD
¿CREE USTED QUE EL NIVEL DE ENSEÑANZA HA MEJORADO CON RESPECTO A LAS CLASES ANTES DE LA PANDEMIA?	MEJORÓ	DESMEJORÓ	IGUAL			
SI DESMEJORÓ, ESCOJA A QUE POSIBLE FACTOR ESTÁ ASOCIADO	POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD	PERSONAL DOCENTE	ACTIVIDADES DEL CURSO	FALTA DE TIEMPO	SITUACIONES PERSONALES	SITUACIONES LABORALES
¿SEGUIRÍA EN ESTA MODALIDAD POR LO MENOS DOS SEMESTRES MÁS?	SI	NO	NO ESTÁ SEGURO	SOLO UN SEMESTRE		

Dentro de la población objeto de estudio no se incluyeron estudiantes de los primeros dos semestres, al ser estos un sector que no ha desarrollado al menos un semestre presencial en la IES. Es importante conocer la disponibilidad de equipos inteligentes con los que contaban los estudiantes para el acceso a los diferentes encuentros sincrónicos, y también para el desarrollo de sus labores académicas; no es igual el desarrollo de un trabajo

por medio de un smartphone, que, por medio de un computador, por ello se formuló la pregunta relacionada con el tipo de dispositivo.

Otro punto significativo que abarcaba la encuesta es el número de habitantes del lugar de residencia y cuántos de ellos desarrollaban su estudio o su trabajo desde casa. Si el número de dispositivos supera al de personas, no habrá

problema para que cada una pueda realizar eficazmente las actividades laborales y académicas. Pero si la balanza se inclina al número de habitantes con diferentes obligaciones, este factor podría ser determinante para influir negativamente en el aprendizaje del estudiante.

Otro factor interesante que se analizó es el tiempo y su inversión dentro del contexto de academia. No se habla del tiempo de desarrollo de un encuentro sincrónico, sino de aquel que se invierte en las diferentes actividades propuestas por los docentes en los distintos cursos que matriculan los estudiantes. Esta nueva realidad impuso un cambio de hábito que, de acuerdo con la personalidad de cada estudiante y con su propio ritmo de aprendizaje y organización, puede tomarle más tiempo ejecutar las diferentes actividades propuestas de modo asincrónico. Si bien se suprimió el tiempo de desplazamiento a la IES, después de unos meses de decretarse el confinamiento en el país, algunos sectores volvieron a la normalidad, influyendo en los estudiantes que deben cumplir con un horario fijo en su lugar de trabajo, cuyos horarios de empleo y estudio se cruzan.

En los aspectos concernientes a las dificultades presentadas durante el desarrollo de las clases, se incluyen cinco opciones que se determinaron a partir de la interacción con los diferentes estudiantes en el transcurso del semestre 2020-02. Uno de los factores críticos es la conectividad; el total de estudiantes de un curso no se encuentra conectado en el desarrollo del encuentro sincrónico. Esto sucede por diferentes razones: el estudiante no se encuentra en casa al momento de la sesión, el servicio de internet ofrecido por los distintos operadores no se encuentra en funcionamiento o el plan de datos que tiene el estudiante no es suficiente para estar conectado frecuentemente.

Otro factor que influye en el desarrollo de los encuentros sincrónicos es el desempeño del equipo utilizado por los estudiantes; algunas veces pueden conectarse, pero no deja habilitar la cámara, o simplemente no cumple con las especificaciones que el software en línea necesita para mejorar las condiciones de la sesión sincrónica. En cuanto al poco manejo de la tecnología, esta se fue subsanando con capacitaciones constantes por parte de la IES a sus diferentes estudiantes.

En cuanto a lo relacionado con la comprensión de las diferentes temáticas, depende del desarrollo y complejidad de cada asignatura, aunque el mediador entre la teoría y la comprensión del conocimiento, en este caso el docente, juega un papel importante en este ítem. Por las distracciones del entorno, es comprensible que el estudiante no se encuentre 100 % atento durante los encuentros sincrónicos; por el hecho de estar pendiente de una pantalla, en muchos casos sin participar, solo escuchando lo que el docente intenta transmitir, cualquier actividad en su casa o en el lugar donde esté recibiendo la información es un factor distractor para desconectarse del hilo de la sesión.

Son diversos los factores y las condiciones que de alguna manera pueden afectar el desarrollo de los encuentros sincrónicos durante la formación, lo cual repercute en el logro del aprendizaje. Los estudiantes tienen en cuenta este aspecto para seguir o no con su proceso académico dentro de una IES. Por ello es muy importante analizar cada uno de los factores y encaminar estrategias que permitan que el estudiante alcance el aprendizaje. IES, docentes, coordinadores, directores y estudiantes deben examinar cada uno de estos aspectos y, con el paso de la formación, mejorar las condiciones para entregar a la sociedad un

profesional idóneo con habilidades y características propias de su estudio.

Referencias

- Crawford, J., Butler-Henderson, K., Rudolph, J., Malkawi, B., Glowatz, M., Burton, R., Magni, P., & Lam, S. (2020). COVID-19: 20 countries' higher education intra-period digital pedagogy responses. *Journal of Applied Learning & Teaching*, 3(1), 1-20. <https://doi.org/10.37074/jalt.2020.3.1.7>
- Govindarajan, V., & Srivastava, A. (2020). What the shift to virtual learning could mean for the future of higher ed. *Harvard Business Review*. <https://hbr.org/2020/03/what-the-shift-to-virtual-learning-could-mean-for-the-future-of-higher-ed>
- Mishra, L., Gupta, T., & Shree, A. (2020). Online teaching-learning in higher education during lockdown period of COVID-19 pandemic. *International Journal of Educational Research Open*, 1, 100012. <https://doi.org/10.1016/j.ijedro.2020.100012>
- Peters, M. A., Rizvi, F., McCulloch, G., Gibbs, P., Gorur, R., Hong, M., Hwang, Y., Zipin, L., Brennan, M., Robertson, S., Quay, J., Malbon, J., Taglietti, D., Barnett, R., Chengbing, W., McLaren, P., Apple, R., Papastephanou, M., Burbules, N., Jackson, L., Jalote, P., Kalantzis, M., Cope, B., Fataar, A., Conroy, J., Misiaszek, G., Biesta, G., Jandrić, P., Choo, S. S., Apple, M., Stone, L., Tierney, R., Tesar, M., Besley, T., & Misiaszek, L. (2020). Reimagining the new pedagogical possibilities for universities post-COVID-19: An EPAT Collective Project. *Educational Philosophy and Theory*, 1-44. <https://doi.org/10.1080/00131857.2020.1777655>
- Tesar, M. (2020). Towards a post-COVID-19 "New Normality?": Physical and social distancing, the move to online and higher education. *Policy Future in Education*, 18(5), 556–559. <https://doi.org/10.1177/1478210320935671>

Producción científica en género y equidad contable en el período 1993-2020

Gloria Edith Jiménez Goetz*, Tatiana Marcela Villa Vélez**
Candy Chamorro González***

Resumen

En los estudios referidos a la contabilidad se ha venido visibilizando el papel de la mujer. Por tanto, la presente investigación está orientada a identificar la variabilidad de la producción intelectual de los estudios de género en contabilidad entre los años 1993-2020. La metodología es soportada en un estudio bibliométrico. El rastreo en SCOPUS denota que existen 298 publicaciones sobre género en contabilidad; además, se analiza que

existe un crecimiento constante en las publicaciones. Se concluye así que con el paso del tiempo han aumentado los estudios de género en contabilidad, permitiendo la visibilidad y la gestión de múltiples estrategias para abrir caminos de oportunidades y reconocimiento hacia las mujeres contables.

Palabras clave

Género; Contabilidad; Mujer.

Problema o necesidad para satisfacer

Desde los inicios de la contabilidad, la mujer ha mantenido una relación directa con la contabilidad, derivada de las funciones que ha desarrollado culturalmente como administradora del hogar. En la actualidad, los cambios políticos, culturales y económicos han propiciado nuevos espacios para la participación e inclusión de la mujer en el ejercicio de la profesión contable (Picazo, 2010).

Sin embargo, aún persisten problemáticas, barreras y retos que deben afrontar las mujeres contables y que han sido evidenciados en diversos proyectos e investigaciones sobre este tema. Por ende, es oportuno conocer qué inves-

tigaciones y quiénes se han dedicado a consultar o pensar el fenómeno de género en contabilidad, para visibilizar la problemática y entender posibles causas y con ello soluciones, que permitan ayudar a las mujeres en la actualidad y apoyar a futuras investigaciones. Este proceso también permitirá generar recomendaciones para fortalecer la variable de género y contabilidad en las investigaciones científicas (González et al., 2020).

* Estudiante de penúltimo semestre del Programa de Contaduría Pública. Universidad Católica Luis Amigó. Correo: gloria.jimenezgo@amigo.edu.co

** Estudiante de penúltimo semestre del Programa de Contaduría Pública. Universidad Católica Luis Amigó. Correo: tatiana.villave@amigo.edu.co

*** Maestrante en Medio Ambiente y Desarrollo. Especialista en Contabilidad Internacional. Contadora pública. Docente tiempo completo. Líder de línea del grupo Contabilidad, Ambiente y Sociedad. Universidad Católica Luis Amigó. Correo: Candy.chamorrogo@amigo.edu.co, Orcid: <http://orcid.org/0000-0001-7332-8566>

Población beneficiada

La población beneficiada serán los investigadores que aborden la variable de género y contabilidad, ya que les permitirá conocer las líneas de investigación, datos estadísticos, hechos históricos, actividades de avances y demás caracterís-

ticas que les sirven como punto de partida para futuras investigaciones y como un referente para observar las diferentes cifras que se presentan en este trabajo.

Introducción

Inicialmente, la investigación busca identificar la variabilidad de la producción intelectual de los estudios de género en contabilidad entre los años 1993-2020, tanto para ayudar al desarrollo de la producción científica referida a la mujer en el campo contable y conocer qué han logrado con sus exploraciones, como para el beneficio del género.

En este sentido, es importante tener investigaciones sobre género en la disciplina de contabilidad, que nos permitan conocer el desarrollo y la evolución del rol de la mujer partiendo de un modelo de la equidad de género. Así, cobra importancia la presente investigación debido

a que permite entender los beneficios que se obtienen al generar una cultura de equidad, al darle la oportunidad a la mujer de ocupar altos cargos, para demostrar las capacidades que tiene de liderazgo, fraternidad, orden y disciplina.

Por ende, es valiosa la formación en temas de género, ya que cumplen un rol importante en la sociedad para concientizar a los futuros empresarios de que las mujeres pueden aportar sus conocimientos y liderazgo en altos cargos, teniendo en cuenta que hoy vemos en las aulas de clase de formación contable, un gran número de mujeres con respecto a los hombres.

Desarrollo

La equidad consiste en tener derecho, y estos derechos son creados por el hombre, con el fin de tener un orden y una convivencia pacífica; se desarrollan con los actos que vivimos cotidianamente y son aceptados en la sociedad. Para ser equitativos estos derechos, necesariamente debemos reconocerlos como justos para todos los individuos.

Desde la perspectiva contable, Tejada (2018) enfatiza que todavía existe un largo camino por

recorrer en temas de equidad de género y/o investigaciones encaminadas en género y contabilidad. Por su parte, la investigación de Barbosa y González (2017) presenta un gran abordaje de hechos históricos, en los que se visualizan las múltiples barreras y obstáculos que ha tenido que afrontar el género femenino en defensa de sus derechos.

De igual manera, Zuluaga et al. (2011) revelan varios estereotipos que establece la sociedad y

que, a su vez, impide la evolución de la mujer en el ejercicio de su profesión contable. A raíz de ello, Zapata et al. (2020) enfatizan que la educación puede ser la herramienta para conse-

guir nuevos espacios que propicien la equidad de género en distintos escenarios como son: académicos, profesionales e investigativos en contabilidad.

Resultados preliminares

El primer criterio de búsqueda, que se delimita a las palabras “gender and accounting” ubicadas en el título, resumen y keywords, arroja un total de 6.125 (ver tabla 1), una proporción bastante amplia y favorable para este tópico de investigación. Respecto a ello, se genera una fase #2 en la cual se delimitan las publicaciones que se vinculan en áreas (business, management and accounting; economics, econometrics and

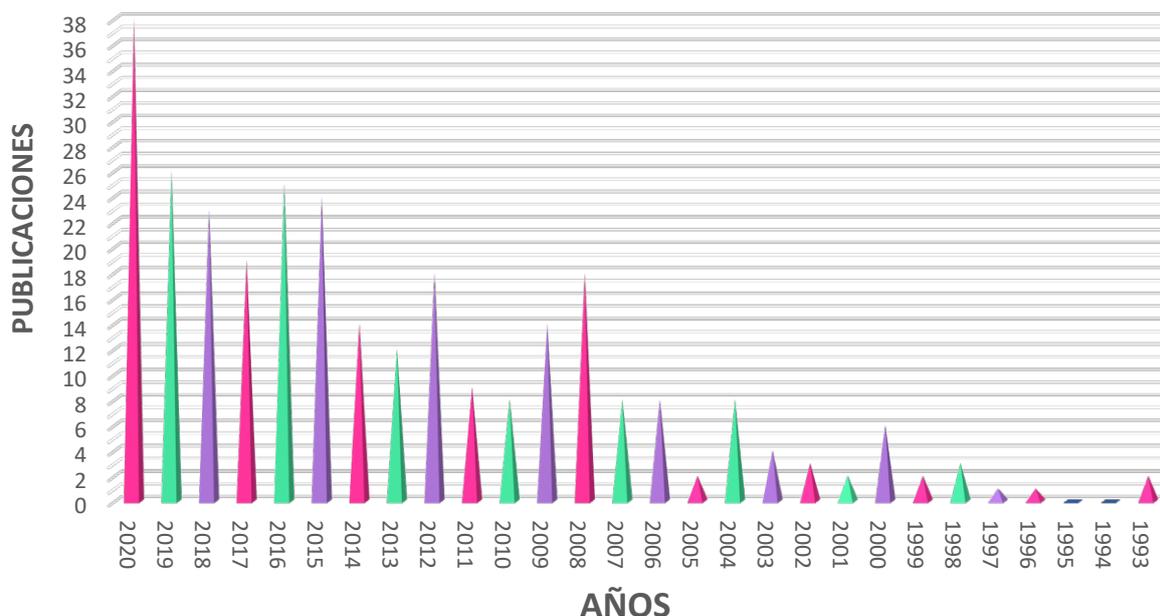
finance) generando 988 resultados. En una fase #3, se ubica otro criterio de búsqueda en las keywords, que incorpore al menos 5 palabras (“women, gender, female, accounting, gender y equality”); teniendo en cuenta ese factor limitante, se obtiene un número de documentos más módico, representado en un total de 298 documentos.

Tabla 1. *Criterio de selección*

Cantidad	Elemento de limitación
6125	Número total de los documentos científicos que abordan los temas de género en contabilidad
988	Documentos que se vinculan en áreas (business, management and accounting; economics, econometrics and finance)
298	Publicación que tienen (5) Palabras clave asociadas al estudio
130	Reducidos a los documentos que abordan la variable de género en contabilidad (Muestra B)

En relación con el volumen de los artículos publicados en la base de datos SCOPUS, se identifica que durante los años de 1993 al 2020 se encuentran 298 artículos sobre género en contabilidad. Respecto a la información anterior, se determina que existe un crecimiento

constante en cuanto a las publicaciones que abordan el objeto de estudio. Cabe señalar que se refleja un mayor crecimiento a partir del año 2012, puesto que se identifican más de 10 publicaciones por año (ver figura 1).

Figura 1. Publicaciones por año desde 1993 hasta 2020 en SCOPUS

Paralelamente y con el interés de evidenciar los indicadores de medición de los tipos de artículos y sus áreas de estudio correspondientes, identificados en la “muestra B”. Se consideraron los artículos publicados en el

periodo 1993 al 2020, que fueron elegidos a partir de la “muestra A”, para la que se realizó una exhaustiva lectura buscando determinar los documentos que aborden el tema investigado.

Conclusión preliminar

En términos preliminares, la investigación logra analizar que el tópico de género en la disciplina contable se encuentra en crecimiento y permanentes transformaciones a partir de las investigaciones desarrolladas. Paralelamente, la línea genera aportes significativos en lo social, político, profesional y cultural, que han fomen-

tado el avanzar del género femenino en la disciplina contable. Así pues, la revisión permitió identificar que un gran volumen de la producción intelectual (199 artículos) respecto a los estudios de género y contabilidad, se ubica en los años de 2012 y 2020.

Referencias

- Barbosa, Y. B., & González, K. M. (2017). ¿contabilidad= mujer+ equidad? *Revista [IN] Geniosm*, 3(2), 1-14.
- González, C. C., Jacinto, R. A. P., & Peñaloza, L. V. (2020). Women accountants in academic and research spaces in Colombia. In Lehman, C.R. (Ed.) *Resistance and Accountability (Advances in Public Interest Accounting (Vol. 22))*, (pp. 23-34). Emerald Publishing Limited. <https://doi.org/10.1108/S1041-706020200000022002>

- Picazo, M. T. (2010). De la contabilidad doméstica a la profesionalización contable de las mujeres en el Siglo XIX. *ICE, Revista de Economía*, (852), 91-99.
- Tejada, É. J. L. (2018). Análisis del papel de las mujeres en la investigación contable desarrollada en el Departamento del Quindío desde una perspectiva de género. *Revista En-contexto*, 6(9), 157-180.
- Zapata, G. M. V., Jacinto, R. A. P., & Toledo, H. V. (2020). Feminilización y Feminización de la profesión contable en Colombia. *Contaduría Universidad de Antioquia*, (76), 13-33.
- Zuluaga, D. P. G., Vélez, E. M. J., Chavarriaga, Y. N. T., & Montoya, L. F. G. (2011). Influencia de los estereotipos de género en el área contable en las grandes empresas de Medellín. *Contaduría Universidad de Antioquia*, (58-59), 197-231.

Secado de matrices vegetales y productos derivados: aspectos técnicos y tecnológicos

Shirley D. López Escobar*, Sebastián Arias Giraldo**, Daniel Muñoz Quintero***

Resumen

El presente trabajo se centra en identificar y exponer diferentes tecnologías y alternativas de secado para materias primas alimenticias, con especial énfasis en el tratamiento de matrices de origen vegetal. Se estudian los factores que se alteran o se potencian como consecuencia de la pérdida de agua en el alimento; en dicho análisis, se considera la influencia de las variables de proceso, la transformación natural del alimento a lo largo de su deshidratación y los requerimientos

de calidad establecidos para el producto final. En el caso de las harinas, se incluye la granulometría como una operación fundamental para el control de sus características y para la definición de sus aptitudes gastronómicas.

Palabras clave

Alimento; Deshidratación; Frutas y verduras; Granulometría; Transferencia de calor.

Problema

El secado es uno de los procesos de transformación y conservación de alimentos más antiguos y cuenta con diversas alternativas tecnológicas para lograr su objetivo de remoción de humedad. Se trata de una operación intensiva energéticamente, encontrada en casi todos los campos de la agroindustria y la gastronomía (Espinoza Saavedra, 2011). Teniendo en cuenta que no todos los métodos de secado brindan la misma calidad de deshidratación y capacidad de control, las alteraciones que presentan las materias primas y los productos se pueden ver reflejadas en su composición nutricional y sus características organolépticas, técnicas y funcionales (Padilla-Frías et al., 2018).

Algunos métodos de secado se utilizan, con mayor frecuencia, debido a factores económicos; sin embargo, la exposición a tiempos prolongados de proceso y la selección inapropiada de las temperaturas de operación repercuten en la pérdida de compuestos bioactivos y en la pigmentación indeseable del alimento (Sadowska et al., 2019). Así, es fundamental la estandarización de todas las variables que permitan controlar la cinética de secado de los productos (curva de humedad), tanto como la calidad y las características finales de cada matriz.

* Profesional en gastronomía, auxiliar de investigación, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Correo: shirley.lopezes@amigo.edu.co, Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-3253-1298>.

** M.Sc. Ingeniería de alimentos, docente investigador, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia, grupo de investigación Goras, Correo: sebastian.ariasgi@amigo.edu.co, Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-7612-6756>.

*** Administrador de empresas turísticas y hoteleras (c), docente investigador, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia, grupo de investigación Goras, Correo: daniel.munozqu@amigo.edu.co, Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-6379-2971>.

Población beneficiada

La comunidad académica, el rubro de alimentos y bebidas, el sector gastronómico y, en general, todos aquellos interesados en conocer y aplicar

diferentes métodos de secado, que permitan deshidratar alimentos según la necesidad final de los productos.

Introducción

El secado es un proceso de conservación de alimentos que limita la actividad microbiana, debido a la eliminación parcial del agua libre presente en el producto. Se usa, principalmente, para la preservación de aquellas matrices susceptibles a descomposición rápida, según su naturaleza química y su alto contenido de humedad (Pájaro-Castro et al., 2017). Con el desarrollo tecnológico moderno, los avances en el secado han pasado de máquinas artesanales y el aprovechamiento energético de la luz solar, a equipos complejos diseñados para facilitar la deshidratación y generar un mejor resultado y una mayor eficiencia (Padilla-Frías et al., 2018).

Para analizar y estandarizar la calidad de los productos deshidratados, en harinas alimenticias, la granulometría juega un papel importante, puesto que permite evaluar su apariencia y aceptabilidad, así como sus características funcionales (solubilidad y absorción de agua, por ejemplo). Se trata de un factor primordial

para la industria alimentaria, en relación con la definición de los usos potenciales de las harinas, ya que se establece como un requisito de control para cualquier producto en polvo (Bezerra Leal Ríos et al., 2018).

En general, para los procesos de secado es importante tener en cuenta qué tipo de materia prima se transforma, el método de deshidratación seleccionado, el tiempo y la temperatura de operación, así como el análisis del tamaño de partícula, para el caso de las harinas alimenticias.

De acuerdo con lo anterior, la presente revisión busca exponer y analizar diferentes métodos para la deshidratación de materias primas de origen vegetal, considerando los resultados de diversas experiencias de investigación. Se tienen en cuenta los parámetros tecnológicos y de operación utilizados durante el secado, así como sus efectos sobre las propiedades y los atributos de los alimentos transformados.

Secado de alimentos

Principios fenomenológicos

Existe una gran variedad de alternativas y tecnologías desarrolladas para la deshidratación de

alimentos, donde cada una brinda ciertos beneficios y/o limitantes, según las características de la

materia prima. El fenómeno físico que prima en este proceso, además de la difusión molecular y la transferencia de masa convectiva, es el intercambio de calor, el cual, puede ser por convección, conducción y/o radiación (Padilla-Frías et al., 2018).

En la convección, la energía térmica se transfiere mediante una corriente de aire caliente

o fluidos en movimiento; mientras que, en la conducción, el calor se proporciona a través de superficies sólidas en contacto directo con el material a secar. Por su parte, el intercambio por radiación se basa en ondas electromagnéticas (REM), que pueden ir desde el espectro solar hasta las microondas (Padilla-Frías et al., 2018).

Tecnologías y experiencias de investigación: secado de matrices vegetales

Espinoza Saavedra (2011) expone algunos métodos de secado aplicados en los alimentos; estos pueden ser de naturaleza mecánica, física o química. Se consideran: centrifugado, que consiste en la separación de la fase líquida y sólida de una matriz, por acción de una fuerza centrífuga elevada; evaporación superficial o deshidratación por aire caliente, en el cual la materia prima cede su humedad a una corriente del fluido a alta temperatura y velocidad (fenómeno convectivo); deshidratación por ósmosis, mediante la inmersión del producto en una disolución saturada de un soluto (difusión molecular); y liofilización, correspondiente a la sublimación del agua en un material congelado y expuesto a un vacío.

Mediante la aplicación de secado convectivo, Sánchez Chinchilla (2016) buscó generar una cinética de deshidratación para la broza de café, midiendo variables de tiempo, temperatura y velocidad del aire. Como resultado, se obtuvo un comportamiento adecuado en el producto seco final, lo que permitió definir su posterior uso. De esta manera, se buscó mitigar la generación de residuos agroindustriales sin ningún tipo de aprovechamiento, delimitando las condiciones correctas para la transformación del subproducto de café.

Villamizar Jaimes et al. (2017) realizaron una comparativa de secado para la cáscara de cacao, mediante dos métodos diferentes: la primera opción correspondió al secado con luz solar, durante 5 días, en una lámina de acero; para este tratamiento se obtuvo una reducción en peso a 1.6 kg de cáscara seca. La segunda alternativa fue un secado convectivo, sobre charolas de aluminio, con aire a 60 °C. Se obtuvo una reducción de 62.7 % en el peso de la cáscara, en un tiempo de 167 minutos. En conclusión, la deshidratación con aire caliente resultó ser más rápida, eficiente y económica.

El secado en lecho fluidizado corresponde a otra alternativa bastante útil a nivel agrícola. Se trata de un poderoso flujo de corriente de aire, de alta energía, que se introduce en una cámara donde se realiza, a su vez, la molienda de la materia prima, provocando una rápida evaporación de la humedad. Se encuentra una mayor remoción de agua, gracias al aumento del área de transferencia de calor en los alimentos granulados; además, al emplearse gases comprimidos a alta velocidad, se potencia la convección hacia las partículas finas y ultra finas. Para una mayor efectividad de este método, en matrices como la grosella negra, se recomienda valerse de un

pre-secado de la materia prima (Sadowska et al., 2019).

Martínez Carmona et al. (2017) proponen un método artesanal para el secado de flores, en un deshidratador solar de cama plana, que permite almacenar la energía térmica a través de placas de vidrio. Se genera el calor ideal para secar los pétalos, a través de conducción y radiación, sin evidenciarse pérdida notoria de las características iniciales de las flores (principalmente, el color). Por su parte, Peinado Martínez et al. (2013) diseñaron un prototipo de secador solar que pudiera generar servicio durante las 24 horas del día. Para ello, se utilizó una placa que se alimenta de luz solar, complementada con un calentador de aire, que permite el flujo del gas caliente a 45–50 °C. Al realizar la aplicación de este nuevo método en ciertas frutas, como banano, fresa y tomate, teniendo en cuenta las condiciones climáticas de algunas temporadas del año, se encontró que se logra mantener el calor durante casi el 60 % del día. Se redujeron, además, los tiempos de secado que presentaría un secador plano solar convencional.

Ochoa Reyes et al. (2012) discuten la alternancia de procesos de secado convencionales con el uso de microondas, para obtener un alimento sólido deshidratado con mejores características finales. Se encontró una menor afecta-

ción en las propiedades del producto. Por otro lado, Estrada et al. (2018) realizaron la comparación directa entre dos métodos de secado aplicados en limón, guayaba y mango: deshidratación osmótica y secado en horno convectivo (aire caliente).

Para tener un control de la oxidación, durante la elaboración de chips de manzana, Valencia et al. (2011) emplearon diferentes métodos de deshidratación: proceso convectivo, combinado con secado al vacío o con microondas. Esta última alternativa, cuando se aplica en productos con alta humedad en el tejido superficial, supone la creación de un mayor gradiente de presión de vapor, que actúa como fuerza impulsora adicional para la difusión de agua. De esta manera, la etapa de secado tiene lugar a una velocidad relativamente constante. Como consecuencia, la aplicación de esta tecnología combinada disminuye el tiempo de secado y es más eficiente en matrices sensibles, como la manzana. Similar al planteamiento anterior, Campañone et al. (2013) evaluaron el secado solar combinado con microondas, aplicado a manzana y a espinaca. Se logró concluir que la alternancia de estos métodos permite obtener una humedad final deseada, sin afectar la composición nutricional de los productos vegetales.

Granulometría en el control de calidad y el secado de harinas deshidratadas

La granulometría permite evaluar diferentes atributos en las harinas, como el potencial de absorción de humedad, la capacidad de hinchamiento y la solubilidad en agua. Además, es un aspecto fundamental en la caracterización de la viabilidad y la utilización de un producto en polvo, algo que guarda relación directa con los

códigos estipulados, a nivel internacional, para el tamaño de partículas (Bezerra Leal Ríos et al., 2018).

Para estimar la granulometría que se obtiene después de la molienda de una materia prima seca, se expone un porcentaje de la harina en

un juego de tamices, sobre el cual se realiza una agitación uniforme, durante un tiempo constante. Puede ser necesario realizar algunas repeticiones del tamizaje, hasta obtener la retención del tamaño de la partícula deseado, en la malla indicada (Dussán-Sarria et al., 2019). De manera estandarizada, se utilizan una serie de tamices en el rango de malla de 9 a 200 μm . Luego de los resultados, la harina se considera de grano fino al pasar por una malla 60 (Almeida et al., 2020).

Bezerra Leal Ríos et al. (2018) exponen que la uniformidad de una harina, en cuanto a su granulometría, permite mejores resultados al medir su calidad sensorial. Además, el tamaño de partícula sirve para identificar especificaciones en la elaboración de derivados farináceos, ya que diferentes procesos gastronómicos dependen de la capacidad de absorción de líquidos por parte de las harinas.

Conclusión

Todos los métodos de secado tienen ventajas o desventajas, dependiendo de las materias primas que se requieran procesar y las características de cada una. Es muy importante profundizar en las variables tecnológicas de cada alternativa, considerando factores como el tiempo, la temperatura y el agente de remoción de humedad, previendo la manutención de los atributos físicos, químicos y nutricionales de los alimentos. Una tendencia actual de investigación orienta hacia la utilización de estrategias híbridas de secado, que alternan o combinan diferentes

métodos, exhibiendo un mejor desempeño en cuanto a eficiencia, conservación y preservación de las propiedades del producto. Esto último, se ha evidenciado con bastante notoriedad en la implementación de tratamientos complementarios por microondas. Finalmente, es correcto concluir que, acorde con el proceso de deshidratación experimentado por el producto final, se puede evaluar su calidad, funcionalidad y potencial de uso gastronómico, a través de caracterización granulométrica.

Referencias

- Almeida, R. L. J., Santos, N. C., Pereira, T. dos S., Barros, E. R., Cabral, M. B., Luiz, M. R., Souza, N. C. de, Silva, V. M. de A., Santos, S. B. F., & Amorim, F. V. (2020). Differential particle size analysis of jaboticaba bark flour (*Myrciaria Cauliflora* Berg). *Research, Society and Development*, 9(1), 1-13. <https://doi.org/10.33448/rsd-v9i1.1875>
- Bezerra Leal Ríos, M. J., Damasceno-Silva, K. J., Moreira Araujo, R. S. Dos Reis., Teixeira de Figueiredo, E. A., Rocha, M. de Moura., & Hashimoto, J. M. (2018). Chemical, granulometric and technological characteristics of whole flours from commercial cultivars of cowpea. *Rev. Caatinga*, 31(1), 217-224. <https://doi.org/10.1590/1983-21252018v31n125rc>

- Campañone, L. A., Mackeprang, M., & Paola, C. A. (19 de abril de 2013). Aplicación de energía solar combinada con microondas para la deshidratación de frutas y vegetales [conferencia]. VII Congreso de Medio Ambiente /AUGM, La Plata, Argentina. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/26396>
- Dussán-Sarria, S., Hurtado-Hurtado, D. L., & Camacho-Tamayo, J. H. (2019). Granulometría, propiedades funcionales y propiedades de color de las harinas de quinua y chontaduro. *Información Tecnológica* 30(5), 03-10. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642019000500003>
- Espinoza Saavedra, J. L. (2011). *Aplicación de un proceso de secado asistido infrarrojo para la deshidratación del fruto de murtila (Ugni molinae Turcz.)* [Tesis de pregrado, Universidad de Chile]. Repositorio académico Universidad de Chile. <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/105386>
- Estrada, H. H., Restrepo, C. E., Saumett, H. G., & Pérez, L. (2018). Deshidratación osmótica y secado por aire caliente en mango, guayaba y limón para la obtención de ingredientes funcionales. *Información Tecnológica*, 29(3), 197-204. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642018000300197>
- Martínez Carmona, R., Galaviz Rodríguez, J. V., Cervantes Hernández, B. A., & Arroyo Díaz, S. A. (2017). Deshidratación de flor de dahlia con deshidratador solar de cama plana. *Revista de Ciencias Ambientales y Recursos Naturales*, 3(10), 8-15. https://www.ecorfan.org/spain/researchjournals/Ciencias_Ambientales_y_Recursos_Naturales/vol3num10/Revista_de_Ciencias_Ambientales_y_Recursos_Naturales_V3_N10_2.pdf
- Ochoa Reyes, E., Ornelas-Paz, J. de J., Ruíz-Cruz, S., Ibarra-Junquera, V., Pérez-Martínez, J. D., Guevara Arauza, J. C., & Aguilar, C. N. (2012). Tecnologías de deshidratación para la preservación del tomate (*Lycopersicon Esculentum* Mill). *Revista de Ciencias Biológicas y de la Salud*, 15(2), 39-46. https://www.researchgate.net/publication/241740147_TECNOLOGIAS_DE_DESHIDRATACION_PARA_LA_PRESERVACION_DE_TOMATE_Lycopersicon_esculentum_Mill_DEHYDRATION_TECHNOLOGY_FOR_THE_PRESERVATION_OF_TOMATO_Lycopersicon_esculentum_Mill
- Padilla-Frías, K. A., Granados-Conde, C., León-Méndez, G., Arrieta-Pineda, Y., & Torrenegra-Alarcon, M. (2018). Evaluación de la influencia de la temperatura en procesos de secado. *LIMENTECH Ciencia y Tecnología Alimentaria*, 16(1), 107–117. http://revistas.unipamplona.edu.co/ojs_viceinves/index.php/ALIMEN/article/view/3935/2152
- Pájaro-Castro, N. P., Granados-Conde, C., Torrenegra-Alarcon, M. E., Osorio-Fortich M. del R., Pájaro-Castro, E. J., & León-Méndez, G. (2017). Microencapsulation of Pulp of mangifera indica l. by spray drying and antioxidant activity. *International Journal of Pharmacy and Pharmaceutical Sciences*, 9(12), 181- 185. <https://doi.org/10.22159/ijpps.2017v9i12.21437>
- Peinado Martínez, J. L., Vidal Herrera, R., Grado Díaz, J. A., & Gándara Fernández, J. A. (2013). Deshidratación de alimentos utilizando energía solar térmica. *Culcyt*, 50(10), 99-107. <http://erevistas.uacj.mx/ojs/index.php/culcyt/article/view/932/868>
- Sadowska, A., Rakowska, R., Świdorski, F., Kulik, K., & Hallmann, E. (2019). Properties and microstructure of blackcurrant powders prepared using a new method of fluidized-bed jet milling and drying versus other drying methods. *CyTA—Journal of Food*, 17(1), 439-446. <https://doi.org/10.1080/19476337.2019.1596985>

- Sánchez Chinchilla, A. E. (2016). Cinética de secado de la broza de café (Tesis de pregrado, Universidad de Costa Rica). Repositorio del SIBDI-UCR. <http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/bitstream/123456789/10285/1/40874.pdf>
- Valencia, C. S. Y., Rodríguez, H. I. F., & Giraldo, P. G. A. (2011). Cinética de la deshidratación y control de la oxidación en manzana *Granny smith*, mediante la aplicación de diferentes métodos de secado. *Revista Tumbaga*, 11(6), 7-16.
- Villamizar Jaimes, Y. L., Rodríguez Guerrero, J. S., & León Castrillo, L. C. (2017). Caracterización fisicoquímica, microbiológica y funcional de harina de cáscara de cacao (*Theobroma cacao* L.) variedad CCN-51. *Cuaderno Activa*, 9, 65-75. <https://ojs.tdea.edu.co/index.php/cuadernoactiva/article/view/421/493>

El sector cooperativo y la aplicación de ODS: una reflexión sobre buenas prácticas

Martha del Socorro Alzate Cárdenas*, Olga Lucía Arboleda Álvarez**,
Oswaldo Antonio Salgado Cañaveral***

Resumen

Esta ponencia describe los aspectos más relevantes del proyecto de investigación denominado “Las empresas de economía solidaria y los objetivos de desarrollo sostenible: acercamiento a experiencias de la subregión Oriente Antioqueño”, que se desarrolló en el marco del convenio entre el grupo de investigación GESNE, de la Universidad Católica Luis Amigó y La Fundación Solidaria Oriente Antioqueño -FUSOAN-; se tuvo en cuenta el deber ser en las buenas prácticas del sector cooperativo, un modelo centrado en las personas, que indudablemente han apoyado el desarrollo de los territorios, a la vez que aportan al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) planteados por la Organización de Naciones Unidas (ONU), en el año 2015, con metas para el desarrollo de la agenda 2030.

Se trata de una investigación cualitativa, desde una perspectiva de carácter hermenéutico, en la que se planteó como objetivo: “Analizar las prácticas de cooperación en las empresas de economía solidaria del Oriente Antioqueño, a la luz del cumplimiento de objetivos de desarrollo sostenible (ODS)”. Se desarrolló en tres momentos fundamentales, el

primero relacionado con la construcción del referente teórico conceptual que investigó, Grupo de trabajo Interinstitucional de Naciones Unidas sobre economía social y solidaria (2014), Organización Internacional del Trabajo-OIT- (2019), OIT con la Alianza Cooperativa Internacional -ACI- (2014), y la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS) de Colombia (2018).

En el segundo momento se abordó el trabajo de campo con una estrategia metodológica soportada en grupos focales y entrevistas a informantes clave, en cooperativas afiliadas a-FUSOAN-; se articularon a este proceso siete cooperativas que tienen presencia en 22 municipios de la subregión del Oriente Antioqueño (Confiar, Coosanluis, CREAMAM, Coobejorral, Pio XII, Coogranada y León XIII). En el tercer momento se hizo un análisis de la información en articulación con la aplicación consciente e inconsciente de los ODS y las buenas prácticas de las mencionadas cooperativas.

Palabras clave

Economía solidaria; Objetivos de Desarrollo sostenible; Buenas prácticas.

* Magíster en Educación, docente de la Facultad de Ciencias Administrativas Económicas y Contables de la Universidad Católica Luis Amigó, investigadora adscrita al grupo de investigación GESNE. Entidades financiadoras: Universidad Católica Luis Amigó – Fundación Solidaria Oriente Antioqueño. Medellín-Colombia. Correo: martha.alzateca@amigo.edu.co, Orcid: 0000-0001-5683-7238

** Magíster en Salud Pública, docente de la Facultad de Ciencias Administrativas Económicas y Contables de la Universidad Católica Luis Amigó, investigadora adscrita al grupo de investigación GESNE. Entidades financiadoras: Universidad Católica Luis Amigó – Fundación Solidaria Oriente Antioqueño. Medellín-Colombia. Correo: olga.arboledaal@amigo.edu.co, Orcid: 0000-0002-1436-904X.

*** Magíster en Políticas Públicas, docente de la Facultad de Ciencias Administrativas Económicas y Contables de la Universidad Católica Luis Amigó, investigador adscrito al grupo de investigación GESNE. Entidades financiadoras: Universidad Católica Luis Amigó – Fundación Solidaria Oriente Antioqueño. Medellín-Colombia. Correo: oswaldo.salgadoca@amigo.edu.co, Orcid: 0000-0002-6281-4662

Problema o necesidad a satisfacer

El enfoque del desarrollo sostenible planteado por la Organización de Naciones Unidas-ONU- y puesto en práctica por el Programa de Naciones Unidas -PNUD-, muestra los cambios de ocho objetivos del milenio a 17 objetivos de desarrollo sostenible -ODS-, cuyo cumplimiento requiere la contribución de organizaciones civiles, como agenda inclusiva, para abordar las causas fundamentales de pobreza y, por tanto, cierre de brechas de inequidad, tratando de poner al mundo en la senda del desarrollo con prosperidad y sostenibilidad.

Las prácticas de cooperación y solidaridad necesarias para cumplir con los ODS, son la esencia de entidades cooperativas a partir de

principios y valores como parte fundamental de sus desarrollos estratégicos; por ello, estas buenas prácticas son un escenario propicio para verificar el alcance de la implementación de los ODS al tener como preocupación el desarrollo de la comunidad, las relaciones de trabajo, el mejoramiento del medio ambiente, la sostenibilidad, la educación y la equidad. El proyecto de investigación articulado a esta ponencia trata de verificar la aplicación de los ODS en las prácticas cooperativas del Oriente Antioqueño, teniendo en cuenta que las cooperativas, como entidades solidarias, son llamadas a participar en el cumplimiento de dichos objetivos.

Población beneficiada

- Los asociados a las cooperativas del Oriente Antioqueño afiliadas a FUSOAN.
- La comunidad donde se desarrollan los procesos de las cooperativas del Oriente Antioqueño afiliadas a FUSOAN.
- Dirigentes y líderes de las formas cooperativas del Oriente Antioqueño afiliadas a FUSOAN.

Introducción

Como ya se ha mencionado, los ODS de la Organización de las Naciones Unidas -ONU- plantean retos que deben ser enfrentados por el ser humano: cambio climático, escasez de agua, desigualdades, hambre, entre otros. Situaciones que deben ser resueltas de manera abierta, global, participativa, por todas las naciones y, principalmente, por aquellas que históricamente han estado presentes en las prácticas del sector de la economía solidaria, sector que ha

articulado un modelo centrado en la persona, en coherencia con la conservación y cuidado del planeta (Organizaciones Solidarias, 2018).

Esta ponencia describe los aspectos más relevantes del proyecto de investigación, “Las Empresas de economía solidaria y los objetivos de desarrollo sostenible: acercamiento a experiencias del oriente antioqueño”, a la vez que hace una reflexión sobre el deber ser de las

buenas prácticas del sector social y solidario, a partir de los programas y proyectos de las cooperativas aplicados en los territorios donde actúan.

El proyecto se desarrolla en alianza estratégica entre FUSOAN y el grupo de investigación GESNE, del programa de Administración de Empresas de la Universidad Católica Luis Amigó. Se analizan el cumplimiento de los ODS desde las prácticas de cooperación de las empresas de economía solidaria del Oriente Antioqueño integradas a la citada Fundación; para esto, se pretende comprender los sentidos y significados de las buenas prácticas y plantear estrategias que potencien el cumplimiento de los ODS para el mejoramiento de los impactos de las organizaciones en el territorio de actuación de FUSOAN.

Así, la pregunta orientadora de esta ponencia es: ¿Qué significa una buena práctica en el sector cooperativo y cómo estas buenas prácticas se articulan con el cumplimiento de los ODS? La respuesta se generó a partir de las siguientes fuentes clave:

En primer lugar, se tiene el siguiente análisis del Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria (2014):

[La empresa social solidaria] -ESS- puede desempeñar un papel clave en la realización de la Agenda 2030 y los ODS mediante la promoción de un desarrollo inclusivo y sostenible a través de innovaciones y prácticas sociales, institucionales y tecnológicas concretas. Los vínculos entre la ESS y los 17 ODS (...) ponen de relieve su potencial como modelo alternativo de desarrollo, que puede abordar las bases estructurales sobre las que se asienta el desarrollo excluyente e insostenible. (p. 2)

En segundo lugar, se consultó el trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Alianza Cooperativa Internacional (ACI) (2014), que valida lo realizado por las empresas del sector social y solidario, manifiesta su importancia y sugiere que los gobiernos deben generar programas de promoción y expansión de este tipo de organizaciones como alternativa para el cumplimiento de los ODS.

En tercer lugar, entre otras fuentes no menos importantes, se tienen como punto de referencia los apuntes para el fomento de la asociatividad solidaria y el logro de los objetivos de desarrollo sostenible -ODS-, trabajo realizado por el CIRIEC Colombia 2018, para la Unidad Administrativa especial de organizaciones solidarias -UAEOS- (Organizaciones Solidarias, 2018).

Desarrollo

A continuación, se hace un breve análisis de la articulación de los ODS con las buenas prácticas de la economía solidaria, especialmente en el sector cooperativo, partiendo de considerar que la economía solidaria en Colombia, según la ley 454 de 1998, está relacionada con:

El sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas identificadas por prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanistas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía.

ODS relacionados con pobreza, equidad y buen gobierno

A este grupo pertenecen: ODS 01 “Fin a la pobreza”, ODS 10 “Reducción de las desigualdades” y el ODS 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas”. Manifiesta la ONU que las buenas prácticas en articulación con las empresas cooperativas se dan a partir de

la generación de empleos justos, la mejora de los derechos a los recursos económicos, la facilitación del acceso a servicios sociales y asistencia, la seguridad alimentaria

y el empoderamiento económico de las mujeres, metas ... que [a su vez], ... [se vinculan con otros] ODS. (Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria, 2014, p. 3)

Tal es el caso de la vinculación directa con el ODS 8 “Trabajo decente y crecimiento económico” (Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria, 2014, p. 3).

ODS relacionado con trabajo decente

El trabajo decente como concepto universal, contemplado dentro de los derechos humanos, puede entenderse según la OIT (2019) como,

la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres. (p. 1)

En este orden de ideas, la propia OIT (2019) considera al trabajo decente como un factor guía de buenas prácticas, que da coherencia a la Agenda 2030, e indica que concebirlo como punto de referencia implica el cambio del

mundo laboral al horizonte de la sostenibilidad medioambiental, social y económica, proceso en el cual el trabajo asume la doble función de ser un medio para el alcance de estos ámbitos y a la vez ser el objetivo final.

En relación con lo anterior, debe indicarse que dentro del Plan que la OIT (2019) tiene diseñado para lograr la implementación del trabajo decente, se observa la relación que todos los ODS guardan con lo propuesto por el mencionado organismo internacional y sus cuatro pilares del Programa de Trabajo Decente consistentes en la generación de empleos, derechos de los trabajadores, protecciones sociales y diálogo con la sociedad, atravesados todos estos por el objetivo que busca promover la igualdad de género.

ODS relacionado con el hambre la agricultura y la alimentación

La ONU visibiliza el ODS 2 “Hambre 0” indicando que “Gran parte de [las buenas prácticas en el

desarrollo de las actividades de las cooperativas, en áreas rurales, se generan en torno al

suministro de alimentos], el comercio justo y las redes alimentarias alternativas”; manifiesta, además, que “Muchas de estas organizaciones adoptan o promueven prácticas agroecológicas y utilizan conocimientos indígenas” (Grupo de trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria, 2014, p. 3).

ODS relacionados con prestación de servicios de asistencia técnica y servicios sociales

En este grupo, la ONU agrupa el ODS 3 “Salud y Bienestar” y el ODS 4 “Educación de calidad”, para los que especifica la articulación con las buenas prácticas de la economía solidaria desde

la prestación de servicios sociales como atención sanitaria, cuidado de adultos mayores, de niños y de personas con discapacidad, además de todos los impactos ocasionados en los servicios de educación de las cooperativas, bajo el argumento de una educación humanizadora, incluyente y participativa como apoyo al desarrollo integral de los seres humanos. Es a través de la educación como se materializan los principios filosóficos de la economía solidaria (Grupo de trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria, 2014, p. 3).

ODS relacionados con la igualdad de género

Presenta la ONU el ODS 5 “Igualdad de género”; se articula con las buenas prácticas de la economía solidaria, a partir del empoderamiento de la mujer en el desarrollo de las empresas y organizaciones del sector, así como el desarrollo

de competencias de participación ciudadana en todos los escenarios y/o espacios comunitarios y de desarrollo de los territorios (Grupo de trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria, 2014).

ODS relacionados con el mejoramiento de la calidad de vida en asentamientos territoriales

Se plantean desde la ONU, el ODS 6 “Agua limpia y saneamiento básico” y el ODS 11 “Ciudades y comunidades sostenibles”; para este caso argumenta la ONU la importancia de las buenas prácticas en la economía solidaria como sector estratégico aliado a las administraciones municipales y departamentales, esto para la participación de la comunidad en desarrollos inclusivos (Grupo de trabajo Interinstitucional

de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria, 2014). Es importante anotar que el desarrollo de las cooperativas en el Oriente Antioqueño ha ido de la mano del crecimiento en el tema de los acueductos veredales y corregimentales, como es el caso de la Cooperativa Confiar en el municipio del Carmen, en el cual la cooperativa ha sido fundamental para el desarrollo del territorio.

ODS relacionados con el consumo y la producción responsables y sostenibles

Para este caso se hace directamente el análisis con el ODS 12 “Producción y consumo responsables”.

Se dice desde la ONU que desde el sector cooperativo es importante abordar este objetivo desde el concepto de “economía circular”, el cual se relaciona con reciclaje y reutilización. Las cooperativas juegan un papel importante en las campañas de sensibilización a las comunidades donde actúan, para contrarrestar la cultura del consumismo hacia la sostenibilidad del medio ambiente (Grupo de trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria, 2014).

El consumo podría considerarse como la materialización de las actividades econó-

micas en un mercado altamente competitivo, sin embargo, la cultura del consumismo que soporta el modelo de sociedad en el mundo de hoy, se convierte en muchas ocasiones en factor de exclusión social. Desde las buenas prácticas del cooperativismo, se parte de considerar posible una nueva forma de hacer economía que permita el avance en la transformación de experiencias sociales, culturales y económicas, entre las que se tiene en cuenta el consumo, en articulación con las necesidades comunitarias y sociales, fundamentales para el desarrollo integral del hombre y la sociedad; es así como la ONU deja esta reflexión para la acción hacia una forma de consumo responsable (Grupo de trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria, 2014).

Referencias

- Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria. (2014). *Declaración de posición del Grupo de trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria*. https://www.socioeco.org/bdf_fiche-document-5995_es.html
- Ley 454 de 1998. (Agosto 04). Por medio de la cual se determina el marco conceptual que regula la economía solidaria. http://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=3433
- Organización Internacional del trabajo (OIT). (2019). Trabajo decente. <http://www.oit.org/global/topics/decent-work/lang-es/index.htm>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Alianza Cooperativa Internacional (ACI). (2014). *Las cooperativas y los Objetivos de desarrollo Sostenible: Debate sobre el desarrollo después de 2015*. Informe de Política. https://www.ilo.org/empent/Publications/WCMS_307228/lang-es/index.htm
- Organizaciones Solidarias. (2018). *Apuntes para el fomento de la asociatividad solidaria y el logro de los objetivos de desarrollo sostenible*. UAEOS y CIRIEC-Colombia. https://base.socioeco.org/docs/silva_ana_diaz_a_garcia_a_menoza_r_silva_j_2018_.asociatividda_y_ods.pdf

Impacto económico generado por el COVID-19 en América Latina: un enfoque preliminar

Paola Marcela Alzate Montoya*
Andrés Mauricio Grisales Aguirre**

Resumen

Las diferencias culturales, políticas, sociales y raciales dadas entre las naciones han potenciado el interés del presente estudio por cuantificar la desigualdad económica entre los países de latinoamericanos antes de la aparición del COVID-19 y durante los años 2019 y 2020. Los datos fueron extraídos de fuentes nacionales e internacionales y analizados bajo aspectos como la pobreza extrema, el PIB y la desigualdad económica. La heterogeneidad en los valores de pobreza en América Latina fue evidente; Chile y Uruguay presentaron

los índices más bajos de pobreza (<10 %) y pobreza extrema (<2 %), mientras países como Bolivia, Colombia, México y Honduras superan los umbrales de pobreza del 30 % y de pobreza extrema del 10 %. Los resultados sugieren que aquellas naciones con indicadores económicos desfavorables incrementaron su situación de pobreza con la llegada de la pandemia.

Palabras clave

Desigualdad económica; Crisis sanitaria; PIB; Pobreza extrema.

Problema

El desarrollo de un país y la estabilidad socioeconómica de los habitantes representa un aspecto clave en los niveles de vida y en las oportunidades individuales y colectivas. Los países de América Latina, pese a su similitud en ubicación geográfica, presentan grandes diferencias económicas que limitan el acceso a condiciones

de vida óptimas y equitativas. La presente investigación busca cuantificar indicadores económicos en América Latina antes de iniciar la pandemia y durante la misma, contrastando estados de pobreza y su afectación producto de la crisis sanitaria.

Población beneficiada

Comunidad científica, analistas de indicadores económicos e investigadores de efectos de la pandemia.

* MSc. Investigación Operativa y Estadística, docente investigadora, Universidad Católica Luis Amigó, grupo de investigación Sistemas de Información y Sociedad del Conocimiento (SISCO), Manizales-Colombia. Correo: paola.alzateon@amigo.edu.co, Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-5406-3355>

** Magíster en Ciencias Matemáticas Aplicadas, PhD. Ciencias Matemáticas (en curso), docente investigador, Universidad Católica Luis Amigó, grupo de investigación Sistemas de Información y Sociedad del Conocimiento (SISCO), Manizales-Colombia. Correo: andres.grisalesag@amigo.edu.co, Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-4385-4474>

Introducción

Actualmente, la sociedad mundial está inmersa en una crisis cuyas proporciones han alcanzado todos los sectores económicos del mundo, con unos efectos que han llegado incluso a las economías más sólidas y estables, comparable con la Gran Depresión de la década del 30. Esta aguda crisis no solo ha costado desde lo económico, sino también desde la parte humanitaria, cobrando la vida de millones de personas y generando efectos devastadores en los niveles de empleo, en la producción y factores de bienestar de la humanidad, que han redundado finalmente en un retroceso en materia de pobreza y distribución de los ingresos (Ghaniashvili, 2020).

En este oscuro panorama, América Latina (AL) ha resultado ser una de las regiones cuyos efectos de la pandemia se han visto magnificado por las difíciles condiciones con las que llega a enfrentarse a estas nuevas realidades, producto de una desigualdad marcada que ya venía exhibiendo desde antes de presentarse esta contingencia sanitaria (Economic Commission for Latin America and the Caribbean, 2020).

Bajo esta premisa, muchos han sido los estudios que se han enfocado en analizar el impacto de esta pandemia y prever distintos escenarios en el contexto de la pospandemia. Ravallion (2020) estudia cómo la eficacia y las consecuencias socioeconómicas de las políticas del confinamiento no son iguales para los países más ricos del mundo en comparación con los países de más bajos ingresos, debido en gran medida a factores tales como los altos índices de informalidad, a la ineficacia en la distribución del ingreso y del gasto público y a la falta de políticas claras de desarrollo sostenible.

Un informe sobre el impacto económico y social de la pandemia en América Latina y el Caribe expuso que todos los países del mundo sufrieron cambios operativos en términos de la disposición y aprovechamiento de sus recursos, de tal forma que se diera cumplimiento a la Agenda 2030 para el cumplimiento de las metas del desarrollo sostenible y, a la vez, atendiera la emergencia sanitaria, económica y social derivada del COVID-19 (CEPAL, 2020).

Estos trabajos plantean la necesidad de comprender aspectos de carácter nacional y regional que trasciendan efectos de la pandemia, abordando aspectos de carácter estructural anteriores a la crisis, que revelen las debilidades que se han tenido en materia económica y social en esta región.

Un caso particularmente estudiado es el contexto de los factores sociales y de la salud, en el que las precarias condiciones económicas de los hogares, antes y durante la pandemia, se han debido principalmente a los déficits de protección social por parte de los estados, lo que prevé un efecto importante en el desarrollo integral infantil, en sus derechos y en un futuro desarrollo de sus condiciones de vida (Martínez Preece & Zubieta Badillo, 2020).

La dificultad para superar estos efectos a mediano y largo plazo reposa en la preocupante situación de estancamiento que venía presentando esta región desde la década anterior (Noy et al., 2020). En el período 2014-2019, el PIB de América Latina y el Caribe presentaba un aumento de solo el 0,3 % por año y la pobreza extrema cambiaba del 7,8 % al 11,3 % en este mismo período. Así mismo, el índice de desigualdad había cambiado del 1,1 % anual del

período comprendido entre el 2002 y el 2014, a un 0,5 % anual en el período 2014-2019 (CEPAL, N. U., CAF, & OCDE, 2019).

En el 2020, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) previó una disminución del PIB del 7,7 % en AL, lo cual genera también una contracción del PIB per cápita en toda la región del 8,5 %, implicando el aumento de la pobreza y la desigualdad en unos niveles preocupantes.

Muchos de los países de la región han desarrollado estrategias con el fin de mermar las consecuencias de la pandemia y la contracción de la economía doméstica, tales como programas de subsidios de nómina y de protección social contributiva y no contributiva. Sobre estos últimos se han establecido estrategias de

emergencia, que han permitido amortiguar el impacto de esta enfermedad en la pobreza y la pobreza extrema. Es por esto que en el propósito de establecer la proyección de las tasas de pobreza y pobreza extrema para 2020 y posteriores, debe tenerse en cuenta la reducción del ingreso de los hogares, así como el resarcimiento parcial derivado de los aportes adicionales del Estado (Menezes & Contipelli, 2021).

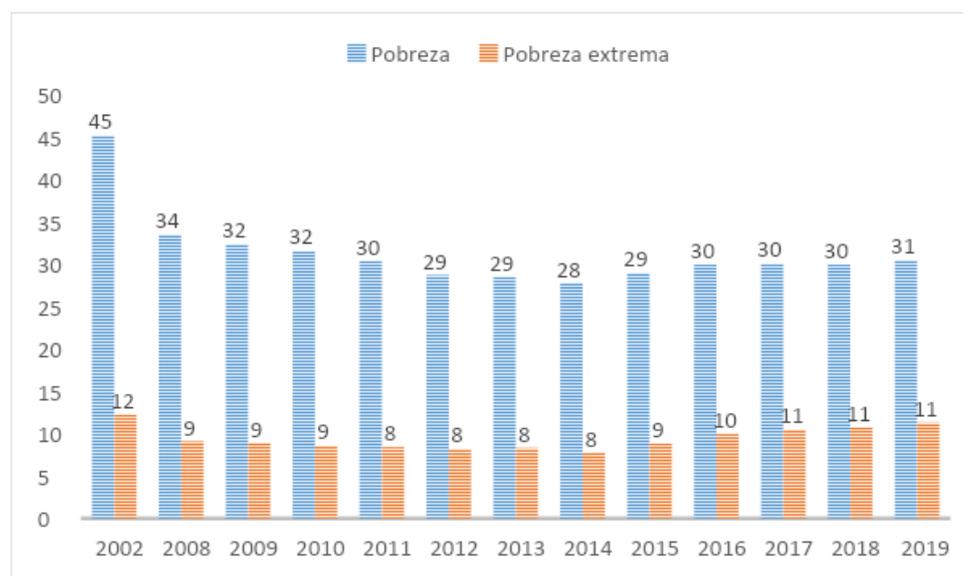
El presente trabajo es una propuesta para analizar la brecha económica existente entre los países de América Latina antes de la pandemia, y su incremento durante los años 2019 y 2020 debido a la oportunidad de respuesta de cada país, sus recursos y las decisiones asumidas para enfrentar la crisis sanitaria.

Cambios en las cifras de la pobreza en América Latina

Para el año 2019, el 30,5 % de la población de AL se clasificaba en la condición de pobreza por ingresos (Figura 1); de esta, el 11,3 % se clasifi-

caba en condición de pobreza extrema, lo que significa un incremento de 0,7 puntos respecto al 2018 (OECD, 2019).

Figura 1. Promedio ponderado de pobreza en AL. Elaborado con base en datos de la CEPAL, 2020.



Con relación al género, en la población en edad laboral se observa un efecto mucho más notorio en las mujeres que en los hombres. En el 2019, este indicador fue 12,7 % mayor en las mujeres en edad laboral activa respecto a los hombres del mismo rango de edad, tendencia que ha prevalecido desde el 2014, en el que el porcentaje de pobreza para las mujeres fue de 11,61 %, 0.8 puntos porcentuales por encima del valor registrado para el 2019 (CEPAL, 2020).

En los resultados presentados por la CEPAL y la OCDE en el 2021, analizados por Martínez Gómez & Paraguez Camus (2021), se encuentra que hay una relativa variabilidad en los niveles de pobreza y pobreza extrema en los países de AL, identificán-

dose por lo menos tres clústeres de países que comparten ciertos rasgos de homogeneidad en sus porcentajes de pobreza y pobreza extrema. El primer clúster queda conformado por Chile y Uruguay, que presentan los índices más bajos (<10 % de pobreza y <2 % en pobreza extrema). Un tercer grupo queda conformado por Argentina, Brasil, Costa Rica, Ecuador, Panamá, Perú, República Dominicana y El Salvador, con niveles de pobreza alrededor del 20 % y de pobreza extrema alrededor del 5 %. El tercero queda conformado por los países Bolivia, Colombia, México y Honduras, con niveles de pobreza por encima del 30 % y tasas de pobreza extrema alrededor del 10 %.

Cuantificación de la pobreza en el auge y desarrollo de la pandemia

Según estudios recientes, la pérdida del empleo y la disminución en los niveles de ingresos laborales en los hogares a raíz del COVID-19, han sido los factores de mayor impacto en las economías de AL, con un efecto más notorio en los estratos bajos. Para el 2020, se estimó que los niveles reales de pobreza alcanzarían el 33,7 % de la población total en AL con un valor del 12,5 % de pobreza extrema. En términos de millones de personas, esto significa que a finales del 2020 se alcanzaron a identificar alrededor de 209 millones de personas en condiciones de pobreza, de los cuales 78 millones podrían ser reportados en el nivel de pobreza extrema, tasas que no han sido visibles sino en años como en el 2008, lo que equivale a una vuelta atrás de 12 años para este indicador en la región (CEPAL, 2020).

Con estas cifras e indicadores, según Escamilla (2020), CEPAL se permite hacer unas proyecciones para la tasa de pobreza extrema a causa de la pandemia, entendiendo que sus efectos podrán medirse incluso hasta el año 2030, fecha en la que los países pertenecientes a las Naciones Unidas proyectaron metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) incluyendo erradicar la pobreza y reducir significativamente los índices de desigualdad.

Para esto, la organización propone distintas combinaciones respecto a la variación del ingreso medio por los hogares y la distribución per cápita. Los cinco escenarios de evaluación son los siguientes (CEPAL, 2020):

Sin cambios proporcionales. Aumento del PIB per cápita del 1 %.

1. Disminución del indicador Gini del 1 % y aumento del PIB per cápita del 1 %.
2. Disminución del valor Gini del 1,5 % y crecimiento del PIB per cápita del 2 %.
3. Disminución del indicador de Gini del 1,5 % y aumento del PIB per cápita del 3 %.
4. Disminución del valor de Gini del 1,5 % y aumento del PIB per cápita del 5 %.

Con estas consideraciones, la proyección de pobreza extrema al año 2030 sugiere que, incluso bajo las condiciones del escenario 5,

no se alcanzaría el nivel previsto por la ONU a través de los ODS (que para efectos prácticos y con base en los cálculos de la CEPAL, habría sido del 3 %)(CEPAL, 2021).

Bajo este panorama, el desafío de eliminar la pobreza extrema y disminuir a la mitad la pobreza total, requerirá un compromiso mucho mayor al que demandaban estas mismas metas en el escenario que se tenía antes de la pandemia (CEPAL, 2021).

Aspectos claves en el manejo de la pandemia y estrategias pospandemia

Con base en estos indicadores, partiendo del hecho de que las grandes brechas estructurales de la región aún no son muy claras y de que todavía hay mucha incertidumbre respecto a la manera como la región y cada uno de los países van a superar esta crisis, se hace necesario apuntarle a estrategias claras para la consolidación de estados de bienestar y para la reconstrucción social. En este sentido, CEPAL junto con las Naciones Unidas proponen dos aspectos

claves: por un lado, mantener las transferencias monetarias de emergencia a corto plazo con el fin de seguir cubriendo las necesidades básicas del hogar y ofrecer un plan de apoyo para la recuperación económica; y por otro, avanzar hacia la consolidación de un verdadero estado de bienestar con el que se fortalezcan los sistemas de protección social y, además, se generen las garantías de integralidad y sostenibilidad con base en un nuevo pacto social (CEPAL, 2021).

Referencias

- CEPAL, N. U., CAF, & OCDE. (2019). Panamá. En *Perspectivas económicas de América Latina 2019* (pp. 236–237). OECD. <https://doi.org/10.1787/8a9875f9-es>
- CEPAL. (2020). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2020: principales condicionantes de las políticas fiscal y monetaria en la era pospandemia de COVID-19*. Cepal. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/46070>
- CEPAL. (2021). *Publicaciones de la CEPAL sobre el COVID-19 en América Latina y el Caribe I Abril 2021*. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/46768>

- Escamilla, Y. M. (2020). *Objetivos de Desarrollo Sostenible. Agenda 2030*. Editorial Elearning, S.L. https://books.google.com/books/about/Objetivos_de_Desarrollo_Sostenible_Ag.html?hl=&id=5yLtDwAAQBAJ end.
- Ghaniashvili, M. (2020). Assessing the financial sustainability of the pension system of Georgia and eu27 countries and development prospects in the conditions of economic shocks caused by covid-19. *International Journal of Innovative Technologies in Economy*, 5(32). https://doi.org/10.31435/rsglobal_ijite/30122020/7231
- Martínez Gómez, C., & Parraguez Camus, C. (2021). Daño social, neoliberalismo y pandemia en América Latina. *Papeles de Población*, 27(107), 103-140. <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/15502>
- Martínez Preece, M. D. R., & Zubieta Badillo, C. (2020). Impacto de la crisis económica por COVID-19 en el sistema de pensiones mexicano y perspectivas ante el proyecto de su reforma. *Contaduría y Administración*, 65(5), 222. <https://doi.org/10.22201/fca.24488410e.2020.3101>
- Menezes, D. F. N., & Contipelli, E. (2021). The COVID-19 Crisis and Its Impacts on Social Welfare in Latin America. *Middle Atlantic Review of Latin American Studies*, 4(3), 58–64. <https://doi.org/10.23870/marlas.324>
- Noy, I., Doan, N., Ferrarini, B., & Park, D. (2020). The economic risk of COVID-19 in developing countries: Where is it highest. COVID-19 in. https://repository.graduateinstitute.ch/record/298380/files/Covid-19_in_developing_economies.pdf#page=39
- OECD (2019). *Perspectivas económicas de América Latina 2019. Desarrollo en transición*. OECD Publishing. <https://play.google.com/store/books/details?id=2yOyDwAAQBAJ>
- Ravallion, M. (2020). Should the Randomistas (Continue to) Rule? *National Bureau of Economic Research*, 27554. <https://doi.org/10.3386/w27554>

Los proyectos curriculares del Programa de Negocios Internacionales en el período inicial pos-covid-19

Gonzalo Emilio León Rincón*

Resumen

Las restricciones de movilidad en 2020 y 2021, a raíz de la pandemia COVID-19, obligaron a las instituciones educativas a realizar cambios importantes en los cursos y a implementar nuevas metodologías que han impactado las mallas curriculares y la forma de enseñanza-aprendizaje. La presente investigación busca documentar cuáles de esos cambios se seguirán implementando en el período que se denomina nuevo normal. Se empleó una metodología de carácter mixto, basada en encuestas y entrevistas a los líderes de los programas de Negocios Internacionales de las

instituciones de educación superior -IES- donde tiene presencia la Universidad Católica Luis Amigó. Entre los principales hallazgos se encontró que todas las IES han usado medios tecnológicos y modalidades sincrónicas y asincrónicas, sin embargo, aún no han sido documentados por completo, en virtud del lleno de los requisitos del decreto 1330 de 2019.

Palabras clave

Proyectos curriculares de programa; Nuevo normal; COVID-19.

Problema o necesidad a satisfacer

La emergencia sanitaria, a partir de la propagación del coronavirus COVID-19, ha obligado a la introducción de métodos novedosos para impartir educación. Las clases se han adaptado rápidamente para impartirse en línea utilizando varias plataformas informáticas tales como Zoom, Google Meet, Microsoft Team, entre otros, y se ha demostrado que estos enfoques tecnológicamente mejorados demandan altos niveles de compromiso por parte de los estudiantes (Preeti & Maisie, 2020).

Aunque todavía en Colombia hay estudiantes con dificultades de acceso a dispositivos digitales

e Internet, el apoyo por parte de las universidades y el gobierno ha paliado de alguna manera estas limitaciones. Estas herramientas tecnológicas también establecen formas efectivas de educación en línea liberando capacidades y recursos institucionales, con el fin de reorientar su enfoque en la entrega de métodos de aprendizaje alternativos para aquellos estudiantes que lo requieren (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OECD], 2020). En consecuencia, las modificaciones en la malla curricular de los programas universitarios, realizadas para atender la emergencia y garantizar

* Magíster en Negocios Internacionales; docente Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, Programa Negocios Internacionales, integrante del Grupo GESNE, Universidad Católica Luis Amigó; Medellín-Colombia; Correo: gonzalo.leonri@amigo.edu.co Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-0152-2217>.

la continuidad de la educación, podrán permanecer una vez superada la pandemia.

Se pretende documentar las modificaciones realizadas en las mallas curriculares de los

programas de Negocios Internacionales en las IES donde tiene presencia la Universidad Católica Luis Amigó.

Población beneficiada

Los resultados aportarán a la población académica elementos importantes para el diseño, implementación y mejoras de cursos y contenidos asistidos por herramientas tecnológicas y/o basados en estructuras de formación no presencial o semipresencial.

La sociedad podrá tomar la investigación para hacer autodiagnóstico en cuanto a las herramientas necesarias, en los núcleos familiares, para mantenerse actualizados en las nuevas

tendencias de aprendizaje de la población estudiantil y cómo adaptarse a estas; y la población empresarial obtendrá herramientas que les permitan identificar nuevas competencias en los egresados del programa y también nuevas formas para el entrenamiento, capacitación y puesta en marcha de actividades laborales, ya sean en las oficinas o sitios de trabajo estándar o en las nuevas modalidades de trabajo remoto o trabajo en casa.

Introducción

La emergencia sanitaria, a raíz de la aparición y propagación del virus coronavirus [COVID-19], al inicio del 2020, ha tenido gran impacto en la población mundial, la economía, los sistemas de atención médica y la educación. En esta última, la transición de clases presenciales regulares en el campus universitario, a formatos de enseñanza asistidos por medios electrónicos debió hacerse de manera súbita (Skulmowski & Rey, 2020). La propagación del virus tuvo consecuencias devastadoras en la economía por el cierre de establecimientos y, en la educación, el cierre de escuelas y universidades, esto condujo al surgimiento de métodos innovadores para impartir la formación, buscando garantizar que

los estudiantes continúen recibiendo enseñanza (Quispe-Prieto et al., 2021).

Las consecuencias de estos cambios han generado nuevos comportamientos y permeado la salud mental de los estudiantes y su preparación para la vida aún no se ha determinado (Mahase, 2020). A partir del confinamiento y el distanciamiento social, las universidades han venido implementando cambios globales en el proceso educativo, que incluyen el uso de Tecnologías de Información y comunicación-TIC-; estos conllevan nuevos desafíos y oportunidades; los estudiantes deberán adaptarse a nuevas modalidades de aprendizaje que exigen de ellos mayor compromiso y disciplina (UNESCO, 2020).

Para finales del 2020 y comienzos de 2021, se sugirió regresar a la enseñanza presencial en solo algunos cursos, denominada **alternancia**, esto también ha obligado a repensar el logro de los objetivos de cada uno de los cursos que componen los diferentes programas universitarios. Para el caso de esta investigación, nos ocuparemos de aquellos que componen el programa de Negocios Internacionales de las IES, que sirven geográficamente en los mismos espacios que la Universidad Católica Luis Amigó.

Se pretende entonces con esta investigación determinar y documentar los cambios sufridos en los Proyectos Curriculares del Programa -PCP- de Negocios Internacionales, que tendrán vigencia posterior a la emergencia, que se ha acotado con el término el “nuevo normal”, determinar el grado de pertinencia frente a los PCP existentes y analizar el alcance de las modificaciones a estos.

Desarrollo

Marco de referencia

El proyecto curricular:

Para definir el término *proyecto curricular*, comenzaremos por la acepción de *currículo*, que de acuerdo con Pánszá (2005), es un término poli-semántico en el que se podría incluir los siguientes significados, los cuales son resumidos por Pérez Pérez (2012):

El currículo como los contenidos de la enseñanza: en este sentido se trata de una lista de materias, asignaturas o temas que delimitan el contenido de la enseñanza y del aprendizaje en las instituciones escolares. De hecho, quienes identifican el currículo con contenidos destacan la transmisión de conocimientos como función principal de las escuelas.

El currículo como plan o guía de la actividad escolar: un plan de aprendizaje; enfatiza la necesidad de un modelo ideal para la actividad escolar, su función es la homogenizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El currículo entendido como experiencia: esta interpretación del currículo pone su énfasis no en lo que se debe hacer, sino en lo que en realidad se hace, es decir: la suma de las experiencias que los alumnos realizan dirigidos por la escuela.

El currículo como sistema: se desarrolla en educación por la influencia de la teoría de los sistemas; el sistema se caracteriza por:

Elementos constituyentes

Relaciones entre los elementos constituyentes. Destaca la existencia de metas, las cuales apuntan los elementos y sus relaciones. Interpretan el enfoque de sistemas como un proceso sistemático y lineal.

El currículo como disciplina: en esta clasificación, el currículo es tanto un proceso activo y dinámico, como una reflexión sobre este mismo proceso. (pp. 3-4)

En nuestro caso, el PCP recogería las acepciones a, c, d y e. Algunos referentes adicionales como Prideaux (2003) afirman que currículo viene del latín *curriculum*, que significa carrera; este vocablo se ha utilizado en varios países de América Latina para describir los planes de estudio. Es decir, el currículo tiene que ver con un conjunto de contenidos a los que se les asignan sus propios objetivos, con el propósito de desarrollar unas competencias específicas en los estudiantes, a partir de unos esquemas metodológicos y evaluativos organizados sistémicamente, para que quienes participan en un determinado programa académico deban tomarlos.

El currículo, conocido también como malla curricular, debe estar abierto a la crítica y debe poder transformarse fácilmente en la práctica. En este existen tres niveles: lo que se planifica para los estudiantes, lo que se entrega

a los estudiantes y lo que experimentan los estudiantes (Prideaux, 2003).

Monteiro de Aguiar (2005) dice que en el siglo XX, el currículo se había construido a partir de las certezas y/o del descubrimiento de estas, sin embargo, para el nuevo milenio surgieron nuevos procesos investigativos que han tenido como centro el cómo se estructuran de manera adecuada las mallas curriculares, introduciendo cambios importantes en los que se destacan: procesos de habilitación y registro de los programas, flexibilización curricular, inclusión del término *competencias*, unificación de planes de estudio, equiparación de titulaciones, y la profesionalización del docente universitario, entre otras, que de acuerdo con Arànega (2013), deben incluir todas aquellas demandadas desde en el ámbito empresarial, profesional, gestión del conocimiento, lo tecnológico, lo epistemológico, equipos de trabajo, y lo económico y cultural.

Marco normativo

La educación como derecho está consagrada en el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia.

La Ley General de Educación es la 115 de 1994, la cual define y desarrolla la organización y la prestación de la educación en sus niveles de preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal.

Para la educación superior, la Ley 30 de 1992 define el carácter y autonomía de las IES, el objeto de los programas académicos y los proce-

dimientos de fomento, inspección y vigilancia de la enseñanza.

Las condiciones de calidad se establecen mediante el Decreto 2566 de 2003 y después mediante Ley 1188 de 2008 se establecieron, de cumplimiento obligatorio, los requisitos de calidad para obtener el registro calificado de un programa académico y demás condiciones institucionales. Este decreto también complementó la Ley 749 de 2002 que organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecno-

lógica, amplía la definición de las instituciones técnicas y tecnológicas, hace énfasis en lo que respecta a los ciclos propedéuticos de formación, establece la posibilidad de transferencia de los estudiantes y los requisitos para la articulación con la media técnica.

Otras leyes que inciden directamente con los programas de educación superior son:

- El Decreto 1860 de 1994 define aspectos mínimos para la elaboración de currículos, tales como la identificación de contenidos, la distribución del tiempo, la metodología aplicable, los logros y los criterios de evaluación.
- La Ley 749 de 2002 organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica.
- El Decreto 1295 de 2010 reglamenta el registro calificado de la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior.
- El Decreto 1280 de 2018, el cual reglamenta el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior y el registro calificado de la Ley 1188 de 2008.
- El Decreto 11330 de 2019 proporciona directrices que incrementan la flexibilidad, la pertinencia y la coordinación efectiva entre procesos, instituciones e instancias que hacen parte del sistema de aseguramiento de la calidad, generando mayor efectividad y celeridad en los procesos de registro calificado. Adicionalmente establece medidas que disponen la organización y funcionamiento del proceso para la solicitud, renovación y modificación del registro calificado.

Metodología

El tipo de investigación es descriptivo, cuantitativo y analítico, debido a que se busca identificar los cambios sufridos en los PCP que permitan el logro de los objetivos propuestos en cada uno de los cursos de la malla curricular, teniendo en cuenta la declaración de emergencia sanitaria.

La metodología utilizada es mixta, con herramientas que permitan la recolección de la información de la población objeto de estudio.

Se recabó la información primaria mediante la ejecución de una encuesta y entrevista a los líderes de programas y/o decanos de las diferentes universidades. Para la recolección de los datos, se diseñó un formulario con preguntas mixtas. La población se encuentra relacionada en la tabla 1.

Tabla 1 – Población objeto de estudio

Nombre de la IES	Programa	Ciudad
Universidad Católica Luis Amigó	Negocios Internacionales	Medellín
ESUMER	Negocios Internacionales	Medellín
Universidad de Medellín	Negocios Internacionales	Medellín
Universidad Santo Tomás	Negocios Internacionales	Medellín
Fundación Universitaria Autónoma de las Américas	Administración de Negocios Internacionales	Medellín
Tecnológico de Antioquia	Negocios Internacionales	Medellín
Politécnico Gran Colombiano	Negocios Internacionales	Medellín
Corporación Universitaria Minuto de Dios	Tecnología en Mercadeo Internacional	Medellín
Institución Universitaria Salazar y Herrera	Negocios Internacionales	Medellín
EAFIT	Negocios Internacionales	Medellín
CEIPA Business School	Administración de Negocios Internacionales	Medellín
Universidad Pontificia Bolivariana	Negocios Internacionales	Medellín
Corporación Universitaria Americana	Negocios Internacionales	Medellín
Universidad Católica Luis Amigó	Negocios Internacionales	Manizales
Universidad de Manizales	Mercadeo Nacional e Internacional	Manizales
Universidad Autónoma de Manizales	Negocios Internacionales	Manizales

Nota: la Universidad Católica Luis Amigó tiene presencia en otras ciudades del país, sin embargo, el programa solo se ofrece actualmente en las dos ciudades listadas.

Se indagó principalmente por

- 1. Objetivos y competencias:** inclusión de nuevas competencias, modificación o eliminación de estas y la descripción de los objetivos para el logro de las competencias.
- 2. Recursos del plan de estudios:** estos incluyen lecciones, videos, módulos de aprendizaje interactivo y cualquier otro que ayude a los estudiantes a adquirir conocimientos y habilidades.
- 3. Recursos de desarrollo profesional:** estos pueden ayudar a los maestros a apoyar a

los estudiantes, guiarlos hacia el contenido, desarrollando habilidades para el aprendizaje de forma remota o independiente.

- 4. Herramientas:** elementos que pueden ayudar a gestionar la enseñanza y el aprendizaje: herramientas de comunicación, sistemas de gestión del aprendizaje u otras que los profesores o estudiantes puedan utilizar para crear o acceder a contenido educativo.
- 5. Evaluación y resultados de aprendizaje:** actividades de evaluación.

Resultados parciales

- El 100 % de las IES, para sus programas presenciales, implementó el modelo de educación asistida por las TIC, el 34 % usa en sus encuentros sincrónicos Microsoft Teams, el 60 % lo hace con Zoom y el 6 % con Google Meet. Sin embargo, algunas de ellas usan cualquiera de las otras para eventos masivos o para cursos específicos.
- El Sistema de Gestión de Aprendizaje (LMS, por sus siglas en inglés) se lleva a cabo con Moodle en un 72 %, el 6 % lo hace con Blackboard y el 12 % con Brightspace.

- Ante las demandas del Decreto 1330 en relación con las condiciones del programa, todas las IES se encuentran en un proceso de actualización de documentos institucionales como también de producción de nuevos documentos que cumplan con las pautas descritas en este. Quiere esto decir que ninguna de las instituciones entrevistadas tiene documentos terminados y aprobados a partir de las exigencias surgidas por la emergencia sanitaria, puesto que, al comenzar a documentarlas, se encontraron con este decreto que obliga a una revisión más profunda.
- El programa de Negocios Internacionales de la Universidad Católica Luis Amigó tenía propuestas de modificación para cuatro cursos del área de logística y tres del área de comercio exterior, sin embargo, al momento de enviarlas para aprobación en el comité curricular, la Vicerrectoría Académica presentó la **Guía para el diseño y la construcción curricular: en clave de desarrollo de calidad académica** (Departamento de Formación Pedagógica e Innovación Didáctica [FOPID], 2021), la cual propende por la revisión de las mallas curriculares y cada uno de sus cursos, teniendo en cuenta: el perfil del egresado, resultados del aprendizaje, objetivos de aprendizaje, el crédito académico, competencias a desarrollar y el contenido académico a impartir, entre otros, que dejó pendiente entonces la presentación nuevamente de las propuestas de modificación a la malla curricular para el segundo semestre del 2021.

Referencias

- Arànega, S. (2013). De la detección de las necesidades de formación pedagógica a la elaboración de un plan de formación en la universidad. Ediciones Octaedro. <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/145045/1/25cuaderno.pdf>
- Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 67. 7 de julio de 1991 (Colombia)
- Decreto 1860 de 1994. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. Agosto 03 de 1994. D.O. N. ° 41480
- Decreto 2566 de 2003. Por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones. Septiembre 10 de 2003. D.O. N. ° 2508
- Decreto 1295 de 2010. Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior. Abril 20 de 2010. D.O. N. ° 47687.
- Decreto 1280 de 2018. Por el cual se reglamenta el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y los artículos 53 y 54 de la Ley 30 de 1992 sobre acreditación, por lo que se subrogan los Capítulos 2 y 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015-Único Reglamentario del Sector Educación. Julio 25 de 2018. D.O. N. ° 50665
- Decreto 1330 de 2019. Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015-Único Reglamentario del Sector Educación. Julio 25 de 2019.

- Departamento de Formación Pedagógica e Innovación Didáctica. (2021). Guía para el diseño y la construcción curricular: en clave de desarrollo de calidad académica [Documento institucional]. Universidad Católica Luis Amigó.
- Ley 30 de 1992. Por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Diciembre 28 de 1992. D.O. N. ° 40700.
- Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la Ley General de Educación. Febrero 8 de 1994. D.O. N. ° 41214.
- Ley 749 de 2002. Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, y se dictan otras disposiciones. Julio 19 de 2002. D.O. N. ° 44872.
- Ley 1188 de 2008. Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones. Abril 25 de 2008, D.O. N. ° 46971.
- Mahase, E. (2020). Covid-19: Mental health consequences of pandemic need urgent research, paper advises. *BMJ*, (369), m1515. <https://doi.org/10.1136/bmj.m1515>
- Monteiro de Aguiar, E. (2005). Universidad y currículo: nuevas perspectivas. *Perfiles Educativos*, 27(109–110), 38-52.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2020). *Supporting the continuation of teaching and learning during the COVID-19 pandemic*. OECD. <https://www.oecd.org/education/Supporting-the-continuation-of-teaching-and-learning-during-the-COVID-19-pandemic.pdf>
- Pánszák, M. (2005). *Pedagogía y currículo*. Gernika.
- Pérez Pérez, M. (2012). *Teoría, diseño y evaluación curricular. Unidad 1 Conceptos Básicos de la teoría curricular*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Lectura/LITE/LECT62.pdf
- Preeti, S. & Maisie, de W. (2020). The impact of COVID-19 on the undergraduate medical curriculum. *Medical Education Online*, 25(1), 10.1080/10872981.2020.1764740
- Prideaux, D. (2003). Curriculum design. *BMJ*, 326(7383), 268. <https://doi.org/10.1136/bmj.326.7383.268>
- Quispe-Prieto, S., Cavalcanti-Bandos, M. F., Caipa-Ramos, M., Paucar-Caceres, A., & Rojas-Jiménez, H. H. (2021). A systemic framework to evaluate student satisfaction in Latin American universities under the covid-19 pandemic. *Systems*, 9(1), 1-24. <https://doi.org/10.3390/systems9010015>
- Skulmowski, A., & Rey, G. D. (2020). COVID-19 as an accelerator for digitalization at a German university: Establishing hybrid campuses in times of crisis. *Human Behavior and Emerging Technologies*, 2(3), 212-216. <https://doi.org/10.1002/hbe2.201>
- Organización de las Naciones Unidas. (2020). *COVID-19 y educación superior: de los efectos inmediatos al día después*. Unesco. <http://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/04/COVID-19-060420-ES-2.pdf>

Potencial de exportación de carne vacuna desde Antioquia hacia los mercados árabes

Juan Felipe Granda Agudelo*

Resumen

El objetivo de la investigación es analizar el potencial del departamento de Antioquia como región exportadora de carne vacuna hacia los mercados árabes, para tal fin la metodología utilizada fue de corte mixto de carácter descriptivo. En esta se analizaron 11 variables: terreno, clima, procesos de exportación, alimentación para los animales, tipo de razas, cruces de bovinos, producción de carne, sistemas silvopastoriles, certificaciones, sabor y marmoleo. La recopilación de la información se realizó a través de revisión documental, se utilizó como instrumento de recolección de información entrevistas semiestructuradas realizadas a los gerentes de empresas y asociaciones ganaderas, de igual forma,

se rastrearon antecedentes mediante bases de datos especializadas y fuentes oficiales. En los hallazgos, se encuentra que Antioquia cuenta con tierras aptas para alimentar el ganado a base de pasturas, asimismo, sus pisos térmicos cuentan con las condiciones necesarias para la adaptación de diferentes razas bovinas en la región. Se concluye que Antioquia cuenta con el potencial para fortalecerse como una región exportadora de carne vacuna orgánica y emprender así la conquista de los mercados árabes.

Palabras clave

Exportación; Ganado vacuno; Sistema silvopastoril; Mercados árabes.

Problema o necesidad a satisfacer

La carne forma parte de la canasta familiar, gracias a sus nutrientes y componentes (Manchado, 2010), esto implica la utilización de recursos naturales y humanos. En Colombia existen más de 28 millones cabezas de ganado, permitiendo que el país esté dentro de los rankings ganaderos internacionales (Fedegan, 2020a). Cabe anotar que el país cuenta con la certificación de zona libre de fiebre aftosa para la exportación de su producción cárnica (ICA, 2020a)

Antioquia se caracteriza por su producción agropecuaria, cuenta con más de 3 millones

de cabezas, y es el departamento con el mayor número de hato bovino, pero no el que más exporta; se han firmado 14 tratados de libre comercio para la exportación de carne, sin embargo, existen barreras que impiden hacerlas efectivas, además de la subutilización de los recursos naturales y humanos y se está perdiendo el potencial del departamento como exportador hacia nuevos mercados, entre ellos el mercado árabe. Procolombia (2020) informó que, basado en las cifras de DANE, para el 2019, las ventas internacionales alcanzaron un incremento del 45 %, siendo Córdoba (72 %)

* Estudiante II semestre del programa de Negocios Internacionales, de la Universidad Católica Luis Amigó, perteneciente al Semillero de investigación Negocios Internacionales del grupo de investigación GESNE, Medellín-Colombia. Correo: juan.grandagu@amigo.edu.co, Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-5479-3654>

y Antioquia (23,3 %) los departamentos más representativos.

Población beneficiada

Con esta investigación se verán beneficiados en primera instancia los productores ganaderos, que desean realizar procesos de exportación de carne vacuna a mercados árabes, aprovechando las ventajas que tiene la región antioqueña en temas de producción ganadera, comercialización, conversión, venta final y consumo, con el fin de mejorar los indicadores económicos.

Otra población beneficiada son los estudiantes del programa de Negocios Internacionales, quienes están en el proceso de aprendizaje de realizar negocios con otros países, en especial los mercados árabes, y la producción del sector pecuario en Colombia es un área de interés para toda la comunidad académica y tiene una proyección relevante a corto y mediano plazo.

Introducción

El sector pecuario en Colombia aporta un 48.7 % al PIB nacional, dentro de este, se destaca la ganadería, la cual genera más de 1 millón de empleos directos (6 %) y contribuye con el 1,4 % al PIB (Fedegan, 2020b). En el marco de la producción ganadera, Antioquia es por tradición y vocación territorio agropecuario, esta práctica se da en todo el departamento, convirtiéndose en un sector relevante dentro de la región.

La investigación abre una perspectiva diferente con respecto a la producción y comercialización ganadera, que vaya en pro de la mejora en la calidad de la carne, mediante sistemas silvopastoriles que son amigables con el medio ambiente, y que además aproveche

al máximo los tratados de libre comercio – TLC, negociados con otros países, entre estos, los países del medio oriente.

El objetivo general de este ejercicio es analizar el potencial que puede llegar a tener Antioquia como región exportadora de carne vacuna hacia los mercados árabes; el alcance pretende, además, proponer y desarrollar un ejercicio holístico en la ganadería, donde se relacionan los animales, la tierra y las personas para generar un cambio en la producción ganadera y, a su vez, provoque un cambio en el consumo; todo ello basado en 11 variables que representan la toma de decisiones desde la visión prospectiva del sector.

Desarrollo

Colombia cuenta con una tradición en el sector ganadero; en sus inicios, se criaban razas denominadas como criollas, originarias de Europa en el

siglo XIII, posterior a ello, los españoles introdujeron 7 razas criollas más. En Antioquia, se crio la raza del Bovino Criollo Blanco Orejinegro (Bon),

que era utilizado para tres propósitos: consumo de la carne y de la leche y trabajo en campo. Estos animales se adaptaron con facilidad a la región, generando sustento para las familias antioqueñas. La primera importación se realizó en 1913 y con el paso del tiempo se cruzaron razas criollas con la raza Cebú, dando como resultado la disminución de las razas criollas y por consecuencia la desaparición de este tipo de animal característico de la zona es el material genético autóctono, que se adapta al trópico, la fertilidad, su rusticidad y calidad de carne (Asocebú, 2021).

Al pasar el tiempo, Colombia ha convertido el sector ganadero en un reglón importante de la economía nacional, logrando ocupar lugares importantes en el campo de la exportación de carne. Según las cifras del DANE (2020), en el último trimestre de 2020, el sacrificio de ganado

vacuno creció un 2,1 % frente al año anterior y las exportaciones incrementaron en un 68,9 %.

Colombia cuenta con acuerdos TLC con 12 países del medio oriente, como Egipto, Emiratos Árabes, Jordania, Líbano, Arabia Saudita, Qatar, Irak, entre otros, con los cuales realiza exportaciones de carne de bovino en pie, referente para animales vivos (Fedegan, 2021a, p. 41); estas alianzas se fortalecieron una vez Colombia recuperó el estatus de país libre de aftosa (ICA, 2020b).

Colombia es un país competitivo en estos mercados; debe tener en cuenta que la cadena típica de carne se encuentra afectada directamente por varios aspectos, para esta investigación se han considerado estas variables:

Terreno

Se entiende como el lugar donde pastan o se alimentan los bovinos; puede ser libre o confinando; sin este no se da la actividad ganadera. En Colombia se estima que existen alrededor

de 650 mil predios para producción y Antioquia comprende el 10,4 % con más de 63 mil fincas (ICA, 2021).

Clima

Los pisos térmicos que se presentan en el país son: cálido, templado, frío, y páramo, los cuales influyen directamente en el nivel de producción de cada raza. En Antioquia, el clima permite la

adaptación de las razas vacunas como los son los *Bos indicus*, *Bos Taurus*, *Criollas*, *Wagyu*. Las cuales son productoras de carne y leche, es decir, doble propósito (Contexto Ganadero, 2016).

Tipos de raza

Las razas determinan la línea de producción que se desee implementar; en Antioquia se producen

varias razas de bovinos como: *Bos Indicus*, *Criollas*, *Bos Taurus*, y *Wagyu*, las últimas dos son

poseedores en mayor cantidad de marmoleo, es decir, la cantidad de grasa y nutrientes que contiene que resultan en una mejor calidad de

carne y su costo es mayor en los mercados internacionales (Contexto Ganadero, 2021).

Alimentación para los animales

Es el proceso fundamental para que el animal cuente con una calidad de carne; esta debe estar balanceada en sal, agua y pasturas bajo sistemas silvopastoriles que son amigables con el medio ambiente, dando mejores ganancias de peso y produciendo más kilos de carne por hectárea.

El proceso de alimentación se debe realizar en las mejores condiciones, con el fin de obtener el producto adecuado al momento del sacrificio (López-Vigoa et al., 2017). Uno de los resultados más relevantes es la producción de carne más orgánica, saludable para el consumo humano.

Cruces de bovinos

El cruce se hace entre dos o más razas puras, con el fin de aprovechar sus cualidades. Fedegan (2021) y Ríos-Utreta et al. (2010) argumentan que las características fenotípicas y genotípicas están en función de la actividad productiva y de que los ejemplares alcancen un alto vigor híbrido. Esto origina la adaptación de las razas a los diferentes pisos térmicos que no se pueden desarrollar

correctamente, mejorando la producción en calidad de carne y leche, habilidad materna, facilidad de parto y edad más temprana para ser preñada, pesos al destete, novillos a una menor edad para ser sacrificados, entre otras. El cruce es una herramienta que tienen los productores ganaderos para mejorar su hato vacuno.

Producción de carne

La producción de carne se evalúa bajo la cantidad y calidad de tejido muscular y grasa (carne). Se trata de retener los vientres de las vacas, con el fin de generar el aumento de crías para su posterior destete; entre más joven el animal y con el

peso adecuado, resulta una carne con mejor calidad. A todo esto, se suman los eslabones de la cadena cárnica, como son: la producción ganadera, comercialización, conversión, venta final y consumo (FAO, 2004).

Sistemas silvopastoriles

Se enfocan en la siembra de árboles y arbustos, dejando de lado la parte química para la fertili-

zación de los suelos, también se puede implementar más la rotación de praderas para que

suelos descansen, teniendo una relación más armónica entre el productor y sus animales. Esta herramienta de mitigación genera una adaptación al cambio climático, reduciendo las

emisiones de gas metano. En la medida que vayan siendo adaptados por los ganaderos del departamento, se aumentará la producción (Arciniegas-Torres & Flores-Delgado, 2018).

Certificaciones

Colombia cuenta con certificación libre de aftosa, con vacunación a partir del 5 de febrero del 2020 (ICA, 2020b) y con el Sello de Calidad Colombian Beef –Grass Fed– CO, (Forbes, 2021), esto significa que el país puede seguir enviando carne tipo exportación a diferentes países.

Para exportar carne a los mercados árabes es necesario contar con la Certificación Halal. La

Cámara Arabe Colombiana (2021) informa que es un proceso normativo islámico, que se realiza para asegurar que el animal no esté en condiciones de tortura y desventaja en el momento de su sacrificio, para ello se debe cumplir con ética y ambientes saludables, de tal manera que se asegure el contenido y proceso de manufactura del producto.

Sabor y marmoleo

El marmoleo es la grasa intramuscular que posee el bovino en un patrón de grano fino. Esto depende del tipo de raza que se seleccione y la alimentación que se le suministre al animal entre los 6 y 8 meses de edad, en sus etapas de levante y ceba. Un novillo que esté para sacrificio

en la edad de 24 meses o antes y ha sido alimentado a base de pasturas, tendrá una carne más tierna, jugosa y con alto grado de marmoleo; para el consumidor se traduce como una carne con excelente sabor y calidad.

Procesos de exportación

Colombia exporta carne deshuesada, proceso que comprende la separación de la carne del hueso después de haber realizado la maduración; carne de bovino en pie, es decir, el animal vivo para la venta, ya sea para engorde o sacrificio, las edades de comercialización oscilan en los 12 y 36 meses; y en canal, una vez el animal es sacrificado, se divide en piezas como vísceras rojas y blancas, huesos, cartílagos, piel, pezuña y sangre (Expoganado, 2020). Esta variable se

prioriza dentro de la investigación, dado que se relaciona directamente con el objetivo a alcanzar.

En el proceso de exportación se prioriza el análisis del cruce de razas; el engorde de los novillos jóvenes entre 22 y 24 meses debe ser de una manera más acelerada, por medio del mejoramiento genético, teniendo como base las razas criollas colombianas que están adaptadas al medio, a través de los cruzamientos con las

razas bovinas británicas y continentales. De esta forma puede llegar a esos mercados con una carne con mejor marmoleo, sinónimo de una carne jugosa, que será todo un deleite al paladar del consumidor final. Dentro de la investigación se tiene en cuenta la implementación

de los frigoríficos, Antioquia cuenta con dos (2) de tipo exportación: Frigocolanta y Envigado Alimentos Cárnicos S.A.S (Invima, 2019), ambos cuentan con Certificación Halal para exportar a los mercados árabes.

Referencias

- Arciniegas-Torres, S., & Flores-Delgado, D. F. (2018). Estudio de los sistemas silvopastoriles como alternativa para el manejo sostenible de la ganadería. *Ciencia y Agricultura*, 15(2). <http://doi.org/10.19053/01228420.v15.n2.2018.8687>
- Asocebu. (13 de 04 de 2021). *Reseña histórica*. <https://www.asocebu.com/index.php/la-asociacion/resena-historica#:~:text=El%2020%20de%20Junio%20de,c%C3%A1lidas%20alcanz%C3%B3%20un%20desarrollo%20significativo>.
- Cámara Árabe Colombiana. (12 de 04 de 2021). *Certificación Halal en Colombia*. [http://ccac.com.co/certificados/asesoriaHalal#:~:text=El%20t%C3%A9rmino%20Halal%20\(Jalal%20o,el%20caso%20de%20los%20animales](http://ccac.com.co/certificados/asesoriaHalal#:~:text=El%20t%C3%A9rmino%20Halal%20(Jalal%20o,el%20caso%20de%20los%20animales)
- Contexto Ganadero. (18 de 03 de 2016). ¿Qué tipo de raza bovina debería tener de acuerdo al piso térmico? <https://www.contextoganadero.com/ganaderia-sostenible/que-tipo-de-raza-bovina-deberia-tener-de-acuerdo-al-piso-termico>
- Contexto Ganadero. (12 de 02 de 2021). *El marmoleo de la carne también depende de una adecuada alimentación al ganado*. <https://www.contextoganadero.com/ganaderia-sostenible/el-marmoleo-de-la-carne-tambien-depende-de-una-adecuada-alimentacion-al-ganado>
- DANE. (12 de 02 de 2020). Encuesta de Sacrificio de Ganado (ESAG) https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/sacrificio/bol_sacrif_IVtrim20.pdf
- Expoganado (02 de 04 de 2020). *Carne en canal*. Expoganados. <https://expoganados.com/carne-en-canal/>
- FAO. (2004). *Buenas prácticas para la industria de la carne*. FAO & Fondation Internationale Carrefour. <https://www.fao.org/publications/card/es/c/49cc9db8-e033-5c02-bc20-a72e4485baad/>
- Fedegan. (2020a). *Ganadería Colombiana*. <https://www.fedegan.org.co/noticias/ganaderia-colombiana-hoja-de-ruta-2018-2022>
- Fedegan. (2020b). *Ganadería regional visión 2014 -2018*. <https://estadisticas.fedegan.org.co/DOC/download.jsp?pRealName=6.PlanMetaFINAL.pdf&ildFiles=652>
- Fedegan. (2021a). *Cifras de referencia del sector ganadero colombiano*. Federación Colombiana de Ganaderos.

- Fedegan. (29 de 03 de 2021b). *Estos son algunos de los sistemas de cruzamiento bovino más utilizados*. <https://www.fedegan.org.co/noticias/estos-son-algunos-de-los-sistemas-de-cruzamiento-bovino-mas-utilizados>
- Forbes. (21 de 03 de 2021). *Colombia envía a Chile primer cargamento de carne de res criada 100 % con pastaje natural*. <https://forbes.co/2021/03/26/negocios/colombia-envia-a-chile-primer-cargamento-de-carne-de-res-criada-100-con-pastaje-natural/>
- ICA. (2020a). *Proceso de Zonificación en Colombia*. <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/enfermedades-animales/fiebre-aftosa/programa-de-erradicacion-de-fiebre-aftosa/zonificacion>
- ICA. (2020b). *Estatus de Colombia respecto a la fiebre aftosa*. <https://www.ica.gov.co/getattachment/Aftosa/Certificado-Estatus-Colombia-Libre-Fiebre-Aftosa.pdf.aspx?lang=es-CO>
- ICA. (14 de 04 de 2021). *Censo pecuario nacional*. <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018.aspx>
- Invima. (2019). *Plantas-de-beneficio-desposte y desprese-autorizadas por-el invima para su funcionamiento a julio de 2019*. <https://www.invima.gov.co/documents/20143/426809/PLANTAS-DE-BENEFICIO-DESPOSTE-Y-DESPRESE-AUTORIZADAS-POR-EL-INVIMA-PARA-SU-FUNCIONAMIENTO-A-JULIO-DE-2019-as-asp.pdf>
- López-Vigoa, O., Sánchez-Santana, T., Iglesias-Gómez, J., Lamela-López, L., Soca-Pérez, M., Arece-García, J., & Milagros de la Caridad, M.-R. (2017). Los sistemas silvopastoriles como alternativa para la producción animal sostenible en el contexto actual de la ganadería tropical. *Pastos y Forrajes*, 40(2).
- Manchado, J. (2010). La sustentabilidad en la agricultura pampeana: Valoración económica del balance de nutrientes para las principales actividades agropecuarias extensivas en la Región Centro Sur de la Provincia de Buenos Aires. *Revista Argentina de Economía Agraria*, 12(2), 51-68. https://inta.gob.ar/sites/default/files/script-tmp-inta_la_sustentabilidad_agricultura_pampeana_balance_.pdf
- Procolombia. (28 de 07 de 2020). *Países árabes compran más del 80 % de exportaciones colombianas de carne bovina*. <https://co-nectados.procolombia.co/noticias/paises-arabes-compran-mas-del-80-de-exportaciones-colombianas-de-carne-bovina>
- Ríos-Utrera, A., Calderón-Robles, R., Rosete-Fernández, J., & Lagunes-Lagunes, J. (2010). Correlaciones genéticas y fenotípicas entre características reproductivas de vacas lecheras. *Agronomía Mesoamericana*, 21(2).



Comunicación, publicidad y diseño

Influencia de las redes sociales en el pensamiento suicida de los jóvenes

Daniela Llano Castaño*
Nataly López Montoya**

Resumen

Las redes sociales son herramientas utilizadas por personas de todas las edades y, de acuerdo con Flores et al. (2017), cada vez son más necesarias en el día a día de los internautas, por lo tanto, el objetivo de esta ponencia está centrado en identificar los riesgos que tienen los jóvenes al permanecer en estas plataformas sin tener algún tipo de conocimiento sobre los peligros a los que están expuestos; para esta reflexión, se tomaron como base artículos sobre trastornos psicológicos, redes sociales y su influencia en los jóvenes. Como resultado se observó que el uso

desmedido e inconsciente de las redes sociales puede ser perjudicial principalmente para los jóvenes, pues a esta edad comienzan a fortalecer las bases para su vida, por lo tanto, hacer un mal uso de dichas redes puede desencadenar problemas sociales y psicológicos, como ansiedad, baja autoestima, depresión e incluso, tener un pensamiento o ideación suicida (Flores et al., 2017, Larrota et al., 2018).

Palabras clave

Suicidio; Jóvenes; Autoestima; Sistema social; Social media.

Problema o necesidad a satisfacer

Identificar variables psicológicas que causan en los jóvenes el mal uso de las redes sociales.

Población beneficiada

Jóvenes, estudiantes universitarios, investigadores en psicología, psicólogos con énfasis en el comportamiento de los jóvenes.

* Estudiante de Comunicación Social. Integrante del semillero de investigación Comunicación Digital y Ciberculturas. Facultad de Comunicación, Publicidad y Diseño. Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Correo: daniela.llanoca@amigo.edu.co, Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-2824-1159>

** Estudiante de Comunicación Social. Integrante del semillero de investigación Comunicación Digital y Ciberculturas. Urbanitas. Facultad de Comunicación, Publicidad y Diseño. Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Correo: nataly.lopezmo@amigo.edu.co, Orcid:<https://orcid.org/0000-0003-1939-1518>

Introducción

El principal propósito de las redes sociales es facilitar la interacción y conexión entre personas (Hütt, 2012), este relacionamiento lo ha hecho más simple el uso de aplicaciones digitales que a través de internet tienen el efecto de conectar con personas, las cuales han abierto una puerta al mundo de interconectividad. Cada red social tiene formas distintas de compartir y difundir contenidos, permitiendo que la influencia en las personas sea distinta dependiendo la red (Lara-Navarra et al., 2018).

Estas herramientas, cada vez más seleccionadas, modificadas y estandarizadas de formas inconscientes, mueven a las personas a tener la necesidad de hacer parte de ellas y de verlas como un complemento para ejercer su día a día de una manera práctica.

Los usos y desusos de estas herramientas, que anteriormente eran limitadas, pero que ahora forman parte de la cotidianidad y son utilizadas por personas de todas las edades para informarse, consumirlas, estudiar, trabajar e incluso conseguir pareja (Flores et al., 2017), han ocasionado comportamientos psicológicos interesantes en los seres humanos.

Los trastornos psicológicos son un tema sensible para las personas, pues son el resultado de diferentes problemas internos y externos que se presentan en personas de diferentes edades, principalmente en los jóvenes (Eguiluz & Ayala, 2014). En la actualidad, aspectos como familia, amigos, trabajo, las redes sociales y la economía pueden ser un detonante para estos trastornos y es fundamental aprender a identificarlos para actuar oportunamente y evitar que la situación llegue a niveles extremos.

La juventud es una etapa fundamental para la humanidad, forja las bases más importantes de la vida y en este desarrollo los establecimientos educativos y las familias tienen gran incidencia y muchas de las vivencias dentro de estos entornos pueden tener influencia en los pensamientos y actitudes de los jóvenes (Garza-Sánchez et al., 2019).

Mediante estudios, consensos y escritos leídos por los ponentes del presente texto, se ha logrado realizar la siguiente reflexión sobre cuánto daño puede generarse con el uso desmedido de las redes sociales en los jóvenes y su personalidad.

Jóvenes e influencia de las redes sociales

La tecnología y las TIC son herramientas óptimas para las personas, siempre y cuando se les dé un buen uso, aportan beneficios de comunicación, interacción y mejores herramientas para desarrollar tareas de la vida cotidiana de manera más simple (Larrota et al., 2018); hacer trámites bancarios, pagar cuentas, hacer compras e incluso diligencias de la salud, son solo algunas

de las posibilidades que ofrece la web las 24 horas del día. En la educación superior se ha optado por incluir nuevas herramientas de comunicación e información que permitan a los estudiantes recibir una educación lo más cercana posible a un entorno presencial, sin embargo, se han presentado dificultades en términos de accesibilidad, conectividad e hipertextualidad

y multimedialidad (Trejos-Gil & Castro-Escobar, 2020). Ahora solo basta un dispositivo para estar conectado con otras personas recibiendo clases, comunicándose, informándose e interactuando.

Sin embargo, el uso desproporcionado de las herramientas de comunicación e información puede traer consecuencias para las personas; en el caso de las redes sociales, el uso inconsciente y desmedido de ellas, puede promover acciones ofensivas y agresivas en los jóvenes (Larrota et al., 2018), y como todo se puede manejar en

total anonimato, las redes sociales se convierten en blancos de acoso y un peligro latente para los jóvenes que no le dan un correcto uso; además, pueden causar dispersión, baja autoestima, pérdida de privacidad y de tiempo de valor para los jóvenes, que puede ser un detonante de ansiedad, depresión, ciberbullying, alteraciones, pérdida de control, sentimientos de culpa y aislamiento que pueden llevar a las víctimas a tener un pensamiento o ideación suicida (Flores et al., 2017, Larrota et al., 2018).

Depresión

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021), “La depresión es una enfermedad frecuente en todo el mundo, pues se estima que afecta a un 3,8 % de la población” (párr. 1). Este es un trastorno que aqueja a un alto número de personas de todas las edades y es causado por diferentes variables. Los factores que están principalmente relacionados con el riesgo de padecer depresión incluyen aspectos biológicos e incluso psicológicos y sociales (González et al., 2018).

Actualmente, el número de personas con trastornos de depresión y ansiedad ha aumentado por la contingencia de COVID-19, pues las

familias han sufrido cambios por el encierro, la pérdida de empleo y la falta de sustento de trabajadores independientes (Palacio-Ortiz et al., 2020). En Colombia, la depresión es un problema muy común, pues 5 de cada 100 personas pueden padecerla (Ministerio de Salud y Protección Social [Minsalud], 2020) y por efectos de la pandemia, este número puede aumentar considerablemente.

Por otro lado, en la etapa de la juventud hay mayor exposición a sufrir depresión por causa de las redes sociales y por el uso persistente de internet en video juegos o navegación online.

Ansiedad

La ansiedad, según la RAE, es un estado de agitación, inquietud o zozobra del ánimo. Y según Sosa (2016), puede generar cambios en el ánimo, dar sentimientos de tensión, miedo, anhelos y expresarse de manera física como estrés (p. 1). Por lo tanto, una persona que

siempre tenga como necesidad primaria permanecer en las redes sociales, puede llegar a tener estos sentimientos que se alimentan de una recompensa por algo que desea sentir. Más adelante se evidencia que dicho estado puede inducir en la toma de decisiones y así delimitar

ciertos comportamientos positivos y negativos en la persona.

Sin embargo, en la juventud es donde hay una mayor tendencia a sentir ansiedad, debido a que en esta etapa se generan conflictos inter-

personales pues es en la que se consolidan proyectos sociales, personales y familiares, y se tienen otras perspectivas con mayores responsabilidades personales y frente a su entorno (Cardona-Arias et al., 2015).

Cuadro inteligente

La pandemia del COVID-19 maximizó el uso de las redes sociales, ahora existe una “ciudadanía digital”, es decir, aquellas personas que sin importar el dispositivo, siempre y cuando tenga acceso a internet, pueden comunicarse, interactuar, compartir y recibir información (González-Andrío et al., 2020) convirtiéndolas en los principales focos de uso de los jóvenes, pues ahora pasan horas enteras buscando la manera de pasar el tiempo, viendo videos, rastreando

contenido diferente. Además, para mantener contacto con amigos, docentes, compañeros de aulas, familia, etc. Todo este uso desmedido y poco consciente pone en riesgo la estabilidad emocional de los jóvenes que no comprenden las magnitudes de las redes sociales y los daños psicológicos en términos de autoestima, depresión y ansiedad (Figura 1) que se pueden generar cuando se maneja de forma excesiva.

Figura 1. Rasgos Psicológicos



Nota: elaborado por las autoras con base en Arias Molina et al. (2019)

Fear of Missing Out (FOMO)

Existe un fenómeno social, descubierto por Andrew Przybylski, el cual es el miedo a perderse experiencias; este fenómeno demuestra que al generarse dicho miedo se puede manifestar la adicción a las redes sociales por estar siempre pendiente de experiencias propias para compartirlas, o de las ajenas para observarlas (Varchetta et al., 2020). Esto es un punto de partida determinante para un joven que comienza a generar un tipo de dependencia al querer permanecer en línea la mayor parte de su tiempo.

A raíz de lo anterior, se han identificado variables que permiten entender a mayor profundidad

cómo se llegan a estos escenarios extremos. Según estudios de la Self-Determination Theory (SDT), la autorregulación y la salud psicológica se basan en la satisfacción de tres necesidades básicas: competencia -actuar eficazmente en el mundo-, autonomía -iniciativa personal-, y el apoyo -necesidad de sentir la conexión con los demás- (Varchetta et al., 2020). A partir de lo anterior, se da la teoría de la autodeterminación, ello es una macro-teoría de la motivación humana, cuando una persona carece de estas se genera el FOMO (Varchetta et al., 2020).

Hábitos

Los seres humanos se rigen por costumbres y rutinas; así, poco a poco se van creando hábitos indispensables a través de las experiencias. Sin embargo, no se es consciente de ello porque no hay información inmediata en el cuerpo de cuándo se crea cualquier tipo de hábito y sucede que el cerebro no distingue entre cuando es bueno y malo. Según Charles Duhigg (2012), en nuestro cerebro se dan tres pasos para la toma de hábitos; el primero es una señal, este se activa para canalizar el hábito que se debe usar; el segundo es la rutina y se da por medio físico, mental o emotivo; el tercero es la recompensa, esa que nos lleva a saber si se debe o no recordar ese hábito más adelante (p. 39).

En este sentido, se puede entender un poco mejor qué conlleva a que las redes sociales se

vuelvan parte importante del día a día de las personas según la recompensa que le genere a cada individuo, ya que con el tiempo esto genera la sensación de ansia y anhelo. Como lo explica el mismo Duhigg (2012), “las ansias incentivan los hábitos y descifrar cómo detonar un ansia hace que crear un hábito nuevo sea más sencillo” (p. 83). Cuando se determina qué tipo de ansiedad se está satisfaciendo con el hábito de permanecer mucho tiempo en redes sociales y depender de estas para sentirse satisfecho o pleno, será mucho más sencillo tener el control sobre cuánto tiempo se pasa en el mundo digital y es más fácil cuestionarse si está bien hacerlo o si es preferible cambiarlo por otras actividades, como por ejemplo el cumplimiento de los deberes cotidianos (Duhigg, 2012).

Conclusiones

Las redes sociales como medios que aportan a la difusión de información son una herramienta útil que facilita la vida de las personas, las ayuda a conectarse, aprender y mantener una comunicación 24/7 con el mundo exterior (Hütt, 2012); sin embargo, no siempre se le da el uso adecuado y esto puede terminar perjudicando a los internautas tanto física como psicológicamente; los daños que las redes sociales pueden causar van desde lo emocional, por ejemplo la presencia del fenómeno social FOMO y el ciberbullying, hasta daños psicológicos como depresión, ansiedad, miedos y pensamientos e ideación suicida (Varchetta et al., 2020, Larrota et al., 2018, Flores et al., 2017).

En la juventud, las personas comienzan a experimentar todo tipo de cambios físicos,

emocionales y sociales y gran parte de las vivencias de esta época son las que pueden llevar a los jóvenes a presentar un pensamiento suicida que está influenciado por variables como la desesperanza, la depresión, problemas familiares o sociales (Eguiluz & Ayala, 2014). Los jóvenes comienzan a abrir su perspectiva no solo al mundo real, sino también al mundo digital que se convierte en parte de su vida diaria; lo digital comienza a ser lo real, pues las emociones que experimentan cuando están allí pueden ser similares a las que sienten en la vida cotidiana fuera de la virtualidad (Flores et al., 2017), y con ello llega una ola de avances tecnológicos, nuevas aplicaciones, nuevas tendencias que comienzan a influir en los actos y cambios de pensamiento de los jóvenes.

Referencias

- Arias Molina, Y., Cabrera Hernández, Y., & Herrero Solano, Y. (2019). Autoestima, ansiedad y depresión en adolescentes con consumo de riesgo de alcoholismo. *Multimed*, 23(3), 406-416.
- Cardona-Arias, J. A., Pérez-Restrepo, D., Rivera-Ocampo, S., & Gómez-Martínez, J. (2015). Prevalencia de ansiedad en estudiantes universitarios. *Diversitas*, 11(1), 79-89. <https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2015.0001.05>
- Duhigg, C. (2012). *El poder de los hábitos*. Vegara.
- Eguiluz, L. L., & Ayala, M. (2014). Relación entre ideación suicida, depresión y funcionamiento familiar en adolescentes. *Psicología Iberoamericana*, 22(2), 72-80.
- Flores, G. A., Chancusing, J. C., Cadena, J. A., Guaypatín, O. A., & Montaluisa, R. H. (2017). La influencia de las redes sociales en los estudiantes universitarios. *Boletín Redipe*, 6(4), 56-65.
- Garza-Sánchez, R. I., Castro, L. K., & Calderón, S. A. (2019). Estructura familiar, ideación suicida y desesperanza en el adolescente. *Psicología desde el Caribe*, 36(2), 228-247. <http://dx.doi.org/10.14482/psdc.36.2.616.8>

- González-Andrío, R., Bernal, C., & Palomero, I. M. (2020). Uso de las redes sociales entre los jóvenes y ciudadanía digital: análisis tras la COVID-19. *REIDICS*, (7), 64-81. <https://doi.org/10.17398/2531-0968.07.64>
- González, S., Pineda, A., & Gaxiola, J. C. (2018). Depresión adolescente: factores de riesgo y apoyo social como factor protector. *Universitas Psychologica*, 17(3), 1-11. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy17-3.dafr>
- Hütt, H. (2012). Las redes sociales: una nueva herramienta de difusión. *Revista Reflexiones*, 91(2), 121-128. <https://doi.org/10.15517/rr.v91i2.1513>
- Lara-Navarra, P., López-Borrull, A., Sánchez-Navarro, J., & Yànez, P. (2018). Medición de la influencia de usuarios en redes sociales: propuesta socialengagement. *El profesional de la información*, 27(4), 899-908. <https://doi.org/10.3145/epi.2018.jul.18>
- Larrotta, K., Esteban, R., Ariza, Y., Redondo, J., & Luzardo, M. (2018). Ideación suicida en una muestra de jóvenes víctimas de cyberbullying. *Revista Psicoespacios*, 12(20), 19-34. <https://doi.org/10.25057/issn.2145-2776>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2020). *Prevenga la depresión y ansiedad durante el aislamiento preventivo*. <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Prevenga-la-depresion-y-ansiedad-durante-el-aislamiento-preventivo.aspx#:~:text=En%20Colombia,%20la%20depresi%C3%B3n%20es,pandemia%20de%20la%20covid-19.>
- Organización Mundial de la Salud. (2021). *Depresión*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/depression>
- Palacio-Ortiz, J. D., Londoño-Herrera, J. P., Nanclares-Márquez, A., Robledo-Rengifo, P., & Quintero-Cadavid, C. P. (2020). Trastornos psiquiátricos en los niños y adolescentes en tiempo de la pandemia por COVID-19. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 49(4), 279–288. <https://doi.org/10.1016/j.rcp.2020.05.006>
- Sosa, C. (2016). *La ansiedad y sus trastornos*. Biblioteca Virtual en Salud.
- Trejos-Gil, C. A., & Castro-Escobar, H. Y. (2020). Implicaciones ontológicas en el aprendizaje a partir del distanciamiento social impuesto por la pandemia COVID-19. *Revista Utopía y Práxis Latinoamericana*, 25(8), 231-247. <http://doi.org/10.5281/zenodo.4087453>
- Varchetta, M., Frascetti, A., Mari, E., & Giannini, A. M. (2020). Adicción a redes sociales, Miedo a perderse experiencias (FOMO) y vulnerabilidad en línea en estudiantes universitarios. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 14(1), 1-13. <https://doi.org/10.19083/ridu.2020.1187>

De la centralización a la invisibilización: la investigación en Derecho en Colombia

Elvigia Cardona Zuleta*

Resumen

El objetivo de esta ponencia es argumentar las desigualdades de la investigación jurídica y sociojurídica en Colombia a partir de la categorización de los grupos de investigación adscritos al área de Derecho, desde un enfoque territorial. Se recurre a la estrategia de investigación documental y la revisión de los resultados de la convocatoria 833 de 2018, para analizar parte de

los hallazgos desde el enfoque territorial. El principal hallazgo permite evidenciar la concentración de los grupos de investigación en la ciudad de Bogotá D.C.

Palabras clave

Grupos de investigación; Investigación jurídica; Enfoque territorial.

Problema o necesidad a satisfacer

Se advierte derivado de las revisiones iniciales del proyecto en ejecución *Megaproyecto las transformaciones de la investigación jurídica y sociojurídica en Colombia desde la perspectiva territorial*,¹ la concentración de los grupos de investigación e investigadores del área de Derecho, en la ciudad de Bogotá D. C., lo que reproduce en el ámbito académico y de produc-

ción científica del conocimiento las lógicas centro-periferia de “dependencia y desarrollo desigual” (Martínez-Peinado, 2011, p. 31), que de un lado invisibiliza las aportaciones regionales y de otro, limita el desarrollo, acceso a recursos financieros, humanos y tecnológicos, y la consecuente categorización de los grupos en los modelos de medición de Minciencias.

Población beneficiada

Comunidad académica interesada en las reflexiones investigativas sobre los grupos de investigación de los pregrados de Derecho.

* Magíster en Educación de la Universidad de Antioquia. Profesora de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Luis Amigó, adscrita al grupo de investigación Jurídicas y Sociales, investigación financiada por la Universidad Católica Luis Amigó. Medellín-Colombia. Correo: elvigia.cardonazu@amigo.edu.co, Orcid: 0000-0002-2486-6867

¹ Proyecto de investigación financiado por la convocatoria interna 2021 de la Universidad Católica Luis Amigó, que tiene por objetivo general en su fase I: Evidenciar las transformaciones de la investigación jurídica y sociojurídica en Colombia a partir de la integración y estructuración de los grupos, sus líneas, proyectos y productos de investigación en el periodo 2008 – 2020, investigador principal Jorge Eduardo Vásquez Santamaría, coinvestigadora Elvigia Cardona Zuleta, estudiante en formación Marta Cecilia Maya Zuluaga.

Introducción

Esta investigación reviste importancia en la medida en que permite a los pregrados de derecho adscritos a las Universidades de Colombia, la posible toma de decisiones frente a la consolidación de estrategias de desarrollo, formación del recurso humano, disponibilidad de tiempos de investigación y presupuesto otorgados a los grupos de investigación e investigadores para el desarrollo y potencialización de sus proyectos con una visión de desarrollo regional. De cara al modelo de medición de investigadores y grupos de investigación que adelanta Minciencias en 2021 y a las exigencias del Ministerio de Educación Nacional (MEN) respecto a los registros calificados (Decreto 1330 de 2019) y acreditación de alta calidad (Acuerdo 02 de 2020) de los pregrados de Derecho.

El alcance de esta reflexión es de corte descriptivo, enmarcado en el diseño cualitativo desde una perspectiva crítica, y el enfoque territorial propuesto por Mazurek (2006), quien señala dentro del análisis del control territorial establecer las jerarquías que surgen centro-periferia y las relaciones que emergen a partir de las distancias relativas, para el análisis de los hallazgos sobre el crecimiento de los grupos de investigación categorizados por Colciencias (hoy Minciencias) adscritos al área de conocimiento del Derecho.

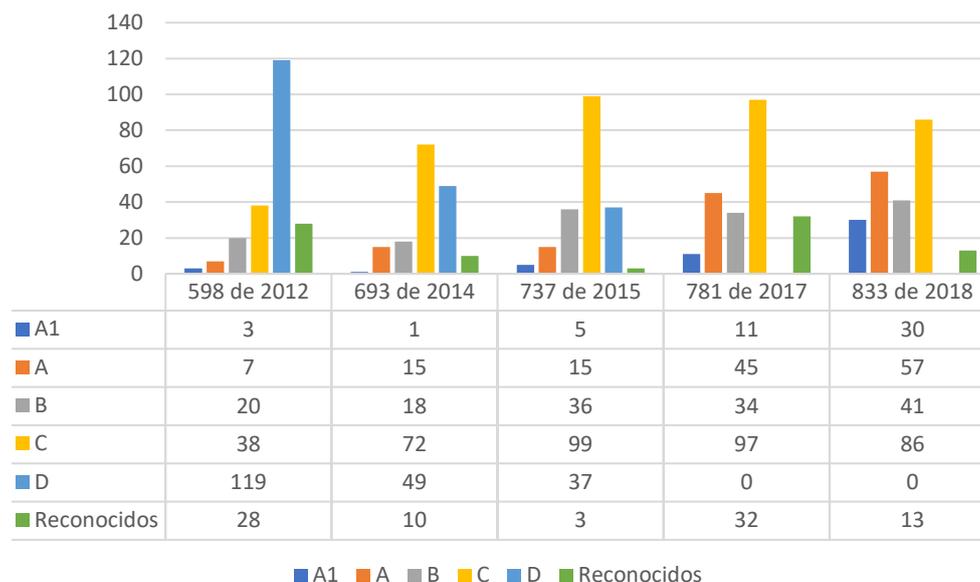
El objetivo de esta ponencia es argumentar las desigualdades de la investigación jurídica y sociojurídica en Colombia a partir de la categorización de los grupos de investigación adscritos al área de Derecho, desde un enfoque territorial.

Hallazgos y discusión

Los modelos de medición de grupos de investigación asignan categorías a los grupos atendiendo a sus años de existencia, producción y a la formación de los investigadores que los conforman, siendo A1 la mayor clasificación para quienes se encuentran en el cuartil 1 respecto a los demás integrantes del área de conocimiento, A para quienes están en el cuartil 2, B para cuartil 3, C para grupos con 2 años de experiencia, y reconocidos para aquellos grupos que no cumplen la totalidad de requisitos para ingresar a una de las categorías (Colciencias, 2018).

En la siguiente figura puede observarse la evolución de las mediciones adelantadas entre

2012 y 2018, la totalidad de grupos medidos en el área del Derecho en 2012: 215 grupos, 2014: 165 grupos, 2015: 195 grupos, 2017: 219 grupos y 2018: 227 grupos, con lo que puede afirmarse que no hay una variación significativa entre 2012 y 2018 que permita señalar una tendencia al crecimiento de los grupos del área. La figura también nos permite observar la tendencia de los grupos en la respectiva categoría; por ejemplo, en la categoría A1, al año 2012 se tenían 3 grupos y a 2018 hay 30 grupos, al igual que en A se pasó de 7 grupos en 2012 a 57 en 2018, lo que evidencia una tendencia al escalamiento en las categorías con cada medición.

Figura 1. Evolución de las mediciones nacionales 2012-2018 para el área de Derecho

Fuente: elaboración del equipo de investigación a partir de los datos disponibles en los resultados de cada convocatoria.

En la siguiente tabla puede observarse la categorización actual de los grupos de investigación del área de Derecho conforme a la Convocatoria de medición 833 de investigadores y grupos de investigación (2018), en la cual se evidencia como el 41 % (94) de los grupos se encuentran concentrados en la ciudad de Bogotá D.C., seguido

de Antioquia con el 15 % (33), Valle del Cauca con 7 % (16), Bolívar, Santander con el 4 % (10) cada uno. Hay cinco departamentos que tienen entre 5 y 9 grupos y 14 departamentos con entre 1 y 4 grupos. Se excluyeron de la tabla siete departamentos que tienen cero grupos de investigación en el área.

Tabla 1. Categorización de los grupos de investigación del área de Derecho por departamentos

Departamento	A1	A	B	C	R	Total	Porcentaje
Bogotá D.C.	13	32	15	30	4	94	41 %
Porcentaje respecto al resto de departamentos	43 %	56 %	37 %	35 %	26 %	-	-
Antioquia	1	7	6	17	2	33	15 %
Valle del Cauca	8	3	1	4		16	7 %
Bolívar		3	4	3		10	4 %
Santander			3	6	1	10	4 %
Atlántico	2	3	2	2		9	4 %
Boyacá		1	3	3		7	3 %
Nariño			2	4		6	3 %
Norte de Santander	2	1	1	1	1	6	3 %
Cundinamarca	1	1		3		5	2 %
Caldas	1	1	1		1	4	2 %
Cauca				3	1	4	2 %
Huila		1		2	1	4	2 %
Córdoba		2		1		3	1 %
Quindío			1	1	1	3	1 %
Cesar				2		2	1 %

Continúa en la página siguiente

Continúa en la página anterior

Departamento	A1	A	B	C	R	Total	Porcentaje
Magdalena	1	1				2	1 %
Meta					2	2	1 %
Risaralda		1		1		2	1 %
Amazonas	1					1	0,4 %
Caquetá					1	1	0,4 %
Chocó				1		1	0,4 %
Sucre				1		1	0,4 %
Tolima	0	0	1	0	0	1	0,4 %
Total	30	57	40	85	15	227	100 %

Fuente: Elaboración del equipo de investigación a partir de la revisión de los resultados de la Convocatoria 833 de 2018

También se evidencia en la tabla como el Valle del Cauca, que representa el 7 % (16) de los grupos, ha logrado que el 50 % (8) grupos alcance la categoría A1, representando el 26 % de los 30 grupos que ostentan dicha categoría, así mismo, Antioquia representa el 15 % (33) de los grupos y tiene el 51 % (17) de sus grupos categorizados en C, y un grupo en A1.

No es fácil explicar, en el actual nivel de desarrollo de nuestra investigación, lo que ocurre en estos dos departamentos, sin embargo, vale la pena anotar que para el caso del Valle del Cauca, los grupos están en la ciudad de Cali, fueron creados entre 1998 y 2004, cuentan con entre 10 y 30 investigadores activos y pertenecen a los 5 programas de Derecho acreditados de alta calidad, que muestran una notable evolución, si se tiene en cuenta que en la medición de 2013, para la región Pacífico, que es donde se incluye a Valle del Cauca, habían 21 grupos: 2 en B, 3 en C, 12 en D y 4 reconocidos.

Ahora bien, para el caso de Antioquia, adscrita a la región Eje Cafetero, en la medición de 2013 se tenían 35 grupos: 1 en A, 7 en B, 7 en C, 17 en D y 3 reconocidos, lo que significa que en el mismo periodo de tiempo solo logró avanzar o mantenerse (17 grupos) de la D (que hoy ya no

se mide) a la categoría C, en lo que se evidencia una evolución a un ritmo más lento, si se tiene en cuenta que en Medellín existen 25 programas de Derecho, 6 acreditados de alta calidad y 19 con registro calificado.

Aunque no sea posible establecer una relación directa entre la acreditación de alta calidad de un pregrado y la categorización de los grupos de investigación, puesto que al revisar en concreto tenemos, por ejemplo, el caso del grupo Derecho y Sociedad de la Universidad de Antioquia, con 20 años de existencia, adscrito a un programa acreditado de alta calidad, en 2018 alcanzó la categoría A, mientras en nuestro caso el grupo Jurídicas y Sociales (Universidad Católica Luis Amigó), con 15 años de experiencia, se mantiene en categoría C y también está adscrito a un pregrado acreditado de alta calidad¹.

De allí que en el caso colombiano sea evidente la persistencia de jerarquías respecto a centro-periferia y el control no solo en términos territoriales, sino de visibilidad del conocimiento jurídico que se ordenan a partir de los polos de desarrollo económico e históricos, es decir, no es casualidad que en la ciudad de Bogotá D.C. se centralicen los objetos de estudio del campo del derecho, como lo es la producción, interpre-

¹ En la Convocatoria Minciencias 894 de 2021 que publicó resultados definitivos el 24 de mayo de 2022 el grupo alcanzó categoría A que se traduce en la maduración y producción de sus integrantes.

tación y aplicación de las normas, puesto que allí residen las cúpulas de los poderes estatales en sus órganos ejecutivos, legislativos, judiciales y de control del nivel nacional y que, consecuentemente con la historia, emergen nodos de desarrollo como Antioquia y Valle del Cauca.

Así mismo, de los departamentos de Colombia que tradicionalmente han estado sumidos en el abandono estatal, la corrupción y la falta de acceso a educación de calidad-como ocurre con aquellos que tienen un solo grupo de investigación (Amazonas, Caquetá, Chocó, Sucre, Tolima) y los que excluimos de la tabla por no tener ni facultades de Derecho, ni grupos de investigación en el área (Arauca, Casanare, Guaviare, Vaupés, Vichada, La Guajira y el Archipiélago de San Andrés y Providencia)-, puede constatar el lector que estos han sufrido los embates del conflicto armado, la degradación de los recursos naturales y la pobreza extrema, como lo confirman los datos del Censo 2018: “los mayores niveles de pobreza multidimensional municipal se encuentran predominantemente en las regiones de la Orinoquía-Amazonía y Pacífica (...) las tasas más altas de pobreza se presentan en la Guajira” (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], 2018, p. 1).

Lo que nos lleva a pensar que se trata de un sistema asimétrico de medición, que no tiene en cuenta las capacidades regionales y el desarrollo económico de los departamentos, puesto que pudimos constatar que la mayoría de los grupos que se encuentran ubicados en Reconocidos (R) y en las categorías B y D superan los 5 años de creación, lo que supone una barrera

para el cumplimiento de las demás condiciones asociadas al nivel de producción, la formación académica de los investigadores que integran los grupos y la destinación de recursos económicos para el desarrollo de la ciencia y la tecnología en estas regiones.

En este sentido, resulta difícil para los investigadores formarse en los niveles de doctorado en departamentos donde no hay universidades o no se cuenta con programas de doctorado y maestría que permitan la categorización de los investigadores, bien por el lado de la formación personal o de la asesoría de trabajos de grado, puesto que también pudimos constatar que en Bogotá D.C. se encuentran 43 programas de pregrado en Derecho (22 %), de los cuales 12 tienen acreditación de alta calidad que se corresponden con las universidades de mayor prestigio y trayectoria en el país; así como que de los 18 doctorados presenciales para el área de Derecho, 10 están adscritos a universidades bogotanas (MEN, 2021).

Adicionalmente, según lo propuesto por Mazurek (2006), las relaciones de poder sobre la configuración territorial también se ven afectadas por las distancias relativas; conforme a lo descrito en la tabla 1, a mayor distancia de los centros de producción del conocimiento, esto es Bogotá D.C., menores son las posibilidades de encontrar grupos de investigación categorizados, conservando aún la diferenciación histórica: capital-provincias, consolidando y reproduciendo hasta nuestros días “prácticas culturales inscritas en una red de saber/poder” (Castro-Gómez, 2005, p. 89).

Reflexiones iniciales

Ante un sistema de medición de investigadores y grupos de investigación que desconoce las particularidades e identidades regionales, homogenizando la actividad investigativa, cobra importancia lo señalado por Arrieta-Burgos (2015) como la existencia de un “colonialismo cognitivo” (p. 311), que termina dividiendo en la praxis a los investigadores del campo jurídico en autistas-rock star, solitario-amiguero, obreros-comerciantes, para mantener los *status quo* investigativos y centralizados desde el punto de vista territorial.

En este sentido, se mantiene no solo la matriz de poder colonial, que domina los recursos económicos y sociales, sino también la cultura y los modelos de pensamiento, obligando a los investigadores regionales a ajustarse a modelos foráneos y a los *ranking* de mediciones, que por las mismas condiciones de desarrollo intelectual, la tradición y número de pregrados de Derecho (150 con registro calificado y 44 acreditados de alta calidad [MEN, 2021]), el acceso real a

la educación en los niveles posgraduales, las bajas puntuaciones y la pérdida de indexación en Publindex de muchas de las revistas especializadas en las regiones en el ámbito jurídico, generan a la investigación jurídica y sociojurídica círculos viciosos imposibles de superar.

Quizás demande de los investigadores regionales actos de resistencia y visibilización de la producción del conocimiento jurídico, para romper con la “violencia epistémica ... sobre otras formas de producir conocimientos, imágenes, símbolos y modos de significación” (Castro-Gómez, 2015, p. 63), que puedan ser tenidos en cuenta en los modelos de medición, puesto que pese a los avances en el reconocimiento de la producción en el campo jurídico, el modelo actual de medición dejó por fuera actividades de apropiación social del conocimiento y sigue sin puntuar o asignando menor puntaje a otras formas de producir, comunicar, visibilizar y apropiar el conocimiento regional.

Referencias

- Arrieta-Burgos, E. (2015). ¿Hacia dónde va la investigación jurídica en Colombia? *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UPB*, 45(133), 305-313. <http://dc.doi.org/10.18566/rfdcp.v45n123.a01>
- Castro-Gómez, S. (2005). *La hibrys del punto cero. Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Colciencias. (2018). Anexo Documento Conceptual Modelo de Medición de Grupos de Investigación y Desarrollo Tecnológico o de innovación y reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2018. <https://minciencias.gov.co/convocatorias/investigacion/convocatoria-nacional-para-el-reconocimiento-y-medicion-grupos-0>

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018). Medida de pobreza multidimensional municipal de fuente censal 2018. [https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/medida-de-pobreza-multidimensional-de-fuente-censal#:~:text=Las%20tasas%20de%20incidencia%20de,\)%20con%2090%2C6%25](https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/medida-de-pobreza-multidimensional-de-fuente-censal#:~:text=Las%20tasas%20de%20incidencia%20de,)%20con%2090%2C6%25).
- Martínez-Peinado, J. (2011). La estructura teórica centro/periferia y el análisis del sistema económico global: ¿obsoleta o necesaria? *Revista de Economía Mundial*, (29), 29-59.
- Mazurek, H. (2006). *Espacio y territorio. Instrumentos metodológicos de Investigación Social*. Fundación PIEB.
- Ministerio de Educación Nacional. (25 de julio de 2019). Decreto 1330 de 2019, por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación. https://www.mineduccion.gov.co/normatividad/1753/articles-387348_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (01 de junio de 2020). Acuerdo 02 de 2020, por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad. https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-399567.html?_noredirect=1
- Ministerio de Educación Nacional. (2021). Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES). <https://hecaa.mineduccion.gov.co/consultaspublicas/programas>

La autenticidad de la prueba digital. Un verdadero problema probatorio

Julieth Vanesa Pino García*, Have Salcedo Moreno**,
Dany Steven Gómez Agudelo***

Resumen

Esta investigación se planteó como objetivo explicar algunos problemas probatorios que se suscitan alrededor del requisito de autenticidad de las pruebas digitales comúnmente utilizadas, como lo son el correo electrónico, las fotos y los mensajes de texto, en aras de analizar su observancia y eficacia en el proceso colombiano. La metodología utilizada para el desarrollo de este texto consistió en la recolección de datos de fuentes especializadas y de entrevistas a expertos en el

tema, para facilitar una mayor comprensión y hallazgos imparciales y actuales. La principal conclusión es que estas pruebas tecnológicas pueden ser manipuladas, muy a pesar de su presunción de autenticidad en algunos casos.

Palabras clave

Autenticidad; Correo Electrónico; Fotos; Mensajes de texto, Prueba digital.

Problema o necesidad a satisfacer

La investigación buscó establecer una respuesta al siguiente interrogante ¿cuáles son los problemas probatorios que se presentan en las pruebas digitales más comunes?

Las personas que utilizan algunas pruebas digitales, las cuales podrían ser adulteradas o modificadas, por la parte que aporta el mensaje de datos o por un tercero, deben comprender

la naturaleza tecnológica y las características principales del correo electrónico, las fotos y los mensajes de texto, a fin de tener elementos que les permitan corroborar o descartar, según las circunstancias del caso, la presunción de autenticidad de las pruebas digitales, al ser presentadas en su formato original a un proceso judicial.

Población beneficiada

Los ciudadanos del común, estudiantes de derecho, abogados, jueces y magistrados y demás servidores públicos, serán los principales beneficiados con el desarrollo de esta investiga-

ción, toda vez que es una temática que envuelve tanto el ámbito jurídico como la dinámica social cambiante.

* Bachiller académica de la Institución Educativa Efe Gómez del municipio de Fredonia- Antioquia. Estudiante de Derecho en la Universidad Católica Luis Amigó, adscrita al semillero de investigación en Técnicas de Oralidad en el Proceso, del grupo de investigación Jurídicas y Sociales, entidad que financia la investigación: Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia. Correo: julieth.pinoga@amigo.edu.co, Código Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9751-6297>

** Estudiante de Derecho en la Universidad Católica Luis Amigó, adscrito al semillero de investigación en Técnicas de Oralidad en el Proceso, del grupo de investigación Jurídicas y Sociales, entidad que financia la investigación: Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia. Correo: have.salcedo@amigo.edu.co, Código Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9077-1631>

*** Abogado, Universidad Católica Luis Amigó. Especialista en Derecho Administrativo, Universidad de Antioquia. Magíster en Derecho, Universidad Católica Luis Amigó. Docente de Derecho Informático, Derecho Administrativo, docente del Semillero en Técnicas de la Oralidad en el Proceso y coordinador del área de Derecho Público de la Universidad Católica Luis Amigó. Líder del grupo de investigación Jurídicas y Sociales, reconocido en A por Minciencias. Entidad que financia la investigación: Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia. Correo: dany.gomezag@amigo.edu.co, Google Académico: <https://scholar.google.com/citations?user=YaysRIIAAAA&hl=es>; Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-2687-0146>

Introducción

Una de las más destacadas reformas que trajo el Código General del Proceso de Colombia al ordenamiento jurídico fue la presunción de autenticidad de los mensajes de datos. Estos se traducen en información enviada y transmitida en un soporte tecnológico, con la posibilidad de ser incorporados como prueba a un caso; cuando esta conserve su naturaleza técnica y sea aducida en un CD o USB, mantendrá así su presunción de autenticidad.

Partiendo de lo anterior, se tiene que la autenticidad es solo uno de los requisitos para aportar pruebas electrónicas, el cual fue desarrollado por el legislador, atendiendo a la necesidad de identificar fácilmente el iniciador o generador de un mensaje de datos, que puede ser complejo determinar si el verdadero autor se vale del anonimato del ciberespacio. Al respecto, Guimaraes (2019) afirma: “es auténtico, según la doctrina, aquel documento que identifica a su autor” (p. 534).

Así las cosas, la investigación plantea como objetivo principal describir algunos problemas probatorios que se suscitan en ciertas pruebas digitales, como el correo electrónico, las fotos y los mensajes de texto, en garantía al requisito de autenticidad. De cara a ello, como objetivo específico se tiene el de analizar la observancia y/o alcance del requisito de presunción de auten-

ticidad en la práctica de las pruebas digitales más comunes, a través de TIC.

La hipótesis consiste en que quien aporta la prueba digital al proceso puede determinar la real autenticidad de un mensaje de datos, aún sin acudir a un perito experto en informática forense.

De otro lado, el marco metodológico de la investigación está basado en el tipo cualitativo, bajo el paradigma socio jurídico, como presupuesto investigativo que permite interpretar los datos obtenidos, de manera conjunta, emergente y crítica. Es así pues que esta investigación se centra en lo descriptivo analítico, a fin de comprender las implicaciones prácticas, jurídicas y sociales del objeto de estudio.

La obtención de los datos objeto de estudio fue posible a través de la revisión documental en revistas indexadas, libros, tesis de pregrado y posgrado, jurisprudencia y demás información bibliográfica en un periodo de tiempo reciente, entre 2016 y 2020, la cual fue previamente estructurada y depurada en fichas de contenido textual, para así lograr extraer datos relevantes. Así mismo, se utilizó la técnica de las entrevistas, y la observación de videos de expertos en el tema, para ampliar el espectro de la información documental obtenida.

Autenticidad de las pruebas digitales

En este acápite se abordará lo relativo, en primer lugar, a los problemas probatorios de los correos electrónicos, que son de amplio uso en las relaciones humanas, toda vez que, incluso, su forma de aducción al proceso puede restarle valor probatorio; al respecto, Caicedo (2016) afirma:

Ahora bien, podría presentar el pantallazo o el reenvío de correo impresos al juez, de conformidad con el artículo 247 del Código General del Proceso, pero en caso de que su contraparte no reconozca los mensajes,

los tache de falsos o impetere una tacha de ilegalidad, tendrá que presentarlos en su formato original. (p. 1)

Así las cosas, en la práctica no siempre es posible garantizar que el destinatario del correo electrónico sea la persona que se aduce en el proceso, porque el correo no forma parte de sus datos de identificación personal. Así mismo, es posible que el demandado en un caso legal afirme que nunca recibió el mensaje; sobre el particular, Guimaraes (2019) afirma que “el mayor problema del correo electrónico está en la confirmación de la recepción del mismo” (p. 533).

Esto puede ocurrir, por ejemplo, cuando un abogado presenta una demanda en forma de mensaje de datos, y debe enviar la información simultáneamente a las demás partes del caso, en cumplimiento de uno de los requisitos

del Decreto 806 de 2020 de justicia digital, y la parte demandada eventualmente aduce no haber recibido el correo o haber perdido la contraseña para el acceso al mismo, motivo por el cual no pudo contestar dentro del término legal la demanda, debiendo manifestar bajo la gravedad de juramento, al solicitar la declaratoria de nulidad de lo actuado, que no se enteró de la providencia (Decreto 806, 2020, art. 8).

Además, hay sistemas informáticos gratuitos que permiten suplantar la identidad de una persona, cambiando la georreferenciación y permitiendo enviar un correo a nombre de otra persona, adjuntar archivos, de una manera muy similar a la de un correo tradicional; una de estas herramientas es conocida como Emkei. A continuación, se presenta una imagen de la aplicación (figura 1):

Figura 1. Fake email



Fuente: Undercode (17 de mayo de 2019). Cómo suplantar un correo. <https://underc0de.org/foro/hacking/suplantar-la-direccion-de-correo/>

Sin embargo, desde la opción de configuración y con luego dar clic en ver origen del mensaje, es posible identificar la dirección IP del mensaje, evidenciando en algunos párrafos que el mensaje falso se envió desde la plataforma Emkei, por tanto, el mero dominio no es totalmente creíble.

Lo ideal es que se proceda a contrastar la IP del remitente del mensaje de datos, por la página <https://whatismyipaddress.com/es/mi-ip>, la cual permite identificar la ubicación específica del servidor de donde proviene el correo electrónico, y así detectar si se utilizó esta herramienta para generar un correo electrónico falso, o si en realidad, el contenido del mensaje de datos es auténtico.

Dado lo anterior, un correo electrónico también se puede verificar en la página web <https://breachalarm.com/>, la cual certifica de manera gratuita si un mensaje se ha visto comprometido por delitos informáticos, como virus o un acceso abusivo a un sistema informático. Al respecto, Mesa Elneser, abogada, perito, doctora en Derecho Procesal entrevistada durante noviembre del año 2019 para esta investigación, afirma:

No se ha comprendido en el mundo que el hecho digital no es el robo, es el hecho electrónico, donde computacionalmente quedan rastros de hechos de lo que las personas ejecutan en la red. Yo puedo fabricar lo que quiera, si puedo fabricar una prueba, debo conocer sus particularidades técnicas, para saber si el correo fue suplantado y el hecho no es real, por ejemplo: hacerle creer que alguien te envió un correo.

En definitiva, los correos electrónicos son fáciles de manipular, pero se pueden adoptar cuidados al momento de incorporarlos al

proceso judicial, por medio de la verificación IP, y el análisis del cumplimiento de los requisitos de la Ley 527 de 1999, especialmente, el requisito de originalidad, toda vez que la información presentada debe aparecer igual en su forma original; y si bien existe una presunción de autenticidad, cuando el correo se aporta en un CD o USB, en cada caso deberá examinarse su autenticidad, para evitar que la información digital sea relacionada con una persona que nunca fue el autor del mensaje de datos.

En segundo lugar, es importante desarrollar lo relativo a las imágenes digitales o fotos, las cuales pueden resultar modificadas por aplicaciones como Adobe Photoshop, GIMP, o incluso aplicaciones gratuitas desde un celular. Sobre el particular, Perales (2016) afirma: “si por ejemplo se aporta como prueba en un procedimiento judicial una fotografía digital y el juzgador ignora los conceptos básicos informáticos, puede que le dé el mismo valor probatorio que una fotografía analógica” (p. 111).

De este modo, existen herramientas técnicas en el ámbito forense digital, que permiten determinar si la foto ha sido modificada; al respecto, Lázaro (2013) afirma:

Un procedimiento para determinar la autenticidad o falsedad de una imagen digital consiste en analizar la distribución de errores estadísticos, resultantes del proceso de comprensión con pérdida de los archivos gráficos. Cada vez que una imagen JPEG se guarda con un ajuste menor del 100 %, que pueden medirse matemáticamente a través de un algoritmo. (pp. 260-261)

Así las cosas, mediante software especializado se puede demostrar la manipulación o, por el contrario, que las fotos utilizadas en un caso legal realmente son auténticas.

Por último, se abordarán las particularidades de un mensaje de texto que puede ser utilizado como prueba en juicio; en este orden de ideas, la parte que lo aporta debe acreditarle al juez quién es el autor del mensaje de texto; al respecto Guimaraes (2019) afirma: “el mensaje de texto o SMS de un teléfono celular tiene como problema identificar el remitente del mensaje” (p. 533).

En este sentido, sino se logra establecer el autor del mensaje, puede que no se alcance el propósito perseguido con esa prueba, toda vez que el juez no estaría obligado a tenerla en cuenta en favor de la parte que la trae al proceso. Sobre el particular:

Si se pretende probar concretamente si esa conversación existió, que los mensajes intercambiados efectivamente se dieron entre la persona que estuvo del otro lado de la conversación en otro dispositivo, o bien la persona que es dueña de la cuenta efectivamente fue quien hizo pública esa información, el experto que tiene el conocimiento técnico para probar esos hechos es el perito en informática forense. (Alarcón, 2017)

Así mismo, otros autores comparten la postura de que el perito es quien tiene la idoneidad legal de llevar a cabo un estudio con un dispositivo informático para efectos de determinar su autenticidad; al respecto, Díaz (2017) afirma:

Con una prueba pericial informática se puede acreditar que un usuario específico vinculado a un número, está emitiendo

unos mensajes que se aportaron desde un celular, es decir, un mensaje se puede vincular en dos números telefónicos diferentes (J. Díaz, comunicación personal, 7 de febrero de 2017).

En todo caso, si eventualmente se presentan algunas de las anteriores circunstancias, la parte contra la que se aduce la prueba del mensaje de datos debe hacer valer su derecho a la defensa y la contradicción, por medio de la impugnación del mensaje de texto; sobre el particular, Abel (2019) afirma:

Si se impugna la falta de autenticidad del mensaje o de la conversación de un dispositivo electrónico, lo que en realidad se está alegando es la suplantación del titular de la línea, desde la que el mensaje o conversación ha sido enviado, desde un dispositivo electrónico, pero no por su titular o propietario, sino por otra persona distinta. Si se impugna la falta de integridad o exactitud, lo que se está alegando es que el mensaje o conversación en el dispositivo electrónico ha sido manipulado. (pp. 569-570)

En definitiva, no cabe duda de la posibilidad de que un mensaje de texto pueda ser modificado o adulterado por una de las partes o un tercero en el caso, lo cual implica que el juez realice un mayor esfuerzo y análisis en la valoración de estas pruebas tecnológicas, previo a la sentencia, que será el momento culminante de todos los efectos jurídicos que produce la incorporación de estas pruebas en los procesos judiciales.

Conclusiones

En definitiva, las TIC han sido una herramienta efectiva en la vida del ser humano, a tal punto

que al día de hoy le permiten ejercer su derecho a probar en un proceso, de una manera más

célere y económica, aportando pantallazos, CDS, USB, videos y documentos electrónicos a través de e-mails, fotos o mensajes de texto. Además, existe un respaldo normativo a las TIC que posibilita a los usuarios un mejor acceso a la justicia, por medio de la incorporación de estas pruebas.

No obstante, el requisito de autenticidad de las pruebas se ve afectado al realizar su valoración y práctica a través de medios electromagnéticos, lo que ocasiona múltiples problemas probatorios, toda vez que dichos medios se prestan para que el contenido de las pruebas sea alterado, llegando a obstruir el acceso a la verdad y la justicia. Esto es posible gracias a

programas de informática forense que permiten falsear u ocultar la veracidad y confiabilidad de la información suministrada.

Por lo tanto, es importante que los jueces adquieran cada vez más competencias en derecho informático y nuevas tecnologías, para tener mayores elementos que les permitan una sana valoración de la prueba digital. Así mismo, a pesar de que existan normas que regulen la materia, aún queda mucho por hacer jurídicamente frente a este tema, a fin de que haya más claridad frente a los medios electrónicos y la forma en que con estos, como pruebas, se garantiza la autenticidad de los mensajes de datos.

Referencias

- Abel, X. (2019). *La impugnación de la prueba tecnológica*. En D. Agudelo, L. Pabón, L. Toro, M. Bustamante, & O. Vargas. *La prueba: teoría y práctica* (pp. 559-595). Universidad de Medellín.
- Alarcón, A. (28 de marzo de 2017). *Pruebas electrónicas en un proceso judicial*. <https://www.youtube.com/watch?v=DLhNzK-lbd4>
- Caicedo, C. (2016). *¿Cómo presentar mensajes de redes sociales en un proceso judicial?* <https://www.ambitojuridico.com/noticias/mercantil/mercantil-propiedad-intelectual-y-arbitraje/como-presentar-mensajes-de-redes>
- Congreso de Colombia. (2012). Código General del Proceso. (Ley 1564 de 2012).
- Guimaraes, D. (2019). La prueba digital. En D. Agudelo, L. Pabón, L. Toro, M. Bustamante, & O. Vargas. *La prueba: teoría y práctica* (pp. 521-539). Universidad de Medellín.
- Lázaro, F. (2013). *Informática forense*. Ediciones de la U.
- Perales, R. (2016). *La prueba electrónica. Validez y eficacia procesal*. Juristas con Futuro. <https://mail-attachment.googleusercontent.com/attachment/u/0/?ui=2&ik=d644a3be86&attid=0.6&permmsgid=msg-a:r->
- Presidencia de la República. (2020). Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020. Por el cual se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información.

Evaluación de políticas públicas: prácticas y modelos evaluativos en el municipio de Manizales

Roberto M. Romero Cárdenas*

Resumen

La evaluación de políticas públicas formuladas en todos los niveles administrativos es un elemento cardinal para medir su impacto, alcance y efectividad. La forma en que se adelanta esta fase revela profundamente la manera como se diseña y ejecuta la acción pública. Su importancia reside en que con ella se establecen preconizaciones que apuntan al incremento de los estándares de eficacia y de eficiencia de las políticas examinadas. La presente ponencia muestra los resultados de la exploración de los modelos y prácticas evaluativas de políticas públicas actuales en el

municipio de Manizales. La metodología empleada se desglosa en dos momentos: el primero, documental-descriptivo, para fundamentar las tipologías y clases de evaluación, y un segundo momento en el que se realizaron encuestas a diferentes secretarías municipales con el fin de diagnosticar las formas de realización de esta tarea en el ente territorial.

Palabras clave

Políticas públicas; Evaluación de políticas públicas; Metodologías; Análisis de políticas públicas; Políticas.

Problema o necesidad a satisfacer

En la ciudad de Manizales, así como en todo el territorio nacional, la necesidad de consolidar prácticas y metodologías de evaluación de políticas públicas que permitan cualificar, mejorar y adaptar a los difíciles contextos nacionales la acción pública de las administraciones, es absolutamente imperiosa, ya que la realización

de los postulados de equidad, igualdad y goce efectivo de todos los derechos y garantías del Estado Social de Derecho, constitucionalmente adoptado, depende en absoluto de la eficacia, eficiencia y pertinencia de las políticas públicas que se diseñen y ejecuten en la búsqueda de la resolución de problemas públicos.

Población beneficiada

En abstracto, la población manizaleña y colombiana, al ser los destinatarios de las diferentes políticas públicas diseñadas y ejecutadas por las

diversas administraciones públicas de los territorios.

* Magíster en Acción política y políticas públicas. Doctorando en Ciencias Jurídicas. Profesor auxiliar del Programa de Derecho del Centro Regional Manizales e investigador del Grupo Jurídicas y Sociales de la Universidad Católica Luis Amigó, Manizales, Colombia. Correo: roberto.romeroca@amigo.edu.co, Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-2409-4860>

Introducción

La evaluación de políticas públicas se propone desde el análisis de estas como una fase de su ciclo que permite determinar su calidad en relación con su pertinencia, eficiencia, eficacia e impacto, con miras a mejorar el diseño y decisión pública en general. Para Martín et al. (2013), la evaluación es

una práctica integral de construcción, análisis y comunicación de información útil para mejorar aspectos de la definición e implementación de las políticas públicas, un proceso de aprendizaje que incluye la reflexión crítica sobre los aciertos y errores cometidos y la consecuente modificación de los cursos de acción. (p. 112)

Si bien es característico de los países en desarrollo como Colombia que la etapa de evaluación sea constantemente olvidada o realizada de forma poco objetiva, hoy puede constatar un creciente desarrollo dentro de la literatura especializada, desde la cual se proponen y establecen las bases para su realización en las esferas públicas de la decisión (Roth, 2009; Arroyave, 2011; Baltazar, 2008; entre otros).

Lamentablemente, existe cierta incomodidad por parte de los decidores públicos, a quienes

en ocasiones el término “evaluación” les parece embarazoso, en la medida en que temen se convierta en una instancia inquisitiva que dé pie a auditorías, cuestionamientos e incluso sanciones. Empero, esta no es su genuina disposición, más bien:

Los debates y análisis sobre la evaluación plantean la necesidad de construir e implementar un modelo de evaluación política, integral y participativa. Para estos enfoques, la evaluación debe ser entendida como criterio en la gestión de los programas públicos y no simplemente como un momento de la planificación que atraviesa todo el ciclo de vida de una política, fortaleciendo los conectores entre la entrada del problema en la agenda pública, las vías de implementación y la construcción de los resultados finales. (Martín et al., 2013, p. 115)

En esta medida, refrendar la evaluación de políticas públicas para que se reconozca como una etapa-oportunidad en donde se constatan los aciertos, ventajas y formas de mejoramiento de la acción pública, es esencial en el desarrollo de las naciones y en la resolución de los problemas y necesidades sociales.

Desarrollo

Para Vedung (1997), la evaluación es un proceso mediante el cual se realiza una “cuidadosa valoración retrospectiva de los méritos, importancia y valor de la aplicación, productividad y resultados de las intervenciones gubernamentales, que se pretende desempeñe un papel en futuras situaciones y acciones prácticas” (p. 33).

Así, evaluar una acción pública involucra considerar las perspectivas de grupos heterogéneos de la sociedad con relación al contenido de una acción colectivamente encaminada. Tanto decidores como beneficiarios de las diferentes acciones pueden desarrollar juicios de valor diversos a propósito de la misma acción, así que toda evaluación de política pública debe contem-

plar esas diferencias, si su intención es contribuir a la efectividad de los derechos y garantías postulados por el Estado Social de Derecho.

En Colombia, la Constitución Política adopta fines y para la acción pública, dentro de los cuales el artículo 2 de esa norma incluye “servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución” (Asamblea Nacional Constituyente, 1991). En la misma línea, Conde (2017) señala:

una política pública puede ser evaluada en la medida en que se conozcan sus productos: su contribución a mejorar el bienestar de la población objetivo y a

alcanzar la estrategia prevista; la calidad y la cantidad en que lo hace, etc., por lo que reviste total importancia detectarlos cuando se pretende ir más allá de una evaluación interorganizacional de su eficacia y eficiencia. (p. 25)

En el marco del trabajo de campo de la investigación titulada “Evaluación de políticas públicas: prácticas y modelos evaluativos en el municipio de Manizales”, financiada por la Universidad Católica Luis Amigó y de la cual se desprende esta ponencia, se realizó la siguiente encuesta a los secretarios de los despachos municipales de Manizales de los ramos de salud, deporte, hacienda, desarrollo social y medio ambiente:

Cuestionario

1. Indique por favor su nombre, cargo y experiencia en la formulación, ejecución o evaluación de políticas públicas.
2. ¿Ha participado en la evaluación de alguna política pública durante los últimos diez años?
3. ¿Qué metodologías o prácticas se utilizan en su despacho, unidad o dependencia para evaluar políticas públicas? Precise por favor: quién las evalúa (actor público o privado), quién las financia, en qué periodo (tras una ejecución parcial, tras la ejecución completa, o tras cierto tiempo -años, meses- después de su adopción).
4. ¿Desde su cargo se ha cambiado el paradigma de evaluación? Esto es, ¿se ha convertido en un imperativo, en un objetivo de gestión, se ha extendido, profundizado o priorizado en comparación con otras administraciones?
5. ¿Conoce evaluaciones de políticas públicas de administraciones anteriores que hayan sido útiles a la hora de elaborar nuevos lineamientos de política, de actualizarlos o de reformar su contenido?
6. ¿Considera que evaluar políticas públicas y/o definir cuándo y cómo se les realiza un seguimiento a sus resultados significa una mejora en el gobierno de la ciudad?
7. ¿Tiene comentarios adicionales sobre este tema?

En esta ponencia hacemos énfasis en la parte de los resultados que permiten identificar los tipos de evaluación realizada. Los demás aspectos y variables que se coligen de las respuestas a los interrogantes planteados son tratados en artículos independientes. Con base en el instrumento aplicado se identifican las siguientes tipologías (ver tabla 1), clasificadas de acuerdo con el trabajo de Feriz (2021):

Tabla 1. Tipologías de evaluación de políticas públicas

Tipología	Descripción
Por su ubicación temporal	<p>La evaluación previa es llamada también evaluación ex ante, a priori, apreciación, valoración previa o estudio de viabilidad.</p> <p>La evaluación simultánea es también denominada intermedia, concurrente, media, formativa, concomitante u on going.</p> <p>Este tipo de evaluación es también denominado finalización o evaluación a fin de proyecto, sumativa o de cierre.</p> <p>Esta evaluación es llamada también a posteriori, ex post o de impacto.</p> <p>Por propósito. Se puede hablar de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de resultados; • evaluación de objetivos; y • evaluación de procesos <p>Por su naturaleza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación descriptiva: a través del desarrollo narrativo de clasificaciones y taxonomías que detallen fenómenos, procesos y situaciones. • Evaluación explicativa: mediante la construcción de modelos causales que permitan extraer conclusiones y proyectar predicciones. <p>Por su escala: hace referencia a la magnitud.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grandes • Pequeños <p>Por sus niveles de planificación:</p>
Según su objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Normativa: cuando afecta a las grandes orientaciones políticas y principios rectores de cada institución. • Estratégica: asociada a los planes de desarrollo que concretan en prioridades y alternativas de intervención. • Táctica: en función de los programas que estructuran acciones concretas para satisfacer las prioridades estratégicas. • Operativa: abocada al análisis de los proyectos específicos en el marco de determinados programas. <p>Por sus niveles de análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Macro: su interés son los diferentes procesos que se acaban cristalizando en políticas públicas determinadas. • Meso: contempla el análisis que se centra en una política pública concreta y que responden al tipo de análisis que Hogwood y Gunn denominan análisis de contenidos y que son estudios que analizan la génesis y desarrollo de políticas concretas. • Micro: comprende aquellos trabajos que se centran en la observación y análisis de alguno de los elementos concretos señalados como estratégicos por la doctrina. <p>De acuerdo al agente evaluador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Externa: evaluaciones realizadas por especialistas ajenos a la gestión del proyecto. Tiende a asociarse con la evaluación final o de impactos. • Interna: realizada por los responsables de la gestión (y ejecución) del proyecto.
Según quien hace la evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Mixta: combina la interna y externa. Se trata de articular, con base en unos términos de referencia comunes, ambas perspectivas • Participativa: es una modalidad de la evaluación interna, pero en este caso, la responsabilidad de la misma no recae tanto (o tan solo) en la instancia ejecutora, sino que las propias personas beneficiarias constituyen el agente principal en la recogida de datos.

Fuente: *Análisis y Desarrollo Social Consultores (s.f.) y M. Velasco (s.f.), como se cita en Feriz (2021).*

Según los hallazgos del trabajo de campo, las políticas públicas de los despachos referidos se circunscriben en las tipologías:

- Por temporalidad: ex post o de impacto. En efecto, se indica un interés general por conocer el impacto de los programas y políticas municipales, mientras que los criterios ex ante o previos se ciñen a estudios de factibilidad anclados a leyes como la 80 de 1993, no equiparables a ejercicios de evaluación.
- Por objetivo: evalúan resultados, objetivos y procesos. Contemplan etapas descriptivas y explicativas, los cuatro niveles de planificación y los tres de análisis. En esta tipología se enmarcan la cuasi totalidad de las evaluaciones de políticas públicas en el municipio.
- Por autor: son internas. En sintonía con las prácticas generales latinoamericanas, son los encargados del diseño y gestión de la acción pública los mismos que realizan la evaluación. Esta circunstancia no es por sí misma negativa, pero impide el ejercicio crítico de evaluadores externos. Con todo, hay variables participativas mediante la participación transversal de organizaciones no gubernamentales dentro de algunos informes.

Conclusiones

La evaluación de políticas públicas es una etapa del ciclo de estas con un contenido y una vocación que superan ampliamente los márgenes técnicos y teóricos para contribuir directamente a la realización de los fines del Estado y a la construcción de la sociedad que desea el Estado Social de Derecho.

A pesar de que existen múltiples modelos y tipologías para la comprensión de la evaluación de políticas públicas, es posible y correcto elegir uno u otro para examinar la pertinencia, eficacia, eficiencia y procedibilidad de una política pública, siempre y cuando en el modelo escogido se tengan en cuenta aspectos trascendentales para la ejecución de la evaluación, como el tiempo, actores responsables, objetivos, entre otros.

De otro lado, se concluye que las tipologías y prácticas de evaluación en el espacio escogido

en este trabajo se circunscriben dentro de las categorías: ex post, por resultados, objetivos y procesos, descriptivas, explicativas, con amplia profundización en las variables de planificación y análisis y con liderazgo interno.

Por demás, la indagación desarrollada es de interés para la difusión de la importancia de esta etapa dentro del trabajo administrativo de municipios como Manizales, en donde ya existe cierta cultura de evaluación, si bien se requiere de acciones más profundas y detalladas para la cualificación de los procesos ya existentes, máxime en lo referente a la calidad de los gestores de las evaluaciones, que en la actualidad se caracterizan por ser eminentemente internos.

Referencias

- Arroyave, S. (2011). Las políticas públicas en Colombia. Insuficiencias y desafíos. *Revista Forum*, 1(1), 95-111. DOI: 10.15446/frdcp
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de Colombia de 1991*.
- Baltazar, N. (2008). Modelos de evaluación de políticas y programas sociales en Colombia. *Papel Político*, 13(2), 449-471.
- Conde, C. (2017). Avances y retrocesos de la evaluación en México. La perspectiva de los evaluadores. *Política y Cultura*, (47), 9-40.
- Feriz, V. (2021). Efectividad de las políticas públicas para la satisfacción de las necesidades básicas insatisfechas de las comunidades indígenas (asentadas en el municipio de Leticia) en el componente de agua potable y saneamiento básico, en la vigencia 2016-2019 [Tesis de maestría no publicada, Universidad Autónoma de Manizales].
- Martín, F., Dufour, G., Alessandro, M., & Amaya, P. (2013). *Introducción al análisis de políticas públicas*. Universidad Nacional Arturo Jauretche.
- Roth, A. (2009). La evaluación de políticas públicas en Colombia: una mirada crítica a partir de las prácticas evaluativas oficiales de los programas de la “Red de Apoyo Social”. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (45), 161-186.
- Vedung, E. (1997). *Evaluación de políticas públicas y programas*. IHP.

Aplicación de la perspectiva de género en las conciliaciones para democratizar las familias

María Isabel Uribe López*

Resumen

El propósito del texto es establecer una relación entre el derecho de familia, la perspectiva de género, la conciliación y la democratización de las familias, a partir de un análisis hermenéutico de un taller a través del cual se socializó el proyecto de investigación “Debates contemporáneos del derecho de familia desde la perspectiva de género: mediación y conciliación”, el cual se adelantó con estudiantes de Derecho ad portas de iniciar las audiencias de conciliación en materia de familia como parte de su práctica; lo anterior, de cara a plantear una propuesta para llevarlos a cabo con los estudiantes de la Universidad Católica Luis Amigó

que ingresarán en el semestre 2021-02 a sus prácticas en conciliación. La conclusión del escrito apunta a la necesidad de transversalizar la perspectiva de género en la enseñanza de los programas de Derecho, para con ello impactar mediante las conciliaciones en la democratización de las relaciones familiares que se atienden en los centros de conciliación de los consultorios jurídicos.

Palabras clave

Democratización de las relaciones familiares; Conciliación en familia; Perspectiva de género.

Problema o necesidad a satisfacer

En Medellín, el 55,45 % de las solicitudes de conciliación que se presentaron entre los años 2019 y 2020 (Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición [SICAAC], 2021) estaban asociadas al área de familia, lo que implica que de todos los asuntos que tienen requisito de procedibilidad según la ley o frente a los cuales es legal acercarse a negociar con un tercero de forma autocompositiva, más de la mitad pertenecen a dicha área. Este mecanismo tiene la oportunidad de generar un impacto en la forma en la que viven en esas familias, en la que se transforman conflictos, se establecen las relaciones

de poder. Ante una construcción social como la familia, en la que se generan unas relaciones de poder asimétricas, desde lo horizontal (entre los integrantes de la pareja) y desde lo vertical (desde las relaciones intergeneracionales), se requiere preguntarse si el objetivo es conseguir unas relaciones familiares democráticas: ¿Cómo explicar, interpretar y comprender las relaciones entre las concepciones de familia, la perspectiva de género, la conciliación y la democratización de las relaciones familiares?

* Magíster en Educación. Estudiante del doctorado en Estudios en Familia de la Universidad de Caldas, coinvestigadora del proyecto “Debates contemporáneos del derecho de familia desde la perspectiva de género: mediación y conciliación”, investigadora principal Elvigia Cardona Zuleta. Investigación financiada por la Universidad Católica Luis Amigó. Medellín-Colombia. Correo: maria.uribeop@amigo.edu.co Orcid: 0000-0003-2749-3637 Google scholar: <https://scholar.google.com/citations?user=QbjM9m0AAAAJ&hl=es>

Población beneficiada

Estudiantes y docentes de Derecho y de áreas afines que, de acuerdo con la ley, puedan acompañar las audiencias de conciliación apoyando a los conciliadores, los operadores jurídicos que deban adelantar audiencias de

conciliación en el área de familia como: comisarios de familia, defensores de familia, procuradores, conciliadores adscritos a los centros de conciliación privados.

Introducción

La familia como institución ha tenido varias interpretaciones, una de ellas indica, de la mano de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), que la familia “es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”, lo que la ubica como un sujeto de especial protección para el derecho. En la vía de la jurisprudencia de la Corte Constitucional se viene definiendo la familia

como aquella comunidad de personas emparentadas entre sí por vínculos naturales o jurídicos, que funda su existencia en el amor, el respeto y la solidaridad, y que se caracteriza por la unidad de vida o de destino que liga íntimamente a sus miembros o integrantes más próximos. (C.Const. C 026 de 2016)

Esta definición amplía la sostenida en la ley y en la Carta Política, sin embargo, anudada a la anterior, permite ver en la familia una institución que responde a ideales románticos ajenos a las realidades de las que se debe ocupar el Derecho de las Familias.

Por su parte, hablar de democratización de las familias implica asumir que este enfoque

promueve procesos de corresponsabilidad entre los géneros, reconocimiento de la autoridad de las mujeres equitativamente

con los hombres, reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derechos y agentes activos en la toma de decisiones familiares, transformar el adultismo en un vínculo de escucha emocional y respeto de madres, padres e hijos. Promueve procesos de transformación de los sistemas de autoridad familiares, en función de que las políticas públicas reconozcan las nuevas diversidades familiares, afianzando el poder y la autoridad de las mujeres, el respeto a las elecciones sexuales diversas, la conciliación entre familia y trabajo para las mujeres y el desarrollo de nuevas masculinidades que puedan participar en los procesos de equidad y democratización de las familias. (Schmukler, 2013, pp. 207-208)

Lo que en el marco de la conciliación, como forma de negociación asistida, presenta un dilema para los terceros; por un lado, la exigencia de ser imparciales y neutrales y, por el otro, por ejemplo desde la democratización de las familias, la obligación de aplicar los enfoques diferenciales para que el mecanismo no se convierta en una forma de validar acuerdos injustos que permitan ampliar las asimetrías de poder de las personas involucradas en un conflicto; Lederach (1993) indica que: “un desequilibrio de poder muy marcado hace casi imposible un proceso negociado para resolver el conflicto (...) Una de las pautas a seguir al intervenir en un conflicto

es la de buscar igualar el desequilibrio de influencia entre los contrarios” (p. 140).

Con estos puntos de partida claros, el texto hará el análisis de los resultados del taller llevado a cabo el 11 de mayo de 2021 con estudiantes de últimos semestres de Derecho

Explicar

Explicar es llevar a cabo un análisis estructural que permita establecer la lógica de las relaciones donde “el texto es solo texto” (Ricoeur, 1998, p. 138); en el nivel de la explicación, según Ricoeur (1998), se revisan dos aspectos: el horizontal o de la segmentación y el jerárquico -consistente en la relación de integración de las partes con el todo-. Así las cosas, en la explicación se da una relación de “actantes correlativa a la de las acciones” (p. 138); en el caso de la explicación de esta obra sería necesario analizar, de acuerdo con el autor, quién diseñó el taller: Elvigia Cardona Zuleta y María Isabel Uribe López, docentes de la Universidad Católica Luis Amigó, pertenecientes a la Facultad de Derecho, investigadoras del Proyecto: “Debates contemporáneos del derecho de familia desde la perspectiva de género: mediación y conciliación”, el cual se está ejecutando en el 2021.

En el a quién, el taller se llevó a cabo con los estudiantes de noveno semestre de Derecho de

Interpretación

Frente a la interpretación, esta “acerca, iguala, convierte en contemporáneo y semejante, lo cual es verdaderamente hacer propio lo que en principio era extraño” (Ricoeur, 1998, p. 140); “el mundo es el del lector; el sujeto es el lector

de una ciudad de Colombia, que comenzarán en el 2021-02 sus prácticas en el Centro de Conciliación de la Universidad donde adelantan sus estudios; el taller se analizará desde los tres momentos propuestos por Ricoeur (1998): explicar, interpretar y comprender.

una Universidad de Colombia. A la pregunta por el qué, la respuesta sería un taller participativo que partía de unas respuestas individuales sobre el concepto de familia de los estudiantes a través de un formulario de Gmail, un trabajo en grupos sobre los casos ya expuestos, la resolución de unas preguntas en grupo a través de la tarea de dar respuesta de forma conjunta a los formularios de *Drive* propuestos, la socialización de las respuestas frente al grupo y la retroalimentación posterior de las docentes. De esta manera se responden en la obra las preguntas por el nivel de los actantes.

En cuanto a las acciones, se tendrá que decir: el dar las respuestas, la lectura de los casos, su discusión, la construcción de las respuestas en conjunto, la socialización de las respuestas, además de los procesos de base: pensar, hablar, acordar, argumentar, escribir por parte de los estudiantes frente a casos concretos de conciliación y preconceptos como el de familia.

mismo” (Ricoeur, 1998, p. 142). Es así como a partir de la interpretación, el texto deja de acabarse en sí mismo, en su estructura, como lo hacía en la explicación y “ahora tiene un signi-

ficado, es decir, una realización en el discurso propio del sujeto que lee” (Ricoeur, 1998, p. 142).

En el caso del taller en análisis, lo escrito surge de abogados en formación, a punto de llevar a cabo su práctica como conciliadores; las respuestas que redactan permiten evidenciar los estereotipos y prejuicios evidentes en la práctica de derecho, que se hacen explícitos en contestaciones como:

- “La familia es el núcleo fundamental de la sociedad, esta se conforma por hombre y una mujer que generan vínculos ya sean naturales o jurídicos”.
- “La familia es un vínculo del cual se desprende amor y responsabilidad”.
- “La familia es (...) hogar, es el núcleo fundamental de la sociedad, en ella está la primera escuela de formación, donde se racionalizan los principios, se consolida la moral, y se pone en práctica la ética. Además de tener una relación jurídica, en la familia encontramos sentimientos como solidaridad, ayuda y amor”.

Una interpretación de estas tres respuestas permite enunciar una definición romántica de las relaciones familiares transversalizadas por el amor, una visión de la familia como una institución natural, monogámica y heteronormativa: constituida por dos personas, un hombre y una mujer, núcleo esencial de la sociedad, según algunos de los estudiantes.

Otras respuestas sobre el concepto de familia podrían interpretarse como una reproducción del concepto jurídico de esta, en el que se repiten o se retoman los contenidos de la norma para definir la familia de una forma acrítica, por ejemplo:

- “Se designa como familia al grupo de personas que poseen un grado de parentesco y conviven como tal”.
- “La familia puede estar conformada por dos o más personas unidas por vínculos jurídicos o afectivos”.

La interpretación de lo anterior permite evidenciar un quiebre entre los conceptos de familia dados por los estudiantes, que surge de cuando intervienen como abogados en los casos que presentan conflictos y violencias que no se ajustan a la visión romántica ni estereotipada de la familia, de manera que, en consecuencia, los análisis de los estudiantes los llevan a pensar que las familias que acuden a los consultorios jurídicos son disfuncionales porque no se ajustan a eso que ellos traen preconcebido.

Hay en las respuestas al taller estereotipos o prejuicios que se pueden constituir como una forma de discriminar; los participantes mencionan, por ejemplo:

los prejuicios más notables en este asunto son: que la mujer es la que está al frente del hogar, sumisa, y que no tiene esa posibilidad de revelarse o tener la libertad de escogencia de pareja; y por otro lado, cuando se padece una situación de calamidad, siempre quien debe estar al cuidado del hogar es la mujer.

Afirmaciones como las anteriormente recopiladas tienen un impacto en las familias que se atienden en los consultorios jurídicos porque como conciliadores, los terceros hacen preguntas, proponen, validan, establecen un puente de comunicación; por ejemplo, puede interpretarse que estos estereotipos y estos prejuicios se reflejan en una incapacidad de identificar violencias en las estructuras familiares, en la asociación de la violencia intrafamiliar con la violencia física. En representación de ello, un

grupo contestaba frente a una violencia intrafamiliar: “Trata de una pareja que tiene problemas de convivencia, sin embargo, los sentimientos y el tiempo que llevan unidos han sido más grandes que las formas de violencia que se presentan al día de hoy”; lo que permite correlacionar los impactos que esa visión romántica de la familia tiene en la intervención del conciliador partiendo de que en su análisis justifica las violencias, incluso siendo estas físicas.

Los estudiantes evidencian en su respuesta una incapacidad de asumir una postura crítica

Comprender

Finalmente, frente al concepto de comprender, debe decirse de la mano de Ricoeur (1998) que la propuesta es que se dé “una interpenetración entre explicación y comprensión” (p. 153). Los interrogantes de la comprensión son por: las estructuras significativas, las creencias, las significaciones, los roles, entre otros; algunas de las comprensiones sobre el taller son:

- Se hace evidente en las respuestas de los estudiantes la ausencia de aplicación de enfoques diferenciales.
- Como lo propone Schmukler (2013) es necesario:

Generar transformaciones en las representaciones sociales de género de los funcionarios, líderes y promotores sociales, para que ellos mismos acepten formas de relaciones familiares donde haya mujeres en posiciones de autoridad y poder, así como hombres responsables del compromiso afectivo en el cuidado de la vida familiar y de los hijos e hijas, rompiendo los esquemas tradicionales de las familias patriarcales (...) pueden actuar en sus programas sociales recreando

para hacer un análisis del caso, que permita proponer fórmulas de arreglo ajustadas a este; y con ello, se demuestra la necesidad de que como profesores del área de familia y de conciliación se trabaje con el análisis de casos para poder deconstruir estereotipos y prejuicios, porque como lo anotaba un estudiante de cara a la retroalimentación: “nunca me había percatado de la importancia de valorar el cuidado” como un elemento a tener en cuenta en las conciliaciones donde se están fijando custodia, visitas y alimentos de menores de edad.

reflexión y procesos de resignificación de las categorías de género y autoridad al interior de las familias. (p. 204)

Y esto implica reconocer su concepto de familia, el de ellos como personas, comprender cómo ha sido interceptado por los contenidos con los que ha tenido contacto en su formación como abogado e identificar los posibles riesgos que ese concepto de familia tiene en el momento de llevar a cabo las intervenciones, por ejemplo, cuando uno de los estudiantes afirma: “el conflicto se genera por razón de que la madre consiguió una nueva pareja, importa el nivel de las emociones ya que podríamos decir que se originó por celos, sentimiento que nace del padre” (Taller 11 de mayo de 2021), y estas afirmaciones dan lugar a las justificaciones de violencias simbólicas y estructurales que se ejercen sobre las mujeres que buscan acceder a la justicia y que se encuentran con una barrera: los estereotipos y prejuicios del funcionario que, al no ser revisados,

se constituyen en discriminaciones que las afectan.

- La democratización de la familia debe permitir nuevas tipologías de familia, nuevos roles de género que no estén supeditados a las camisas de fuerza, el reconocimiento de violencias sutiles y generalizadas, su
- El tercero debe propiciar “diálogos apreciativos y productivos, es decir, diálogos de reconocimiento recíproco, de valoración de los otros y que sirvan para llegar a algún tipo de entendimiento, acuerdo o comprensión” (Schmukler, 2013, p. 205).

Conclusión

La enseñanza del Derecho de las Familias se debe dar desde una perspectiva de género, como un enfoque diferencial obligado en los mecanismos autocompositivos como la conciliación, esto les permitirá a los estudiantes estar en alerta constante frente a cada institución y práctica jurídica para que tengan un efecto directo en las familias y los individuos que la conforman. Adicionalmente, es necesario que los conci-

liadores en familia reconozcan su concepción sobre las relaciones familiares, sus estereotipos de género, sus ideas sobre la autoridad y cómo estas impactan en su desempeño en la comunicación que establecen con las partes, entre otras, porque es necesario que reciban una formación que tenga como objetivo transformar sus representaciones sociales y facilitar con ello la democratización de las familias.

Referencias

- Corte Constitucional [C.Const.]. (2016). Sentencia C 026 del 2016. [M. P. Luis Guillermo Guerrero Pérez] <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/C-026-16.htm>
- Lederach, J. P. (1993). *Enredos, pleitos y problemas*. Semilla & Ediciones Clara.
- Ricoeur, P. (1998). *El discurso de la acción*. Cátedra.
- Schmukler, B. (2013). Democratización familiar como enfoque de prevención de violencia de género: experiencias en México. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, (5), 199-221. <https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/revlatinofamilia/article/view/4627>
- Organización de Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición. (2021). *Estadísticas de conciliación extrajudicial en Derecho*. <https://www.sicaac.gov.co/Informacion/Estadistica>

Cultura de paz: una apuesta por la formación de ciudadanos competentes

Ayda Mabel Borja Perlaza*, Carolina Castañeda Muñetón**,
Adriana María Gallego Henao***

Resumen

El objetivo de esta ponencia es dar a conocer algunas reflexiones con respecto a la importancia de la cultura de paz y su relación con las competencias ciudadanas, como oportunidad para resignificar los procesos en la escuela, a partir de la experiencia de un grupo de niños que participan en el programa: “Escuelas de participación ciudadana” articulado a la acción comunal del barrio La Piñuela de la comuna 4 de Medellín. Se tienen en cuenta algunos autores que mencionan que el estado y la escuela participan activamente en la formación ciudadana de los individuos, para lograr desarrollar una cultura de paz. El estudio responde a un paradigma cualitativo desde la estrategia de investigación rastreo documental. El resultado se presenta en tres vías: la primera,

que mediante la educación es posible fomentar cambios en la conducta de los individuos y promover la participación ciudadana; la segunda, es que la cultura de paz busca reconocer las causas y solucionar pacíficamente los conflictos por medio del diálogo; y la tercera, que la apropiación de competencias ciudadanas permite desarrollar habilidades que le posibilitan al sujeto participar coherentemente en la resolución de los problemas que se presentan en su contexto. Se concluye que, a partir de propuestas que lleven al desarrollo de competencias ciudadanas, es posible aportar a la convivencia pacífica y a la construcción de ambientes ausentes de conflicto.

Palabras clave

Competencias ciudadanas; Cultura de paz; Educación; Formación.

Problema o necesidad para satisfacer

Este estudio surge en la Junta de Acción Comunal del barrio La Piñuela: Comuna 4 de Medellín, ubicado en la zona nororiental de la ciudad. Las viviendas pertenecen a un estrato medio-bajo; las tensiones que dan origen al problema se encuentran referidas a tres contextos esenciales en los que se desarrolla cada ser humano: familia, escuela y sociedad. La pregunta que orienta el

estudio es ¿Cuál es la relación entre la cultura de paz y el trabajo de competencias ciudadanas, desde la experiencia de un grupo de niños que participan en el programa: “Escuelas de participación ciudadana” articulado a la acción comunal del barrio La Piñuela de la comuna 4 de Medellín?

* Estudiante de Maestría en Educación, segundo semestre. Licenciada en Educación Preescolar. Educadora de Programa Unidad de Habilitación, El Comité de Rehabilitación de Antioquia. Grupo de investigación Educación, Infancia y Lenguas Extranjeras, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia. Correo: ayda_borjape@amigo.edu.co Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-0787-3061>

** Estudiante de Maestría en Educación, segundo semestre. Licenciada en Educación Preescolar. Docente World Visión International, Proyecto Education Cannot Wait. Grupo de investigación Educación, Infancia y Lenguas Extranjeras, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia. Correo: yuliana.castanedamu@amigo.edu.co Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-3365-8151>

*** Magíster en Educación y Desarrollo Humano, docente con funciones de coordinación Maestría en Educación, Universidad Católica Luis Amigó, Grupo de investigación Educación, Infancia y Lenguas Extranjeras, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia. Correo: adriana.gallegohe@amigo.edu.co Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-2952-1603>

Población beneficiada

La población beneficiada son un grupo de niños participantes de las “Escuelas de participación ciudadana”, cuyas edades responden a un rango

entre 7 y 16 años, quienes han vivido en condiciones de vulnerabilidad social.

Introducción

Esta investigación está revestida de importancia en la medida que le aporta a la resolución de un problema relevante en el país como es el tema de la cultura de paz, debido a que la ausencia de esta lleva a que las sociedades vivan en constante violencia y conflicto y que sus habitantes no encuentren herramientas distintas para resolver sus dificultades; es así, como se hace necesario que la escuela continúe trabajando en la formación de ciudadanos para la convivencia, por medio del desarrollo de competencias individuales y grupales que lleven a los individuos a la reflexión y elaboración de alternativas para resolver asertivamente las diferencias, fomentando la construcción de pensamiento crítico, las relaciones sociales y el trabajo colaborativo entre los actores, lo que lleva a fortalecer las relaciones de convivencia y la participación de los sujetos en el contexto escolar.

Con este trabajo se espera entregar información que permita a los tomadores de decisiones implementar acciones exitosas en el marco de la cultura de paz en la ciudad. Este estudio se busca entonces comprender la relación existente entre la cultura de paz y el trabajo de competencias ciudadanas.

En este sentido, se resalta que los objetivos específicos que orientan la investigación son: A. Identificar los tipos de conflictos que subyacen en las interacciones que tejen los niños. B. Describir las normas de convivencia y los vínculos afectivos establecidos por los niños en el entorno familiar. C. Reconocer las formas en que los niños resuelven los conflictos que se les presentan en la cotidianidad y los derechos humanos que subyacen en sus encuentros.

Desarrollo

Hablar de cultura de paz

En un territorio tan azotado por la violencia como el colombiano, casi podría decirse que hablar de la paz es un tema que lo permea todo, y en ese caso, no solamente ha sido importante para los ciudadanos ser beneficiarios de las

acciones encaminadas a la consecución de territorios en paz, sino que el debate ha ido mucho más allá develando los imaginarios frente a la paz, cuestionando el rol y la participación de los

actores e incluso polemizando sobre las formas en las que se lleva al plano de la realidad: la paz.

En ese orden de ideas, se ha hecho evidente que definir, entender y concebir la paz, no es una tarea sencilla y, de hecho, los resultados de dichas reflexiones no son en lo absoluto homogéneas, sin embargo, ello no ha sido impedimento para que políticos, investigadores, historiadores y actores de la sociedad civil se animen a dar su versión de lo que, a su modo de ver, es la paz.

En este sentido, hablar de paz implica necesariamente que el ser humano se construya en armonía con los distintos ambientes que lo rodean; y desde esta armonía genere sinergias que le posibiliten estar en equilibrio con el ambiente, con el otro y con los otros. Otra posición es la de los más puristas, quienes estiman que la paz nunca irá más allá de lo que es la ausencia de confrontación directa entre dos bandos enfrentados que genera daños colaterales, debido a que una definición pretensiosamente amplia terminaría por desdibujar el concepto.

Construir paz: desde y con el otro

Hablar de construcción de paz necesariamente requiere que desde el seno familiar se forme a los niños en actitudes que les permiten resolver los problemas de manera consensuada a partir de vías como el diálogo. Explorar un poco esta idea sugiere que la construcción de paz, como se destacaba en párrafos anteriores, podría pensarse que es una labor destinada únicamente a los actores gubernamentales que disponen de recursos, competencias y capacidades para desplegar acciones que ayuden a construir paz, sin embargo, todos los seres humanos tienen responsabilidad de aportar al cambio y a la trans-

Como resultado de lo anterior, cada vez se ha hecho más necesario dirigir a los países y sus miembros a la construcción de una cultura de paz. Este caso es, entre otras cosas, una nueva ratificación de que la cultura y la educación son herramientas útiles y efectivas para modificar conductas, desmontar estereotipos y configurar nuevos imaginarios sociales, mediante la pedagogía, la comunicación y la participación de los ciudadanos.

Apostarle a la generación de una cultura de paz es no solo una de las mejores elecciones que puede asumir un país fuertemente golpeado por la violencia como Colombia, sino una decisión de política pública costo efectivo en términos de lo que debe ser el país en el presente y de aquello que proyecta en el futuro. De lo anterior, queda señalar que, si bien el Estado es un actor preponderante para que el desarrollo de acciones en materia de paz sea exitoso, no es en ninguna circunstancia el único responsable de crear las condiciones propicias para la paz, porque esta implica compromiso de todos los ciudadanos.

formación de los distintos contextos vulnerados, a partir de acciones de no violencia.

En consonancia con lo anterior, es que en múltiples escenarios fue cobrando cada vez más relevancia y valor el despliegue de iniciativas de construcción de paz innovadoras y que tenían mucho más vínculo con la realidad de las personas, con su historia, sus vivencias, su idiosincrasia, incluso que les permitían atravesar procesos de sanación, de reconciliación y resiliencia mucho más sólidos y que perduraban en el tiempo.

Algunas de las características más interesantes de este fenómeno de construcción de paz hacen referencia a que es incluyente, abierto y les permite a los actores definir aspectos estratégicos y determinantes respecto a cómo construir la paz, lo cual termina siendo, entre otras cosas, muy valioso, porque posibilita a los participantes y autores de las propuestas entregar su aporte particular a ese constructo más amplio y macro de la paz que beneficia a todos. La construcción de paz es aquella que puede llegar a las microesferas de la sociedad y aportar a la resolución de problemáticas específicas de los ciudadanos.

Retomando algunos de los aspectos que abordaba Hernández (2009), involucra incalculables miradas, estrategias y técnicas, y es por ello,

que han sido también objeto de análisis académicos y sociales las formas de construcción de este tipo de paz y los impactos que ha generado en escenarios en que las consecuencias de la violencia llegaron con más fuerza.

Será preciso mostrar entonces que, uno de los casos que vale la pena destacar en estas circunstancias es el de la implementación de actividades y proyectos que favorecen a las distintas comunidades, quienes han echado mano de la educación y formación en temas concernientes a la participación ciudadana y el empoderamiento y la cultura social y política, para fomentar la construcción real de paz en los territorios y, por ende, en el país.

Competencias ciudadanas y su aporte a la cultura de paz

Las competencias ciudadanas se entienden como la educación de hombres y mujeres cercanos e inmersos en contextos reales en los cuales “interiorizan y comprenden las dinámicas particulares de su contexto y a partir de ello se sitúan como ciudadanos con criterio y poder de decisión para hacerse partícipes de la acción y transformación social y garantes del bienestar general” (García & González, 2014, p. 375). De conformidad con la definición entregada por los autores, es posible comprender que las competencias ciudadanas son habilidades que se desarrollan y que les permiten a los ciudadanos actuar de manera coherente con la resolución de las problemáticas o fenómenos asociados a su contexto y, en esa medida, los sitúan en una posición activa frente a su entorno.

Las competencias ciudadanas les permiten a los sujetos apropiarse de la reconstrucción de lo

público, lo colectivo, lo social y, en esa medida, los posibilitan para aportar a la reconstrucción de los sentidos colectivos que de una u otra manera impactan de forma positiva o negativa su cotidianidad y finalmente terminan facultándolos para tomar decisiones idóneas y actuar en coherencia con estas.

En aras de ser más específicos, el desarrollo de competencias ciudadanas de manera temprana y en el transcurso de la vida, de aquellos que se han encontrado en contextos en los que ha predominado la violencia, ha sido eficaz en la potenciación de las oportunidades reflejadas en la regeneración del tejido social, capaz de modificar las conductas conflictivas y conducirse a la adopción de prácticas más sanas, civilizadas, constructivas y pacíficas.

Finalmente, vale la pena señalar que propuestas como las Escuelas de Participación Ciudadana llevadas a cabo en Colombia, en específico la de la Junta de Acción Comunal JAC del barrio La Piñuela situado en la comuna 4 de Medellín, es un buen ejemplo de la premisa sostenida en esta ponencia y corroboran que

proyectos enfocados en aportar al desarrollo de competencias ciudadanas tienen una relación directa con la mejoría en la forma en que los individuos se aproximan a la resolución de conflictos, aportan a la convivencia e interiorizan y promueven una cultura de paz.

Referencias

- García, O., & González, C. (2014). Competencias ciudadanas: consideraciones desde el concepto de ciudadanía. *Plumilla Educativa*, 13(1), 373-395. <https://doi.org/10.30554/plumillaedu.13.416.2014>
- Hernández, E. (2009). Paces desde abajo en Colombia. *Reflexión Política*, 11(22), 176-186. <https://revistas.unab.edu.co/index.php/reflexion/article/view/470/457>

Comunidades de aprendizaje condicionadas por las características socioculturales del contexto

Aristóteles Alexander Álvarez Correa*, Andrés Felipe Mejía Castro***
Evelin Cristina Quiceno Sosa****

Resumen

A lo largo del presente artículo se suscita que las comunidades de aprendizaje pueden comprenderse más allá de un método diferente para acercarse al conocimiento, más bien, se busca abordarlas como propósito y finalidad para la construcción de la educación. En este sentido, resulta demandante que las comunidades de aprendizaje tengan como fundamento las características socioculturales de los contextos donde toman lugar, de esta manera, logran dotarse de relevancia y significación para la comunidad

en la cual se desarrolla el proyecto. En suma, se busca que padres de familia, docentes y estudiantes ejecuten acciones conjuntamente que conlleven a la construcción de comunidades de aprendizaje a través del consenso alcanzado por medio del diálogo igualitario.

Palabras clave

Comunidades de aprendizaje; Características socioculturales; Diálogo igualitario.

Problema o necesidad a satisfacer

Si los *problemas* no son *cosas* que se extraen de la realidad, completos y formulados, sino más bien una construcción que el investigador hace alrededor de un tema que le inquieta, que le llama la atención, resulta oportuno mencionar que el objeto de estudio en que se cimienta esta reflexión es la construcción de comunidad con fines de aprendizaje. La problematización de este tema se encausa hacia la relación entre las instituciones familiar y educativa, donde hay intereses que podrían etiquetarse, por ponerles

nombre, de *selectivos*; es decir, los padres de familia suelen visitar el plantel educativo ya sea por recibir el reporte sobre el proceso de sus hijos o para recibir alguna queja por alguna travesura, así mismo, los docentes acostumbran a comunicarse con la familia por razones similares (Razeto-Pavez, 2020, p. 17). Este problema se hilvana con la posible influencia de las características socioculturales de ambas instituciones para promover la comunicación y el compromiso mutuo, o no. Lo que atañe a este documento es

* Licenciado en inglés. Estudiante de Maestría en Educación de la Universidad Católica Luis Amigó. Grupo de investigación: Educación, Infancia y Lenguas Extranjeras (EILEX). Entidad financiadora: Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Correo: aristoteles.alvarezco@amigo.edu.co Orcid: 0000-0001-5783-4995

** Licenciado en inglés. Estudiante de Maestría en Educación de la Universidad Católica Luis Amigó. Grupo de investigación: Educación, Infancia y Lenguas Extranjeras (EILEX). Entidad financiadora: Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Correo: andres.mejjaca@amigo.edu.co Orcid: 0000-0002-7602-3060

*** Magíster en Procesos de Aprendizaje y Enseñanza de Segundas Lenguas con énfasis en inglés. Docente de Maestría en Educación de la Universidad Católica Luis Amigó. Grupo de investigación: Educación, Infancia y Lenguas Extranjeras (EILEX). Entidad financiadora: Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Correo electrónico: evelin.quicenososa@amigo.edu.co Orcid: 0000-0002-5049-1034

plantear que las comunidades de aprendizaje (en adelante CdeA) pueden concebirse como un proyecto educativo que dista de la visión de que

los adultos enseñan y los más jóvenes o niños aprenden.

Población beneficiada

El proyecto CdeA adopta, como empresa, que padres de familia, docentes y estudiantes ejecuten acciones mancomunadas que permitan la construcción de comunidad. Puede decirse que, aunque el investigador alcanza un logro académico y posiblemente personal con el desarrollo de este proyecto, es la comunidad involucrada en el mismo la que se beneficia de sus propias acciones encaminadas al cambio, de la mano del investigador. No son pocas las inves-

tigaciones que manifiestan la influencia positiva del acompañamiento, podría decirse involucramiento, familiar en el proceso educativo y desempeño académico de sus hijos (Espitia & Montes, 2009; Pérez & Londoño-Vásquez, 2015; Flórez et al., 2017; entre otras), con lo cual está claro que con este tipo de proyectos se busca beneficiar principalmente a la comunidad en que se desarrollan.

Introducción

Los últimos aportes teóricos sobre educación han mostrado especial interés e inclinación hacia el análisis crítico del asunto. Esto se debe a que, en la mayoría de los casos, la educación responde a exigencias político-económicas e ideologías que la superponen y la convierten en *medio para*, más que en un fin en sí misma (Usma & Peláez, 2017). En este sentido, hay autores que hacen sentir su voz en cuanto a la instrumentalización de la educación, por ejemplo, el sociólogo e investigador, Orlando Fals Borda (2014), manifiesta que “la educación debe hacerse no pensando en la academia sino en el mundo, en la vida, en el contexto” (p. 19). Aquí se puede apreciar que Fals Borda hace un comentario crítico sobre la disgregación existente entre academia y mundo. También están las reflexiones del filósofo y

pedagogo, Paulo Freire (2012), cuando habla de las filosofías fatalistas que no hacen más que despolitizar el acto educativo y los sujetos que intervienen en este. Ante esa cosmovisión, en la cual se ve al sujeto como un ente pasivo, que no puede promover el cambio, emerge el paradigma crítico para reivindicar el papel del sujeto como posibilitador de cambio en su comunidad y contexto específicos. Con esto, se puede sintetizar de la siguiente manera lo que dota de relevancia a este proyecto investigativo: padres de familia, docentes y estudiantes ejecutando acciones conjuntamente que conlleven a la construcción de comunidades de aprendizaje condicionadas por las características socioculturales de los contextos.

Desarrollo

La realidad implica una serie de fenómenos naturales, sociales, culturales, entre otros, cuyas interpretaciones y acercamientos se dan en concordancia con los paradigmas que cada uno adopta como parte de su cosmovisión (Álvarez-Correa et al., 2020). La educación no escapa a esta situación, puede ser vista como un acto de relaciones jerárquicas, en el que se sitúa a los directivos docentes arriba y a los estudiantes abajo, puede verse como algo terminado o como un proceso que está siendo constantemente. Desde esta perspectiva de CdeA, se concibe el diálogo como herramienta importante para la construcción de comunidad. No obstante, es imperativo señalar que tal diálogo se desentiende del discurso tradicional de las teorías del aprendizaje en donde el profesor es portador del conocimiento y el estudiante es una tabula rasa que debe ser moldeada; un diálogo vertical, unidireccional, en donde la escuela es un lugar de instrucción y seguimiento de pautas y métodos. Nosotros, por ejemplo, comprendemos la educación como una acción que desarrollan los sujetos envueltos en dicho asunto, en un contexto determinado, por medio de relaciones horizontales en las que pesa más el argumento de lo que se dice que la persona que lo está diciendo. Por consiguiente, para la construcción de una CdeA es necesario un diálogo igualitario, según esto, Flecha (2004) manifiesta que:

El diálogo igualitario se aleja de las relaciones jerárquicas y autoritarias, en las que el profesor o profesora determina aquello que es necesario aprender, marcando los contenidos y los ritmos de aprendizaje. Por el contrario, todas las personas pueden elaborar sus contenidos e interpretaciones en función de los argumentos aportados

intersubjetivamente. Mediante el diálogo igualitario se hacen propuestas, se aportan los argumentos en que se fundamentan, se cuestionan o aceptan y se construye conocimiento. (p. 32)

Puede apreciarse entonces que las CdeA son una propuesta que se rige por una filosofía de educación abierta, son un proyecto educativo flexible en tanto inacabado, no tanto un proyecto que *es*, sino uno que *está siendo* con las personas, con los docentes, con las familias. En este sentido, resulta complicado, cuando no imposible, pensar que se aprende porque se enseña, esto es, la relación entre la enseñanza y el aprendizaje no es causal, una cosa no es consecuencia necesaria de la otra. En otras palabras, los actos de enseñar y aprender no son denotaciones tácitas que funcionan particularmente desde algunas figuras sociales que componen la educación, es decir, la acción de enseñar no es única y exclusivamente propia del docente, ni el aprender del estudiante. Estos planteamientos dejan una discusión metodológica abierta que se aborda con las personas implicadas en el proyecto de CdeA. La metodología no se concibe como una prescripción inalterable, sino como una respuesta a necesidades situadas, una respuesta que se revisa a la luz de la práctica, con las inquietudes, emergencias y reflexiones que esta comprende, y que vuelve sobre la práctica para mejorarla. Se comprende que:

No hay docencia sin discencia, las dos se explican y sus sujetos, a pesar de las diferencias que los connotan, no se reducen a la condición de objeto, uno del otro. Quien enseña aprende al enseñar y quien aprende enseña al aprender. (Freire, 1997b, p. 25)

Ahora bien, no puede hablarse de *adoptar* este tipo de proyectos sin antes *adaptar*, de hecho, más que adaptar, las características socio-culturales permiten que la práctica educativa sea situada, contextualizada. Permite tomar el contexto como texto, un texto que puede leerse y del cual emergen contenidos (Bolaños et al., 2018, p. 284). El contexto y la persona están en interacción constante, la actividad psicológica de la persona entra en contacto con la vida social, actividad interpsicológica, gracias a la mediación hecha a través de las herramientas culturales, entre ellas el lenguaje (Vygotsky, 1995; Lantolf, 2000). En consecuencia, el desarrollo del complejo pensamiento humano tiene sus inicios en lo intersubjetivo, es decir, en el universo social, para luego poder llegar a un nivel subjetivo, esto es, llegar al mundo individual. Se avanza de lo interpsicológico a lo intrapsicológico (Vygotsky, 1995).

Si se propone tener en cuenta las características socioculturales a la hora de hablar de CdeA, y de educación en general, es porque se comprende que las sociedades humanas son cambiantes, caminan, se detienen, cambian de dirección, se mueven con el tiempo. “El saber tiene historia. Nunca es, siempre está siendo” (Freire, 1997a, p. 19). Igualmente, las personas, producto, a la vez que productoras de la sociedad (Morin, 2005, como se cita en Galeano, 2018), cambian sus dinámicas con el discurrir del tiempo y de los sucesos, por ende, cuando las características socioculturales son la base de los contenidos que se enseñan, del conocimiento que se construye, y marcan el sur al que se quiere llegar, se puede hablar de relevancia cultural en la educación, se puede hablar de un acto educativo culturalmente relevante, situado. Ese *homo complexus* que una vez fue presentado por Morin (1999), amerita una perspectiva

holística que tome en cuenta las características contextuales, tanto sociales como culturales, que influyen en el desarrollo de la persona.

Lo que se plantea aquí no es solo una crítica a la forma en que se viene haciendo educación, no es el típico acto de arrogancia intelectual en el que se hace de la realidad una dicotomía entre lo que está bien y lo que está mal; no es un *debe ser así*. No es una imposición del cambio, es una invitación a pensar otra vez la educación; es un *así también puede hacerse*. Por eso se insiste en ofrecer una discusión epistemológica y ontológica antes que metodológica, no porque esta última no importe, sino porque epistemología y ontología son el sur, la metodología es la forma de andar el camino hacia ese sur. Estas discusiones y reflexiones teóricas sobre la práctica educativa están en constante tensión y vigencia en el proyecto de CdeA; son las personas que hacen parte del proyecto las que deciden sobre el sur hacia el cual van a dirigir sus pasos y las características que circundan su contexto condicionan, sin determinar, esas decisiones.

Sin embargo, es peligroso, en tanto desalentador, pensar que un proceso con tan profundos objetivos y tan excelsas intenciones se pueda dar por realizado de manera instantánea y sin dificultades. Ante esto, resulta oportuno recordar que “cambiar es difícil pero posible. Debemos insistir sobre la posibilidad de cambiar a pesar de las dificultades (...) el camino está en la dosis entre impaciencia y paciencia (...) se precisa de ambas” (Freire, 1997a, p. 63). Sobre las dificultades que se encuentran cuando se quiere desarrollar el proyecto de comunidades de aprendizaje, se encuentra el siguiente argumento:

(...) hay que ser conscientes de las dificultades que pueden aparecer en cualquier recodo del camino, ya que pretendemos superar una serie de

barreras de comunicación que se han ido construyendo durante mucho tiempo, para beneficio de los grupos dominantes y perjuicio de los más desfavorecidos. El profesorado y las familias no están acostumbrados ni educados para hablar y trabajar como iguales y mucho menos para hacerlo con personas de diferentes

culturas. La participación de todos y todas es uno de los principios fundamentales de las comunidades de aprendizaje y para ello, desde las instituciones académicas debemos creer en las posibilidades de todas y cada una de las personas que componen la comunidad. (Flecha et al., 2003)

Conclusión

En este punto de la discusión puede decirse que las CdeA son una forma diferente de hacer educación de manera colectiva, este proyecto es una posibilidad para dejar de transgredir los contextos, las personas que los habitan y las costumbres que estas comparten. No es una prescripción rígida sobre *cómo debe hacerse la educación*, como ya se dijo, es una forma diferente en tanto los principios sobre los que se cimienta son diferentes, la realidad se concibe con otros ojos y se acerca al contexto para decidir sobre

metodologías, no presupone que el contexto es de tal o cual manera desde el escritorio; realidad y práctica constituyen su teoría a la vez que permiten a la teoría volver a la práctica y así sucesivamente en un proceso cíclico entre teoría y práctica. Se erige sobre una dialéctica cercana entre ambas. El que no se conciba la teoría y la práctica como una dicotomía no quiere decir que se las asuma como iguales, son diferentes, pero no son contrarias.

Referencias

- Álvarez-Correa, A. A., Mejía-Castro, A. F., & Quintero Arrubla, S. R. (2020). El 'para qué' antes que el 'cómo': un giro cualitativo sobre la epistemología de las matemáticas. *Revista Sinergia*, 7, 195-204.
- Bolaños Sáenz, F., Flórez, K., Gómez, T., Ramírez Acevedo, M., & Tello Suárez S. (2018). Implementing a community-based project in an EFL rural classroom. *Colombian Applied Linguistics Journal*, 20(2), 274-289. <https://doi.org/10.14483/22487085.13735>
- Espitia Carrascal, R. E., & Montes Rotela, M. (2009). Influencia de la familia en el proceso educativo de los menores del barrio Costa Azul de Sincelejo (Colombia). *Investigación y Desarrollo: Revista del Centro de Investigaciones en Desarrollo Humano*, 17(1), 84-105.
- Fals-Borda, O. (20 de marzo de 2014). Uno siembra la semilla pero ella tiene su propia dinámica (L. Cendales, F. Torres, & A. Torres, Entrevistadores). <https://funceisimonrodriguez.blogspot.com/2014/03/uno-siembrala-semilla-pero-ella-tiene.html>.
- Flecha, R. (2004). La pedagogía de la autonomía de Freire y la educación democrática de personas adultas. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 18(2), 27-43.

- Flecha, R., Padrós, M., & Puigdemívol, I. (2003). Comunidades de aprendizaje: transformar la organización escolar al servicio de la comunidad. *Organización y gestión educativa*, (5), 4-8.
- Flórez Romero, G. A., Villalobos Martínez, J. L., & Londoño Vásquez, D. A. (2017). El acompañamiento familiar en el proceso de formación escolar para la realidad colombiana: de la responsabilidad a la necesidad. *Revista Psicoespacios*, 11(18), 195-217. <https://doi.org/10.25057/21452776.888>
- Freire, P. (1997a). *A la sombra de este árbol*. El Roure Editorial.
- Freire, P. (1997b). *Pedagogía de la autonomía: saberes necesarios para la práctica educativa*. Siglo Veintiuno Editores.
- Freire, P. (2012). *Pedagogía de la indignación: cartas pedagógicas en un mundo revuelto*. Siglo Veintiuno Editores.
- Galeano Marín, M. E. (2018). *Diseño de proyectos en investigación cualitativa*. Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- Lantolf, J. P. (2000). *Sociocultural theory and second language learning*. Oxford University Press.
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. UNESCO.
- Pérez Posada, D. C., & Londoño-Vásquez, D. A. (2015). La influencia de la familia en el desempeño académico de los y las adolescentes del grado sexto en tres instituciones de Antioquia. *Revista Psicoespacios*, 9(15), 215-233. doi:<https://doi.org/10.25057/21452776.359>
- Razeto-Pavez, A. C. (2020). Visita domiciliaria y participación de las familias en la educación. *Revista Internacional de Investigación en Educación*, 13, 1-25. doi:<https://doi.org/10.11144/Javeriana.m13.vdpf>
- Usma, J., & Peláez, O. (2017). Teacher autonomy: from the conventional promotion of independent learning to the critical appropriation of language policies. En C. Nicolaidis, & W. Magno e Silva (Eds.), *Innovations and challenges in applied linguistics and learner autonomy* (pp. 43-62). Pontes Editores.
- Vygotsky, L. S. (1995). *Pensamiento y lenguaje. Teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas*. Ediciones Fausto.

Educación inclusiva en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en Colombia

Wilson Alexander Restrepo Gutiérrez*

Resumen

La presente investigación aborda los desafíos de la educación inclusiva aplicada a sujetos menores de edad en conflicto con la ley, vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes –SRPA, según las disposiciones del Código de Infancia y Adolescencia – Ley 1098 de 2006, quienes ingresan al sistema en cumplimiento de medidas judiciales no privativas de la libertad, siendo remitidos a tres centros de atención presentes en el departamento de Cundinamarca: Club Amigó Soacha, Ciudadela la Niña y Junior Masculino. El propósito es analizar el aporte del modelo educativo del Centro de Formación San Francisco de Asís –CENFOR, entidad de los Religiosos Terciarios Capuchinos responsable de garantizar el acceso a la educación a

dicha población, cuyas características de extraedad, desescolarización y contextos de vida difíciles hacen que se requiera de una atención enfocada en el reconocimiento de las condiciones diferenciales de los educandos, leídas desde las necesidades educativas especiales transitorias–NEET. Por lo anterior, el desarrollo y hallazgos investigativos permitirán visibilizar la experiencia de inclusión educativa a partir de las potencialidades de la pedagogía amigonia en escenarios educativos.

Palabras clave

Educación inclusiva; Adolescentes y jóvenes; Responsabilidad penal.

Problema

En Colombia, la legislación en materia educativa ha tenido grandes avances en pro de fomentar la inclusión dentro de las instituciones educativas, no obstante, la aplicabilidad de la misma se ve desdibujada por inadecuados procesos administrativos y por la falta de proyección sobre los beneficios colectivos que puede traer la implementación integral de una atención educativa de calidad, como medio eficaz para materializar la inclusión de adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal, quienes en su gran mayoría han pasado de ser víctimas en contextos de vida

difíciles en sus familias, comunidades y escuelas, a victimarios de una sociedad indolente ante la realidad, omitiendo las causas que les han acercado a la comisión de delitos. Dicha realidad enmarca el problema de investigación relacionado con los múltiples desafíos que plantea la educación inclusiva como apuesta pedagógica para el trabajo de inclusión educativa con menores de edad en condiciones de alto riesgo social, quienes en la mayoría de los casos se enfrentaron a experiencias de fracaso escolar y deserción del sistema educativo, aspectos que

* Especialista en Gestión Educativa, licenciado en Filosofía y candidato a magíster en Educación de la Universidad Católica Luis Amigó. Director de la Oficina de Pastoral para la Niñez y la Familia OPAN en Religiosos Terciarios Capuchinos Provincia San José. Bogotá, D.C. Colombia, Correo: direccion@opanamigo.org
Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-3257-2911>

constituyen factores de riesgo que favorecen el acercamiento de los mismos a la delincuencia,

vinculación a pandillas y consumo de sustancias psicoactivas. (Colombia, 1994).

Población beneficiada

Se seleccionaron tres programas que acogen adolescentes y jóvenes y que están articulados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes–SRPA, ubicados en el departamento de Cundinamarca; para el caso, la muestra la configuran estudiantes que adelantan su básica

secundaria, entre los 16 y 21 años, y el equipo de docentes y psicosocial que hace parte del servicio de atención educativa que brinda el Centro de Formación San Francisco de Asís CENFOR.

Introducción

Son múltiples los desafíos de la educación inclusiva en una sociedad que enfrenta problemáticas sociales complejas que obstruyen la inclusión de los ciudadanos al sistema educativo. Con especial atención en los menores de edad, en el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia (Asamblea Nacional Constituyente, 1991), se establece el interés superior del menor, por ende, los menores de edad en conflicto con la ley penal deben ser mayormente reconocidos como sujetos de derechos de especial atención por el Estado colombiano, garantizando el restablecimiento de sus derechos, entre estos, el de la educación de calidad. En tal sentido, el alcance de la presente investigación es indagar sobre la experiencia de un modelo de educación inclusiva que arroja aprendizajes, aspectos a fortalecer y retos a tener en cuenta para lograr condiciones de inclusión educativa reales para los educandos que socializan en entornos de vulnerabilidad.

El contexto en el que se desarrolla la presente investigación pone en evidencia la desarticulación entre la política educativa vigente y la realidad de las instituciones educativas contra-

tadas para ofrecer el servicio educativo a este tipo de población, principalmente aquellas orientadas en la atención de educandos en contextos de responsabilidad penal. Con el fin de dar cumplimiento al derecho a la educación, el Ministerio de Educación Nacional (2015) expidió el decreto N° 2383 de 2015, “Por el cual se reglamenta la prestación del servicio educativo en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes”; aunque establece criterios para brindar la atención académica a menores de edad en conflicto con la ley penal, no presenta claramente un marco normativo orientador de la garantía del derecho a la educación para esta población. En consecuencia, el objetivo de investigación es indagar los aportes derivados de la experiencia de inclusión educativa del Centro de Formación San Francisco de Asís–CENFOR, visibilizando las fortalezas pedagógicas y el trabajo interdisciplinario que ha logrado promover diferentes dimensiones de los sujetos en formación y en proceso de rehabilitación social en cada uno de los centros.

En consecuencia, la hipótesis central de la presente investigación plantea que aunque el país cuenta con los desarrollos jurídicos para la garantía del derecho a la educación para la población de menores de edad en conflicto con la ley penal, aún no se logra la inclusión educativa de los mismos, por ende, es relevante que a través de la presente investigación se visibilicen

procesos y experiencias que constituyen un laboratorio social que arroja resultados orientadores para el conjunto de los actores competentes que conforman el sistema de justicia juvenil en Colombia. Al respecto, se desglosan las siguientes tres categorías específicas que se abordan en la investigación.

Educación inclusiva en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes – SRPA

El Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes configura un marco de justicia diferenciado. El Código de Infancia y Adolescencia (2006), en el artículo 139 plantea los “principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por personas que tengan entre catorce (14) y dieciocho (18) años al momento de cometer el hecho punible”. Este marco se caracteriza por integrar el componente educativo y la justicia restaurativa como ejes que logran garantizar los derechos de los adolescentes, las víctimas y las comunidades, a través de la transformación del carácter punitivo del sistema judicial por prácticas alternativas a las ordinarias, las cuales implican un compromiso por el desarrollo y la dignidad humana.

En esta misma dirección, el Código de Infancia y Adolescencia (2006) también dispone, en sus artículos 140 y 178, que el proceso y las medidas que se tomen dentro del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes –SRPA son de carácter pedagógico, específico y diferenciado respecto del sistema de adultos, y que la finalidad de las sanciones aplicables a los adoles-

centes, por su declaratoria de responsabilidad penal, debe ser protectora, educativa y restaurativa. Igualmente, establece que los adolescentes tienen derecho a continuar con sus procesos educativos durante el tiempo de cumplimiento de la medida o sanción impuesta por el juez de infancia y adolescencia.

Al respecto, se hace referencia a las disposiciones de la Ley 115 de 1994–Ley General de Educación, artículos 68, 69, 70 y 71, en los que se enuncian aspectos relacionados con la garantía del derecho a la educación para la reincorporación social. Asimismo, el Ministerio de Educación Nacional (2015) plantea:

La educación para la rehabilitación social, determinando que este tipo de educación comprende programas educativos dirigidos a personas y grupos cuyo comportamiento individual y social exige procesos educativos integrales que le permitan su reincorporación a la sociedad, y que el Gobierno Nacional y las entidades territoriales fomentarán la educación para la rehabilitación y reinserción de personas y grupos sociales con carencias y necesidades de formación. (p. 1)

Los menores de edad en conflicto con la ley penal representan un amplio grupo poblacional con necesidades educativas específicas acordes a su contexto de formación, ya sea por estar internos en un centro de atención especializada cumpliendo una medida de privación total de la libertad, o un programa de atención con medidas no privativas de la libertad. Autores como Leal y Urbina (2014) afirman que:

La inclusión es acerca de la presencia, la participación y los logros de todos los estudiantes. Aquí la presencia se refiere a que los niños sean educados y que su asistencia sea confiable y puntual; participación se refiere a la calidad de sus experiencias mientras están allí y, por

tanto, debe incorporar las opiniones de los propios estudiantes, y *el logro* se trata de los resultados del aprendizaje a través del currículo, y no solo los resultados de los exámenes (p. 16).

La promoción de la educación inclusiva en este tipo de centros de atención no trabaja en un terreno aislado, se incorpora a la dinámica de un sistema pedagógico y terapéutico, siendo el acto educativo un medio para el afianzamiento de procesos individuales y colectivos enfocados en la inclusión social de la persona. Por ende, la metodología, técnicas de aprendizaje y didácticas deben estar hiladas con los procesos de la experiencia de vida en la comunidad educativa.

Experiencia del Centro de Formación San Francisco de Asís – CENFOR

La experiencia de educación inclusiva impulsada en Colombia por los Terciarios Capuchinos (Amigonianos), quienes trabajan directamente con adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal, se centra en garantizar el derecho a la educación a sujetos menores de edad con medidas judiciales. La presente investigación indaga la experiencia del Centro de Formación San Francisco de Asís. CENFOR (2016) fue creado con el fin de restablecer el derecho a la educación a adolescentes, jóvenes y adultos, por medio del modelo educativo denominado *Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) “Escuela Sin Fronteras”*, que promueve la experiencia pedagógica en pro de la inclusión de poblaciones con alta vulnerabilidad social excluidas del sistema educativo regularizado.

El modelo pedagógico de la Institución se fundamenta en la pedagogía amigoniana, en la que la acción educativa se desarrolla de la mano con el Sistema Pedagógico Terapéutico Amigoniano que contempla las etapas de acogida, tratamiento (con los niveles de crecimiento denominados encausamiento, afianzamiento y robustecimiento) y post institucional. El modelo educativo de CENFOR es eficaz en el afianzamiento de los procesos pedagógicos que se desarrollan, dada la comprensión profunda de las necesidades de atención diferencial de los educandos, cuyas características e historias de vida lo ameritan.

Desafíos de la educación inclusiva a partir del reconocimiento a las necesidades educativas especiales transitorias

La comprensión de necesidades de las personas en el campo educativo reconoce varias vertientes. Autores como Beltrán et al. (2015) afirman que “a partir de los años sesenta se introdujo el concepto de *necesidades educativas especiales* (NEE) para reemplazar el de educación especial (EE)” (p. 65). También se identifican los aportes de López y Valenzuela (2015), quienes introducen el reconocimiento de otro conjunto de necesidades “Trastorno Específico del Lenguaje, Trastornos Específicos del Aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención, Rendimiento Intelectual en Rango Límite (aprendizaje lento) con limitaciones significativas en la conducta adaptativa, Trastornos Emocionales, Trastornos Conductuales, deprivación socioeconómica y cultural, violencia intrafamiliar, embarazo adolescente, drogadicción” (p. 43).

En la actualidad, las definiciones de necesidades de los individuos se abordan desde diferentes perspectivas, específicamente, las de los adolescentes y jóvenes con conductas disociales en conflicto con la ley penal. López

y Valenzuela (2015) plantean, que se integra el modelo médico y el modelo social en una visión biopsicosocial que considera, por una parte, una pérdida a nivel del cuerpo, determinada por una alteración fisiológica o estructural que afecta una función; y, por otra parte, un complejo fenómeno a nivel social. El concepto que nos acerca para comprender de mejor manera la realidad de los educandos en conflicto con la ley penal es el de necesidades educativas especiales transitorias (NEET).

Efectivamente, la experiencia de modelo de atención para la inclusión educativa de adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal se ve reflejada en la comprensión y respuesta educativa a las necesidades educativas especiales transitorias. De lo que se trata es de que se contribuya a que el individuo reconozca la responsabilidad penal, transforme su plan de vida, restaure el daño causado y se comprometa a la no repetición, siendo la educación el medio efectivo para lograrlo.

Referencias

- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). Constitución Política de Colombia de 1991.
- Beltrán, Y., Martínez, Y., & Vargas, Á. (2015). El sistema educativo colombiano en el camino hacia la inclusión. *Avances y retos. Educación y Educadores*, 18(1), 62–75. <https://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/4223>
- Congreso de la República de Colombia. (2006). Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Diario Oficial 46.446 de 8 de noviembre de 2006. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006.html.
- Congreso de la República de Colombia. (1994). Ley General de Educación.

- Centro de Formación San Francisco de Asís CENFOR. (2016). *Proyecto Educativo Institucional “Escuela Sin Fronteras”. Un modelo educativo para poblaciones especiales y comunidad en general*. Bogotá.
- Leal, K., & Urbina, J. (2014). Las prácticas pedagógicas y la inclusión educativa. *Revista Latinoamericana de Estudios*, 10(2), 11-33. [http://latinoamericana.ucaldas.edu.co/downloads/Latinoamericana10\(2\)_](http://latinoamericana.ucaldas.edu.co/downloads/Latinoamericana10(2)_)
- López, I., & Valenzuela, G. (2015). Niños y adolescentes con necesidades educativas especiales. *REV.MED. CLIN. CONDES*, 26(1), 42-51. <https://cyberleninka.org/article/n/1136087/viewer>
- Ministerio de Educación Nacional. (2015). Decreto 2383. Por el cual se reglamenta la prestación del servicio educativo en el marco del SRPA y se adiciona al Decreto 1075 de 2015 – Único Reglamentario del Sector Educación. <https://www.suinjuriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019593>

Los proyectos educativos institucionales como objeto de conocimiento para la gestión escolar integral

John Fredy Quesada Montiel*

Resumen

Objetivo: analizar las tendencias teóricas, problemáticas y contribuciones producidas en los últimos cinco años respecto a la situación epistemológica sobre los proyectos educativos institucionales para la gestión escolar integral desde el contexto latinoamericano. Metodología: investigación cualitativa, con enfoque hermenéutico, mediante análisis de discurso y de contenidos en bases de datos especializadas, según las categorías: educación rural, gestión educativa, participación escolar, políticas educativas y proyecto educativo institucional. Resultados: se evidencia que los proyectos educativos institucionales han sido trabajados principalmente en el ámbito internacional,

mientras que en el local existen pocas investigaciones, debido a que el PEI se ha considerado como un requisito legal que no produce análisis crítico participativo. Los dos escenarios identificados son el académico en las universidades y las políticas públicas educativas. Conclusiones: se destaca la poca proyección social de estos documentos rectores que no convocan la participación ni el aporte de las comunidades para el mejoramiento del servicio educativo.

Palabras clave

Educación rural; Gestión educativa; Participación escolar; Políticas educativas; Proyecto educativo institucional.

Problema o necesidad a satisfacer

Como documento orientador de las instituciones educativas, el PEI permite conocer la concepción de educación en un determinado contexto; además, promueve la participación de la comunidad educativa en relación con sus

ideales y aspiraciones para la perpetuación de la cultura e idiosincrasia local. Desde este enfoque eclosiona la urgencia de fortalecer y actualizar el PEI a partir de la gestión escolar integral.

Población beneficiada

Comunidad educativa de la Institución Educativa Rural La Cruzada del municipio de Remedios-Antioquia.

* Licenciado en Filosofía, maestrando en Educación Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia, john.quesadamo@amigó.edu.co, Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-5749-1187>

Introducción

Este trabajo se realiza a partir de una consulta específica, cuyo objetivo es analizar las tendencias teóricas de los proyectos educativos institucionales en relación con la gestión escolar integral desde la realidad latinoamericana. Dado que los proyectos educativos institucionales son obviados al ser vistos como un requisito legal, es importante plantear la posibilidad de concebirlos como objeto de conocimiento porque, si bien existen lineamientos jurídicos, su implementación puede ser una fuente para diseñar propuestas de indagación que ayuden a la factibilidad de los mismos. También se pone en cuestión la descontextualización de estos documentos rectores con su entorno próximo, pues en la mayoría de las veces son extraídos de otros escenarios que poco o nada tienen que ver con las necesidades y condiciones propias de las comunidades.

A partir de allí se establece que las demandas estatales en materia de educación corresponden a marcos internacionales en los que la estandarización, la homogenización y la globalización son el iceberg en el diseño y la gestión escolar cimentada en los territorios. Es imprescindible la apropiación de los elementos que constituyen el PEI por parte de la comunidad educativa, frente al desconocimiento de los propósitos fundamentales de la formación integral de su institución educativa; añadido a esta situación, el desinterés y la apatía por involucrarse en los procesos institucionales provocan una realidad disímil entre los deseos y aspiraciones de la sociedad y lo que se ofrece en los establecimientos educativos. En este sentido, se aporta un análisis crítico para la gestión escolar en la implementación de planes de mejoramiento que respondan a las condiciones de los ambientes donde se garantiza un servicio educativo de calidad.

Desarrollo

A mediados de la década de los noventa se estableció el PEI en la Ley General de Educación, como elemento cardinal para el funcionamiento de las instituciones educativas en Colombia. Desde entonces se ha convertido en motivo de investigación porque la implementación no ha sido efectiva y se requiere de información que oriente su elaboración. Teniendo en cuenta la labor realizada por investigadores que han sido precursores en abordar el PEI como objeto de conocimiento, y luego de realizar un bosquejo en diferentes fuentes de literatura científica, se puede apreciar que hasta el momento existen esfuerzos académicos que se tendrán en cuenta

para el análisis del presente trabajo, con el fin de postular ideas que permitan futuros escritos.

Las gestiones contenidas en el documento rector intentan responder de una manera versátil a las diversas problemáticas que se puedan presentar dentro de la lógica del proceso enseñanza-aprendizaje, pero olvidan la complejidad del acto pedagógico y el funcionamiento institucional que desemboca en el incumplimiento del fin esencial. En el vasto entramado del PEI es vital hacer un ejercicio de reconocimiento, análisis y de discusión sobre los efectos de la institución educativa en su entorno próximo. Esta situación nos exhorta a desapre-

hender antiguas prácticas o intencionalidades que se han quedado suspendidas en el tiempo.

Las políticas educativas

Las iniciativas estatales promueven una reforma periódica de las cartas de navegación en los establecimientos educativos para responder a retos globalizadores y a necesidades locales de las comunidades. Al respecto, en el escenario chileno, Letelier y Salas (2015), Marambio (2018), y Caiceo (2017) realizaron investigaciones cualitativas, cuya finalidad fue elaborar y actualizar los PEI, al igual que analizar la gestión escolar de algunas instituciones educativas en el área rural y metropolitana de Santiago de Chile.

En ese entorno promovieron un estudio autoetnográfico contando con la participación de la comunidad educativa en general. Usaron el diario de campo, aplicaron un test de autodescubrimiento y se programaron visitas en distintos momentos de la dinámica escolar. Además, recolectaron información y realizaron un sondeo de percepción con algunos miembros de cada estamento institucional para sistematizar y analizar la situación del PEI de entonces. También diseñaron un cronograma de intervención a través de sesiones de reflexión con ayudas tecnológicas para reformar lo existente y potenciar las gestiones de calidad.

El producto de esta intervención sensibilizó a las directivas sobre la urgencia de promover establecimientos inclusivos que acepten la diversidad, que faciliten el aprendizaje y que tengan apertura a la comunidad. En las conclusiones de dichos trabajos se puede apreciar el valor que se da a la capacidad de las comunidades

para establecer una relación dialógica en la que puedan expresar sus aspiraciones e intereses.

Por otro lado, se destaca el aporte de los agentes educativos en el fortalecimiento de la educación pública, mediante la transformación de la concepción de evaluación, el seguimiento al progreso de los estudiantes y la cualificación de los docentes. Los investigadores recomiendan adquirir mayores recursos académicos y establecer alianzas con el sector productivo para su consecución. Finalmente, reconocen la debilidad de muchos establecimientos por la falta de sinergia con el contexto social al que pertenecen porque sus prioridades educativas van en contravía de las demandas de su entorno.

En relación con lo anterior, Carriego (2016), Unaicho (2016), Ruiz et al. (2019), sostienen que la gestión escolar proyectada externamente debe responder a los requerimientos de la comunidad para mantener su credibilidad, por esta razón, la institución debe repensarse planteando estrategias eficaces que atiendan eficientemente las nuevas exigencias de las sociedades paraguayas y ecuatorianas. En sus proyectos de investigación de corte mixto, en los que utilizaron la observación directa y aplicaron una encuesta como instrumento de recolección de datos, se propusieron develar que no es suficiente el rol que cumple la escuela para atender a las exigencias del entorno. Es necesario establecer consensos con la comunidad para promover procesos y herramientas administrativas pertinentes desde el PEI, que den respuesta a sus requerimientos.

Como parte del proceso deconstructivo, invitan a la reflexión sobre cuatro áreas de la gestión educativa, con el ánimo de promover una institución consciente de las demandas de su tiempo. En sus conclusiones plantean que la construcción de un establecimiento educativo

pertinente, no es solo un asunto que le incumbe a las directivas y docentes, sino también a la comunidad, que debe dar a conocer sus necesidades mediante una actitud abierta, reflexiva, autoevaluativa y autocrítica.

Conclusiones

El PEI debe asumirse con rigurosidad porque de este depende el futuro de las nuevas generaciones. Es fundamental concebirlo de manera consiente y reflexiva para dar respuesta a las necesidades de los territorios. No es posible seguirlo considerando como una mercancía, sino que es de vital importancia diseñarlo a partir de la realidad de nuestros pueblos. Por otra parte, para que el documento rector sea viable, también se hace urgente brindar un espacio que promueva la participación directa de la comunidad, con el fin de que esta se apropie de los procesos educativos que involucran su idiosincrasia y cultura.

La gestión escolar en relación con las directrices ministeriales se caracteriza por una obligatoriedad que desvirtúa y desnaturaliza el acto de educar, por eso, es necesario que los directivos diseñen estrategias que propendan por la practicidad de dichos requerimientos, con el fin de no atiborrar al cuerpo docente, pues los requerimientos formales se convierten en un obstáculo para promover una educación íntegra y emancipadora. Una de las mayores problemáticas que se evidencia en el análisis del PEI, es la desactualización y el abandono en que quedan estos principios orientadores cuando se cree que la misma fórmula será eficiente para los nuevos retos y cambios propios de la dinámica,

el progreso y el crecimiento de los ambientes escolares; pensar de esta manera es quedarse en la nostalgia y condenar a las instituciones a permanecer suspendidas en el tiempo.

Por otro parte, la inserción del concepto de calidad en la educación ha sido la excusa para politizar un proceso que es congénitamente autónomo. La educación ha sido creada para potenciar las capacidades de los sujetos y no para usarla como herramienta de manipulación. En suma, el PEI se ha reducido a responder a pretensiones cuantificables dejando de lado las demás dimensiones humanas, relegadas a unas metas numéricas y porcentuales, cuando este puede utilizarse para la promoción de sociedades civilizadas y armónicas.

Se destaca la poca proyección social de estos documentos rectores que no convocan la participación y el aporte de las comunidades para el mejoramiento del servicio educativo. Es preocupante la negación de espacios democráticos al interior de las instituciones educativas al subestimar la participación de las comunidades a las que se atiende, sobre todo cuando de ajustar el PEI se trata porque debe someterse a una reflexión colectiva vinculante en la que las gentes puedan expresar sus ideas, propuestas y alternativas que enriquecen la labor educativa. Es urgente que el PEI se diseñe con base en el

contexto próximo para que haya sinergia, no solo con la comunidad, sino con las particularidades y condiciones propias de cada región, de modo que se pueda responder a las necesidades educativas de los territorios. Estos vacíos son

el pretexto para la promoción de la investigación a partir de documentos jurídicos que, por su naturaleza, se omiten en la producción del conocimiento.

Referencias

- Caiceo, J. (2017). Reflexiones en torno a la reforma educacional desde una perspectiva católica. *Revista Profissao docente*, 17(36), 95-108.
- Carriego, C. (2016). Gestionar una escuela comprometida con las demandas de su tiempo. *Revista Paraguaya de Educación*, 1(6), 29-35.
- Letelier, M., & Salas, F. (2015). Participar en el espacio educativo: establecimientos municipales que construyen sus proyectos educativos institucionales (PEI). *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 8(1), 81-96.
- Marambio, C., (2018). Experiencia de gestión educativa escolar. Una acción dinámica para la transformación cultural. *Educar*, 54(1), 205-226.
- Ruíz, A., Holgueras, A., & López, H. (2019). Percepción del profesorado de secundaria de Ecuador sobre sus necesidades formativas, el proyecto educativo y la evaluación institucional. *Revista Praxis*, 15(1), 41-55. <http://dx.doi.org/10.21676/23897856.3082>
- Unaicho, B. (2016). *Proyecto de investigación y desarrollo en opción al grado académico de magister en planeamiento y administración educativos* [Tesis de maestría, Universidad Técnica De Cotopaxi]. Repositorio UTC. <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:mHUzFJc90WwJ:repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/6311/1/MUTC-000474.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co>

Media EFL teaching to promote critical digital literacy and interculturality

Medios de comunicación en la enseñanza del EFL para promover la literacidad digital crítica y la interculturalidad

Edison Ferney Castrillón Ángel*

Abstract

This paper stems from the project *construcción de una sociedad más democrática e intercultural por medio de la Formación de ciudadanos globales en las IES en Antioquia*. Its objective is to describe how the media become scenarios for the development of intercultural competence, EFL teaching processes, and the promotion of critical digital literacy (CDL). This exercise will provide useful tools and reflections to understand the contemporary challenges faced by the teaching and learning of the English language using an increasingly digitized and intercultural world. This is also a contribution for foreign language teachers to use digital settings, as spaces for interaction and development of intercultural skills outside the educational cloisters with English learners.

Keywords

Interculturality; EFL teaching; Critical digital literacy; Media.

Resumen

Este trabajo proviene del proyecto *construcción de una sociedad más democrática e intercultural por medio de la Formación de ciudadanos globales en las IES en Antioquia*. Su objetivo es describir cómo los medios se convierten en escenarios para el desarrollo de la competencia intercultural, los procesos de enseñanza de EFL y la promoción de la literacidad digital crítica (LDC). Este ejercicio proporcionará herramientas y reflexiones útiles para entender los desafíos contemporáneos que enfrentan la enseñanza y el aprendizaje

Palabras clave

Interculturalidad; Enseñanza de EFL; Literacidad; Medios.

Problem or need to be satisfied

Teaching and learning English as a foreign language should be an opportunity to read and write the world from an intercultural perspective. This process most often involves digital and virtual settings, where students and teachers constantly interact and learn from

the phenomena that occur in the world. From this perspective, the role of the English teacher must transcend the processes of decoding or coding the word, to become a constructor of scenarios, where the students use the language as an opportunity to become critical and digital

* Magíster en Procesos de Aprendizaje y Enseñanza de Segundas Lenguas, docente investigador, Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés, Universidad Católica Luis Amigó. Medellín-Colombia. Correo: edison.castrillonan@amigo.edu.co, Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9237-1084>

literate. In that way, they could understand the intercultural phenomena that affect them, these readings can be promoted to allow each individual to use language as a tool to interpret,

question, and even reform the perceptions of the phenomena that occur and are transmitted through the digital world.

Benefited population

This study emerges from project *construcción de una sociedad más democrática e intercultural por medio de la Formación de ciudadanos globales en las IES en Antioquia*. This research is currently being carried out at the Universidad Católica Luis Amigó, Medellín–Colombia. Therefore, it

can benefit institutions, as well as teachers and students of English interested in identifying some practical EFL teaching practices, useful to promote intercultural competence and critical digital literacy.

Introduction

English language teaching has transformed by leaps and bounds in the last two decades due to advances in technology and the media (Shyamlee & Phil 2012). These transformations have demanded that all educational institutions see the need to reform their educational curricula, adapting them to the requirements and skills that each student requires today. As stated by Alcedo (2016), currently, English students must not only develop cognitive skills to use the language but also require intercultural skills that allow them to use the written and spoken word in each context. For this reason, this writing seeks to briefly address the importance of using the media to promote EFL teaching processes, intercultural competence, and critical digital literacy (CDL).

In the words of Snow (2015) and Wang (2020), the teaching of English must involve intercultural perspectives that allow teachers and students to use a language to read, understand and write the local and global realities that permeate each

individual or society. In this way, the learning and teaching of a foreign language transcend cognitive processes to try to understand and interact with contemporary social phenomena. However, for the development of this process, today as English teachers we must reflect on how our training processes are impacting the development of the intercultural competence of our students when teaching this universal language in an increasingly digitized world, thus, it is necessary to identify scenarios that help the development of intercultural competence and CDL.

For authors like Castrillón-Ángel 2020; Hinrichsen and Coombs (2013); Pangrazio, (2016); The CDL, becomes the ability and/or the state that a person acquires to know how to live and interact in the digital world, being aware of the intentions of a text, written or spoken. On the other hand, this ability becomes the possibility for both teachers and students to use digital text as a possibility to read and write their

worlds and at the same time recognize the world of others. Therefore, to develop this process, the ideologies that each of the texts that the student reads or produces must be identified.

In this way, as argued by Watt (2019), inculcating this process inside and outside the classroom would help with the use of texts in

English that promote different competencies or skills such as interculturality. This exercise could become an opportunity to build, with our students, new digital opportunities to read and write texts that go beyond the decoding of grapheme.

EFL teaching in a digital and global world

The teaching and learning processes of English, mediated by digital or virtual settings, can transcend communication barriers. In the words of Thamarana (2016), teaching English, for example, having an internet connection and a virtual learning environment, allows a person to access and interact with the language from anywhere in the world. With this advantage, the barriers of distance and time are reduced for many people, helping so that an English class can be received by students from different regions of the hemisphere and even allowing students from different parts of the world to meet and interact in the same space more easily.

This could be the first strategy that, as English teachers, we should implement in our classes.

We should offer opportunities and settings for our students to interact with anyone in the hemisphere in English, using the means of communication that are available at the time. In this way, as stated by Ramírez Valencia et al. (2019), teaching English as a foreign language would become an exercise to understand local and global realities. Since a student, during his process of interaction and practice with the language, could use English to engage and understand intercultural phenomena that occur anywhere in the world. Thus, teaching English from a digital environment can not only be an exercise to memorize words, but also to teach our students what they can do with that word.

Media to EFL teaching, CDL, and interculturality

The media such as radio and television have served as channels to inform, educate and entertain communities since their emergence (Perraton, 2020). In territories such as Colombia, since the 1940s and 1950s, radio was used as a channel to impart educommunication processes that helped educational populations to spread messages beyond the educational cloisters

(Pareja, 1984). Anyone who had access to that radio band could connect there. This process has been transformed and expanded thanks to the development of the internet significantly. Today with the internet, considered one of the greatest discoveries of humanity, the possibilities that each user has to spread messages through different websites and media have expanded.

The message went from being linear to becoming a horizontal process where the reader could also be a writer.

Currently, thanks to the use of social networks such as Facebook, Instagram, YouTube, Blogger, among others, any teacher or student, with internet access, could have the ability to broadcast or receive a message. For this reason, it is necessary to pause to reflect on how, as an educational community, we are using these communication tools, to learn a foreign language and understand the intercultural phenomena that could occur in the development of this process. As Radović-Marković (2010) argues, the internet allowed us to expand our communicational and educational horizons, also give us the opportunity to interact with the

information, the message, and the phenomenon that occurs in our local or global context.

With this communication boom, it is relevant that as English teachers we recognize the importance of guiding our students so that they recognize in each message who the writer is, where the message is produced, to whom it is addressed, and who it excludes, what elements are used to spread it, at what moment the message is constructed, how it affects me, and even how I could transform the message according to my contextual interpretations. These are some of the questions in which we must instruct our students when reading and writing information in English. Surely, with this exercise, we would have fewer passive readers and more critical producers of information.

EFL teaching processes and interculturality

For authors such as Walsh, (2005), interculturality refers to the egalitarian exchange and communication relationships between cultural groups that differ in attention to criteria such as ethnicity, religion, language, nationality, among others. During the development of this competence, both teachers and students recognize that there is no superiority or inferiority of one culture over the other. On the contrary, it seeks to protect, support, and understand how a certain group of people can appear in the world without being belittled.

In this way, training our English students from an intercultural perspective should be an opportunity to understand processes of interrelation and communication of knowledge, codes, patterns, and values between different cultural groups, without ignoring that there is equality among all, regardless of the ideology that is professed. Therefore, learning a foreign language becomes the opportunity to meet and interact with others, exchanging our beliefs and cultures through the use of language (Grimson, 2001).

What could teachers do?

As teachers, nowadays, we have the duty of recognizing the transformation and challenges of EFL teaching processes. We need to recognize

that these pedagogical exercises go beyond the teaching of grammatical and even cognitive patterns. Our challenge is to direct processes

where our students have the ability to use the word to write and read their worlds in a critical way from physical or digital environments, recognizing intercultural principles that help us with the formation of universal citizens who work for increasing a society with more critical and equitable opportunities.

On the other hand, it is our responsibility as educators to keep up to date with the new challenges that are being presented to us. Our challenge is to provide a contextualized education that responds to the needs of all as an

educational community. For this reason, we are the first called to recognize the advantages and disadvantages that the use of digital media and virtual environments brings for the teaching and learning of the English language, in this way, we will be able to direct and build with our students, reading and writing processes that help us understand intercultural phenomena and take action in CDL practices recognizing relevant and irrelevant information that we receive with more frequency from our daily life.

References

- Alcedo, Y. A. (2016). La dimensión sociocultural, referente epistémico necesario para la resignificación de la práctica pedagógica en la enseñanza lúdica del inglés. *Heurística: Revista Digital de Historia de la Educación*, (19), 14.
- Castrillón-Ángel, E. F. (2020). *Podcasting as a CDL practice to promote pre-service teachers' narratives in Colombia*. Universidad Pontificia Bolivariana.
- Grimson, A. (2001). *Interculturalidad y comunicación* (Vol. 7). Editorial Norma.
- Hinrichsen, J., & Coombs, A. (2013). The five resources of critical digital literacy: a framework for curriculum integration. *Research in Learning Technology*, 21, 1-16. <https://doi.org/10.3402/rlt.v21.21334>
- Pangrazio, L. (2016). Reconceptualising critical digital literacy. *Discourse: Studies in the Cultural Politics of Education*, 37(2), 163-174. <https://doi.org/10.1080/01596306.2014.942836>
- Pareja, R. (1984). *Historia de la radio en Colombia 1929-1980*. Servicio Colombiano de Comunicación Social.
- Perraton, H. (2020). A theory for distance education. In D. Sewart, D. Keegan & B. Holmberg (Eds.), *Distance Education: International Perspectives* (pp. 34-45). Routledge.
- Radović-Marković, M. (2010). Advantages and disadvantages of e-learning in comparison to traditional forms of learning. *Annals of the University of Petroșani, Economics*, 10(2), 289-298.
- Shyamlee, S. D., & Phil, M. (2012). Use of technology in English language teaching and learning: An analysis. In *International Conference on Language, Medias and Culture* (Vol. 33, pp. 150-156). IACSIT Press.
- Snow, D. (2015). English teaching, intercultural competence, and critical incident exercises. *Language and Intercultural Communication*, 15(2), 285-299. <https://doi.org/10.1080/14708477.2014.980746>

- Thamarana, S. (2016). Role of E-learning and Virtual Learning Environment in English language learning. *Teaching English Language and Literature: Innovative Methods and Practices, ELTAI Tirupati Chapter 4th Annual International Conference*, 61-62. <http://dx.doi.org/10.13140/RG.2.1.4665.1122>
- Ramírez Valencia, A., Bustamante Vélez, L., & Ramírez Valencia, M. (2019). Los procesos de formación del docente de inglés en el contexto global. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, (33), 153-168. <https://doi.org/10.19053/0121053X.n33.2019.7217>
- Walsh, C. (2005). *La interculturalidad en la educación*. Ministerio de Educación, Dirección Nacional de Educación Bilingüe Intercultural.
- Wang, H. C. (2020). Facilitating English L2 learners' intercultural competence and learning of English in a Taiwanese university. *Language Teaching Research*, 1-17. <https://doi.org/10.1177/1362168820969359>
- Watt, D. (2019). Video production in elementary teacher education as a critical digital literacy practice. *Media and Communication*, 7(2), 82-99. <https://doi.org/10.17645/mac.v7i2.1967>

Global citizenship education from a critical perspective

Educación para la ciudadanía global desde una perspectiva crítica

Rony Stewart Pacheco*

Abstract

The “local” and the “global” have been joining steadily in one single phenomenon denominated globalization, with it, young people are offered enormous opportunities, but so are the challenges they must face; division, conflict, environmental change, and extreme inequality and poverty. As a response, Global Citizenship Education (GCE) arises, aiming to provide students with the skills, attitudes, and values to face those challenges. This paper provides a condensed overview of GCE along with its encompassed complexity; it begins with describing its scope, later globalization and glocalization are approached as the foundation fields in which GC & GCE begins to take shape. The article concludes with the proposal of approaching Global Citizenship Education from a critical perspective within the education system, specifically from the English-teaching outlook.

Keywords

Citizenship education; Critical citizenship.

Resumen

Los “locales” y los “globales” se han unido constantemente en un solo fenómeno denominado globalización, con lo que se ofrecen enormes oportunidades a los jóvenes, pero también lo son los desafíos que deben enfrentar: división, conflicto, cambio ambiental, y extrema desigualdad y pobreza. Como respuesta, surge la Educación para la Ciudadanía Global (CME), con el objetivo de proporcionar a los estudiantes las habilidades, actitudes y valores para enfrentar esos desafíos. Este artículo proporciona una descripción resumida de la CME junto con su complejidad abarcada; comienza con la descripción de su alcance, la globalización y la glocalización posteriores se abordan como los campos de base en los que la CGC y la CME comienzan a tomar forma. El artículo concluye con la propuesta de abordar la Educación para la Ciudadanía Global desde una perspectiva crítica dentro del sistema educativo, específicamente desde el punto de vista de la enseñanza del inglés.

Palabras clave

Educación para la ciudadanía; Ciudadanía crítica.

Contribution

The school today requires scenarios to educate global citizens capable of understanding, feeling, and empowering themselves of the social problems that permeate the contemporary world (Wang & Hoffman, 2016). Learning

and teaching a foreign language becomes an opportunity to understand these phenomena locally and globally. In this way, teaching or learning a foreign language must transcend the encoding or decoding of the word, this exercise

* Bachiller Académico. Estudiante de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, Universidad Católica Luis Amigó. Integrante del grupo de investigación CILEX, Medellín-Colombia. Correo: rony.pachecora@amigo.edu.co

must contemplate cultural and socio-cultural aspects that help the formation of citizens who understand problems from a critical and universal perspective. This work provides an approach to the importance of recognizing the

teaching of English as a foreign language as a socio-cultural process that allows students to feel like global citizens that interact with their reality from a local or global position.

Benefited population

This study aims to foster critical thinking towards GCE and its role in the world, thus enhancing the pedagogical practices embraced within its implementation. This study will also help in the broad recognition of Global Citizenship

Education with a critical perspective to all academic communities, researchers, teachers, and concerned students equally, as the gathered data points directly to that direction.

Introduction

With the premise that English competence opens doors to individuals and that it is essential for economic growth and poverty reduction, Colombia and other countries in Latin America and around the globe promote the teaching of English. This elusive pervasiveness of English (Peláez et al., 2020) has become the main focus of language policies in our country. Besides, with the adoption of international models as a framework for ELT, the educational system has promoted the communicative competence model as the dominant approach in the language learning and teaching field. This model highlights four aspects of communicative competence: grammatical, sociolinguistic, discourse, and strategic competencies. However, this approach has been questioned for its reliance on native speakers' norms and the unrealistic use of English as a lingua franca. More recently, the Intercultural Communicative Competence (ICC), which considers English as world language that encompasses local and international contexts,

along with the involvement of both native and PUn (Alptekin, 2002, p. 57).

Drawing on critical perspectives and on the research project named *Construcción de una Sociedad más Democrática e intercultural por medio de la Formación de ciudadanos globales en las IES en Antioquia*, this paper aims at conceptualizing global citizenship education as a response to the challenges Colombia and the world in general are facing today such as human rights violations, inequality and poverty. We argue that it is essential to empowered English learners of all ages to understand that the local challenges we are experiencing are also global and that therefore we need to understand our role as political and cultural subjects in the construction of a better society.

The scope of this research would start with the concept of globalization and its connection with what scholars called glocalization as a response to local needs from a global understanding,

then we will explore under a critical perspective, global citizenship education as a key concept for the research project. Finally, some conclusions

will be presented although the research is in its early stages.

Globalization, Glocalization

Globalization “broadly refers to the expansion of global linkages, the organization of social life on a global scale and the growth of a global consciousness...” (Shahzad, 2006, p. 204), hence globalization led to the compression of the world and the intensification of awareness of the world as an unit (Robertson, 1992, p. 8). Recognizing the world through the teaching and learning of a foreign language is also recognizing its rooted aspects, like politics, economy, culture, and other various challenges as they are “rarely confined to national boundaries” (Akkari & Maleq, 2020, p. 207), and instead, belong to the globalization phenomena. However, globalization is a complex and multifaceted concept (Fischer, 2003, p. 3) which “is often used very loosely and, indeed, in contradictory ways ...” (Robertson, 1992, p. 8). This has caused a “lack of a shared international understanding of the concept” (Akkari & Maleq, 2020, p. 5), which denotes the scarcity of a multi-voiced construction and the continuous strain that globalization has unleashed between various forces at local, national, and global scope (Lagos, 2013, p. 5). Roland Robertson (1992), as a response to it, points out in his book *Globalization*, that local and global are not mutually independent, but rather complementary. He proposes further the neologism “glocalization” instead of the previous approached term “globalization” since the process of world interconnection did not involve a dissolution of localities, but a deliberate articulation of the local and the global. Further,

Francois (2015, p. 62) states that glocalization means the ability to enable integrative relationships between global systems and local cultures. Teaching and learning a foreign language requires a contextualization between these glocal realities. In this way, this process becomes an opportunity for the formation of global citizens.

The notion of ‘global citizenship’ is not linked or recognized legally. In this regard, global citizenship is defined as an aspirational ethical groundwork by Habermas 1996 & Young 2000 (Mansouri et al., 2017, p. 3). This aspirational framework is elucidated as an articulation of a set of universal cosmopolitan values that helps to diminish the normative gap between the national and international linkages (Mansouri et al., 2017, p. 3). And, it is because of this that GC has been brought for as a possible new articulation of de-territorialized political membership in the context of increased levels of diversity in the global field (Mansouri et al., 2017, p. 2), as GC refers to a sense of belonging to a broader community and common mankind (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization [UNESCO], 2015, p. 14), which has served a response to the issues of globalization, since “it emphasizes political, economic, social and cultural interdependence and interconnectedness between the local, the national and the global” (UNESCO, 2015, p. 14).

Global Citizenship Education from a critical perspective

The spreading of the concept Global Citizenship and its growing interest among the academic field has stemmed in increased attention to the wide dimension in citizenship education (UNESCO, 2015, p. 14), especially at the time of promoting the learning and the teaching of a foreign language. It has led to a “growing body of literature and ongoing debates surrounding GCE over the last decade proving its increasing relevance to contemporary educational systems” (Akkari & Maleq, 2020, p. 207). However, and as Akkari & Maleq (2020, p. 207) state, GCE is highly politicized, which makes its rationale, interpretations, and schemes “a highly diverse conceptual arena” (Torres & Bosio 2020, p. 2, cited in Akkari & Maleq, 2020). Consequently, it has unfolded several approaches about GCE, “we can distinguish two of them: instrumental and critical” (Akkari & Maleq, 2020, p. 208), the first one referring to “the global skills or competencies necessary to be developed in twenty-first-century learners” (Akkari Maleq, 2020, p. 208). and the second one calls “for a more critical and transformative approach, which questions how education can promote global solidarity, social justice, and sustainable development” (Akkari Maleq, 2020, p. 208).

Difficulties arise, however, when GCE is thought to be applied from traditional methods or without a contextualization for the teaching and learning of a second language. In this regard, Andreotti (cited in Elliott et al., 2010, p. 238) points out that “if global citizenship education is shaped by the forces and ways of thinking that have framed traditional account in the first place, we are bound to have more of the same kind of failures”, besides some of them often rely on quantification, and

“quantified general data often overlook the human and cultural dimensions of education that account for underlying philosophy or rationale of the local educational milieu” (Pak, 2013, p. 29). Alternative methods have been discussed by several authors, as an example, Pak (2013) proposes GCE to embrace “a level of self-critique and critical consciousness-raising that addresses the power relations embedded in the growing inequalities associated with trends of globalization” (p. 44). Therefore, it’s pivotal to raise new global citizenships through bilingual education that, following the consensus over the Global Citizenship Education (GCE) proposed by UNESCO (2015, p. 15) intends to be “transformative, building the knowledge, skills, values, and attitudes that learners need to be able to contribute to a more inclusive, just and peaceful world”.

Beating in mind the last statements, global problems affect local realities and vice versa (Roland Robertson, 1992, p. 141). Thus, the teaching and learning of English as a foreign language cannot be separated from the glocal realities that permeate the citizens involved. If these factors are not present in the training of students, it falls into a decontextualized education. Global Citizenship Education from a critical perspective becomes a contribution to the EFL field. This teaching and learning contextualization contributes to the understanding of social realities from a universal perspective. It contributes to the education of global citizens capable of understanding their worlds from a socio-critical position.

Global education must offer training and the development of critical postures. It is relevant to

look for scenarios and practices that contribute to the formation of thinking and global citizens. A global citizen is an empowered critical being of their reality. For this reason, training in

global citizenship must be an exercise in social transformation and empowerment where all its members work together for a more just and equitable society.

References

- Akkari, A., & Maleq, K. (Eds.). (2020). *Global Citizenship Education: Critical and International Perspectives*. Springer Cham.
- Alptekin, C. (2002). Towards intercultural communicative competence in ELT. *ELT Journal*, 56(1), 57-63. <https://doi.org/10.1093/elt/56.1.57>
- Elliott, G., Fourali, C., & Issler, S. (Eds.). (2010). *Education and social change: Connecting local and global perspectives*. Continuum International Pub. Group.
- Francois, E. J. (2015). Glocalization. In E. J. Francois (Ed.), *Building Global Education with a Local Perspective: An Introduction to Glocal Higher Education* (pp. 61–72). Palgrave Macmillan US. https://doi.org/10.1057/9781137386779_5
- Lagos, T. G., Taso, C., & Permission, G. L. (2013). *Global Citizenship – Towards a Definition*. <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/citations?doi=10.1.1.540.1819>
- Mansouri, F., Johns, A., & Marotta, V. (2017). Critical global citizenship: Contextualising citizenship and globalization. *Journal of Citizenship and Globalisation Studies*, 1(1), 1–9. <https://doi.org/10.21153/jcgs2017vol1no1art1065>
- Pak, S.-Y. (2013). *Global Citizenship Education. 29. Perspectives*. Springer International Publishing.
- Peláez, O. A., Montoya, J. C., & Castrillón, E. F. (2020). The elusive pervasiveness of english in higher education: the case of Colombia. *Revista Espacios*, 41(33), 212–228. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n33/a20v41n33p18.pdf>
- Robertson, R. (1992). *Globalization: Social theory and global culture*. Sage.
- Shahzad, A. (2006). What is Globalization—Historical Background; *Jadavpur Journal of International Relations*, 10(1), 204–212. <https://doi.org/10.1177/0973598406110013>
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. (2015). *Global citizenship education*. UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002329/232993e.pdf>
- Wang, C., & Hoffman, D. M. (2016). Are WE the world? A critical reflection on selfhood and global citizenship education. *Education Policy Analysis Archives*, 24, 56. <https://doi.org/10.14507/epaa.24.2152>

Crecer y vivir en contextos rurales y urbanos

Lina Marcela Correa Orlas*, Yulieth Vanessa Valderrama Urrego**, Leidy Johana Cano Yepes***, Salomé Valencia Henao****, Mónica María Álvarez Gallego*****

Resumen

El presente texto se deriva del proyecto de investigación titulado Pensamiento creativo en la infancia: percepciones de agentes educativos en zonas rurales y urbanas, con el cual se busca reconocer e identificar los imaginarios que se configuran alrededor de las infancias según los entornos, y cómo esto incide en su desarrollo. Ello, además, permitirá una aproximación a las infancias contemporáneas desde lo rural y

lo urbano. A partir de un rastreo de antecedentes latinoamericanos, nacionales y regionales, entre los años 2017 y 2020, se rescata la nueva ruralidad como un contexto donde se promueven las potencialidades de las infancias y las mujeres que antes eran invisibilizadas socialmente.

Palabras clave

Infancias; Contextos; Ruralidad; Urbanidad.

Problema o necesidad a satisfacer

El interés principal es concebir las infancias contemporáneas tanto en el contexto rural como en el urbano. Se considera pertinente el reconocimiento de la historia de vida de los adultos cuidadores y los aspectos socioculturales que podrían incidir en la construcción de significados

y permear las representaciones y posturas frente a la atención que se brinda actualmente a la población infantil. Se busca, entonces, visibilizar la infancia de las generaciones pasadas, tanto rurales como urbanas, en las contemporáneas.

Población beneficiada

Con el presente texto se espera beneficiar, además de la comunidad educativa, a las familias, cuidadores, docentes y demás agentes educa-

tivos que se encuentran orientando y acompañando los procesos de los niños y las niñas, tanto en las zonas urbanas como en las rurales, promo-

* Estudiante de octavo semestre de Licenciatura en Educación Infantil. Integrante del semillero Desarrollo del Pensamiento Creativo en la Infancia (DEPCI), perteneciente al grupo de investigación Educación, Infancia y Lenguas extranjeras (EILEX) de la línea Educación, Infancia y Familia, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia, correo: lina.correaor@amigo.edu.co, Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-0321-7689>

**Licenciada en Educación Preescolar. Integrante del semillero Desarrollo del Pensamiento Creativo en la Infancia (DEPCI), perteneciente al grupo de investigación Educación, Infancia y Lenguas extranjeras (EILEX) de la línea Educación, Infancia y Familia, Medellín-Colombia. Correo: yulieth.vaderramaur@amigo.edu.co, Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-7145-1314>

*** Estudiante de octavo semestre de Licenciatura en Educación Infantil. Integrante del semillero Desarrollo del Pensamiento Creativo en la Infancia (DEPCI), perteneciente al grupo de investigación Educación, Infancia y Lenguas extranjeras (EILEX) de la línea Educación, Infancia y Familia, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Correo: leidy.canoye@amigo.edu.co, Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-4934-8019>

**** Estudiante de octavo semestre de Licenciatura en Educación Infantil. Integrante del semillero Desarrollo del Pensamiento Creativo en la Infancia (DEPCI), perteneciente al grupo de investigación Educación, Infancia y Lenguas extranjeras (EILEX) de la línea Educación, Infancia y Familia, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Correo: salome.valenciahe@amigo.edu.co, Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-5112-2644>

***** Magíster en Salud Mental de la Niñez y Adolescencia, Universidad CES. Docente de la Facultad de Educación y Humanidades, coordinadora del semillero Desarrollo del Pensamiento Creativo en la Infancia (DEPCI), perteneciente al grupo de investigación Educación, Infancia y Lenguas extranjeras (EILEX) de la línea Educación, Infancia y Familia, Medellín-Colombia. Correo: monica.alvarezga@gmail.com Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-3894-0554>

viendo una reflexión en torno a las prácticas de socialización según cada contexto. Asimismo, se

espera beneficiar principalmente a las infancias contemporáneas y contribuir a su desarrollo.

Introducción

Las subjetividades de las personas se constituyen a partir de las experiencias vividas durante su desarrollo. La personalidad y el carácter son producto de las interacciones y los entornos compartidos durante la infancia y se reconfiguran constantemente según las nuevas vivencias. Es así como las percepciones de los adultos frente a la infancia son el resultado de los aprendizajes adquiridos en otros momentos y espacios, además de otros aspectos que denotan que cada forma de relacionarse está sujeta a la historia personal.

Ahora bien, existen algunas características que diferencian el contexto urbano del rural como lo es el acceso a la tecnología, transporte, prácticas sociales, entre otras, que ocasionan dinámicas particulares de cada entorno. De aquí que se considera pertinente identificar y resaltar los posibles cambios de dichos contextos y su influencia en las nuevas generaciones. Es por ello que el presente texto de carácter expositivo pretende reconocer las nuevas formas de relacionarse y contrastar lo rural y lo urbano, tanto desde una óptica del adulto como desde las necesidades de las infancias contemporáneas.

Infancias, contexto y desarrollo

Infancia es un término generalmente usado para describir a una población que se encuentra en los primeros años de vida y ha sido protagonista de gran cantidad de estudios realizados en los últimos años, los cuales destacan la importancia de contribuir a su desarrollo desde diferentes ámbitos, por ejemplo, en el educativo, el familiar, social o el legal. No obstante, el ritmo social conlleva a que esta población sea proyectada y pensada a futuro, ignorando las necesidades que puede presentar durante el proceso de crecimiento. Para Corea y Lewkowicz (1999), la infancia moderna es una sola, a la cual no se le atribuye algún tipo de participación; sin embargo, es vista por las instituciones y la sociedad como potencial agente de la modernidad. En retros-

pectiva, las vivencias, recuerdos, anécdotas y experiencias infantiles, que al mismo tiempo son dirigidas para moldear adultos, posibilitan la construcción de la personalidad y carácter.

Es por esto que al abordar el término de infancias se reconoce que “cada una está cargada de construcción subjetiva en la que se reconocen y valoran las posturas y las formas de ser y estar en el mundo instauradas por los niños” (Corea & Lewkowicz, 1999, p. 185), puesto que, más que una etapa de la vida, es un conjunto de experiencias y significados que se construyen en los entornos donde se ha desenvuelto cada sujeto; estos ambientes, al mismo tiempo, influyen en sus transformaciones y representaciones.

Es así como una infancia vivida en un contexto rural podría ser diferente a la vivida en el urbano, a pesar de que sean en la misma época, las realidades sociales, institucionales y familiares cambian. De esta manera lo plantea el informe final de la estrategia de Cero a Siempre (2015):

Las inequidades entre los niños rurales y urbanos son amplias y se expresan en temas que no solo tienen que ver con el hecho de nacer y crecer en el campo, sino con otros aspectos como son el saneamiento básico y el agua potable, los servicios públicos, la salud, la educación, la recreación, el acceso suficiente y adecuado a los alimentos, la conectividad vial y el acceso a las tecnologías de información y comunicación, entre otros. (p. 8)

Es decir, la brecha que se identifica entre estos entornos conlleva la formación de las subjetividades, no solo de las infancias pasadas que ahora son cuidadores, sino de las contemporáneas, generando una prevalencia en las diferencias respecto a los componentes mencionados anteriormente.

Conviene subrayar que se reconoce una corresponsabilidad en cuanto al comercio de alimentos y productos que son producidos en el campo y consumidos generalmente en las ciudades, lo que hace que la globalización llegue a la ruralidad y contribuya a una transformación de los estilos de vida, modificaciones en las percepciones de las personas frente al mundo y protagonismo del desarrollo infantil. Así se da paso a “las nuevas ruralidades y su producción, las cuales generan formas multidimensionales que permiten un modelo emergente que deja entrar las ideas de futuro con una necesaria apertura hacia la diversidad” (Querol et al., 2020, p. 77).

Ahora bien, las infancias se forman y performan de acuerdo con los contextos; de igual manera, la nueva ruralidad acarrea que las infancias cambien y se adapten a las demandas sociodemográficas que se relacionan mayormente a lo urbano, donde suelen estar las comodidades como educación, comercio, acceso a nuevas tecnologías, ubicación, entre otras. Sin embargo, cada contexto tiene sus características en las que surgen necesidades diferentes, las cuales han hecho que las representaciones de las personas cambien. En efecto, las aspiraciones que se tienen frente a las infancias también cambian según los ambientes, como lo menciona Chingaté (2020), al hacer alusión a la educación urbana:

En el aula urbana se denota la persistencia en la concepción moderna de la infancia, que la cataloga como objeto de derecho y personas a proteger, sin que los niños puedan influir en la toma de decisiones, haciendo que la preocupación por el pensamiento crítico se vea minimizada y de esta forma, los espacios de participación infantil se limiten. (p. 78)

Es decir, desde la concepción del niño y la niña como posibles sujetos inmersos en la globalización, se refleja un aumento de las exigencias de los adultos que van más allá de atribuir, promover y respetar los derechos. En otras palabras, bajo el argumento de que son pequeños, vulnerables y que necesitan protección, se ignoran constantemente sus intereses y su participación.

Al relacionar con el entorno urbano comodidades sociales, culturales, políticas, educativas, se reconoce al niño y la niña como sujetos de derecho y con más posibilidades que los rurales frente a la garantía. No obstante, estas dos realidades se caracterizan por la poca participación y

acogida social, legal y educativa. En los últimos años, dicho pensamiento se está modificando, ahora los cuidadores sienten motivación para gestionar sus potencialidades y hacer parte de los nuevos canales de producción y contribuir al desarrollo. La mujer se convierte, entonces, en un agente esencial para reconfigurar las infancias contemporáneas, al manifestar buscar otras formas de enfrentar el mundo; así lo reconocen Gutiérrez y Huaman (2020):

[Para las mujeres] La educación tiene un valor importante que se viene extendiendo más allá de tener un oficio, de tener una profesión, sienten de estar incluidas en la sociedad, de poder participar sin restricciones en asuntos del Estado y de su comunidad, donde son reconocidas y valoradas. (p. 70)

De aquí que las mujeres, no solo las campesinas, sino todas como cuidadoras, sientan la necesidad de ser asumidas como agentes socializadores que pueden transformar realidades. En coherencia, desde la perspectiva de Correa (2018), las infancias de estos dos contextos continúan pensándose en futuros adultos, los cuales se deben formar dejando de lado las vicisitudes que inciden en los procesos socializadores y de desarrollo.

Finalmente, otro aspecto que debe resaltarse, ya que influye en el desarrollo de las infancias de ambos contextos, es la violencia que aumenta sin discriminar. Las subjetividades de resistencia y resiliencia pueden surgir a partir de estas vivencias; sin embargo, no es un tema para pasar desapercibido, teniendo en cuenta que socialmente se están formando adultos desde la etapa infantil.

Referencias

- Chingaté, N. (2020). *Promoción de la participación infantil en un contexto educativo rural y urbano de Cáqueza* [Trabajo de grado, Pontificia Universidad Javeriana Colombia]. Repositorio Institucional. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/49893/TESIS%20FINAL%20LORENA%20CHINGATE.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Corea, C., & Lewkowicz, I. (1999). ¿Se acabó la infancia? Ensayo sobre la destitución de la niñez. Lumen Hvmanitas. <https://es.scribd.com/doc/212477684/COREALEWKOWICZ-Se-acabo-la-infancia-pdf>
- Correa, Y. (2018). *Infancia, ruralidad y escuela: una metodología en movimiento en la Institución Educativa Rural Dolores e Ismael Restrepo 1984-1992* [Tesis de maestría, Universidad de Antioquia]. Repositorio Institucional. <http://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/11696>
- De Cero a Siempre. (2015). *Aproximación a un análisis de situación de la primera infancia rural en Colombia 2015. Aportes a las decisiones de una política integral en el marco del postacuerdo*. Salud y Protección Social Consultores Ltda. <http://centrodocumentacion.deceroasiempre.gov.co/sites/data/Categoria1/documentoscategoria1/18%20Aproximaci%C3%B3n%20An%C3%A1lisis%20de%20Situaci%C3%B3n%20Primera%20Infancia%20Rural%20en%20Colombia%202015.pdf>

- Gutiérrez, Y., & Huaman, M. (2020). *Mujeres campesinas de la comunidad de Miluchaca-Sapallanga en el contexto de la nueva ruralidad, 2019* [Trabajo de grado, Universidad del centro de Perú]. Repositorio UNCP. http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/6377/T010_48404445_T.pdf?sequence=1
- Querol, V., Ginés, X., & Aparici, A. (2020). Nueva ruralidad y generación de discursos sociales desde el ámbito productivo: pastoreando significados (Castellón, España). *Ager. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, (28), 161-183. <https://doi.org/10.4422/ager.2019.15>

Aproximación a la categoría género a partir de las experiencias de mujeres excombatientes de las FARC-EP

Jenny Marcela Acevedo Valencia*

Resumen

Este escrito tiene como objetivo construir la categoría género desde las posturas teóricas que proponen autoras como Ortnier (1979), Sciortino (2012) y Scott (2011), puesto que ayudan a reflexionar la perspectiva de análisis que adoptará el proyecto: Cuerpo y

ciudadanía: narrativas de mujeres excombatientes de las FARC-EP.

Palabras clave

Género; Mujeres excombatientes; Conflicto armado; Paz.

Problema o necesidad a satisfacer

La categoría género del proyecto de investigación se constituye en un punto de anclaje para entender las complejas designaciones culturales que se adjudican socialmente a las mujeres

militantes de grupos insurgentes y que, por lo general, están cargadas de particularidades que las ubican en posiciones de desigualdad en relación con los hombres.

Población beneficiada

Mujeres militantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia–Ejército del pueblo (FARC-EP), que se acogieron al proceso de reincorporación

producto de los Acuerdos de paz en 2016 y en la actualidad se encuentran asentadas en la ciudad de Medellín, Colombia.

Introducción

La categoría género se constituye en punto clave para entender las complejas designaciones

culturales que se adjudican socialmente a las personas y que, por lo general, están cargadas

* Magíster en Estudios Políticos, docente de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad Católica Luis Amigó. Investigadora del grupo Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; ente financiador: Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Correo: jenny.acevedova@amigo.edu.co Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8971-9975>

de particularidades que ubican a las mujeres en posiciones de desigualdad en relación con los hombres. Y este argumento no es ajeno al tema de investigación, puesto que el papel de las mujeres en el conflicto armado colombiano no ha sido tan notorio, ya que siempre se ha asociado con el de víctima, madre, cuidadora y no con el imaginario de guerrera. Por ello, la importancia que tienen estudios de género y conflicto armado (Blair & Londoño, 2003; Wills, 2005; Dietrich, 2014; Acevedo & Castaño, 2020) que adquieren relevancia en los últimos años y que visibilizan el rol de las mujeres desde una postura crítica en la que no se estigmatiza, ni se entra a discutir sobre el juego víctima-victimario.

Y en el contexto de reincorporación fruto de los Acuerdos de paz entre el gobierno nacional y la guerrilla de las FARC-EP en 2016, los estudios de género también contribuyen a observar de manera detallada las situaciones que vivencian hombres y mujeres una vez dejan las armas¹; en este caso, el interés está puesto en visibilizar lo que acontece en las vidas de las excombatientes y en este sentido, como argumentan distintas

publicaciones (Londoño & Blair, 2003; Oberti, 2006; Acevedo & Castaño), una vez ellas dejan las armas deben afrontar el estigma social que lleva el hecho de haber participado en la guerra; entre tanto, el rol que asumieron en el conflicto armado se transmuta hacia un contexto de desprestigio, situación que hace más difícil su reincorporación a la vida civil. De igual forma, llama la atención que ahora deban asumir roles tradicionales y reproductivos en los cuales son subordinadas a labores del ámbito doméstico (del cuidado, maternidad) (Boutron & Gómez, 2017).

Ahora bien, en relación con la categoría género es importante traer a colación algunos acercamientos que han realizado autoras como Sherry B. Ortner (1979), María Silvana Sciortino (2012), y Joan W. Scott (2011), quienes plantean una mirada particular y crítica sobre la categoría género, que puede aportar a la perspectiva de género que se asumirá en el proyecto de investigación: *Cuerpo y ciudadanía: narrativas de mujeres excombatientes de las FARC-EP*.

Sherry B. Ortner y la subordinación femenina

En la reflexión de la perspectiva de género es de interés retomar los planteamientos de Sherry B. Ortner (1979), pues ella señala que la evidente universalidad de la subordinación femenina se debe al pensamiento cultural en el que se ha dado por sentado la inferioridad de las mujeres en la sociedad, esto con el fin de develar las motivaciones sociales y culturales de esta lógica de desprestigio que podrían ser de utilidad en su transformación. Por esta razón, Ortner plantea

tres argumentos que permiten identificar los orígenes culturales de esta subordinación, a saber:

1. La psicología de la mujer está relacionada con la naturaleza: Ortner (1979) señala que una mayor parte del cuerpo de la mujer durante un periodo de su existencia se ocupa de la reproducción de la especie, en otras palabras, el cuerpo de la mujer se ve sometido a la reproducción constante de la

¹ Según el censo realizado por la Universidad Nacional (2017) un total de 10.015 militantes dejaron las armas, de las cuales el 77 % son hombres y el 23 % (2.303) son mujeres

vida a diferencia de los hombres que, por sus funciones naturales, tienen la posibilidad de afirmarse de modo exterior a través de la caza y de la guerra.

2. El rol social de la mujer tiene que ver con la naturaleza: la autora (Orther, 1979) argumenta que la corporalidad y la situación social de la mujer deviene en que se asocie, desde la cultura, a un contexto familiar de lo doméstico, en el que sigue estando más próxima a la naturaleza por sus funciones de crianza. Esta asociación con el ámbito exclusivo de lo doméstico implica la oposición frente a lo público y, por lo tanto, ubica sus funciones en un nivel inferior a la organización social y cultural.
3. La psique de la mujer tiende a conectar con la naturaleza: “si postulamos la emocionalidad o la irracionalidad, nos enfrentamos a las tradiciones de distintas partes del mundo donde las mujeres son funcionalmente, y así se consideran, más prácticas, pragmáticas y en este sentido mundanas que los hombres” (Orther, 1979, p. 17). Tales diferencias

no están genéticamente programadas y dependen del contexto familiar en el que se aprenden los roles sociales.

Así, estas tres razones que plantean por qué se da la subordinación de la mujer con respecto al hombre, tiene sus explicaciones en la distinción cultura- naturaleza, toda vez que la cultura es entendida como el trascender de la naturaleza por medio de un sistema de pensamiento y de la creación de unas herramientas tecnológicas que incorporan y manipulan valores sociales relacionados con el estatus de las personas. Así, la autora concluye que la mujer, en este caso, ocupa una posición intermedia entre la cultura y la naturaleza y aunque

no sea vista como pura y simple naturaleza, sigue suponiéndose que trasciende la naturaleza en menor medida que el hombre. Una posición intermedia, en este caso, no significa ni más ni menos que un «status medio» en la jerarquía de la existencia, que va desde la naturaleza a la cultura. (Orther, 1979, p. 20).

Saberes situados y situación

Sciortino (2012) plantea un lugar de enunciación en el que retoma dos conceptos que están relacionados con la categoría género: *saberes situados* (Haraway, 1995) y *situación* (Beauvoir, 1999); el primer concepto se constituye en un piso epistemológico que permite reconocer de la mano con autoras como Haraway (1995), que el conocimiento es siempre insipiente y parcial, puesto que el sujeto que conoce “se encuentra inserto/a en contextos políticos y sociales determinados, los cuales vivencia desde las trayectorias personales y colectivas que lo constituyen” (Sciortino, 2012, p. 45).

El reconocimiento de los saberes situados en la construcción de conocimiento científico, plantea como desafío la naturaleza corporizada y localizada; asuntos que se integran con el segundo concepto, *situación*, que procura el entendimiento de aquellos asuntos que delimitan el alcance de la libertad y, por tanto, se considera que “existen situaciones privilegiadas en las que la libertad se cumple en grado máximo y otras en las que las posibilidades de realización de la libertad son mínimas” (Sciortino, 2012, p. 46). Ambas propuesta se integran desde una perspectiva de género que reconoce

los sexos de manera situada, es decir, valorando las dimensiones culturales, históricas y socioeconómicas que limitan o potencian al ser humano; de ahí la importancia de hacer lectura, desde esta propuesta epistemológica, a los problemas singulares que afectan a las mujeres, dar cuenta

de las situaciones que obstaculizan de modo significativo su libertad y que además están relacionadas con el lugar subordinado que ocupa tanto la categoría mujer como lo femenino en las sociedades patriarcales.

El género: un concepto en movimiento

Joan Scott (2011), por su parte, entiende el género desde una mirada analítica foucaultiana (postestructuralista) y ayuda a deconstruir las nociones prefijadas del sexo y el género puesto que ambos son un sistema de significados atribuidos, por lo tanto, son un producto de la cultura, pero no de la naturaleza. Así, el género reproduce significados para el sexo y la diferencia sexual, “no es el sexo el que determina los significados del género. Si éste es el caso, entonces (como lo han insistido hace tiempos algunas feministas) no solo no hay distinción entre sexo y género, sino que el género es la clave para el sexo” (Scott, 2011, p. 100).

La autora (Scott, 2011) también hace alusión a la categoría mujer, puesto que el significado comúnmente alude a un concepto dado, asociado por lo general con lo físico, lo corpóreo, es decir que es entendida como entidad colectiva construida discursivamente dentro de los márgenes sexo/género; desde estos términos, las ideas acerca de las mujeres cambian así como cambian las experiencias en el tiempo, siendo la etnicidad, la clase, la religión, la cultura y la geografía, variables que hacen distinción a las particularidades de las mujeres en la historia.

Construcción de género en mujeres excombatientes

Hasta aquí, las contribuciones de las tres autoras (Ortner, 1979; Sciortino, 2012; Scott, 2011) permiten evidenciar la riqueza de este concepto o perspectiva analítica que invita a la reflexión frente al lugar que ocupa la categoría mujer en sociedades patriarcales y amplía, además, los marcos desde los cuales se construye discursivamente, por esta razón es importante a continuación hacer una lectura intencional de algunos elementos que aportan a la construcción de la perspectiva o mirada feminista del proyecto de investigación.

Así, de la mano con Ortner (1979) se construye un escenario en el que la discusión cultural desenmascara las tramas en las cuales se le otorga a la mujer un lugar intermedio entre la naturaleza y la cultura; si bien el texto de Ortner tiene más de cuarenta años, existen algunas construcciones que son vigentes, toda vez que aunque los roles sociales cambian y las mujeres incursionan notablemente en la esfera pública y lo privado adquiere una relevancia política, aún es persistente el lugar o connotación social que tiene la construcción cultural de la mujer. El lugar intermedio naturaleza-cultura, bien

podría servir de antesala para entender que las mujeres combatientes o excombatientes, pese a su rol como guerreras en la lucha armada, deben asumir un estigma social que las ubica en una condición de desprestigio cultural, a diferencia de los hombres que sí disfrutaban de un rol como guerrero; por ello, es más notoria las figuras de varones como símbolos de lucha guerrillera que la de las hembras.

El lugar intermedio entre la cultura-naturaleza también se constituye en un punto de reflexión para entender cómo al terminar la guerra, las mujeres regresan a su lugar tradicional de género, en el que por lo general asumen labores domésticas y se encargan de reproducir la vida; mientras que muy pocas logran continuar con actividades de liderazgo en el ámbito público. Estos roles en el ámbito doméstico o público no se les otorgan un prestigio o estatus social, siguen al margen de la escala social.

Por su parte, los planteamientos de Sciortino (2012) acerca del género, permiten evidenciar la importancia de los saberes situados y la situación, ambas construcciones son de utilidad para entender las limitantes que están en juego en los contextos específicos y situados en los que tiene lugar la vida de las mujeres. Esta opción etnográfica en la construcción de saberes sobre el mundo de las mujeres, se constituye en un punto de reflexión de las trayectorias de vida de las mujeres farianas marcadas por el conflicto armado, en donde tiene lugar una socialización bélica desde una estructura político militar de izquierda, asunto que también tiene que leerse a la luz de un conjunto de roles que en muchos casos trasgreden el lugar convencional de género que la sociedad les ha otorgado, específicamente en contextos campesinos (como la mayoría de mujeres que ingresaron a las FARC).

Ahora bien, las propuestas de Ortner (1979) y la de Sciortino (2012) no discuten la categoría mujer ni los marcos en los cuales se observa la perspectiva de análisis del género, a diferencia de Scott (2010), quien presenta una propuesta frente al concepto estático de mujer, que por lo general se asocia con el sexo biológico. En este sentido, Scott señala que género no siempre se corresponde con el sexo, pues el género es el que produce los significados para el sexo y la diferencia sexual; desde esta propuesta el género será una pregunta abierta sobre cómo se establecen esos significados de acuerdo con el momento histórico y el contexto.

Y es justo este acercamiento el que permite darle otro lugar a la categoría de mujer fariana, puesto que la construcción social del género al interior del grupo guerrillero se inscribe en el cuerpo, toda vez que desde este lugar se va disciplinando una corporalidad en la que se privilegian cuerpos fuertes, valientes y dispuestos a enfrentar la enfermedad e incluso la muerte, cuerpos contruidos para la guerra. Este proceso performativo se da mediante prácticas de socialización que van introduciendo rutinas de entrenamiento corporal que se inscriben en cierto tipo de subjetividades políticas proclives a la disciplina y control.

Esto es producto de la configuración de un régimen de género propio del grupo armado, que como bien explican Acevedo Valencia et al. (2021), despliega una serie de prácticas relacionadas con el modelo tradicional de lo que significa o debe ser una mujer y un adiestramiento frente a las lógicas de igualdad-igualación masculina, que termina afirmando la construcción masculino-femenino habitada en un cuerpo de mujer. Un asunto que llama la atención en esta construcción performativa del género (Butler, 2009) es la maternidad, toda vez que aparece

como un signo que intenta resistir al modelo de masculinización, aunque esto no aparece como algo que viene a reemplazar lo femenino, sino que más bien se integra en el mismo espacio corporal.

Referencias

- Acevedo Valencia, J. M., Castaño Torres, S., & Velásquez Velásquez, Á. M. (2021). Experiencias corporales de mujeres excombatientes de las FARC-EP. Un análisis de género. *Perseitas*, 9, 467-493. <https://doi.org/10.21501/23461780.3969>
- Acevedo, J., & Castaño, S. (2020). Mujeres excombatientes de las FARC-EP: experiencias y significados del espacio público-privado. *Hegemonía*, (30), 134-169. [http://www.unieuro.edu.br/sitenovo/revistas/revista_hegemonia_30/Jenny%20Acevedo%20\(7\).pdf](http://www.unieuro.edu.br/sitenovo/revistas/revista_hegemonia_30/Jenny%20Acevedo%20(7).pdf)
- Blair, E., & Londoño, L. M. (2003). Experiencias de guerra desde la voz de las mujeres. *Nómadas*, (19), 106-115. http://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas_19/19_10BL_Experienciasdelaguerra.pdf
- Boutron, C., & Gómez, D. (2017). *Retos de la reincorporación civil de mujeres*. Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo (Cider).
- Butler, J. (2009). Performatividad, precariedad y políticas sexuales. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 4(3), 321-336.
- De Beauvoir, S. (1999). *El Segundo sexo*. Cátedra.
- Dietrich, L. M. (2014). La “compañera política”: mujeres militantes y espacios de “agencia” en insurgencias latinoamericanas. *Colombia Internacional*, 80(272), 83-133. <http://dx.doi.org/10.7440/colombiaint80.2014.04>
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Cátedra.
- Ortner, S. B. (1979). Es la mujer con respecto al hombre lo que la cultura con respecto a la naturaleza. En O. Harris & Y. Kate (Comp.). *Antropología y feminismo* (pp. 109-131). Editorial Anagrama.
- Sciortino, M. S. (2012). La etnografía en la construcción de una perspectiva de género situada. *Clepsydra: Revista de Estudios de Género y Teoría Feminista*, 11, 41-58. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.11149/pr.11149.pdf
- Scott, J. (2011). Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis? *La Manzana de la Discordia*, 6(1), 95-101. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/53777>
- Wills, M. E. (2005). Mujeres en armas: ¿avance ciudadano o subyugación femenina? *Análisis Político*, 18(54), 63-80. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/46642>

Análisis ético de discursos de violencias y reconciliaciones: el conflicto armado colombiano (2016-2020)

Andrés Alfredo Castrillón C.*
Andrés Felipe Agudelo Zorrilla**

Resumen

El proyecto pretende analizar los discursos inmersos en los testimonios de los actores del conflicto armado, desde una perspectiva ética de la teoría decolonial y del enfoque cognitivo-reflexivo para el análisis de las emociones del pragmatismo, teniendo como resultado una matriz de categorización discursiva, la escritura de

un artículo y una producción audiovisual en torno a la comprensión de la violencia y las posibilidades de reconciliación.

Palabras clave

Conflicto; Violencia; Posconflicto; Paz; Emociones.

Problema

La reconciliación en contextos de posconflicto debería ser garantía para que las partes enemistadas del conflicto armado puedan volver a disentir o acordar en escenarios de interlocución. Este proceso supone una forma de terapia cultural que se dirige a dos objetivos específicos: la reconfiguración de los discursos y narrativas que se tejen entre los actores sobre sí mismos y sus contrapartes; por otro lado, la represen-

tación estética de las emociones suscitadas por el conflicto y su terminación. Esta investigación quiere reconocer en los testimonios y producción artística de víctimas, victimarios y espectadores del conflicto, los discursos que giran en torno a la violencia y la reconciliación, tomando en cuenta los significados históricos de la colonialidad y las condiciones antropológicas de las emociones y sus funciones sociales y políticas.

Población beneficiada

Este proyecto tiene un matiz académico-investigativo, pero también creativo-artístico en contexto comunitario; tiene el propósito de generar espacios de interlocución e interacción por medio del arte, la academia y los saberes

tradicionales, encarnados en las víctimas, victimarios y espectadores que harán parte del proyecto, propiciando espacios de reconciliación social y ambiental.

* Magíster en Literatura de la Universidad de Antioquia, docente-editor Universidad Católica Luis Amigó. Líder del grupo de investigación Filosofía y Teología Crítica. Investigación financiada por la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Correo: andres.castrillonca@amigo.edu.co, Orcid: <http://orcid.org/0000-0002-5136-9997>.

** Profesional en Filosofía de la Universidad Católica Luis Amigó. Perteneció al grupo de investigación Filosofía y Teología Crítica. Investigación financiada por la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Correo: andres.agudelo@amigo.edu.co, Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-1290-474X>

Introducción

La visibilidad de los discursos y narrativas es una tarea pendiente del posconflicto en Colombia, toda vez que han sido los medios de comunicación predominantes, los agentes de difusión de perspectivas ideológicas con respecto a la comprensión de la violencia, de los acuerdos de paz y de los avances en la implementación de la agenda social, cultural y política para la paz. En este sentido, la narrativa ideológica hegemónica funge como deformación de la realidad, pero también como catalizadora del esquema inmunitario entre una unidad identitaria y los Otros como agentes patógenos, o sea, refuerza la visión maniquea del bien supremo vs el mal absoluto, entre seres humanos que están al lado correcto de la historia y los que no, desdibujando los matices de las condiciones y vulnerabilidades connaturales a la humanidad. Así, en un esquema social que exagera las emociones de repugnancia, ira, miedo y odio, la posibilidad de que víctimas, victimarios y espectadores del conflicto armado, puedan solidificar narrativas de reconciliación es nula. Por ello, es menester rastrear cómo los testimonios y las expresiones

artísticas de toda índole, de los actores en el territorio, constituyen alternativas auténticas de narrativas que trazan puntos comunes de un rol a otro, que tejen puentes en las expectativas de construcción de paz que cada actor tiene desde su historia.

En este sentido, el objetivo de la investigación ha sido analizar los discursos documentados como testimonios o producciones artísticas de víctimas, victimarios y espectadores del conflicto armado colombiano (2016-2020), por medio de un ejercicio de revisión documental e interpretación de texto, visibilizando las prácticas de reconciliación social en el marco del posconflicto. Lo que nos ha conducido a su vez a rastrear testimonios y expresiones artísticas de actores del conflicto (2016-2020) sobre la reconciliación y la violencia; categorizar las unidades discursivas de acuerdo con los enfoques éticos de la teoría decolonial y el cognitivismo reflexivo del pragmatismo; e interpretar los discursos de violencia y reconciliación a partir del andamiaje teórico construido, con lo cual se pretende reivindicar el valor de estos discursos en el posconflicto.

Desarrollo

Los estudios decoloniales han cuestionado la hegemonía intelectual de Europa y norteamericana en los referentes económico, cultural, científico, religioso y político, hegemonía que, en términos éticos, ha significado un olvido de los problemas de contextos y personas vulnerables, a partir de diagnósticos y proponiendo soluciones no aplicables a otras realidades como la latinoamericana (Mignolo, 2013). En este sentido, la comprensión de la violencia y la reconciliación

ha estado viciada por un esquema de pensamiento vertical, es decir, desde la preeminencia del intelectualismo occidental (Dussel, 2015). Por el contrario, el decolonialismo parte de la experiencia cotidiana de los actores en el territorio para analizar y construir las nociones de ética, violencia y reconciliación. Así se exponen autores, además de Dussel y Mignolo, en Castro Gómez y Grosfoguel (2007) que defienden que los procesos de violencia se instauran a partir

de los modelos europeos de centro y periferia o de blanqueamiento de la raza. En la historia del conflicto armado colombiano pueden verse reflejadas las dinámicas de control territorial de élites (centro-periferia) y el dominio de los procesos intelectuales (blanqueamiento).

Junto a los procesos de configuración del pensamiento intelectual ha estado cercano el desarrollo de las posturas y partidos políticos y, tangencialmente, el desarrollo económico ha dirigido las orientaciones de los partidos políticos muy de la mano de las réplicas que se dan en los países en vías de desarrollo de los modelos europeo-norteamericanos, imaginarios que se critican desde los estudios decoloniales. Este panorama de dominación cultural (Mignolo, 2013; Castro-Gómez & Grosfoguel, 2007), también está presente en aspectos del conflicto colombiano.

Por su parte, Nussbaum (2004) intenta explicar el fenómeno de la violencia como un hecho regido primordialmente por las emociones. De acuerdo con la filósofa norteamericana, las emociones tienen componentes cognitivos, es decir, “están imbuidas de inteligencia y discernimiento sobre los objetos que nos rodean” (Rodríguez, 2012, p. 593) e, igualmente, influidas por las creencias que cada sujeto pueda adquirir por su cultura. Por eso, la

irritación que pueda sentir una persona por otra en virtud a su condición sexual, etnia o religión y demás, es impulsada por “creencias y juicios de valor más o menos conscientes acerca de lo limpio, lo correcto, la contaminación del cuerpo y la relación de estas cosas entre sí” (Nussbaum, 2004, p. 13). Consecuentemente, la norteamericana expone que el fenómeno de la violencia en los seres humanos está mediado primordialmente por sentimientos y emociones como la repugnancia y la vergüenza (Nussbaum, 2004). De este modo, los dispositivos educativos para la paz y la reconciliación deben insistir en una autoimagen del hombre como ser vulnerable, a diferencia de las narrativas actuales que se tejen alrededor de la fragilidad humana. El machismo o la homofobia, por ejemplo, están fuertemente sustentados por una concepción negativa de la vulnerabilidad humana (Nussbaum, 2004). Por el contrario, una formación para la paz de corte pragmatista puede inculcar actitudes frente a la debilidad que den cuenta que esta no es motivo de vergüenza y que necesitar a los demás no es indigno de hombre o mujer; enseñar a los niños que la cooperación es mejor que la competencia y que existe toda clase de diversidad en la especie humana que en vez de ser un contra, constituye la mayor riqueza cultural y social.

Resultados

En el proceso de investigación se ha sistematizado material documental de artes plásticas (1), audiovisual (17 piezas), fotografía (3 piezas), pictórica (2 piezas), radiofónico (14 piezas), testimonio (18 piezas) y otro tipo de producción como artículos académicos, libros, etc. (47),

que han arrojado como resultados temáticos predominantes los referentes de: conflicto (40 piezas), paz (6), posconflicto (19), reconciliación (15), violencia (22). En estos se analiza la preponderancia del conflicto y la violencia que componen el porcentaje mayoritario y se asocia

a las nociones de dominio, explotación y control económico-cultural y a las emociones de miedo, resentimiento, ira, tristeza en tanto las nociones de descolonización, reconocimiento, respeto

y las emociones de felicidad, orgullo, alegría están en menor medida o, simplemente, no se relacionan.

Conclusiones

El proyecto pretende ser un referente académico y comunitario que visibilice los procesos de reconciliación en el marco del posconflicto en Colombia. También tiene la intención de ofrecer insumos conceptuales y documentales para que, posteriormente, investigadores puedan realizar estudios cuantitativos y cualitativos en las diferentes áreas de acción de la paz, como procesos de memoria histórica, prevención en la

reincidencia en la violencia y transformación de imaginarios. La investigación tiene el objetivo de difundir las historias ocultadas por los discursos dominantes, poner la interlocución social como gestora de cambios de comportamiento cultural, acercando a víctimas, victimarios y espectadores en torno a la gran gama de narratividades que van más allá de los cánones históricos defendidos por grupos de interés.

Referencias

- Castro-Gómez, S., & Grosfoguel, R. (Eds.). (2007). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Siglo del Hombre Editores.
- Dussel, E. (2015). *Filosofía del sur. Descolonización y transmodernidad*. Akal.
- Mignolo, W. D. (2013). *Historias locales/diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Akal.
- Nussbaum, M. (2004). *Hiding from Humanity*. Princeton University Press.
- Rodríguez, R. B. (2012). Martha Nussbaum: emociones, mente y cuerpo. *Thémata. Revista de Filosofía*, (46), 591-598. http://institucional.us.es/revistas/themata/46/art_56.pdf

Modelamiento de la velocidad del sonido de hidrocarburos de bajo peso molecular

Luis Fernando Cardona Palacio*

Resumen

En este trabajo se modela la velocidad del sonido de hidrocarburos en fase líquida utilizando un modelo empírico que solo depende de la temperatura y presión. El modelo es generalizado a partir de una función cuadrática en términos del factor acéntrico. El intervalo de temperaturas varía entre 95.28 K y 592.2 K y presiones entre 0.17 kPa y 10000 kPa. Las desviaciones obtenidas en el proceso de correlación

y predicción son menores de 2.24 %. El modelo se valida frente a otros reportados en la literatura y los resultados estadísticos muestran que este proporciona una baja desviación teniendo en cuenta la simplicidad de las expresiones de generalización.

Palabras clave

Velocidad del sonido; Hidrocarburos; Generalización; Modelo empírico.

Problema o necesidad a satisfacer

A partir de la modelación, se generará información básica sobre procesos de caracterización de fluidos de yacimiento. Además, a partir de la predicción de la velocidad del sonido, es posible

determinar otras propiedades termodinámicas como la densidad, lo que posibilita el desarrollo de nuevos diseños y optimización de procesos industriales.

Población beneficiada

La población beneficiada es la industria petroquímica, en cuanto a la búsqueda de nuevos yacimientos de petróleo y gas natural. Además, un apropiado diseño de un proceso petroquímico posibilita minimizar las emisiones contami-

nantes en las tres matrices ambientales (agua, suelo y aire), para mejorar la calidad de vida de las personas y mitigar los impactos en la flora y fauna.

Introducción

La modelación de las propiedades fisicoquímicas es de importancia en el diseño de equipos y caracterización de fluidos (Vakili et al., 2015). Entre

las propiedades físicas de interés se encuentra la velocidad del sonido. Esta propiedad consiste en ondas longitudinales en un medio de propa-

* Doctor en Ingeniería. Docente investigador, Universidad Católica Luis Amigó, integrante del grupo de investigación SISCO. Investigación financiada por la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Correo: luis.cardonapa@amigo.edu.co, Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-6526-9508>

gación y depende de la temperatura y presión. La velocidad de propagación del sonido es más rápida en sólidos y más lenta en líquidos y gases (Sears et al., 2004). El conocimiento de esta propiedad posibilita estimar otras propiedades termodinámicas como la densidad, el coeficiente de Joule-Thomson, las capacidades caloríficas, entre otras (Cardona & Valderrama, 2020). En particular, en procesos de exploración de hidrocarburos la velocidad del sonido cumple un rol fundamental, ya que proporciona información sobre el agotamiento o dar indicios de áreas de petróleo o gas desviados (Tahani, 2012).

Diferentes modelos han sido desarrollados para realizar predicciones de la velocidad del sonido en hidrocarburos, entre los que se destacan los basados en el empirismo (Dashti & Riazi, 2014), la inteligencia artificial (Hemmati-Sarpardeh et al., 2013) y el principio de los estados correspondientes (Queimada et al., 2006), entre otros. Los estudios realizados por Queimada et al. (2006), Liang et al. (2012) y Dashti y Riazi (2014) son tres trabajos representativos de esta línea de investigación. Queimada et al. desarrollaron un modelo a partir del principio de los estados

correspondientes, con 9 parámetros ajustables, y reportan desviaciones promedio de 1.6 %. Por otro lado, Liang et al. realizaron una mejora de la ecuación de estado PC-SAFT para el cálculo de las velocidades del sonido y se reportan desviaciones promedio de 3.3 %. Finalmente, Dashti y Riazi desarrollaron un modelo empírico generalizado, con desviaciones promedio de 4.0 %. Los modelos descritos en el párrafo anterior no realizan procesos de predicción, no se reportan valores máximos de desviación y requieren de un gran número de parámetros.

En el presente trabajo se busca generalizar el modelo empírico desarrollado por Vakili et al. (2015) en hidrocarburos de bajo peso molecular en fase líquida. A partir de datos experimentales reportados por la base de datos de la NIST-REFPROP 8 (Lemmon et al., 2007), se determinan los parámetros ajustables del modelo; y a partir del comportamiento gráfico de cada parámetro, se generaliza utilizando expresiones matemáticas simples en términos del factor acéntrico. Finalmente, el modelo se compara con otros propuestos en la literatura.

Desarrollo

Modelo empírico de velocidad del sonido

Vakili et al. (2015) desarrollaron un modelo empírico para la estimación de la velocidad del sonido en líquidos iónicos. En este trabajo se

$$\frac{s}{s_0} = T_b^{a_1} [a_2 + a_3 P] [a_4 + a_5 T_r + a_6 T_r^2] \quad (1)$$

En la ecuación (1), s es la velocidad del sonido en m/s, s_0 es la velocidad del sonido de líquido

extiende este modelo a hidrocarburos en fase líquida. La expresión matemática del modelo es:

saturado a 101.325 kPa en m/s, T_b es la temperatura normal de ebullición en Kelvin, P es la

presión en kPa, T_r es la temperatura reducida estimada como $T_r = T/T_c$ (donde T_c es la tempera-

tura crítica en Kelvin) y a_1 - a_6 son parámetros del modelo.

Proceso de generalización

Los datos experimentales son obtenidos de la base de datos de la NIST-REFPROP 8 (Lemmon et al., 2007). Esta base de datos realiza una recopilación de diferentes propiedades fisicoquímicas y de transporte, reportando la incertidumbre, y las referencias están avaladas por un comité científico internacional (Diky et al., 2019). En total, 11 hidrocarburos son evaluados entre metano y n-dodecano, que representan 550 datos experimentales (250 datos utilizados en la correlación y 300 datos utilizados en la predicción). Los datos experimentales representan condiciones de saturación y una sola fase líquida con incertidumbres inferiores del 1 %. Para cada sustancia se toman 50 datos distribuidos entre

20 en saturación y 30 en la región monofásica de líquido. Las sustancias entre el metano y pentano son utilizadas para el proceso de correlación, mientras que las sustancias entre n-hexano y dodecano se emplean para la predicción. Los rangos de temperatura varían entre 95.28 K y 592.2 K, presión entre 0.17 kPa y 10000 kPa y velocidad del sonido entre 312.87 m/s y 1593 m/s.

Luego de tener el conjunto de datos experimentales, se procede a realizar un proceso de ajuste utilizando el método de Gradiente Reducido Generalizado (Lasdon et al., 1978) y la siguiente función objetivo a minimizar:

$$AADs = \frac{100}{N} \left| \frac{s^{exp} - s^{cal}}{s^{exp}} \right| \quad (2)$$

En la ecuación 2, AADs es la desviación absoluta relativa promedio, s es la velocidad del sonido, los superíndices *exp* y *cal* representan los valores experimentales y calculados, respectivamente. Además, se estima la desviación relativa (ARDs) y el valor máximo de la desviación absoluta relativa (MDs) (Cardona & Valderrama, 2020). A partir de estos resultados, se construyen gráficas de cada parámetro (eje y) en términos del factor acéntrico (eje x).

El factor acéntrico es un descriptor molecular utilizado para generalizar modelos termodinámicos (Forero & Velásquez, 2012). Se observa que los parámetros a_2 - a_5 son constantes y los parámetros a_1 y a_6 varían de forma cuadrática en términos del factor acéntrico. El modelo generalizado se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1. Modelo generalizado de velocidad del sonido para hidrocarburos en fase líquida

Ítem	Ecuaciones matemáticas
Ecuación empírica	$\frac{s}{s_0} = T_b^{a_1} [a_2 + a_3 P] [a_4 + a_5 T_r + a_6 T_r^2]$
Generalización	$a_1 = -0.2864\omega^2 + 0.3527\omega - 0.1624$ $a_2 = 2.5925, a_3 = 2.2592 \cdot 10^{-5}, a_4 = 1.4019,$ $a_5 = -0.7888,$ $a_6 = 1.4420\omega^2 - 1.0214\omega - 0.3599$

Resultados y discusión

En la Tabla 2 se muestran los rangos de temperatura, presión y las desviaciones obtenidas para cada sustancia. En esta tabla se logra observar que durante el proceso de correlación la desviación absoluta relativa promedio (AADs) es de 1.74 %, mientras que en predicción es de 2.24 %. Los valores de desviación relativa (ARDs) tienden a cero, lo que indica que los errores se encuentran bien distribuidos entre valores positivos y

negativos. Los errores máximos en la desviación absoluta (MDs) son obtenidos en condiciones de alta temperatura y presión. En estas condiciones (cercas a la condición crítica de cada sustancia), los datos experimentales presentan una mayor incertidumbre en la medición, lo que genera dispersión en el modelo (Lötgering-Lin & Gross, 2015).

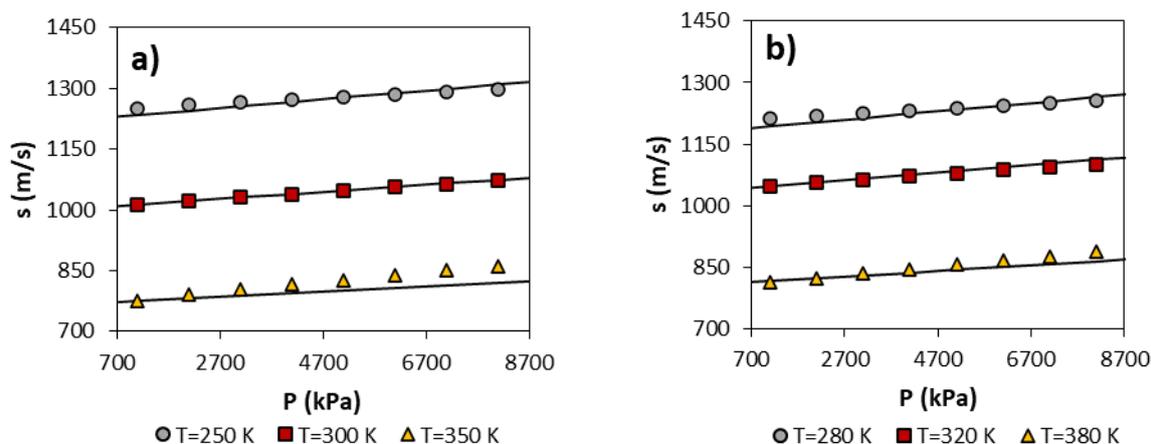
Tabla 2. Rangos de temperatura, presión y desviaciones obtenidas para cada sustancia

Sustancia	ΔT (K)	ΔP (kPa)	ARDs	AADs	MDs
Metano	95.28–181.04	20.47–9100	-0.64	1.65	8.21
Etano	152.66–290.05	12.06–10000	-0.24	2.29	12
Propano	184.92–351.34	7.35–9100	-0.03	1.77	8.46
Butano	212.56–361.35	4.82–9100	-1.55	1.92	11.76
Pentano	234.85–422.73	3.04–9100	-0.78	1.05	5.18
Hexano	253.8–456.84	1.97–8650	-1.12	1.49	6.11
Heptano	270.1–486.18	1.26–9100	-0.3	0.89	2.76
Octano	284.35–511.83	0.81–9100	-0.46	1.19	5.58
Nonano	297.3–535.14	0.55–9100	-0.58	1.45	6.57
Decano	308.85–555.93	0.37–9100	-0.82	2.98	10.2
Dodecano	329–592.2	0.17–9100	-1.93	5.44	17.78

En la Figura 1 se ilustran las capacidades de correlación (Figura 1a) y predicción (Figura 1b) del modelogeneralizado. Por otro lado, la Figura 2 muestra las velocidades del sonido experimental

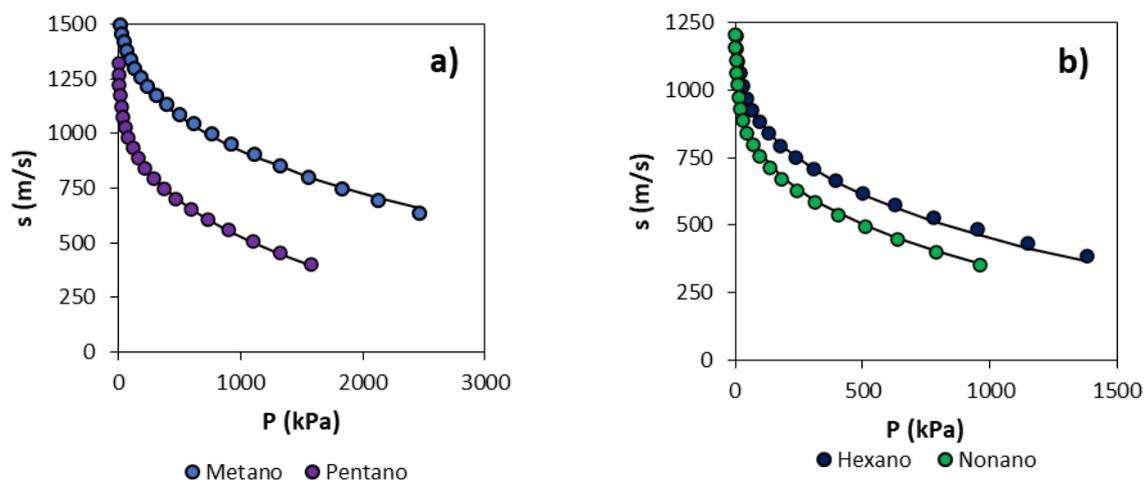
y calculadas en la zona de líquido saturado. Para ambas figuras se logran observar los adecuados resultados del modelo describiendo la velocidad del sonido con una baja desviación.

Figura 1. Comparación entre las velocidades del sonido en la región monofásica de líquido para el a) pentano y b) heptano



Nota: la línea sólida corresponde al modelo generalizado. Las circunferencias, cuadrados y triángulos corresponden a valores experimentales.

Figura 2. Comparación entre las velocidades del sonido en condición de líquido saturado durante a) el proceso de correlación y b) en el proceso de predicción



Nota: la línea sólida corresponde al modelo generalizado. Las circunferencias corresponden a datos experimentales.

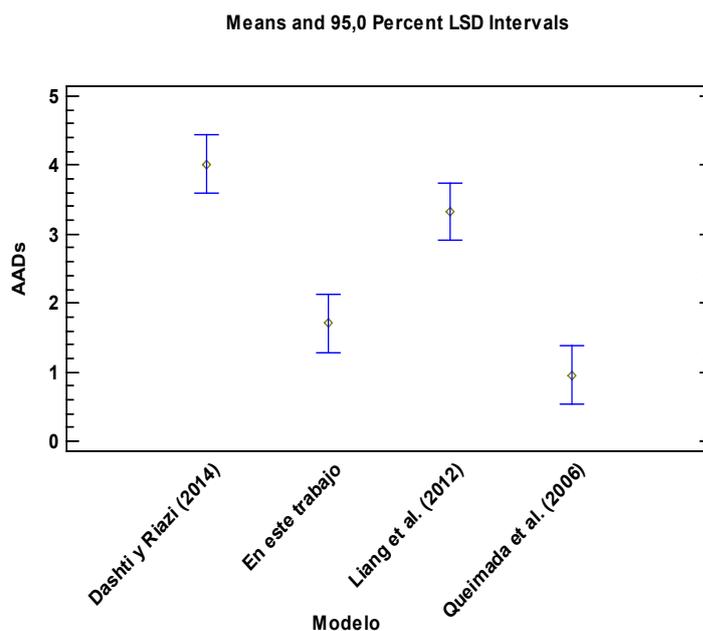
El modelo generalizado se compara con otros desarrollados en la literatura científica como los propuestos por Queimada et al. (2006), Dashti y Riazzi (2014) y Liang et al. (2012). Para tal fin, se realiza un análisis de varianza de la AADs (desviación absoluta relativa promedio) que logre establecer si hay una diferencia estadísticamente significativa entre los modelos utilizados en la comparación al 95 % de nivel de confianza. Los hidrocarburos utilizados en este análisis

estadístico son comunes para todos los modelos (propano, butano, hexano, heptano, octano y decano). La comparación se realiza utilizando el software Statgraphics Centurion XVI (StatPoint Technologies, Inc., 2013) y los resultados se muestran en la Figura 3. Esta figura es construida a partir del promedio de la AADs para cada modelo y un intervalo alrededor de la media. Los intervalos son construidos a partir del método LSD Fisher. Si un par de medias son iguales, los

intervalos se solaparán el 95 % de las veces, no obstante, si un par de medias no se solapan verticalmente corresponden a un par de medias que presentan una diferencia estadísticamente significativa con un nivel de significancia de $\alpha = 5\%$ (Forero & Velásquez, 2012). En esta figura se observan dos grupos. Un primer grupo formado por los modelos de Dashti y Riazi (2014) y Liang et al. (2012) y un segundo grupo formado por Queimada et al. (2006) y el desarrollado en esta investigación. Los modelos que pertenecen a cada grupo no presentan diferencias estadísticamente significativas al 95 % de nivel de confianza. No obstante, entre el primer y el segundo grupo

se tienen diferencias estadísticamente significativas, siendo los modelos que pertenecen al segundo grupo los que presentan menores valores de AADs. Es de resaltar que el modelo de Queimada et al. (2006) tiene 9 parámetros por sustancia sin generalizar y los autores no realizan un proceso de predicción, mientras que el modelo desarrollado en este trabajo cuenta con 6 parámetros generalizados con predicciones adecuadas. El autor ha verificado que se cumplen los supuestos de normalidad y homocedasticidad requeridos para la realización de esta prueba estadística.

Figura 3. Comparación de medias e intervalos LSD de Fisher de la AADs al 95 % de confianza entre los modelos de velocidad del sonido



Conclusiones

De acuerdo con los resultados presentados en este trabajo, se pueden extraer tres conclusiones: 1) el modelo generalizado de velocidad del sonido en fase líquida presenta desviaciones promedio de 1.74 % durante el proceso de correlación y 2.24 % durante el proceso de

predicción; 2) este modelo es simple y al ser comparado con otros en la literatura científica proporciona resultados adecuados; 3) el modelo podrá ser utilizado en la industria petroquímica en el diseño de procesos de extracción de crudo y gas natural.

Referencias

- Cardona, L. F., & Valderrama, J. O. (2020). Physical and transport properties of ionic liquids using the geometric similitude concept and a cubic equation of state. Part 1: Thermal conductivity and speed of sound of pure substances. *Journal of Molecular Liquids*, 315, 113681. <https://doi.org/10.1016/j.molliq.2020.113681>
- Dashti, H. H., & Riazi, M. R. (2014). Acoustic velocities in petroleum fluids: Measurement and prediction. *Journal of Petroleum Science and Engineering*, 124, 94-104. <https://doi.org/10.1016/j.petrol.2014.10.013>
- Diky, V., Bazyleva, A., Paulechka, E., Magee, J. W., Martinez, V., Riccardi, D., & Kroenlein, K. (2019). Validation of thermophysical data for scientific and engineering applications. *The Journal of Chemical Thermodynamics*, 133, 208-222. <https://doi.org/10.1016/j.jct.2019.01.029>
- Forero, L. A., & Velásquez, J. A. (2012). The Patel-Teja and the Peng–Robinson EoSs performance when Soave alpha function is replaced by an exponential function. *Fluid Phase Equilibria*, 332, 55-76. <https://doi.org/10.1016/j.fluid.2012.05.026>
- Hemmati-Sarapardeh, A., Alipour-Yeganeh-Marand, R., Naseri, A., Safiabadi, A., Gharagheizi, F., Ilani-Kashkoul, P., & Mohammadi, A. H. (2013). Asphaltene precipitation due to natural depletion of reservoir: Determination using a SARA fraction based intelligent model. *Fluid Phase Equilibria*, 354, 177-184. <https://doi.org/10.1016/j.fluid.2013.06.005>
- Lasdon, L. S., Waren, A. D., Jain, A., & Ratner, M. (1978). Design and testing of a generalized reduced gradient code for nonlinear programming. *ACM Transactions on Mathematical Software*, 4(1), 34-50. <https://doi.org/10.1145/355769.355773>
- Lemmon, E. W., Huber, M. L., & McLinden, M. O. (2007). *NIST standard reference database 23: reference fluid thermodynamic and transport properties-REFPROP*. (version 8.0) [software]. NIST-REFPROP 8. https://www.nist.gov/publications/nist-standard-reference-database-23-reference-fluid-thermodynamic-and-transport-0?pub_id=50520
- Liang, X., Maribo-Mogensen, B., Thomsen, K., Yan, W., & Kontogeorgis, G. M. (2012). Approach to improve speed of sound calculation within PC-SAFT framework. *Industrial & Engineering Chemistry Research*, 51(45), 14903-14914. <https://doi.org/10.1021/ie3018127>
- Lötgering-Lin, O., & Gross, J. (2015). Group contribution method for viscosities based on entropy scaling using the perturbed-chain polar statistical associating fluid theory. *Industrial & Engineering Chemistry Research*, 54(32), 7942-7952. <https://doi.org/10.1021/acs.iecr.5b01698>
- Queimada, A. J., Coutinho, J. A. P., Marrucho, I. M., & Daridon, J. L. (2006). Corresponding-states modeling of the speed of sound of long-chain hydrocarbons. *International Journal of Thermophysics*, 27(4), 1095-1109. <https://doi.org/10.1007/s10765-006-0105-7>
- Sears, F. W., Zemansky, M. W., Young, H. D., & Freedman, R. A. (2004). *Física universitaria*. Pearson Educación.

- StatPoint Technologies, Inc. (2013). Statgraphics Centurion, XVI (version 16.2.04) [software]. www.statgraphics.net.
- Tahani, H. (2012). *Determination of the velocity of sound in reservoir fluids using an equation of state* [Tesis de doctorado, Heriot-Watt University]. Repositorio Institucional HWU. <https://core.ac.uk/download/pdf/77035302.pdf>
- Vakili, M. H., Sanjari, E., & Jali, Z. (2015). An Accurate Empirical Correlation to Estimate Sonic speed of Ionic Liquids. *Physical Chemistry Research*, 3(2), 169-178. <https://doi.org/10.22036/pcr.2015.8957>

Análisis cuantitativo de la producción científica de la Universidad Católica Luis Amigó

Sebastián Robledo Giraldo*

Resumen

El propósito de este texto es caracterizar la producción científica de la Universidad Católica Luis Amigó para entender su evolución y desempeño. Los datos se obtuvieron a partir de las páginas de los grupos de investigación y la información disponible en la web como el Google Scholar de los investigadores. Los

resultados se encuentran en el siguiente link <https://ucatolicaluisamigo-investigaciones.shinyapps.io/margaret/>

Palabras clave

Cuantiometría; Universidad Católica Luis Amigó; Grupos de investigación.

Problema o necesidad a satisfacer

Entender las dinámicas de producción científica de la Universidad Católica Luis Amigó para

desarrollar estrategias que aumenten la visibilidad en este aspecto.

Población beneficiada

Directivos y profesores de la Universidad Católica Luis Amigó.

Introducción

El gobierno colombiano ha invertido en los últimos años cantidades importantes de recursos en ciencia, tecnología e innovación, impulsando la generación de nuevo conocimiento. Sin embargo, este desarrollo científico ha estado opacado por la dificultad de analizar los datos generados de la producción científica (Robledo et al., 2021). El propósito de este texto

es analizar la producción científica de la Universidad Católica Luis Amigó. Se aplicaron técnicas cuantitativas a la información obtenida de Publindex, CvLAC y GrupLAC para cumplir este objetivo.

Esta es una necesidad sentida por las universidades y sobre todo por los tomadores de

* Doctor en Ingeniería, docente investigador de la Universidad Católica Luis Amigó, grupo de investigación GESNE, Universidad Católica Luis Amigó y la Corporación Core of Science, Manizales-Caldas. Correo: sebastian.robledogi@amigo.edu.co, Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-4357-4402>

decisiones en recursos económicos en ciencia. También se realizan análisis temáticos para identificar áreas importantes de desarrollo en Colombia y que los recursos de la Universidad puedan ser destinados a proyectos con mayor impacto. Para esto, se propone la articulación de los datos obtenidos de Publindex, CvLAC y GrupLAC, para generar herramientas que permitan a los investigadores conectarse mejor con la comunidad científica y productiva del país. Esta investigación es punto de referencia y servicio a los investigadores, directivos y creadores de políticas públicas, para contar con una visión más precisa de la producción y la dinámica de la investigación en la Universidad.

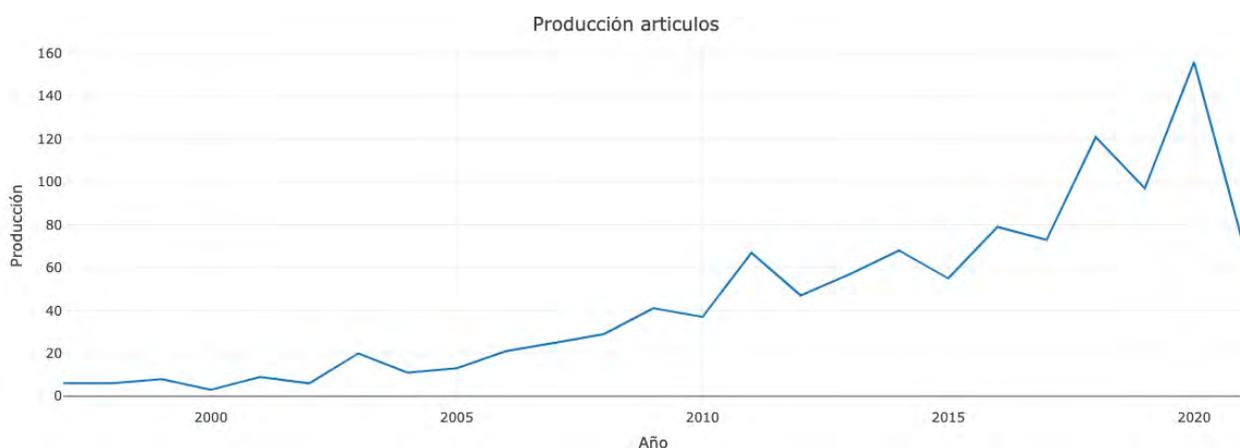
En el caso de los análisis cuantitativos, la producción científica en Colombia ha crecido de una manera exponencial; por ejemplo, en el 2014 los grupos de investigación registraron 342.000 productos y en el 2019, 736.000 (datos.gov.co), representando un aumento del 46 % en cinco años. Estas cifras, cruzadas con bases de datos de los investigadores y las universidades, genera un gran volumen de información y si se añaden los cálculos en los que se necesitan generar matrices para entender la relación entre las diferentes variables, este procesamiento puede llegar a millones de datos. Lo anterior indica que el crecimiento de la producción científica plantea un gran desafío para la gestión y el análisis de datos.

Desarrollo

El análisis de la producción científica de un área o una institución es de vital importancia para definir políticas de inversión en investigación (Durán-Aranguren et al., 2021). Los siguientes análisis se realizaron para el periodo 2016-2021. La Figura 1 muestra la cantidad de artículos escritos por los investigadores de la Universidad Católica Luis Amigó; los datos indican un crecimiento constante durante los últimos 4 años,

sin embargo, se refleja una disminución en la última parte de la gráfica debido a que la información fue capturada el 1 de julio del 2021. En conclusión, se puede decir que las políticas y estrategias implementadas por esta universidad han influido en el crecimiento de la producción científica.

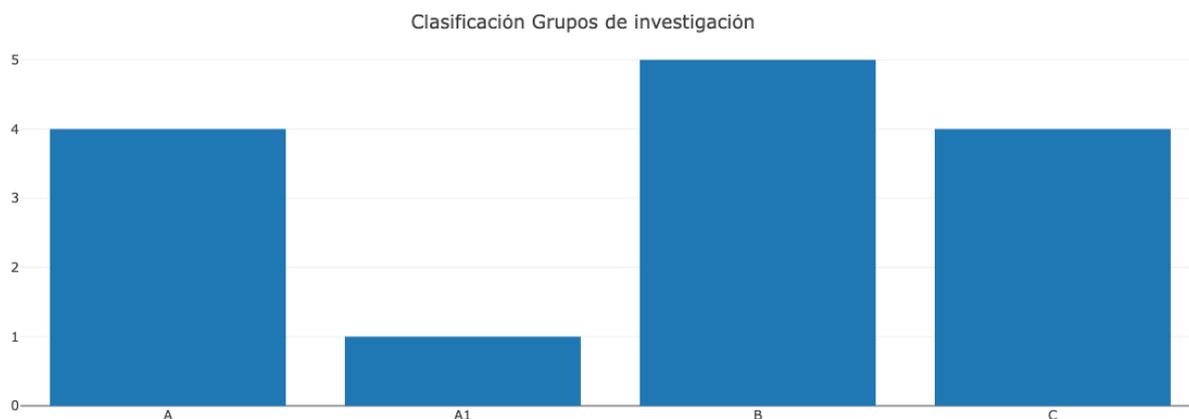
Figura 1. Producción anual de artículos de autores de la Universidad Católica Luis Amigó



Para el 2021, la Universidad Católica Luis Amigó contaba con 14 grupos de investigación. Cuatro estaban en categoría A, uno en A1, cinco en B y cuatro en C (Figura 2). Esto quiere decir que el 40 % de los grupos está en una clasificación A. Algunos de los criterios para esta es la

categoría de los investigadores, su producción científica y la formación de recurso humano. Los datos reflejan el compromiso con la calidad en la investigación de la Universidad.

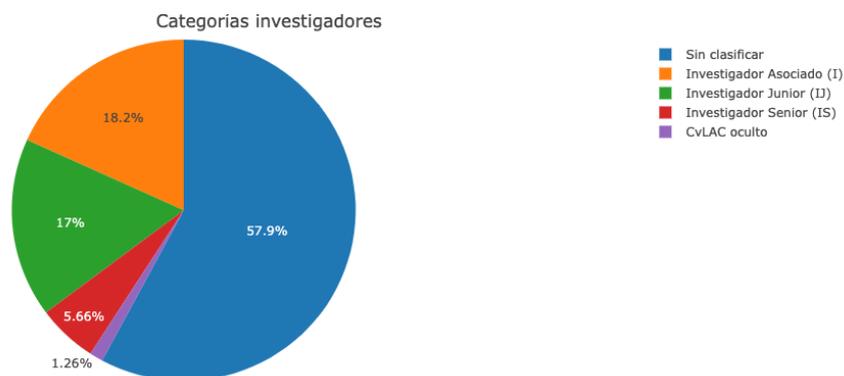
Figura 2. Clasificación de los grupos de investigación de la Universidad Católica Luis Amigó según Minciencias



Cuando se analizan las categorías de los investigadores (ver Figura 3), se puede observar que de los 159 hay 9 seniors (5,66 %), 29 asociados (18,2 %) y 27 juniors (17,0 %). Aunque 92 investigadores están sin clasificar (57,9 %), la Univer-

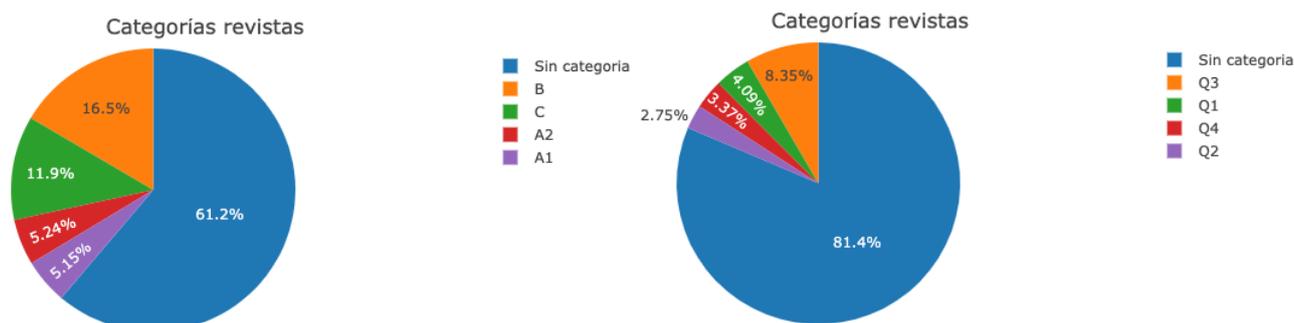
sidad Católica Luis Amigó incentiva de forma monetaria a los investigadores clasificados, por lo que este porcentaje ha venido disminuyendo a través del tiempo.

Figura 3. Clasificación de los investigadores de la Universidad Católica Luis Amigó según Minciencias



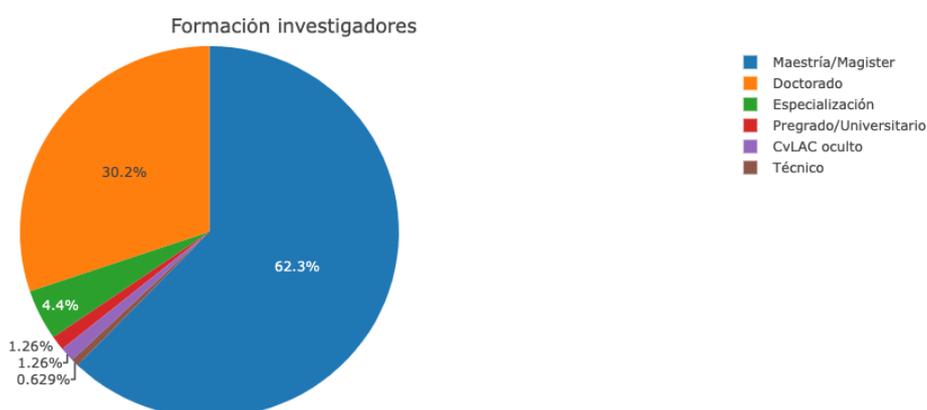
De acuerdo con la calidad de la producción de los investigadores de la Universidad, se observa que 58 artículos (5,5 %) fueron publicados en revistas con categoría A1, 59 (5,2 %) en revistas A2, 186 (16,5 %) en B y 134 (11,9 %) en C. Es

importante resaltar que 689 (61,2 %) de los artículos están en revistas sin clasificar. Esto se debe a que cada dos años, Minciencias realiza una reclasificación de las revistas mediante un proceso más riguroso.

Figura 4. Categorías de revistas en Publindex y Scimago

Finalmente, la Figura 5 muestra la formación de todos los docentes asociados a grupos de investigación de la Universidad Católica Luis Amigó. El 30,2 % (42) de los investigadores tienen doctorado y 62,3 % (99) el título de maestría. Es decir, más del 90 % de los investigadores tienen

un título de maestría o superior. Esto se puede explicar por las buenas opciones laborales que tiene la Universidad para contratar profesionales altamente calificados.

Figura 5. Formación de los investigadores de la Universidad Católica Luis Amigó

En conclusión, es importante analizar la producción académica de las instituciones para entender el impacto de las políticas y estrategias de las vicerrectorías de investigación (Lathabai et al., 2021). Sin embargo, capturar y organizar los datos relacionados con este tema es complejo, ya que tienen diferentes fuentes y formatos. En este

documento, se tomaron datos de Gruplac, Cvlac, Publindex y Scimago, para analizar la producción de la Universidad Católica Luis Amigó. Todas las figuras mostraron desarrollo positivo en este aspecto, lo que refleja las acertadas estrategias de la Institución.

Referencias

- Durán-Aranguren, D. D., Robledo, S., Gómez-Restrepo, E., Arboleda Valencia, J. W., & Tarazona, N. A. (2021). Scientometric Overview of Coffee By-Products and Their Applications. *Molecules*, 26(24), 7605.
- Lathabai, H. H., Nandy, A., & Singh, V. K. (2021). X-index: Identifying core competency and thematic research strengths of institutions using an NLP and network based ranking framework. *Scientometrics*, 126(12), 9557-9583.
- Robledo, S., Grisales Aguirre, A. M., Hughes, M., & Eggers, F. (2021). “Hasta la vista, baby” – will machine learning terminate human literature reviews in entrepreneurship? *Journal of Small Business Management*, 1–30. <https://doi.org/10.1080/00472778.2021.1955125>

Predicción del riesgo de muerte por COVID-19 con Machine Learning

Víctor Daniel Gil Vera*
Catalina Quintero López**

Resumen

La llegada de la tercera ola y el surgimiento de nuevas variantes del COVID-19 a nivel mundial han llevado al colapso de las UCI de diversas clínicas y hospitales. A pesar de que a la fecha de esta ponencia ya existen vacunas (Pfizer, Moderna, Aztrazeneca, Sinovac, J&J, Novavax) que brindan una inmunidad temporal, el incremento de personas infectadas y muertes no cesa. En este trabajo se desarrollan diferentes modelos de clasificación del *Machine Learning (ML)* para categorizar pacientes con COVID-19 según el riesgo que tienen de morir. Se empleó una base de datos

pública de 566.602 pacientes mexicanos infectados con el virus, para la construcción de los algoritmos se empleó el software PyCharm, un entorno de desarrollo integrado (IDE) de Python. Se concluye que el nivel de precisión de todos los modelos de clasificación es alto (>0.75); estos modelos permiten identificar los pacientes que requieren mayor atención.

Palabras clave

COVID-19; Inteligencia artificial; Machine learning; Predicción.

Problema o necesidad a satisfacer

Ausencia de modelos predictivos que permitan identificar a los pacientes infectados con

COVID-19 que requieren atención prioritaria según el riesgo de muerte que presenten.

Población beneficiada

Investigadores; Docentes universitarios; Médicos; Profesionales de la salud y pacientes infectados.

* Doctor en Ingeniería de Sistemas, docente Facultad de Ingenierías y Arquitectura, Universidad Católica Luis Amigó, Grupo de Investigación en Sistemas de Información y Sociedad del Conocimiento, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Correo: victor.gilve@amigo.edu.co, Orcid: 0000-0003-3895-4822.

** Magíster en Neuropsicología, docente Facultad de Psicología y Ciencias Sociales, Universidad Católica Luis Amigó, Grupo de Investigación en Neurociencias Básicas y Aplicadas, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Correo: catalina.quinterolo@amigo.edu.co, Orcid: 0000-0001-5532-3024.

Introducción

La cantidad limitada de camas y respiradores en UCI ha obligado a dejar sin cobertura a determinados tipos de pacientes infectados con COVID-19, problemática que se refleja en la cantidad de muertes que se registran en el mundo (Kompaniyets et al., 2021). El levantamiento de las medidas de confinamiento obligatorio y la reactivación económica, ha llevado al incremento de los contagios. El COVID-19 es, sin lugar a dudas, una de las peores enfermedades de la historia, la cual ha generado millones de víctimas mortales, la igual que la peste negra, la viruela y la gripe española. Como se mencionó anteriormente, el alcance de esta investigación fue desarrollar modelos de clasificación empleando diferentes técnicas de ML para clasificar pacientes infectados con el virus, según el riesgo de muerte que presenten. Estas clasificaciones permiten al personal médico identificar a cuáles pacientes deben darle mayor prioridad con el fin de salvarles la vida, evitar muertes y hacer un mejor manejo de los recursos con los que disponen.

El ML, también conocido como aprendizaje de máquinas, es altamente empleado en el pronóstico de valores futuros y en la predicción de clases o categorías, básicamente lo que se busca es que las máquinas identifiquen cómo pueden realizar tareas sin estar programadas de manera explícita a partir del aprendizaje de un conjunto de datos (Sahli, 2020). El ML tiene dos objetivos fundamentales: clasificar datos basados en modelos que se han desarrollado y hacer predicciones para resultados futuros basados en estos modelos. Según Cichos et al. (2020), las técnicas del ML se dividen en aprendizaje:

- *Supervisado*: se entrena la máquina con datos de entrada y sus respectivos valores de salida. El objetivo es que la máquina aprenda un patrón estándar que permita clasificar o categorizar nuevos datos.
- *No supervisado*: la máquina emplea un conjunto de información tabulada sin valores de salida y encuentra tendencias ocultas en los datos, las cuales son difíciles de identificar por los humanos.

La aplicación del ML implica la creación de un modelo que se entrena con algunos datos, luego se procesan datos adicionales para hacer predicciones. Según Purnamawati et al. (2020), entre los modelos más empleados se destacan: *Naive Bayes*, el cual se fundamenta en el Teorema de Bayes asumiendo independencia entre las variables predictoras; se emplea principalmente para la clasificación. *Regresión logística*, permite predecir la pertenencia a una variable categórica dicotómica en función de variables predictoras. *Máquinas de vectores de soporte (SVM)*, es un clasificador no probabilístico binario que permite determinar si un valor pertenece a una de dos categorías. *K-Vecinos más cercanos (K-NN)*, este modelo asume que datos cercanos son similares y clasifica un nuevo valor en función de su proximidad a datos iniciales. *Bosques aleatorios*, es un conjunto de árboles de decisión, flexible y fácil de usar, que produce resultados precisos la mayor parte del tiempo; es uno de los más utilizados por su simplicidad y diversidad y se puede utilizar tanto para tareas de clasificación como de regresión. *Árboles de decisión*, como el término lo indica, en forma de árbol permite pasar de las observaciones a las conclusiones sobre el valor objetivo del elemento (ramas-hojas). *Redes neuronales artificiales (RNA)*:

modelos paramétricos de regresión no lineal que emulan el funcionamiento del cerebro humano para categorizar o predecir un valor futuro;

están conformados por nodos que hacen las veces de las neuronas y funciones de activación, las cuales hacen las veces de sinapsis.

Desarrollo

La base de datos pública de 566.602 pacientes mexicanos infectados con COVID-19 (Mukherjee, 2020) reunía información demográfica (sexo, edad, raza/etnia), información personal (fumador activo/no activo, número de medica-

mentos), comorbilidades (hiperglucemia, EPOC, asma, neumonía, inmuno-suprimido, presión arterial alta, enfermedades coronarias, sobrepeso, problemas renales u otras). Ver Tabla 1.

Tabla 1. Variables de la base de datos de los pacientes

Variable	Descripción
Sexo	Hombre, mujer
Edad	Número entero
Tipo de paciente	Ambulatorio, hospitalizado
Muerto por COVID 19	
Entubado	
Embarazada	
Inmunosuprimido	Sí, no
Fumador	
Contacto con otro contagiado	
Cuidados intensivos	
Comorbilidad	Hiperglucemia, EPOC, asma, neumonía, inmuno-suprimido, presión arterial alta, enfermedades coronarias, sobrepeso, problemas renales u otras .

Se categorizaron las variables cualitativas y se normalizaron las cuantitativas con la librería *MinMaxScaler* de Python. Posteriormente, se procedió con la programación en el software

PyCharm. En el entrenamiento se usaron las librerías de la Figura 1:

Figura 1. Librerías empleadas para entrenar los modelos

```
from sklearn.svm import SVC
from sklearn import svm
from sklearn.ensemble import RandomForestClassifier
from sklearn.linear_model import LogisticRegression
from sklearn.naive_bayes import GaussianNB
from sklearn.tree import DecisionTreeClassifier
from sklearn.neighbors import KNeighborsClassifier
from sklearn.neural_network import MLPClassifier
```

Una matriz de confusión es fundamental para calcular las métricas de calidad de un modelo de clasificación o regresión. Básicamente, consiste en una matriz de 3 x 3, en la cual se registran

el total de clasificaciones falsas negativas (FN), falsas positivas (FP), verdaderas negativas (TN) y verdaderas positivas (VP). Ver Tabla 2

Tabla 2. Matriz de confusión

	Negative	Positive
False	FN	FP
True	VN	VP

Se analizaron las siguientes **métricas**:

Accuracy: mide las observaciones que se clasificaron correctamente, tanto positivas como negativas (Manimurugan et al., 2020):

$$Accuracy = \frac{TP + TN}{TP + FN + TN + FP} \quad (7)$$

Recall: total de verdaderos positivos dividido entre la suma de falsos negativos y verdaderos positivos (Manimurugan et al., 2020):

$$Recall = \frac{TP}{FN + TP} \quad (8)$$

Precisión: total de verdaderos positivos dividido entre la suma de falsos y verdaderos positivos (Manimurugan et al., 2020):

$$Precision = \frac{TP}{FP + TP} \quad (9)$$

F1-Score: media armónica entre Recall y Precisión (Manimurugan et al., 2020):

$$F1 - Score = 2 \frac{Precision \cdot Recall}{Precision + Recall} \quad (10)$$

La Tabla 3 presenta los resultados de las métricas de calidad obtenidas por los modelos:

Tabla 3. Métricas

	Naive Bayes	Regresión Logística	SVM	KNN	Random Forests	Árboles de Decisión	RNA MLP
Accuracy	0.78	0.83	0.83	0.84	0.85	0.85	0.86
ROC-AUC	0.76	0.76	0.76	0.78	0.79	0.79	0.83
F1-Scores	0.66	0.67	0.68	0.71	0.72	0.70	0.75
Recall	0.70	0.58	0.57	0.63	0.64	0.63	0.74
Precisión	0.63	0.80	0.82	0.82	0.82	0.82	0.83

El *Accuracy* en todos los modelos es superior a 0.75, lo que indica que todos los modelos de

clasificación son buenos; específicamente, las RNA-MLP presentan los mejores resultados en

Conclusiones

El ML se constituye como una herramienta de gran importancia en la construcción de modelos de predicción y pronóstico; gracias a estos modelos se facilita la formulación de decisiones y estrategias, independientemente del área de conocimiento. En este trabajo se pudo evidenciar que los modelos construidos para predecir el riesgo de mortalidad de personas con COVID-19 son correctos. Todas las puntuaciones de “Accuracy” fueron superiores a 0,75, y las respectivas puntuaciones de *Precisión*, *Recall* y *F1-Score* superiores a 0,60. Se pudo identificar

que pacientes de edad avanzada con neumonía son los que tienen mayor riesgo de muerte, esto coincide con los hallazgos de Du et al. (2020), razón por la cual se le debe dar mayor prioridad a este tipo de pacientes. La creación de vacunas que generan una inmunidad temporal contra el COVID-19 no significa el fin de la pandemia, se deben seguir implementando medidas preventivas como el uso del tapabocas en espacios cerrados, el lavado y desinfección de manos y el distanciamiento social.

Referencias

- Cichos, F., Gustavsson, K., Mehlig, B., & Volpe, G. (2020). Machine learning for active matter. *Nature Machine Intelligence*, 2(2), 94-103.
- Du, R. H., Liang, L. R., Yang, C. Q., Wang, W., Cao, T. Z., Li, M., Guo, G. Y., Du, J., Zheng, C. L., Zhu, Q., Hu, M., Li, X. Y., Peng, P., & Shi, H. Z. (2020). Predictors of mortality for patients with COVID-19 pneumonia caused by SARS-CoV-2: a prospective cohort study. *The European Respiratory Journal*, 55(5), 2000524-2000532.
- Kompaniyets, L., Goodman, A. B., Belay, B., Freedman, D. S., Sucusky, M. S., Lange, S. J., Gundlapalli, A. V., Boehmer, T. K., & Blanck, H. M. (2021). Body mass index and risk for COVID-19-related hospitalization, intensive care unit admission, invasive mechanical ventilation, and death—United states, March–December 2020. *Morbidity and Mortality Weekly Report*, 70(10), 355-361.
- Manimurugan, S., Al-Mutairi, S., Aborokbah, M. M., Chilamkurti, N., Ganesan, S., & Patan, R. (2020). Effective Attack Detection in Internet of Medical Things Smart Environment Using a Deep Belief Neural Network. *IEEE Access*, 8, 77396-77404.
- Mukherjee, T. (2020). *COVID-19 patient pre-condition dataset*. Kaggle. <https://www.kaggle.com/tanmoiyx/covid19-patient-precondition-dataset>
- Purnamawati, A., Nugroho, W., Putri, D., & Hidayat, W. F. (2020). Deteksi Penyakit Daun pada Tanaman Padi Menggunakan Algoritma Decision Tree, Random Forest, Naïve Bayes, SVM dan KNN. *InfoTekJar: Jurnal Nasional Informatika dan Teknologi Jaringan*, 5(1), 212-215.
- Sahli, H. (2020). An introduction to machine learning. En D. Laffly (Ed.), *TORUS 1—Toward an open resource using services: cloud computing for environmental data* (pp. 61-74). John Wiley & Sons.

Sistema experto para la identificación del riesgo de muerte por COVID-19

Elizabeth Vélez Velandia*
Víctor Daniel Gil Vera**

Resumen

Identificar el riesgo de muerte de pacientes infectados con COVID-19 permite tomar medidas preventivas y formular estrategias con antelación para salvarles la vida. El COVID-19 ha generado millones de muertes en el mundo. Las comorbilidades, la edad, la raza, el género, entre otro tipo de información de pacientes que se han contagiado, facilitan la creación de reglas de inferencia, base sobre la cual se construyen los sistemas expertos (SE). El objetivo de este trabajo es

presentar un SE para identificar el riesgo (alto, medio, bajo) que tienen de morir los pacientes infectados con el virus. Se concluye que, gracias a la inteligencia artificial (IA), específicamente a los SE, se facilita la categorización y priorización de pacientes, lo que aporta a la disminución de las tasas de mortalidad.

Palabras clave

COVID-19; Inteligencia artificial; Riesgo; Sistemas expertos.

Problema o necesidad a satisfacer

Crear una herramienta para pronosticar el riesgo de muerte de pacientes infectados con COVID-19.

Población beneficiada

Investigadores, médicos, enfermeros y personal de servicios de información de clínicas y hospitales.

* Estudiante de Ingeniería de Sistemas, auxiliar de investigación Facultad de Ingenierías y Arquitectura, Universidad Católica Luis Amigó, Grupo de Investigación en Sistemas de Información y Sociedad del Conocimiento, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Correo: elizabeth.velezve@amigo.edu.co, Orcid: 0000-0003-2122-8293

** Doctor en Ingeniería de Sistemas, docente Facultad de Ingenierías y Arquitectura, Universidad Católica Luis Amigó, Grupo de Investigación en Sistemas de Información y Sociedad del Conocimiento, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Correo: victor.gilve@amigo.edu.co, Orcid: 0000-0003-3895-4822

Introducción

Sin lugar a dudas, el COVID-19 ha generado problemáticas sociales, económicas y culturales, obligando a transformar sustancialmente las dinámicas y estilos de vida de la sociedad. Millones de personas han perdido la vida a causa de este virus. El colapso que se ha presentado en las UCI a nivel mundial ha obligado a dejar por fuera de cobertura a miles de pacientes infectados. El número limitado de camas, respiradores y demás recursos especializados para atender a este tipo de pacientes, ha obligado a adoptar estrategias drásticas como atender a unos y a otros no. Si bien es cierto que en la mayoría de países se han implementado medidas para prevenir la expansión de virus como confinamientos obligatorios y preventivos, cierre de establecimientos comerciales, educativos, culturales, recreativos, entre otros, la amenaza del surgimiento de nuevas olas de contagios es un riesgo latente del cual no se escapa ningún país. Gracias al arduo trabajo de científicos en el mundo, hoy en día se cuenta con vacunas (Pfizer, Moderna, Astrazeneca, Sinovac, Novavax) que permiten tener una inmunidad temporal contra el virus, pero aún no se conoce con certeza la efectividad contra las nuevas variantes del virus, como es el caso de la variante DELTA. En esta crisis sanitaria, la industria médica necesita que las nuevas tecnologías tengan la capacidad de monitorear y controlar la propagación del virus para mejorar la toma de decisiones, como es el caso de los modelos de predicción (Vaishya et al., 2020), los cuales están haciendo posible la predicción de muertes y contagios a las autoridades sanitarias (Sánchez Villegas & Codina, 2020).

Diversos trabajos investigativos encontrados en bases de datos científicas han desarro-

llado modelos predictivos que buscan analizar el comportamiento del virus, deducir lo que sucederá en el futuro y, con base en esto, implementar diferentes acciones con el fin de minimizar la tasa de defunción; estos modelos de predicción han empleado información de los pacientes como: información demográfica y fisiológica, enzimas (ACE, ARB), enfermedades, sintomatología, hábitos alimenticios, información climática, entre otros (Kivrak et al., 2021; Malki et al., 2020; Pourhomayoun & Shakibi, 2021). El desarrollo de estos modelos de predicción han sido una opción de apoyo al personal médico, enfermeros y auxiliares que atienden esta crisis sanitaria. Es necesario aclarar que un modelo de predicción perfecto no existe, hay diferentes opciones y versiones que pueden estudiarse e implementarse según la escala y magnitud de la investigación que se desee analizar. Además, se debe señalar que, aunque se ha avanzado y encontrado un buen uso e implementación de la tecnología, es fundamental seguir indagando y potenciando el desarrollo de nuevos modelos predictivos, que sirvan a nivel general y no limitado, optando por la creación de modelos globales y no reducirlos a un estudio demográfico que solo permita la aplicabilidad en algunas zonas geográficas.

Como se mencionó anteriormente, el objetivo de este trabajo es presentar un SE para predecir el riesgo de muerte de pacientes infectados con COVID-19. Los SE fueron creados a mediados de 1970 para resolver problemas difíciles del mundo real, a través de procesos de inferencia sobre conocimientos explícitos. Estos tienen como objetivo emular la toma de decisiones de los expertos humanos; están contruidos a partir de reglas de inferencia creadas con base en la

información conocida y la experiencia de los humanos (Enikeev et al., 2020). Estos han sido empleados en diferentes áreas de conocimiento como: medicina, ingeniería, educación, ciencias

exactas y naturales. Así, por ejemplo, en las ciencias de la salud se han desarrollado SE para predecir enfermedades renales crónicas, hipotiroidismo, Alzheimer, cáncer, entre otras.

Desarrollo

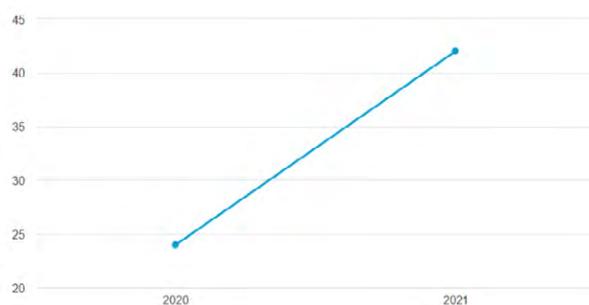
En primer lugar, se realizó una búsqueda en Scopus empleando las palabras clave *COVID-19*, *Predict** y *Mortality*. El período de búsqueda comprendió desde el año 2020 hasta el 2021. La ecuación de búsqueda empleada fue:

TITLE-ABS-KEY (“COVID-19” AND “PREDICT*” AND “MORTALITY”) AND (LIMIT-TO (DOCTYPE,

“ar”)) AND (LIMIT-TO (SUBJAREA, “COMP”)) > 2019

La Figura 1 presenta la cantidad de publicaciones por año. Se evidencia un incremento constante, lo que obedece a la disponibilidad de información de pacientes infectados que permite analizar la evolución del virus a nivel mundial.

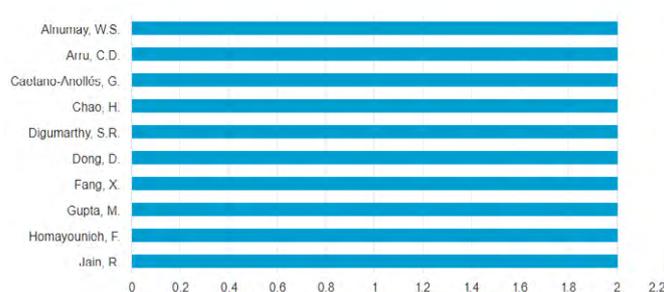
Figura 1. Cantidad de publicaciones por año sobre Covid-19



La Figura 2 presenta el Top 10 de los principales autores; la mayoría solo registran dos publicaciones. Tres de los diez grupos de autores y sus respectivas afiliaciones institucionales son: Alnumay, Waleed S., Universidad King Saud,

Riyadh (Arabia Saudita), Jain, Rachna C., Bharati Vidyapeeth’s College of Engineering, (Nueva Delhi, India) y Homayounieh, Fatemeh Harvard Medical School, (Boston, EEUU).

Figura 2. Principales autores de publicaciones sobre Covid-19



Los SE, también conocidos como sistemas de agentes inteligentes o, en general, sistemas de conocimiento, son programas informáticos que muestran un alto nivel de rendimiento inteligente similar al de los expertos humanos (Jabbar & Khan, 2015). Un SE consta de tres componentes esenciales: una base de conocimientos (teoría sobre la cual se construyen las reglas de inferencia), un sistema de búsqueda o inferencia (conjunto de reglas del tipo *si-entonces*) y una

interfaz de usuario (media a través de la cual el usuario emplea el SE). Para la construcción de las reglas de inferencia se empleó la base de datos libre de 566.602 pacientes mexicanos infectados con COVID-19, desarrollada por Mukherjee (2020), la cual reunía información personal, demográfica y comorbilidades. La Tabla 2 presenta las variables de dicha base de datos.

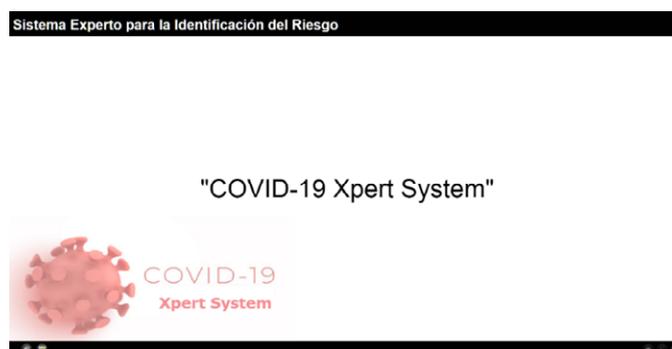
Tabla 2. Variables y descripción

Información	Descripción
Personal	Edad, sexo, fuma, embarazada, contacto con otro contagiado
Tipo de paciente	Ambulatorio, intubado.
Comorbilidades	Neumonía, diabetes, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), asma, inmunosuprimido, hipertensión, enfermedad cardiovascular, obesidad, otra enfermedad.

El SE presenta cuatro tipos de diagnóstico; nivel de riesgo nulo, bajo, medio o alto. El diagnóstico es calculado a partir de resultados de las reglas de inferencia, las cuales fueron construidas haciendo uso de árboles de decisión. Por ejemplo, un paciente infectado, que fue

intubado, que tiene neumonía y es mayor de 84 años, tiene una probabilidad de morir de $p=0.78$ y de sobrevivir de $p=0.22$; en este caso, el SE arroja el diagnóstico IV: "Su nivel de riesgo es alto". La Figura 1 presenta la interfaz inicial del SE:

Figura 1. COVID-19 Xpert System

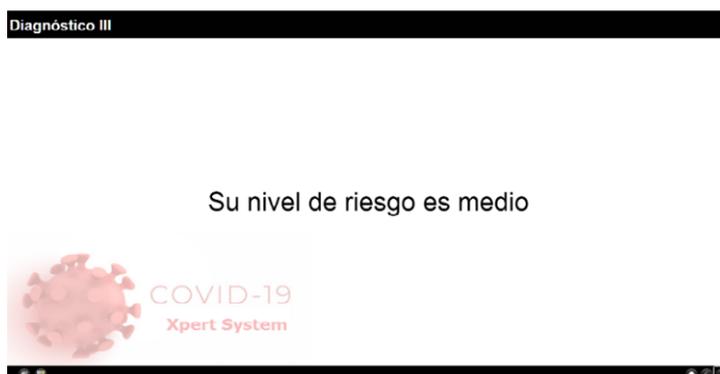


La Figura 2 presenta una pregunta del SE:

Figura 2. Pregunta 4

La Figura 3 presenta el diagnóstico Tipo III que se le puede pronosticar a un paciente infectado:

Figura 3. Diagnóstico III



En definitiva, los SE son herramientas de gran utilidad en el área de la salud; gracias a la IA es posible capturar la experiencia de los humanos y guardarla en un ordenador, lo que facilita en gran medida el trabajo que debe realizar día a día el personal médico. Conocer con antelación el riesgo de muerte que pueden tener los pacientes infectados con el virus, agiliza la identificación de los que requieren atención prioritaria, lo que contribuye a la disminución de la mortalidad.

Ningún país está libre del surgimiento de nuevas variantes o sepas de COVID-19, a pesar de que a la fecha existen vacunas con un alto grado de efectividad contra la primera variante. Deploablemente, se han presentado enfermedades derivadas del virus, como es el caso del hongo negro, siendo la India el país más afectado. El distanciamiento social y el uso permanente del tapabocas son medidas que no se deben dejar de implementar.

Referencias

- Enikeev, A. I., Burnashev, R. A., & Vakhitov, G. Z. (2020). Software tools and techniques for the expert systems building. In *Fourth International Congress on Information and Communication Technology*, 191-199. Springer, Singapore.
- Jabbar, H. K., & Khan, R. Z. (2015). Development of expert systems methodologies and applications. *System (IJTMIS)*, 6(2), 49-59.
- Kivrak, A., Ulaş, B., & Kivrak, H. (2021). A comparative analysis for anti-viral drugs: Their efficiency against SARS-CoV-2. *International immunopharmacology*, 90, 107232.
- Malki, Z., Atlam, E. S., Hassanien, A. E., Dagnev, G., Elhosseini, M. A., & Gad, I. (2020). Association between weather data and COVID-19 pandemic predicting mortality rate: Machine learning approaches. *Chaos, Solitons & Fractals*, 138, 110137.
- Mukherjee, T. (2020). *COVID-19 patient pre-condition dataset*. Kaggle. <https://www.kaggle.com/tanmoxy/covid19-patient-precondition-dataset>.
- Pourhomayoun, M., & Shakibi, M. (2021). Predicting mortality risk in patients with COVID-19 using machine learning to help medical decision-making. *Smart Health*, 20, 100178.
- Sánchez-Villegas, P., & Codina, A. D. (2020). Modelos predictivos de la epidemia de COVID-19 en España con curvas de Gompertz. *Gaceta Sanitaria*, 1-5.
- Vaishya, R., Javaid, M., Khan, I. H., & Haleem, A. (2020). Artificial Intelligence (AI) applications for COVID-19 pandemic. *Diabetes & Metabolic Syndrome: Clinical Research & Reviews*, 14(4), 337-339.

Objetos virtuales de aprendizaje: un análisis bibliométrico

María Fernanda Rendón Molina*
Víctor Daniel Gil Vera**

Resumen

Los objetos virtuales de aprendizaje (OVA) se constituyen como una herramienta eficaz para el aprendizaje autónomo. En la actualidad, con el incremento masivo de cursos virtuales a distancia y gracias al desarrollo de las TIC, el sector educativo cuenta con herramientas, plataformas, aplicaciones, software especializado, entre otros, que permiten al estudiante aprender a su propio ritmo sin tener que acudir presencialmente a un campus universitario. Este trabajo presenta un análisis bibliométrico sobre el uso de OVA en la educación superior en los últimos

cinco años. Para el análisis se empleó la librería “bibliometrix” del software estadístico *Rcran 4.0.4*, la cual proporciona un conjunto de herramientas para la investigación cuantitativa en bibliometría y cienciometría. Se concluye que en países de Latinoamérica es baja la cantidad de investigaciones realizadas sobre esta temática, razón por la cual se deben implementar estrategias que impulsen este tipo de herramientas educativas, las cuales han demostrado tener grandes beneficios en la educación superior.

Palabras clave

Educación; OVA, R; Machine Learning.

Problema o necesidad a satisfacer

Desarrollar un análisis bibliométrico sobre el uso de OVA en la educación superior.

Población beneficiada

Investigadores, docentes y estudiantes universitarios de diferentes áreas de conocimiento.

Introducción

La bibliometría es la aplicación de análisis cuantitativos y estadísticos a publicaciones como artículos de revistas y los recuentos de

citadas que los acompañan; es utilizada en diversas áreas de conocimiento científico para evaluar el crecimiento, la madurez, los principales autores,

* Estudiante de Ingeniería de Sistemas, auxiliar de Investigación Facultad de Ingenierías y Arquitectura, Universidad Católica Luis Amigó, Grupo de Investigación en Sistemas de Información y Sociedad del Conocimiento, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Correo: maria.rendonol@amigo.edu.co, Orcid: 0000-0003-2951-9677

** Doctor en Ingeniería de Sistemas, docente Facultad de Ingenierías y Arquitectura, Universidad Católica Luis Amigó, Grupo de Investigación en Sistemas de Información y Sociedad del Conocimiento, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Correo: victor.gilve@amigo.edu.co, Orcid: 0000-0003-3895-4822

los mapas conceptuales e intelectuales y las tendencias investigativas de la comunidad científica, también en la evaluación del desempeño de la investigación, especialmente en laboratorios universitarios, gubernamentales, personal encargado de formular políticas, directores, administradores de investigación, especialistas en información, bibliotecarios y académicos.

Este trabajo presenta un análisis bibliométrico acerca del uso de OVA en la educación superior, considerando que el COVID-19 ha obligado a las universidades a transformar el modelo tradicional de enseñanza – aprendizaje basado en clases magistrales presenciales a un modelo basado en virtualidad, en el cual la educación remota y el uso de mediciones tecnológicas, entre ellas los OVA, son la principal estrategia adoptada por docentes universitarios. Las adquisiciones de datos bibliográficos fueron obtenidas

de Scopus y WoS, se empleó la librería “bibliometrix” y “biblioshiny” del software estadístico *Rcran 4.0.4*.

Se concluye que en Latinoamérica es baja la cantidad de investigaciones que se han desarrollado sobre los OVA, en comparación con países europeos, asiáticos, EEUU y Canadá. Esto obedece a la falta de familiaridad que tienen los docentes sobre este tipo de herramientas y a la falta de habilidades y conocimientos en programación. Diversas investigaciones señalan que son grandes los beneficios que genera el uso de estas herramientas de aprendizaje en la educación superior; la flexibilidad, la autonomía y los recursos interactivos, es lo que más motiva a los estudiantes a hacer uso de ellas, razón por la cual se deben incorporar en mayor medida en universidades de Latinoamérica.

Desarrollo

El uso de OVA se constituye como una solución en torno a los retos que la educación superior afronta por el COVID-19, puesto que el virus ha obligado a la mayoría de universidades a implementar la educación remota. Los OVA son herramientas digitales virtuales que hacen uso de las TIC, contienen recursos didácticos; documentos interactivos, audio, animaciones, mapas mentales, videos, colecciones de imágenes y demás elementos que presenten contenido formativo para lograr un aprendizaje.

Los OVA pueden ser utilizados en diferentes dispositivos y reutilizados en distintos contextos educativos. Sin lugar a dudas, la incorporación del uso de OVA en la educación superior puede generar resistencia al cambio, tanto en

estudiantes como docentes (Ríos et al., 2019), principalmente porque en la mayoría de universidades el proceso de enseñanza-aprendizaje se basa en clases magistrales presenciales. Sin embargo, en programas de ingeniería, el nivel de afinidad de los estudiantes con el uso de las TIC, facilita en gran medida la incorporación de este tipo de herramientas en su proceso formativo.

La bibliometría es una herramienta que permite estar actualizado con los resultados de investigaciones reportadas en bases de datos científicas; posibilita identificar los principales autores, investigaciones, redes de cooperación, aportes por país y demás información relevante sobre publicaciones, lo que aporta una fundamentación sólida y un panorama más amplio

para iniciar un trabajo investigativo (Derviş, 2019).

En el análisis bibliométrico realizado en este trabajo se empleó el paquete “bibliometrix” y “biblioshiny” del software “R-Cran 4.0.4” (Aria & Cuccurullo, 2017). Se rastrearon artículos en Wos y Scopus desde el año 2017 hasta el 2021. En la búsqueda se emplearon las palabras clave: “learning object”, “virtual learning object”, “education”, “university” y “students”; se construyó la siguiente ecuación de búsqueda

haciendo uso de los operadores booleanos OR y AND.

```
TITLE-ABS-KEY ( ( “learning object” OR “virtual learning object” ) AND ( “Education” OR “University” OR “Students” ) ) AND ( LIMIT-TO ( PUBYEAR , 2021 ) OR LIMIT-TO ( PUBYEAR , 2020 ) OR LIMIT-TO ( PUBYEAR , 2019 ) OR LIMIT-TO ( PUBYEAR , 2018 ) OR LIMIT-TO ( PUBYEAR , 2017 ) ) AND ( LIMIT-TO ( DOCTYPE , “ar” ) ) AND ( LIMIT-TO ( SUBJAREA , “SOC1” ) )
```

El software arrojó un total 173 artículos. La Tabla 1 presenta las principales métricas.

Tabla 1. Principales métricas por año

criterio	Valor
Período de búsqueda	2017:2021
Artículos	173
Promedio de citaciones por documento	4.46
Promedio de citaciones por documento por año	1.18
Palabras clave	455
Autores	480
Documentos con un solo autor	28
Documentos con múltiples autores	452
Promedio de autores por documento	2.77
Promedio de coautores por documento	2.88
Índice de colaboración	3.16

La mayoría de investigaciones fueron realizadas por varios autores, solo una baja cantidad fue ejecutada por un solo autor. La Figura 1 presenta la cantidad de publicaciones por año. Se puede evidenciar que, en los años 2017,

2018 y 2019, la cantidad de publicaciones fue constante (37). En el año 2020 se registró la mayor cantidad de publicaciones (41), a mayo de 2021 se han registrado 21 publicaciones.

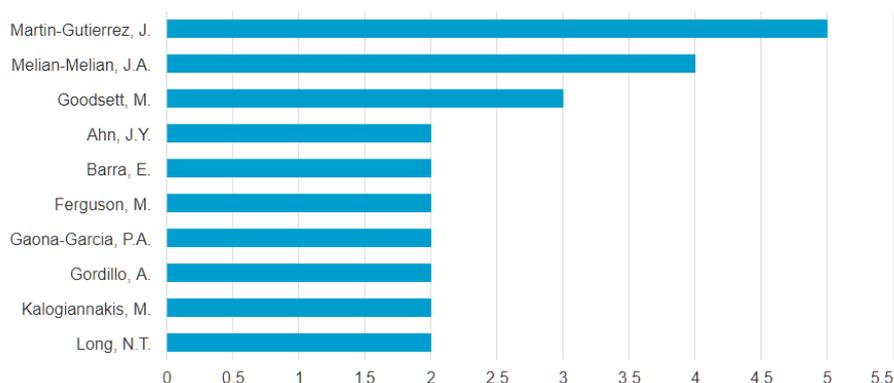
Figura 1. Año vs. Cantidad.



Los autores con la mayor cantidad de publicaciones son: Jorge Martin-Gutiérrez, del Departamento de Técnicas and Proyectos en Ingeniería y Arquitectura, San Cristóbal de La Laguna, España

(5 publicaciones), Juan Alejandro Melián-Melián, de la misma universidad, con (4 publicaciones) y Mandi Goodsett, de la Universidad de Cleveland, EEUU (3 publicaciones). Ver Figura 2.

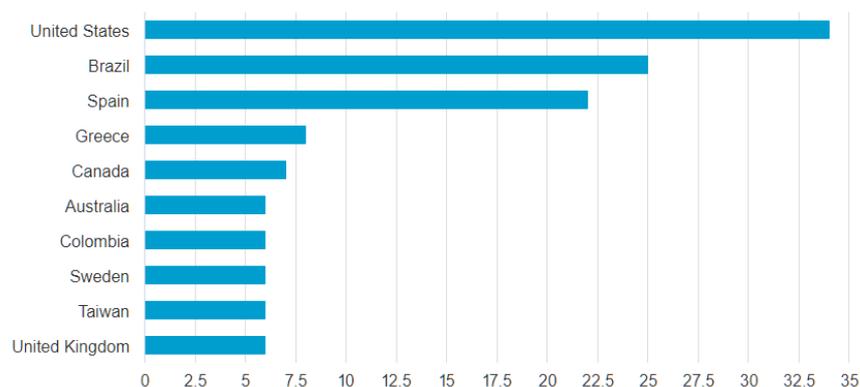
Figura 2. Autores con la mayor cantidad de publicaciones



Por su parte, EEUU (34 publicaciones), Brasil (25 publicaciones), España (22 publicaciones), Grecia (8 publicaciones) y Canadá (7 publicaciones), son respectivamente los cinco

países con la mayor cantidad de publicaciones. Colombia figura en el séptimo lugar con 6 publicaciones. Ver Figura 3.

Figura 3. Países con la mayor cantidad de publicaciones



La Tabla 2 presenta las principales publicaciones sobre el tema y el total de citas en orden

descendente, identificadas por el software "Rcran 4.0.4".

Tabla 2. *Publicaciones más citadas*

Publicación	DOI	Citas
HSU TC, 2017, COMPUT EDUC	10.1016/j.compedu.2016.12.007	84
MAHAFFY PG, 2017, J CHEM EDUC	10.1021/acs.jchemed.6b01009	45
SPIKOL D, 2018, J COMPUT ASSISTED LEARN	10.1111/jcal.12263	40
BASANTES AV, 2017, FORM UNIV	10.4067/S0718-50062017000200009	28
HOLLAND AA, 2019, COMPUT EDUC	10.1016/j.compedu.2018.09.026	24
STHR C, 2019, BR J EDUC TECHNOL	10.1111/bjet.12623	20
HOLMES KA, 2018, AUST J TEACH EDUC	10.14221/ajte.2018v43n3.2	20
KANAKI K, 2018, EDUC INF TECHNOL	10.1007/s10639-018-9736-0	19
NEELY-SARDON A, 2018, REF LIBR	10.1080/02763877.2018.1468849	17
JEVSIKOVA T, 2017, INFORMATICS EDUC	10.15388/infedu.2017.04	17

La Tabla 4 presenta las principales revistas científicas que publican trabajos sobre esta temática y la cantidad de artículos. La revista Education and Information Technologies (EEUU, H-Index 41), Journal of Academic Librarianship

(Reino Unido, H-Index 58) e International Journal of Emerging Technologies in Learning (Alemania, H-Index 24), son las que registran la mayor cantidad de publicaciones.

Tabla 3. *Revistas con la mayor cantidad de publicaciones*

Revistas	Cantidad
Education and Information Technologies	11
Journal of Academic Librarianship	7
International Journal of Emerging Technologies in learning	6
Computer Applications in Engineering Education	5
International Journal of Engineering Education	5
Informatics in Education	4
Journal of Library and Information Services in Distance Learning	4
Acta Scientiae	3
Computers and Education	3
Education Sciences	3

Las cinco palabras clave más empleadas en las publicaciones fueron: “students”, “education”, “e-learning”, “learning systems” y “learning objects”. Esto indica que la mayoría de investigaciones sobre el desarrollo de OVA se han enfocado en la educación virtual, más que

en la presencial. La Figura 4 presenta la nube de palabras “Wordcloud” de las *keywords* más empleadas en las publicaciones. Los términos con el mayor tamaño de fuente son los que aparecieron con más frecuencia en las *keywords* de las publicaciones analizadas.

Figura 4. Nube de las palabras más empleadas en las publicaciones



En definitiva, del rastreo de investigaciones se pudo evidenciar que la implementación de OVA en el proceso de enseñanza-aprendizaje genera un gran marco de retos en los procesos de formación, no solo desde las metodologías del docente, sino también en la promoción de la labor de docente y en las dinámicas institucionales. Se identificó que la implementación de las nuevas modalidades de enseñanza que hacen uso de las virtuales, específicamente el uso de OVA, contribuye a la mejora continua de la educación. Con la aparición de los OVA, las estrategias de enseñanza y el papel del docente adoptan un rol secundario, a diferencia de las clases magistrales presenciales. El aporte fundamental de los OVA es brindar flexibilidad al estudiante; el docente se limita a ser el promotor de ese aprendizaje a través del suministro de recursos y herramientas interactivas que permitan a los estudiantes

acercarse por sí solos al conocimiento, razón por la cual los docentes deben estar actualizándose constantemente con los avances tecnológicos que se registran en las diversas áreas de conocimiento que imparten, para que de esta manera los estudiantes reciban una formación que les ayude a ser competitivos en las necesidades de las industrias, empresas, institutos y la sociedad en general.

Una de las principales limitantes del uso de OVA obedece a que no todos los educandos poseen un ordenador o dispositivo con acceso a internet, que les permita hacer uso de los recursos virtuales presentados en los OVA; debido a lo anterior, las universidades deben implementar estrategias que beneficien a este tipo de estudiantes, ya sea con recursos propios o con ayuda de organizaciones gubernamentales o no gubernamentales sin ánimo de lucro.

Referencias

- Aria, M., & Cuccurullo, C. (2017). Bibliometrix: An R-tool for comprehensive science mapping analysis. *Journal of Informetrics*, 11(4), 959-975. <https://doi.org/10.1016/j.joi.2017.08.007>
- Derviş, H. (2019). Bibliometric analysis using Bibliometrix an R Package. *Journal of Scientometric Research*, 8(3), 156-160. <http://dx.doi.org/10.5530/jscires.8.3.32>

Ríos, S. L. C., Ortega, F. G. T., Nuñez, E. E. T., & Villegas, D. S. S. (2019). Objetos virtuales de aprendizaje como estrategia didáctica de enseñanza aprendizaje en la educación superior tecnológica. *RECIMUNDO: Revista Científica de la Investigación y el Conocimiento*, 3(1), 287-304. [https://doi.org/10.26820/recimundo/3.\(1\).enero.2018.287-304](https://doi.org/10.26820/recimundo/3.(1).enero.2018.287-304)



Psicología y Ciencias Sociales



La mirada compleja de la inequidad de género: necesidad de la transición paradigmática

Magda Victoria Díaz Alzate*
Nicolasa María Durán Palacio**

Resumen

Este escrito hace parte de la construcción del problema de la investigación Sistema de acciones interdisciplinarias en casos de violencias de género en la Universidad Católica Luis Amigó. Primera fase: diagnóstico situacional complejo. Se pretende mostrar que los estudios sobre género requieren una mirada desde las perspectivas de la complejidad, argumentando que es un fenómeno multidimensional, en el que confluyen dinámicas históricas, culturales

y sociales, que no permiten la comprensión desde las perspectivas reduccionistas y disciplinares. Específicamente se muestra la necesidad de transitar a paradigmas complejos que favorezcan la construcción de estrategias para la atención a las problemáticas que subyacen en los asuntos de género.

Palabras clave

Complejidad; Sistemas; Género; Inequidad; Patriarcado.

Problema

Las problemáticas relacionadas con el género, han estado confinadas al estudio jurídico y a estudios causalísticos que ubican como problema central los maltratos físicos contra las mujeres para su intervención vertical; es una mirada reduccionista del fenómeno. El interés por el género como categoría analítica, aparece a finales del siglo XX (Scott, 1996), desde una perspectiva binaria de diferencias biológicas. Este interés surge porque las feministas no hallaban soportes teóricos para hablar de los estereotipos de género que han imperado y han favorecido la perpetuación de las violencias contra las mujeres, sobre la legitimidad que da el mandato de masculinidad (Segato, 2018), en el

cual se supone el sometimiento de todo aquello femenino y feminizado. El reduccionismo disciplinar, es una de las barreras para la construcción de alternativas de atención a las violencias de género en las sociedades. La mirada jurídica, ha hecho que se generen protocolos y rutas interventivos insuficientes, que desconocen las particularidades y las experiencias de cada víctima. Urge el tránsito a la perspectiva compleja para estudiar estas problemáticas y construir estrategias que reconozcan las diversidades y las diferencias en las vivencias de las violencias de género.

* Magíster en Educación y Desarrollo Humano. Docente, Universidad Católica Luis Amigó, Grupo de Investigación Estudios de Fenómenos Psicosociales. Entidad financiadora: Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Correo: magda.diazal@amigo.edu.co, Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-7712-8462>

** Doctora en Filosofía. Docente, Universidad Católica Luis Amigó, Grupo de Investigación Estudios de Fenómenos Psicosociales. Entidad financiadora: Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Correo: nicolasa.duranpa@amigo.edu.co, Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-5492-6931>

Población beneficiada

Toda la población vulnerada por las violencias basadas en género.

Introducción

Se propone mostrar que la inequidad de género es un fenómeno producto del patriarcado, pero que requiere de la comprensión desde métodos complejos, de tal modo que su base antropológica y social, desvirtúe aquello que se ha naturalizado cuando se ubica su origen exclusivamente en las diferencias biológicas. Se acude aquí a la reflexión sobre el devenir de la ciencia, sus transformaciones y los hitos históricos que han permitido su movimiento en el tiempo, para relacionarlo con la posibilidad de comprender las divisiones basales que se han impuesto entre hombres y mujeres, acuñando sus roles con lo acordado socialmente por lo femenino y lo masculino, lo cual se sustenta en la mirada moderna de la vida: dicotómica.

Se describen algunas reflexiones relacionales, para argumentar la complejidad del fenómeno de la inequidad de género, pasando de una explicación simplista del orden causalístico, hasta acercarnos a una descripción de la multidimensionalidad que implica este fenómeno de la inequidad, salvaguardado en las múltiples

violencias soterradas que padecen los cuerpos femeninos y feminizados (Segato, 2013).

La lectura del fenómeno desde algunos principios del método de la complejidad (Morin et al., 2002), se reconoce como una manera plausible de responder a la ineficacia e ineficiencia de las acciones interventivas en casos de violencias de género, partiendo de que no es suficiente la legislación del país para desarraigar las prácticas de abuso, en tanto la normatividad es construida a partir de una mirada estatal, que al modo de ver de Segato (2003), contiene la lógica del patriarcado en su misma organización y responde a las élites del capital que lo han cooptado. Se introducen elementos sutiles como la violencia moral (Segato, 2003), que favorecen la perpetuación de las violencias, a partir del mantenimiento y el incremento de la culpa, que fue un principio fundante de la relación entre hombres y mujeres, a partir de las narrativas de los orígenes de algunas sociedades, como es evidente en la narrativa adánica (Segato, 2018).

De la mirada simplista causalística, a la comprensión compleja del fenómeno

La urgencia de transitar desde la mirada simplista a una comprensión compleja de la inequidad de género, se convierte en un llamado ético y

moral a los desarrollos teóricos sobre este tema, para no perpetuar las equivocaciones que ha instaurado la misma ciencia con el tratamiento

fragmentado y reduccionista de los problemas humanos y sociales. La ciencia ha sucumbido a las presiones del poder capitalista que requiere el mantenimiento del modelo patriarcal para mantenerse en el privilegio, lo que bien desarrolla Segato (2003), al referirse al patriarcado como funcional al capital. Ello es evidente en el desarrollo del proyecto Manhattan durante la Segunda Guerra Mundial (Hernández-González & Salgado-González, 2010-2011). Como lo enuncia Delgado (2011), el conocimiento y su uso, ha tenido efectos catastróficos sobre la humanidad, la sociedad y las comunidades.

La ciencia, que para algunas feministas ha sido construida en clave masculina (Flores, 2014), debe ser ahora pensada en clave pluralista, no solo femenina, sino política y dinámica. Keller (1985/1991), propone una forma de pensar la construcción de conocimiento científico que relacionamos con la complejidad, en tanto plantea la objetividad como dinámica, en donde la relación entre quien se acerca a conocer y quien será estudiado, será interdependiente. Para ello, debe existir una relación empática y reconocer que todos hacemos parte de un entramado sistémico.

En este sentido, los programas de atención resultan ineficaces, puesto que homogenizan, con la excusa simplista de la igualdad de derechos, sin reconocer la heterogeneidad de los casos y de las causas para que se den las violencias. Este entramado complejo requiere de lo que reconoce Morin (1983) como *estrategia*, no solo para su atención, sino para su comprensión. La subordinación de la mujer no es un hecho concreto que pueda ser tomado e intervenido mediante acciones lineales, porque su origen sobrepasa la dimensión biológica y cultural.

Según Segato (2018), el *mito adánico*, que es la narrativa de la creación del mundo, cargó a la mujer de culpa por un acto de desobediencia. A partir de una narrativa instaurada como principio del mundo, se instaura una lógica binaria al sentido del paradigma positivista, y se instala un orden específico: la mujer subordinada al hombre. Este orden, que como lo nombra Morin (1983) negará cualquier posibilidad de otra forma que lo contradiga, emplaza, lo heteronormativo, la división entre espacio público y espacio privado, el merecimiento o no de la ciudadanía, entre otros modelos sociales que se imponen para guiar las relaciones entre los géneros.

Proponemos el Paradigma de la Complejidad (Romero Pérez, 2003) para pensar los modos de atención a las víctimas, más allá de lo que han dispuesto las instituciones del Estado, que se han caracterizado por el sometimiento a la perpetuación de la violencia moral, de la cual habla Rita Segato (2003) como

el conjunto de mecanismos legitimados por la costumbre para garantizar el mantenimiento de los estatus relativos entre los términos de género. Estos mecanismos de preservación de sistemas de estatus operan también en el control de la permanencia de jerarquías en otros órdenes, como el racial, el étnico, el de clase, el regional y el nacional. (p. 107)

Si para Morin et al. (2002), el pensamiento es esa condición humana que nos permite atrevernos a modificar lo que se ha considerado inmodificable, pues concebimos que esta será una vía para la ruptura del orden patriarcal impuesto por el capitalismo para perpetuarse como modelo de vida y que utiliza mecanismos sutiles como la violencia moral para implantarse en las subjetividades. Esta sutileza complejiza

el fenómeno, en tanto, como lo nombra Rita Segato (2003), los pactos entre los poderes no los podemos ver hasta que se revelan como acciones coercitivas de las libertades de los que nos denominamos antipatriarcales, y aquello que no es tangible, requiere un método complejo que permita develar las relaciones más profundas entre sistemas, individuos y modelos.

Nombramos entonces como imperativo para la comprensión del fenómeno de la inequidad de género, visible solamente en actos coercitivos y violentos, pero que en sí mismo es un tejido multidimensional, apoyarnos en los principios del método complejo, que, por un lado, genera estrategias para conocer el fenómeno y por otro, favorece la gestación de una estrategia de acompañamiento, atención o si se quiere llamar intervención, a mujeres y otros sujetos con cuerpos feminizados que hayan sufrido las consecuencias de la inequidad de género. Este tejido multidimensional, abordado desde el Principio Sistémico, permite comprender que, si bien existe una aspiración contrahegemonía para reclamar el reconocimiento de la pluralidad en las mujeres, el derecho a no *ser la mujer amarrada al rol*, sino *ser las mujeres en plural*, esta aspiración se hace difusa en los límites de un Estado Social de Derecho, que, aunque considera la autonomía e igualdad de hombre y mujer, se enfrenta a una dificultad no solo histórica, sino cultural y social, pues allí se perpetúa el problema de la desigualdad, que se da, de manera constante y por medio de códigos ideológicos y simbólicos que constituyen el devenir social. Estos códigos, se organizan en discursos hegemónicos de poder, reconocidos como patriarcales, en los cuales se confina a la mujer a los espacios privados de la vida humana.

Ahora bien, para comprender por qué la perpetuación del fenómeno de la inequidad de género, habrá que acudir a otro principio que permita introducir sistemas aún más complejos en esta *organización relacional*. El Principio de Recursividad (Morin et al., 2002), consiente leer que este fenómeno logra mantenerse por una dinámica auto-organizativa que se fundamenta en discursos complejos. Como se mencionó en párrafos anteriores, la inequidad de género es sostenida en un modelo patriarcal que a su vez soporta al modelo económico capitalista por conveniencia. La producción de discursos cargados de narrativas constituyentes sutiles, está al servicio de mantener esta relación: un patriarcado que garantice las relaciones inequitativas y que las presente como “naturales”, para que el capitalismo se pueda perpetuar en el poder. Al encarnarse estos discursos en las sociedades, regulan cada una de las acciones para que *El Orden* se mantenga, pero ya no se acude a la acción violenta, porque los discursos logran configurar sujetos que por sí mismos mantenemos este *Gran Orden*. Para Segato (2003), una de las estrategias, es acudir a lo más profundo de nuestros temores, develarlos, manipularlos y presentarnos formas de eliminar estos miedos: las inseguridades, el hambre, la desprotección. Esta estrategia con las mujeres y lo femenino, podría decirse que se carga de esas violencias morales culpabilizadoras, que ya no nos resultan extraordinarias, porque lograron que las naturalizáramos a través de narrativas constituyentes, lo cual implica la naturalización de relaciones de subordinación que ayudan así a la auto-organización. Ya no tiene que estar presente el castigador, para que la actuación sea la esperada por el orden impuesto.

A modo de conclusiones

Presentamos entonces un llamado a la mirada política de los fenómenos como la inequidad de género, desde una cosmovisión que permita admitir otras conexiones que desnaturalicen *El Orden* impuesto como verdad. Para ello, los principios del método complejo se constituyen en una herramienta valiosa para que podamos entrever las tramas que subyacen en este fenómeno. Para develar las tramas, hay que reconocer que no todo lo que está contenido allí es susceptible de ser observado, medido, tocado o manipulado, tampoco se puede dar por hecho que estas tramas llevan un orden lógico a la usanza de la ciencia clásica, con principio, nudo y desenlace, porque en el mismo entramado, se va desdibujando dónde comienza, si hay un comienzo y si realmente puede existir un fin.

Las relaciones de subordinación no tienen que ser consideradas parte de la naturaleza humana,

toda vez que la condición cultural de los seres humanos, tiene que llevarnos a expandir nuestra mirada más allá de lo biológicamente entendido desde las teorías darwinianas expuestas en *El Origen de las Especies*, porque no es suficiente para sobre llevar la explicación de lo que ocurre en las sociedades. La fragmentación de todo lo que somos, ha impedido que nos asumamos responsables de lo que generamos, lo que a su vez impide que lo pensemos como susceptible de transformación, y es aquí donde el Paradigma de la Complejidad, que enuncia la coexistencia entre asuntos que eran entendidos como opuestos: orden/desorden, autonomía/dependencia, entre otros, nos favorece esa expansión de la comprensión de fenómenos complejos, que no están en el orden de las ideas escritas, sino en la misma complejidad de las relaciones en la vida cotidiana.

Referencias

- Delgado, C. (2011). *Hacia un nuevo saber. La bioética en la revolución contemporánea del saber*. Acuario.
- Flores, A. (2014). *Metodología feminista: ¿una transformación de prácticas científicas?* [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. Fundación Dialnet. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/24645/1/T35177.pdf>
- Hernández-González, F. J., & Salgado-González, S. (2010-2011). El racionalismo de Descartes. La preocupación por el método. *Duererías, Cuadernos de Filosofía*, 1-19. <http://guindo.pntic.mec.es/~ssag0007/filosofica/Descartes.pdf>
- Keller, E. (1985/1991). *Reflexiones sobre género y ciencia*. Edicions Alfons el Magnànim.
- Morin, E. (1983). *El método II: La vida de la vida*. Ediciones Cátedra.
- Morin, E., Ciurana, E. R., & Motta, R. D. (2002). *Educación en la era planetaria. El pensamiento complejo como método de aprendizaje en el error y la incertidumbre humana*. Universidad de Valladolid. Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial.

- Romero Pérez, C. (2003). Paradigma de la complejidad, modelos científicos y conocimiento educativo. *Ágora digital*, (6), 1-10. <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/3518/b15761745.pdf?sequence=1>
- Scott, J. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). PEUG.
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Segato, R. (2013). *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*. Tinta Limón.
- Segato, R. L. (2018). *La guerra contra las mujeres*. Prometeo.

Caracterización de las impresiones diagnósticas de un servicio de neuropsicología en Manizales (Colombia)

Daniel Landínez Martínez*, Anyerson Gómez Tabáres**
Daniel Rincón Cuartas***

Resumen

La salud mental es un tema de agenda nacional, y, por este motivo, la identificación de las impresiones diagnósticas de una población permite la formulación de políticas de salud pública en términos de estilos de vida, prevención de la enfermedad y organización del proceso de evaluación. El objetivo de este estudio es describir las impresiones diagnósticas de mayor incidencia y prevalencia en un servicio de neuropsicología de la ciudad de Manizales entre 2016-2020. Se implementó una metodología observacional, descriptivo y transversal. Se utilizó un muestreo por conveniencia conformado por 1509 personas remitidas al servicio de neuropsicología de la IPS Daniel Rincón Cuartas. Se recolectó información acerca de la edad, el sexo, área de remisión, diagnóstico específico y categoría diagnóstica basada en el CIE-10. Los principales hallazgos sugieren que del total de personas remitidas, 410 (27,2 %) presentan trastornos emocionales y del comportamiento

que aparecen habitualmente en la niñez y en la adolescencia, 380 (25,2 %) presentan trastornos del desarrollo psicológico, seguido por trastornos del humor [afectivos] 149 (9,9 %), trastornos mentales orgánicos, incluidos los trastornos sintomáticos 126 (8,3 %), retraso mental 97 (6,4 %), síntomas y signos que involucran el conocimiento, la percepción, el estado emocional y la conducta 94 (6,2 %). Este estudio debería ser tenido en cuenta para la actualización de políticas de salud pública del Departamento, de tal manera que los profesionales de la salud y la población en general, logren una mejor identificación de los signos y síntomas de un trastorno en particular y así reducir el sub-registro de determinadas alteraciones físicas y cognitivas

Palabras clave

Salud mental; Impresión diagnóstica; Neuropsicología; Incidencia; Trastornos emocionales.

Problema

La neuropsicología clínica tiene como objeto de estudio la relación cerebro – conducta; de hecho, el actual proceso de admisión, evaluación y rehabilitación de quien consulta permite comprender diversos perfiles clínicos, y dicta

estrategias de prevención y promoción de la salud mental en conjunto con propuestas de intervención con un alto nivel de efectividad. Así, la correcta identificación y comprensión de las impresiones diagnósticas de una población

* Maestría en Neuropsicología, docente Universidad Católica Luis Amigó, grupo de Neurociencias básicas y aplicadas, Universidad Católica Luis Amigó, Manizales (Colombia). Correo: daniel.landinezma@amigo.edu.co, Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-7265-5052>

** Maestría en Filosofía, docente Universidad Católica Luis Amigó, grupo de Intervenciones psicosociales, Universidad Católica Luis Amigó, Manizales (Colombia). Correo: anyerspn.gomezta@amigo.edu.co, Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-7389-3178>

*** Maestría en Neuropsicología, director IPS Daniel Rincón Cuartas. Correo: danielrinconcuartas@gmail.com Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-0167-0407>

permite la formulación de políticas de salud pública en términos de estilos de vida, prevención primaria y secundaria de la enfermedad, y la organización y planeación del proceso de evaluación. En Colombia, estudios sobre la caracterización de impresiones diagnósticas se han enfocado en población universitaria; sin embargo, información socio-demográfica y clínica sobre la población general es escasa dadas sus condiciones económicas o de acceso

a servicios de salud. Lo anterior, deriva en un sub-registro de la epidemiología de las impresiones diagnósticas ocasionando un desconocimiento del estado actual de la salud mental en la región, disminución de la calidad de vida y congestión de los servicios de salud. Dado lo anterior, este estudio se pregunta: ¿Cuáles son las impresiones diagnósticas de mayor incidencia y prevalencia en un servicio de neuropsicología en Manizales entre 2016-2020?

Población beneficiada

Población infantil, adultos jóvenes y adultos mayores que consultan un servicio de neuropsicología.

Introducción

Importancia

La salud mental es un tema prioritario en la agenda de instituciones académicas y gubernamentales en Colombia. De hecho, la última encuesta de salud mental del DANE reporta que en el último año (período COVID-19), el 36,6 % de la población que hace parte de la jefatura del hogar se ha sentido preocupada o nerviosa. Así mismo, se ha reportado que a mayor nivel de escolaridad hay una mayor sensación de cansancio e irritabilidad. Particularmente, “se ha encontrado que el 49,2 % de las mujeres cónyuges en cuyos hogares hay presencia de niños o adolescentes se sienten sobrecargadas con tareas del hogar, respecto al 26,2 % de los hombres cónyuges de hogar con presencia de

estos” (Departamento Nacional Administrativo Nacional de Estadística, 2020, p. 3).

Por otra parte, el Observatorio Nacional de Salud Mental (ONSM, 2018) reportó que 101.573 personas fueron diagnosticadas con depresión en este periodo de tiempo. De este total, 60.542 fueron mujeres y 26.419 hombres. Las edades de mayor presencia con depresión fueron entre los 50 y 59 años. Sin embargo, los indicadores de uso de servicios de salud mental indican que en 2018 el número de personas que requirieron y fueron atendidas al menos una vez fue de 457.700 pero el número total de personas que requerían atención en salud mental fue de 1.382.472 personas. Lo anterior sugiere que, aunque la depresión es una de las alteraciones

del estado de ánimo que más se estudia no es necesariamente la de mayor incidencia y prevalencia (ONSM, 2018).

Dados estos antecedentes, la detección temprana, así como las estrategias de prevención y promoción de la salud son una prioridad y hacen parte de las habilidades primordiales

del profesional en neuropsicología (Narváz & Aguirre, 2016). Así mismo, la organización y planeación de estrategias de intervención en crisis, mecanismos de intervención y remisión a profesionales del área de la salud hacen parte del compromiso con la salud mental en el país (De la portilla et al., 2016).

Objetivo

Describir las impresiones diagnósticas de mayor incidencia y prevalencia en un servicio de

neuropsicología de la ciudad de Manizales entre 2016-2020

Hipótesis

Este estudio muestra que las impresiones diagnósticas de mayor incidencia y prevalencia en un servicio de neuropsicología de la ciudad de Manizales entre 2016-2020 hacen referencia

a los trastornos emocionales y del comportamiento que aparecen habitualmente en la niñez y en la adolescencia, particularmente la perturbación de la actividad y de la atención (F900).

Desarrollo

Procedimiento—Método. Se llevó a cabo un estudio observacional, descriptivo y transversal. Se utilizó un muestreo por conveniencia conformado por 1509 personas remitidas al servicio de neuropsicología de la IPS Daniel Rincón Cuartas, en la ciudad de Manizales. La información se obtuvo de las bases de datos del servicio de neuropsicología de la IPS a la cual

fueron derivados los consultantes. Se recolectó información acerca de la edad, el sexo, área de remisión, diagnóstico específico y categoría diagnóstica basada en el CIE-10. La información fue digitalizada y codificada en una matriz de datos de Excel. Para el análisis descriptivo y de frecuencias se utilizó el software de análisis predictivo estadístico SPSS de IBM (Versión 26).

Resultados

En relación con el sexo, 937 fueron mujeres (62,1 %) y 572 hombres (37,9 %). La edad media fue de 23,61 años ($DE=22,744$). Las edades estuvieron comprendidas entre 1 y 89 años, y se clasifica-

ción en función del ciclo vital: primera infancia, de los 0 a 5 años ($n=58$; 3,8 %), infancia, de los 6 a 11 años ($n=560$; 37,1 %), adolescencia ($n=454$; 30,1 %), juventud, de los 19 a 26 años ($n=39$;

2,6 %), adultez, de los 27 a 59 años ($n=205$; 13,6 %) y vejez, de los 60 a 89 años ($n=193$; 12,8 %). En cuanto a la remisión al servicio de neuropsicología, las áreas de psiquiatría, psicología clínica, neurología y psiquiatría infantil son las que presentan una mayor frecuencia.

Del total de personas remitidas, 410 (27,2 %) presentan trastornos emocionales y del comportamiento que aparecen habitualmente en la niñez y en la adolescencia, 380 (25,2 %) presentan trastornos del desarrollo psicológico, seguido por trastornos del humor [afectivos] 149 (9,9 %), trastornos mentales orgánicos, incluidos los trastornos sintomáticos 126 (8,3 %), retraso mental 97 (6,4 %), síntomas y signos que involucran el conocimiento, la percepción, el estado emocional y la conducta 94 (6,2 %). Los demás criterios diagnósticos encontrados presentan un porcentaje inferior al 5 %. Dentro de ellos se encuentran: Trastornos episódicos y paroxísticos, Trastornos neuróticos, trastornos relacionados con el estrés y trastornos somatomorfos, Síntomas y signos generales y Enfermedades cerebrovasculares.

Dadas las cuatro clasificaciones diagnósticas más frecuentes en los pacientes remitidos al área de neuropsicología, los diagnósticos específicos más frecuentes en los trastornos emocionales y del comportamiento que aparecen habitualmente en la niñez y en la adolescencia fueron perturbación de la actividad y de la atención (13,5 %), Trastorno de la conducta, no especificado (4,7 %), trastorno hiperactivo de la conducta (4,4 %), y Otros trastornos de la conducta (1,8 %).

Dentro de los trastornos del desarrollo psicológico, los Trastornos del desarrollo de las habilidades escolares, no especificados fueron los más frecuentes (12,9 %), seguido por

otros trastornos del desarrollo de las habilidades escolares (4,4 %), Trastorno mixto de las habilidades escolares (3,3 %) y el Síndrome de asperger (1,4 %).

Los trastornos del humor [afectivos] de mayor presencia fueron otros trastornos afectivos bipolares (3,4 %), Trastorno afectivo bipolar, no especificado (1,3 %), seguido por episodios depresivos moderados (1,1 %) y trastorno depresivo recurrente, episodio moderado presente (1,1 %).

Finalmente, dentro de los Trastornos mentales orgánicos, incluidos los trastornos sintomáticos los diagnósticos específicos más frecuentes, fueron Trastorno cognoscitivo leve (6,0 %) y Demencia no especificada (1,0 %).

Por otra parte, los diagnósticos de mayor incidencia en las mujeres fueron los Trastornos del humor [afectivos] que fueron evidentes en 123 personas (21,5 %), Trastornos de otras glándulas endocrinas 102 (17,8 %), Trastornos del desarrollo psicológico 75 (13,1), Trastornos extrapiramidales y del movimiento 68 (11,9), Secuelas de traumatismos, de envenenamientos y de otras consecuencias de causas externas 43 (7,5 %), Trastornos emocionales y del comportamiento que aparecen habitualmente en la niñez y en la adolescencia 34 (5,9 %), Retraso mental 24 (4,2 %) y Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas 6 (1,0 %).

En cuanto a los hombres, los diagnósticos de mayor relevancia fueron los Trastornos emocionales y del comportamiento que aparecen habitualmente en la niñez y en la adolescencia 308 (32,9 %), Trastornos del desarrollo psicológico 257 (27,4 %), Trastornos del humor [afectivos] 74 (7,9 %), Trastornos mentales

orgánicos, incluidos los trastornos sintomáticos 58 (6,2 %), Retraso mental 54 (5,8 %), Síntomas y signos que involucran el conocimiento, la percepción, el estado emocional y la conducta 42 (4,5 %), Trastornos episódicos y paroxísticos 29 (3,1 %) y Enfermedades cerebrovasculares 10 (1,1 %).

Posteriormente, se realizó una clasificación diagnóstica de los pacientes remitidos al área de neuropsicología en función del ciclo vital. Según esta clasificación, en la primera infancia, es decir, entre los 0 y 5 años, los diagnósticos de mayor incidencia fueron trastornos del desarrollo psicológico en 19 individuos (32,8 %), Trastornos emocionales y del comportamiento que aparecen habitualmente en la niñez y en la adolescencia en 16 sujetos (27,6 %) y Síntomas y signos generales en 6 individuos que corresponden al 10,3 % de la población.

Durante la infancia, es decir, entre 6 y 11 años tuvieron mayor incidencia los Trastornos emocionales y del comportamiento que aparecen habitualmente en la niñez y en la adolescencia en 257 infantes correspondiente al 45,9 % de la población, luego se ubicaron los Trastornos del desarrollo psicológico en 198 sujetos (35,4 %), y retraso mental en 26 individuos equivalente al 4,6 %.

En la etapa posterior de Adolescencia, entre 12 y 18 años, los trastornos del desarrollo psicológico se presentaron con la incidencia más alta en 159 participantes (35 %), seguido por los Trastornos emocionales y del comportamiento

que aparecen habitualmente en la niñez y en la adolescencia en 134 sujetos de la muestra (29,5 %), retardo mental en 49 individuos (10,8 %) y trastornos del humor en 47 consultantes (10,4 %).

En la juventud, entre 19 y 26 años, los diagnósticos más representativos fueron el retraso mental en 11 participantes (28,2 %), los trastornos del humor en 8 individuos (20,5 %) y los Trastornos neuróticos, trastornos relacionados con el estrés y trastornos somatomorfos en 6 sujetos (15,4 %) y Trastornos del desarrollo psicológico en 4 participantes (10,3 %).

Posteriormente, en la adultez, entre 27 y 59 años, los trastornos del humor [afectivos] fueron los más representativos en 52 participantes de la muestra (25,4 %), Trastornos mentales orgánicos, incluidos los trastornos sintomáticos en 40 individuos (19,5 %), y Síntomas y signos que involucran el conocimiento, la percepción, el estado emocional y la conducta en 35 participantes (17,1).

Finalmente, en la vejez, de los 60 años en adelante, los diagnósticos de mayor incidencia fueron los Trastornos mentales orgánicos, incluidos los trastornos sintomáticos en 84 consultantes que corresponde al 43,5 % seguido por los Síntomas y signos que involucran el conocimiento, la percepción, el estado emocional y la conducta en 52 participantes (26,9 %) y Trastornos del humor [afectivos] en 22 sujetos (11,4 %).

Discusión

El objetivo de este estudio fue describir las impresiones diagnósticas de mayor incidencia y

prevalencia en un servicio de neuropsicología de la ciudad de Manizales entre 2016-2020. En este

sentido, este estudio se diferencia de otros en los que se ha caracterizado las impresiones diagnósticas en población universitaria (De la Portilla et al., 2016; Narváez & Aguirre, 2016). Así mismo, según la revisión de la literatura, este estudio revisa la incidencia de las impresiones diagnósticas en un periodo similar de años al realizado por otros. En este sentido, se sugiere como línea de trabajo a futuro el poder ampliar el rango en el que se realiza esta caracterización dado que podría evidenciar cambios de tipo generacional que no logran identificar estos estudios.

Por otra parte, a diferencia de otros estudios, esta investigación ha clasificado los diagnósticos en función del ciclo vital, lo que permitirá a futuros investigadores hacer estudios sobre la presencia de dichos diagnósticos en estas etapas y así mismo proponer estrategias de abordaje e intervención que reporten altos niveles de efectividad mejorando el bienestar, calidad de vida y la salud mental de la población evaluada.

Aunque este estudio se realizó en un servicio de neuropsicología, futuros estudios deberían enfocarse en proponer estrategias y un plan de intervención desde múltiples áreas del conocimiento (medicina, psicología, neuropsicología, fonoaudiología, terapia ocupacional) con el propósito de disminuir las tasas de incidencia y prevalencia de trastornos del estado de ánimo, reducir los niveles de discapacidad física y cognitiva y específicamente las tasas de suicidio en la ciudad de Manizales que están reportadas entre las más altas del país.

Finalmente, este estudio debería ser tenido en cuenta para la actualización y promoción de políticas de salud pública del departamento de tal manera que tanto los profesionales de la salud como la población en general logren una mejor identificación de los signos y síntomas de un trastorno en particular y así reducir el sub-registro de determinadas alteraciones físicas y cognitivas y descongestionar los servicios de salud

Referencias

- De la Portilla, S., Montoya, D., Dussán, C., & López, M. (2016). Caracterización de los asistentes al Centro de Atención Psicológica de la Universidad de Manizales. *Hacia promoc. Salud*, 21(2), 127-141. <http://dx.doi.org/10.17151/hpsal.2016.21.2.10>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2020). *Salud mental en Colombia: Una aproximación desde las estadísticas oficiales en el contexto de la pandemia* [Webinar]. DANE. <https://www.dane.gov.co/files/webinar/presentacion-webinar-salud-mental-en-colombia-21-10-2020.pdf>
- IBM Corp. (2019). IBM SPSS Statistics for Windows, Version 26.0. Armonk, NY: IBM Corp. [Computer Software]
- Narváez, M., & Aguirre, H. (2016). Análisis de las impresiones diagnósticas en consultantes de un Centro de Atención Psicológica Universitario. *Informes Psicológicos*, 16(2), 87-101. <http://dx.doi.org/10.18566/infpsicv16n2a06>
- Observatorio Nacional de Salud Mental. (2018). *Ficha técnica de los indicadores de salud mental*. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/GCFI/fichas-tecnicas-indicadores-salud-mental.pdf>

La autoeficacia emocional y la empatía como categorías generativas del bienestar juvenil

Nicolasa María Durán Palacio*

Resumen

Las investigaciones recientes en psicología positiva, se han orientado hacia la búsqueda de una relación efectiva entre el bienestar psicológico, la empatía y la autoeficacia emocional, pero realmente se sabe poco sobre esta asociación en la población juvenil. Este trabajo presenta la descripción de las características de la autoeficacia y la empatía como categorías generativas del bienestar subjetivo juvenil. A través de la revisión de la literatura de reportes de estudios

empíricos con jóvenes, se evidencia que altos niveles de empatía, especialmente en la dimensión de toma de perspectiva y la autoeficacia emocional predicen positivamente el bienestar psicológico, principalmente el crecimiento personal, el propósito de vida y el dominio del entorno.

Palabras clave

Autoeficacia; Empatía; Bienestar subjetivo; Adolescencia; Desarrollo positivo.

Problema

Los determinantes personales y sociales que rigen una transición exitosa de la infancia a la edad adulta, han sido el centro de muchas investigaciones en los últimos años. Especialmente, el estudio de los factores psicosociales que pueden ayudar a los adolescentes a afrontar los principales agentes de estrés, relacionados con un período de la vida caracterizado por múltiples desafíos, y a evitar que se involucren en actividades de riesgo y delictivas.

La preocupación por los riesgos ha llevado a menudo a la Psicología clínica y social, a centrarse principalmente en los aspectos críticos de la transición adolescente con el objetivo de prevenir resultados indeseables. Sin

embargo, los estudiosos y los profesionales de la salud psicosocial se están dando cuenta cada vez más, de que los principales avances para orientar un desarrollo exitoso en los jóvenes pueden provenir de una perspectiva orientada a la creación de competencias, y no exclusivamente en una mirada orientada al control, a la corrección o reeducación. En esta línea de razonamiento, este texto indaga por la influencia simultánea de las creencias de autoeficacia de los adolescentes para manejar eficazmente sus emociones -negativas y positivas- en las relaciones interpersonales y la empatía sobre el bienestar subjetivo juvenil.

* Doctora en Filosofía. Docente Facultad de Psicología y Ciencias Sociales. Universidad Católica Luis Amigó. Grupo de Investigación Estudios de Fenómenos Psicosociales. Entidad financiadora: Universidad Católica Luis Amigó y Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores. Medellín, Colombia. Correo: nicolasa.duranpa@amigo.edu.co Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-5492-6931>

Población beneficiada

Adolescentes, Instituciones educativas, familias, Centros de atención en salud mental, Centros de atención especializada para adolescentes.

Introducción

El interés de la Psicología por el bienestar como experiencia subjetiva, aparece en los años 60 como una categoría útil para referirse a las evaluaciones cognitivas y afectivas que las personas hacen acerca de la calidad y condiciones de sus vidas (Diener, 1984,1994; Veenhoven, 1984; Diener & Larsen, 1993; Myers & Diener, 1995). En las Ciencias Sociales, se trata de un campo de investigación emergente que arroja variables macrosociales importantes para diseñar mejor las políticas públicas y promover cambios sociales de bienestar. Si bien las personas viven en contextos definidos objetivamente, estos ambientes también son descritos subjetivamente por ellas. La percepción de bienestar subjetivo es un indicador relevante de la calidad de vida (Campbell, 1976; Thomas et al., 2007) y los estados emocionales de la gente. Esto ha obligado a científicos sociales a diferenciar dos dimensiones importantes en el examen del bienestar subjetivo: cognitiva y afectiva.

La primera, corresponde a la evaluación que hacen las personas de la satisfacción vital con sus vidas en general, de acuerdo con estándares determinados subjetivamente o de aspectos particulares de esta en el ámbito vital concreto en el que se desenvuelven, por ejemplo, familia, salud, entorno laboral, tiempo para el ocio, amistades (Diener, 1994), siendo estos dominios más cercanos a su vida personal, los que tienen

un mayor impacto en la sensación de bienestar individual. El componente afectivo, está relacionado con los afectos positivos y negativos, derivados de los juicios de satisfacción con la vida. Esta última se entiende como una disposición psicológica-cognitiva y afectiva-, emergente del intercambio cotidiano entre la persona y su entorno micro y macrosocial (García-Viniegras & González, 2000).

Si bien la evidencia empírica ha señalado que el bienestar subjetivo está indiscutiblemente relacionado con la calidad de vida, la salud física y mental, la creatividad, el optimismo y la satisfacción vital, además de ser un indicador importante en la medición de factores predictivos de depresión y suicidio (Koivumaa-Honkanar et al., 2003), en este trabajo se propone que las categorías psicológicas de autoeficacia y empatía, deberían integrarse al estudio de la experiencia de bienestar subjetivo para contribuir a un mayor conocimiento del componente afectivo de este sentido de bienestar, ya que se ha documentado que existen dificultades significativas en la investigación sobre el componente afectivo del bienestar subjetivo. Se conjetura que la eficacia percibida puede afectar al comportamiento de varias maneras e influye en la elección de las actividades y los entornos ambientales. Las personas empáticas refieren un mayor bienestar emocional, vivencias de éxito

personal acompañadas de felicidad y afectos positivos. El objetivo de este trabajo, versa sobre la descripción de las características de la autoe-

ficacia y la empatía como categorías afectivas, generativas del bienestar subjetivo juvenil.

Desarrollo

La influencia de la empatía en el bienestar subjetivo

La empatía ha sido definida como la capacidad de vivenciar la experiencia interior de otra persona (Eisenberg & Strayer, 1990; Buie, 1981) o de "sentir, percibir las emociones de otras personas" (Wiseman, 1996, p. 37). Las personas empáticas sienten que son afables con otras personas y que realizan acciones de solidaridad hacia lo que puede representar para ellos más emociones positivas y contento de vivir. Shanafelt et al. (2005); Thomas et al. (2007); Wei et al. (2011); Manczak et al. (2015) y Boyraz y Waits (2015), descubrieron empíricamente que la empatía se asocia positivamente con el bienestar subjetivo. La investigación de Tkach (2006), evidenció que los sujetos amables y empáticos con otras personas, en su cotidianidad, reportaban altos niveles de felicidad y bienestar psicológico, así como bajos niveles de afecto negativo, en comparación con los sujetos no empáticos de la muestra poblacional del estudio. Sin embargo, la investigación sobre las relaciones entre empatía y bienestar subjetivo demuestra que esta asociación no es muy clara y arroja resultados paradójicos.

Los reportes científicos de Gillath et al. (2005), Mikulincer y Shaver (2005), señalan que la asociación entre empatía y bienestar subjetivo, está mediada por la calidad y el tipo

de apego de las personas. Los niños, niñas y adolescentes con características relacionales de apego inseguro y/o evitativo, debido a los altos niveles de ansiedad que experimentan, se inclinan a mantener distancia con los demás y a no conectarse con ellos; es posible que las personas con niveles más altos de evitación del apego no conozcan la experiencia interna de otras personas concretas, debido a su ensimismamiento angustioso. Por ejemplo, tienden a no preguntar cómo se sienten sus amigos, ni buscan compromiso emocional en ninguna relación.

De acuerdo con lo anterior, los jóvenes con altos niveles de ansiedad, con apego inseguro o evitativo, pueden sentir menos empatía por los demás y mayores dificultades para imaginar la experiencia ajena, así como conectarse con el punto de vista de otros (Gillath et al., 2005; Mikulincer & Shaver, 2005). De esto se deduce que el factor malestar personal de la dimensión emocional de la empatía, no se asocia positivamente con el bienestar subjetivo y que este último se haya condicionado por el estilo de apego. Esto se corrobora en los estudios que han encontrado que la subescala de toma de perspectiva del cuestionario índice de reactividad interpersonal, tiene un alto coeficiente de correlación con la salud mental y la calidad de vida

(Shanafelt et al., 2005; Jovanović, 2015; Singh & Junnarkar, 2015; Thomas et al., 2007), sugiriendo que la empatía cognitiva desempeña un papel significativo en la percepción de bienestar subjetivo. Asumir la perspectiva de los demás indica la suspensión temporal de la perspectiva del yo, lo que ayuda a minimizar el comportamiento

egoísta y a la reducción de la actuación impulsiva bajo el dominio de emociones negativas, a través del esfuerzo cognitivo. La adopción de la perspectiva de otros, ayuda no solo a controlar el propio comportamiento, sino a lograr un mejor desarrollo personal.

La autoeficacia emocional en el bienestar subjetivo

Estudios como la investigación longitudinal de Caprara et al. (2006), sobre las creencias de autoeficacia como determinantes del pensamiento positivo y la felicidad en niños y adolescentes, evidenciaron el impacto de las creencias de autoeficacia de estos en su rendimiento académico. También los trabajos de Bandura et al. (2001, 2003), señalan la influencia de las creencias de autoeficacia en la preferencia de carrera universitaria, el comportamiento prosocial, la calidad de la comunicación con los padres (Caprara et al., 1998), el funcionamiento y la satisfacción familiar (Caprara et al., 2005). También se ha encontrado que las creencias positivas de autoeficacia, cumplen un rol importante fundamental en la prevención de estados depresivos en niños y adolescentes (Bandura et al., 1999), además de paliar las conductas antisociales (Bandura et al., 2001; Caprara et al., 2002).

El modelo integrador de Caprara et al. (2006) acerca del bienestar de los adolescentes, asigna prioridad significativa a las creencias de autoeficacia percibida, es decir, la capacidad percibida de los jóvenes para lidiar con las propias emociones negativas y de expresar

las emociones significativas. En este modelo, las creencias de autoeficacia percibida tienen mayor preponderancia sobre las creencias de autoeficacia interpersonal-social, las creencias referidas a la capacidad de afrontar eficazmente las relaciones interpersonales y sociales. Sin embargo, este paradigma también postula que tanto las creencias de autoeficacia afectiva como las interpersonales-sociales, operan de forma concertada para contribuir a una variedad de tendencias de comportamiento y de estados subjetivos. Cuanto más cree un joven que es capaz de manejar eficazmente su mundo emocional interno, controlando el afecto negativo y expresando sus emociones positivas, más razones tiene para creer que es capaz de afrontar eficazmente su entorno social e interpersonal. La articulación de ambas capacidades auto percibidas en el manejo del afecto y las relaciones sociales, ejerce una influencia crucial positiva en las experiencias y actuaciones de los jóvenes en las diversas contingencias de la vida.

Conclusiones

Los jóvenes con experiencias tempranas de apego seguro, experimentan más empatía hacia las demás personas, especialmente la dimensión cognitiva de la empatía: toma de perspectiva y fantasía, promueve en ellos creencias de autoeficacia interpersonal y social, conectándolos con la sensación de mayor bienestar, optimismo y felicidad.

Las creencias de autoeficacia de los adolescentes para controlar sus emociones negativas y para expresar sus emociones positivas, contribuyen a promover en ellos expectativas optimistas sobre el futuro, a mantener un alto autoconcepto, a percibir un sentido de satisfacción por la vida.

Referencias

- Bandura, A., Pastorelli, C., Barbaranelli, C., & Caprara, G. V. (1999). Self-efficacy pathways to childhood depression. *Journal of Personality and Social Psychology, 76*(2), 258–269. <https://doi.org/10.1037//0022-3514.76.2.258>.
- Bandura, A. (2001). Social cognitive theory: An agentic perspective. *Annual Review of Psychology, 52*(1), 1-26. <https://doi.org/10.1146/annurev.psych.52.1.1>
- Bandura, A., Caprara G. V., Barbaranelli, C., Gerbino, M., & Pastorelli, C. (2003). Role of affective self-regulatory efficacy on diversospheres of psychosocial functioning. *Child Development, 74*(3), 769-782. <https://doi.org/10.1111/1467-8624.00567>
- Boyraz, G., & Waits, J. B. (2015). Reciprocal Associations among self-focused attention, self-acceptance, and empathy: a two-wave panel study. *Personality and Individual Differences, 74*, 84-89. <http://dx.doi.org/10.1016/j.paid.2014.09.042>
- Buie, D. H. (1981). Empathy: its nature and limitations. *Journal of the American Psychoanalytic Association, 29*(2), 281–307. <https://doi.org/10.1177/000306518102900201>.
- Campbell, A. (1976). Subjective measure of well-being. *American Psychologist, 31*, 117-124. <http://doi:10.1037/0003-066X.31.2.117>
- Caprara, G. V., Scabini, E., Barbaranelli, C., Pastorelli, C., Regalia, C., & Bandura, A. (1998). Impact of adolescents' perceived self-regulatory efficacy on familial communication and antisocial conduct. *European Psychologist, 3*(2), 125-132. <https://doi.org/10.1027/1016-9040.3.2.125>
- Caprara, G. V., Delle Fratte, A., & Steca, P. (2002). Determinanti personali del benessere in adolescenza: Indicatori e predittori (Personal determinants of adolescents' well-being: indicators and predictors). *Psicologia Clinica dello Sviluppo, 6*(2), 203-223. <https://doi.org/10.1449/1189>
- Caprara, G. V., & Steca, P. (2005). Self-efficacy beliefs as determinants of prosocial behavior conducive to life satisfaction across ages. *Journal of Social and Clinical Psychology, 24*(2), 191–217. <https://doi.org/10.1521/jscp.24.2.191.62271>

- Caprara, G. V., Steca, P., Gerbino, M., Pacielloi, M., & Vecchio, G. M. (2006). Looking for adolescents' well-being: self-efficacy beliefs as determinants of positive thinking and happiness. *Epidemiologia e Psichiatria Sociale*, *15*(1), 30–43. <https://doi.org/10.1017/s1121189x00002013>.
- Diener, E. (1984). Subjective well-being. *Psychological Bulletin*, *95*(3), 542–575. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.95.3.542>
- Diener, E., & Larsen, R. J. (1993). The experience of emotional well-being. In M. Lewis & J. M. Haviland (Eds.). *Handbook of emotions* (pp. 405–415). The Guilford Press.
- Diener, E. (1994). Assessing subjective well-being: Progress and opportunities. *Social Indicators Research*, *31*(2), 103–157. <https://doi.org/10.1007/BF01207052>.
- Eisenberg, N., & Strayer, J. (Eds.). (1990). *Empathy and its development*. Cambridge University Press.
- García-Viniegras, C., & Benítez, I. (2000). La categoría bienestar psicológico. Su relación con otras categorías sociales. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, *16*(6), 586-592.
- Gillath, O., Shaver, P. R., & Mikulincer, M. (2005). An attachment-theoretical approach to compassion and altruism. In P. Gilbert (Ed.), *Compassion: Conceptualizations, research and use in psychotherapy* (pp. 121–147). Routledge. https://adultattachment.faculty.ucdavis.edu/wp-content/uploads/sites/66/2015/09/Gillath_2005_An-attachment-theoretical-approach-to-compassion-and-altruism.pdf
- Jovanović, V. (2015). Structural validity of the mental health continuum-short form: the bifactor model of emotional, social and psychological well-being. *Personality and Individual Differences*, *75*, 154-159. <http://dx.doi.org/10.1016/j.paid.2014.11.026>
- Koivumaa-Honkanen, H., Honkanen, R., Koskenvuo, M., & Kaprio, J. (2003). Self-reported happiness in life and suicide in ensuing 20 years. *Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology*, *38*, 244–248. <https://doi.org/10.1007/s00127-003-0625-4>
- Manczak, E. M., DeLongis, A., & Chen, E. (2015). Does Empathy Have a Cost? Diverging Psychological and Physiological Effects within Families. *Health Psychology*, *35*(3), 211-218. <http://dx.doi.org/10.1037/hea0000281>
- Mikulincer, M., & Shaver, P. R. (2005). Attachment security, compassion, and altruism. *Current Directions in Psychological Science*, *14*(1), 34–38. <https://doi.org/10.1111/j.0963-7214.2005.00330.x>
- Myers, D. G., & Diener, E. (1995). Who Is Happy? *Psychological Science*, *6*(1), 10–19. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9280.1995.tb00298.x>
- Shanafelt, T. D., West, C., Zhao, X., Novotny, P., Kolars, J., Habermann, T., & Sloan, J. (2005). Relationship between increased personal well-being and enhanced empathy among internal medicine residents. *Journal of General Internal Medicine*, *20*(7), 559–564. <https://doi.org/10.1111/j.1525-1497.2005.0108.x>
- Singh, K., & Junnarkar, M. (2015). Correlates and predictors of positive mental health for school going children. *Personality and Individual Differences*, *76*, 82-87. <http://dx.doi.org/10.1016/j.paid.2014.11.047>

- Tkach, C. T. (2006). *Unlocking the treasury of human kindness: Enduring improvements in mood, happiness, and self-evaluations* [Tesis Doctoral, University of California]. ProQuest. <https://search.proquest.com/openview/a5ebc80c84ea77e51daa6e8827b3394f/1?pq-origsite=gscholar&cbl=18750&diss=y>
- Thomas, M. R., Dyrbye, L. N., Huntington, J. L., Lawson, K. L., Novotny, P. J., Sloan, J. A., & Shanafelt, T. D. (2007). How do distress and well-being relate to medical student empathy? A multicenter study. *Journal of General Internal Medicine*, 22(2), 177–183. <http://dx.doi.org/10.1007/s11606-006-0039-6>
- Veenhoven, R. (1984). The concept of happiness. In: R. Veenhoven. *Conditions of Happiness* (pp. 12-38). Dordrecht. <https://doi.org/10.1007/978-94-009-6432-7>
- Wei, M., Liao, K. Y. H., Ku, T. Y., & Shaffer, P. A. (2011). Attachment, self-compassion, empathy, and subjective well-being among college students and community adults. *Journal of Personality*, 79(1), 191-221. <http://dx.doi.org/10.1111/j.1467-6494.2010.00677.x>
- Wiseman, T. (1996). A concept analysis of empathy. *Journal of Advanced Nursing*, 23(6), 1162–1167. <https://doi.org/10.1046/j.1365-2648.1996.12213.x>

Relación entre familiaridad y percepción de contagio en el contexto del COVID-19

Laura Quinchía Rúa*
Antonio Olivera-La Rosa**

Resumen

Diversas investigaciones sugieren que aquello que es percibido como familiar facilita (implícita y explícitamente) valoraciones positivas e ilusión de seguridad: “lo familiar es confiable”. Esta ilusión podría facilitar que se subestime el riesgo de infección y se tomen menos precauciones en entornos que

consideramos familiares (implícitamente seguros y saludables). La presente investigación examina el heurístico “lo familiar es confiable” en el contexto de la pandemia COVID-19.

Palabras clave

COVID-19; Familiaridad; Percepción social.

Problema o necesidad a satisfacer

¿Las estimaciones de valor interpersonal regulan la exposición a patógenos? ¿Consideramos (implícitamente) que las personas familiares resultan menos contagiosas? El objetivo de esta investigación es estudiar la potencial influencia de la familiaridad en la percepción de contagio en el contexto del COVID-19.

Se identifica un vacío en la literatura referente a los factores que influyen en la percepción de riesgo de contagio en el contexto de la pandemia COVID-19. Se considera que el estudio de dicha problemática es de suma relevancia para obtener una aproximación más “ecológica” a la convivencia con la amenaza de contagio en tiempos de pandemia.

Población beneficiada

Se trata de una investigación de psicología básica. La naturaleza de la temática permite contemplar la aplicación de los resultados obtenidos al

diseño de políticas sociales y de comunicación en el contexto de la pandemia.

* Psicóloga, Universidad Católica Luis Amigó. Semillero “Emoción, intuición y toma de decisiones”. Grupo Neurociencias Básicas y Aplicadas. Medellín, Colombia. Correo: lauraquinchia9@gmail.com

** Doctor en Cognición y Evolución Humana. Profesor titular en Universidad Católica Luis Amigó. Grupo Neurociencias Básicas y Aplicadas. Medellín (Colombia). Correo: antonio.oliverade@amigo.edu.co ; Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-7637-8518>

Introducción

El estado de la cuestión sugiere que aquellos estímulos que son percibidos como familiares facilitan valoraciones cognitivas de seguridad y confianza (Reis et al., 2011, p. 557). En particular, evidencia empírica reciente indica que nos sentimos más “cómodos” e inclinados a asumir más riesgos en contextos en los cuales compartimos con persona que valoramos positivamente (Tybur et al., 2020, p. 8). No obstante, se identifica un vacío en la literatura referente a los factores “heurísticos” que influyen en la percepción de riesgo de contagio en el contexto de la pandemia COVID-19. Se considera que el estudio de dicha problemática es de suma relevancia para obtener una aproximación más

“ecológica” a la convivencia con la amenaza de contagio en tiempos de pandemia.

El objetivo de la presente investigación es examinar la potencial influencia (tanto implícita como explícita) de la familiaridad en la percepción de contagio en el contexto de la COVID-19. Con este fin, se exploran las siguientes hipótesis:

H1: Las estimaciones de valor interpersonal regularán la exposición a patógenos en el contexto de la COVID-19. En concreto, las personas evidenciarán menos precauciones cuando se encuentren en contextos sociales valorados positivamente.

H2: Las personas familiares serán percibidas implícitamente como menos contagiosas.

Desarrollo

La necesidad de prevenir el contacto con potenciales fuentes de enfermedad justifica la existencia de mecanismos afectivos, cognitivos y conductuales cuyo denominador común es la “hipersensibilidad” hacia cualquier posible indicador de fuente de contagio. Este Sistema Inmune Conductual -SIC- (Schaller & Duncan, 2007, p. 293) funciona como una primera línea de defensa, adaptada para evitar los altos costos derivados de contraer una enfermedad (Oliveira-La Rosa, 2020, p. 13).

Según Tybur et al. (2020), el valor interpersonal es una variable a tener en cuenta cuando se trata de lidiar con la potencial amenaza de patógenos. Los autores encontraron evidencia de que las personas son más propensas a asumir el riesgo de infección cuando se trata

de amigos cercanos (o, en su defecto, extraños agradables) en comparación con personas que no son familiares. Estos resultados sugieren que las estimaciones de valor interpersonal regulan la exposición a patógenos y que existe una tendencia a confiar más en aquellas personas que hacen parte del grupo interno (personas cercanas/familiares). Para los autores, la función adaptativa de dicha confianza se fundamentaría en que las personas del grupo interno tienen casi las mismas defensas inmunológicas, y por tanto, pueden combatir las mismas enfermedades (para una perspectiva similar, ver Bressan, 2021). De acuerdo con esta hipótesis, la propia naturaleza hipersensible del SIC facilitaría que cualquier persona de un grupo externo (asumiendo que cualquier persona que no haga parte del grupo interno pertenecerá al grupo externo) resulte

objeto de evaluaciones intuitivas de potencial contagio (Bressan, 2021).

Los estudios mencionados apuntan al rol de la familiaridad como potencial factor modulador de la conducta de riesgo en el contexto de la COVID-19. En esta línea, la propuesta de Kahneman (2012, p. 35) resulta especialmente útil para abordar la naturaleza cognitiva de la valoración de familiaridad. El autor propone clasificar los procesos cognitivos del ser humano en los Sistemas 1 y 2. El Sistema 1 es automático, intuitivo, inconsciente y demandante de bajos recursos, responde a las preguntas rápidamente a través de asociaciones y semejanzas, no es estadístico, es crédulo y heurístico. El Sistema 2, es lo que la mayoría de los profanos piensan que es el pensamiento: consciente, lento, controlado, deliberado, estadístico, crítico y consume grandes recursos al ser usado (ver también, Villacampa, 2021, p. 1).

Tomando como referencia la propuesta de Kahneman (2012), se podría identificar una primera forma en que la familiaridad puede influir de forma consciente y “racional” (sistema 2) en la valoración del riesgo percibido. Ciertamente, el estudio de Tybur et al. (2020) sugiere la existencia de un posible efecto “trade off”: el valor interpersonal “compensaría” el potencial riesgo de contagio. Dicho de otro modo, la familiaridad facilitaría que asumamos la posibilidad de infección de forma consciente, eligiendo tomar el riesgo de contagio como consecuencia de valorar positivamente a la potencial fuente de enfermedad (Tybur et al., 2020).

Existe una segunda forma en que la familiaridad podría influir en la percepción de contagio, la cual implicaría procesamientos heurísticos y sesgos sociales cognitivos (Workman et al., 2021). Hay evidencia indirecta de que la familia-

ridad podría funcionar como un atajo cognitivo que modula la percepción de riesgo de contagio (Bressan, 2021). Así, diversos estudios han identificado mecanismos heurísticos de percepción facial capaces de influir en los juicios sociales y las conductas de aproximación/retirada. Por ejemplo, las personas con anomalías faciales son percibidas como menos dignas de confianza que las personas con rostros hermosos (Workman et al., 2021). Existe evidencia de que los rostros poco atractivos físicamente son percibidos como menos deseables socialmente que los rostros bellos (Griffin & Langlois, 2006). Algunos autores sugieren que el efecto de la fealdad en los juicios sociales negativos podría ser resultado de las inferencias de enfermedad derivadas de los rostros desagradables (Klebl et al., 2020). Dicho de otro modo, cuando se trata de evaluar rostros, la fealdad se interpretaría implícitamente como señal de enfermedad (Griffin & Langlois, 2006; Workman et al., 2021).

Los mecanismos heurísticos de percepción social también resultan operativos en el contexto de pandemia. Existe evidencia de que el uso de tapabocas influye en los juicios sociales, al afectar el procesamiento de información facial crucial para los juicios de confianza (Olivera-La Rosa et al., 2020). Cabe señalar que los juicios de confianza y deseabilidad social son en gran medida automáticos. Por ejemplo, las personas pueden juzgar la confiabilidad de rostros desconocidos después de tan solo 33–100 milisegundos (Todorov et al., 2009).

Según investigaciones, lo familiar nos facilita una valoración positiva automática, una ilusión de seguridad: lo familiar sería confiable y asociado con un afecto positivo (Reis et al., 2011). No obstante, la exposición repetida a estímulos negativos podría incrementar el afecto negativo hacia estos (Finkel et al., 2015).

La ilusión de familiaridad es peligrosa porque podría facilitar que se subestime el riesgo de infección y se tomen menos precauciones en entornos que consideramos familiares (implícitamente seguros y saludables) (Bressan, 2021).

Con base en la revisión de la literatura, se identifica la necesidad de realizar una investigación con el fin de estudiar la potencial influencia de la familiaridad en la percepción de contagio en el contexto de la COVID-19. La metodología que se aplicará para realizarlo será un enfoque mixto en el cual se incorporan medidas implícitas y explícitas para poder incrementar el poder predictivo de la conducta. Se propone que las medidas explícitas incorporen preguntas que brinden información precisa (“En el contexto actual de la pandemia ¿te quitarías

el tapabocas en una reunión familiar, dejando de lado los protocolos de bioseguridad?”, ¿Sentirías más confianza y menos riesgo de contagiarte, al estar cerca de una persona que se parezca a alguien cercano?. De forma complementaria, las medidas implícitas resultan especialmente relevantes para el estudio del Sistema 1, constituyendo herramientas que permiten sortear ciertos sesgos característicos del Sistema 2 y las medidas explícitas (De Houwer et al., 2020). Los métodos implícitos se basan en el tiempo de reacción: poco tiempo de reacción indica menos interferencia y más compatibilidad entre dos constructos (por ejemplo, “familiar” y “seguro”). Se espera llevar a cabo la fase experimental de este proyecto en el año 2022.

Referencias

- Bressan, P. (2021). Strangers look sicker (with implications in times of COVID-19). *BioEssays: news and reviews in molecular, cellular and developmental biology*, 43(3), e2000158. <https://doi.org/10.1002/bies.202000158>
- De Houwer, J., Van Dessel, P., & Moran, T. (2020). Chapter Three—Attitudes beyond associations: On the role of propositional representations in stimulus evaluation. En B. Gawronski (Ed.), *Advances in Experimental Social Psychology* (Vol. 61, pp. 127-183). Academic Press. <https://doi.org/10.1016/bs.aesp.2019.09.004>
- Finkel, E. J., Norton, M. I., Reis, H. T., Ariely, D., Caprariello, P. A., Eastwick, P. W., Eastwick, P. W., Frost J. H., & Maniaci, M. R. (2015). When does familiarity promote versus undermine interpersonal attraction? A proposed integrative model from erstwhile adversaries. *Perspectives on Psychological Science*, 10(1), 3-19. <https://doi.org/10.1177/1745691614561682>
- Griffin, A. M., & Langlois, J. H. (2006). Stereotype directionality and attractiveness stereotyping: Is beauty good or is ugly bad? *Social Cognition*, 24(2), 187–206. <https://doi.org/10.1521/soco.2006.24.2.187>
- Kahneman, D. (2012). *Pensar rápido, pensar despacio*. Debate.
- Klebl, C., Greenaway, K. H., Rhee, J. J., & Bastian, B. (2020). Ugliness judgments alert us to cues of pathogen presence. *Social Psychological and Personality Science*, 1948550620931655. <https://doi.org/10.1177%2F1948550620931655>

- Olivera-La Rosa, A. (2020). La psicología de la aversión... en los tiempos de la COVID-19. *Ciencia y Academia*, (1), 13-19. <https://doi.org/10.21501/2744838X.3718>
- Olivera-La Rosa, A., Chuquichambi, E. G., & Ingram, G. P. D. (2020). Keep your (social) distance: Pathogen concerns and social perception in the time of COVID-19. *Personality and Individual Differences*, 166, 110200. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2020.110200>
- Reis, H. T., Maniaci, M. R., Caprariello, P. A., Eastwick, P. W., & Finkel, E. J. (2011). Familiarity does indeed promote attraction in live interaction. *Journal of Personality and Social Psychology*, 101(3), 557.
- Schaller, M., & Duncan, L. A. (2007). The behavioral immune system: Its evolution and social psychological implications. In J. P. Forgas, M. G. Haselton, & W. von Hippel (Eds.), *Evolution and the social mind: Evolutionary psychology and social cognition* (pp. 293–307). Psychology Press.
- Todorov, A., Pakrashi, M., & Oosterhof, N. N. (2009). Evaluating faces on trustworthiness after minimal time exposure. *Social Cognition*, 27(6), 813-833.
- Tybur, J. M., Lieberman, D., Fan, L., Kupfer, T. R., & de Vries, R. E. (2020). Behavioral immune trade-offs: interpersonal value relaxes social pathogen avoidance. *Psychological Science*, 31(10), 1211–1221. <https://doi.org/10.1177/0956797620960011>
- Villacampa González, J. (2021). *Aplicación de las medidas implícitas al estudio de la cognición humana: explorando nuevas líneas de investigación*. Universidad de Las Islas Baleares.
- Workman, C. I., Humphries, S., Hartung, F., Aguirre, G. K., Kable, J. W., & Chatterjee, A. (2021). Morality is in the eye of the beholder: the neurocognitive basis of the “anomalous-is-bad” stereotype. *Annals of the New York Academy of Sciences*, <https://doi.org/10.1111/nyas.14575>

Beneficios de la práctica de ejercicio durante la pandemia en Medellín, Colombia

Zonaika Posada López*
Carolina Vásquez López**

Resumen

El COVID-19 ha generado cambios en la sociedad, en donde no solamente la probabilidad de morir a causa de la enfermedad es generadora de cambios físicos y mentales también el sedentarismo y la aparición de nuevas enfermedades mentales por la falta de actividad y el confinamiento. Alguna población dedicó el tiempo del confinamiento a realizar ejercicio físico en sus casas, trayendo algunos beneficios, los cuales se pretende exteriorizar por medio de esta investigación, mediante una comparación de los resultados que se den en distintas poblaciones, así como el tipo de ejercicio físico que realizaron. Como hipótesis se tiene

que más del 50 % de la población entrevistada realizó ejercicio durante el confinamiento identificando beneficios físicos y psicológicos como resultado de esta práctica. Para esto se realizará la recolección de información con una entrevista guiada construida por el equipo investigador y el cuestionario IPAQ el cual fue desarrollado por el Colegio Americano de Medicina Deportiva.

Palabras clave

COVID-19; Pandemia; Actividad física; Ejercicio físico; Salud mental.

Problema

En diciembre de 2019, un nuevo coronavirus (2019-nCoV) se identificó como el agente etiológico de una enfermedad respiratoria aguda severa en China; esto inició un brote epidémico que se extendió a varios países. El 11 de marzo de 2020, cuando se encontraban afectados más de 100 países, la Organización Mundial de la Salud, declaró esta situación como una “pandemia mundial”. Días antes de esta decisión, el 6 de marzo, se confirmó el primer caso de este virus en Colombia y el 24 del mismo mes fue declarado por el Presidente Iván Duque un confinamiento preventivo que se extendió por meses, cerrando

además del comercio todo lugar donde se pudiera realizar algún ejercicio físico; desde este momento niños, jóvenes y adultos empezaron a buscar nuevas alternativas para ejercitarse desde sus casas, trayéndoles múltiples beneficios que han hecho del confinamiento algo diferente.

De allí que esta investigación pretenda conocer cuáles son esas nuevas alternativas de ejercicio físico que se han presentado durante la pandemia y cuáles son los beneficios que perciben las personas a nivel físico y psicológico, identificando además en qué poblaciones se generan dichos beneficios (adultez mayor,

* Magíster en ciencias del deporte y la actividad física, docente Universidad Católica Luis Amigó, grupo Familia, ocio y calidad de vida, Medellín-Colombia. Correo: zonaika.posadalo@amigo.edu.co, <https://orcid.org/0000-0002-6479-0852>

** Magíster en neuropsicopedagogía, docente Universidad Católica Luis Amigó, grupo Familia, ocio y calidad de vida, Medellín-Colombia. Correo: Carolina.vasquezlo@amigo.edu.co

jóvenes, adultos, población sedentaria, personas en situación de discapacidad, hombres, mujeres).

Población beneficiada

La presente investigación permitirá plantear estrategias de intervención para las personas que se encuentran en confinamiento preventivo debido al COVID-19 y será una herramienta para que, desde el programa de actividad física y

otros programas académicos, se orienten actividades que permitan potenciar dichos beneficios impactando de manera positiva a la población en general.

Introducción

En diciembre de 2019 en Wuhan, China se presentó el primer brote epidémico por COVID-19 y desde ese momento todo cambió; cesó la actividad comercial; se tomó el aislamiento como principal medida, se cerraron gimnasios, colegios, universidades, parques, supermercados, entre otros y los países implementaron medidas de confinamiento para evitar la rápida propagación de este virus.

Y es que, de acuerdo con los epidemiólogos, esta enfermedad infecciosa se trasmite a gran velocidad; solo se requiere que alguien infectado tosa o estornude para que las partículas de su saliva queden en las superficies y generen riesgo de contagio. En el mundo actualmente hay más de 146 millones de infectados; Estados Unidos ocupa el primer lugar en la lista de infectados con más de 31,9 millones de contagios y más de 571.000 fallecidos; es seguido por India con 16,6 millones de casos confirmados y más de 189.000 muertos; en Sudamérica, Brasil ocupa el tercer lugar con 14,2 millones de infectados y 386.000 fallecidos. Colombia presenta más de 2 millones de infectados y más de 70.000 fallecimientos por lo que las medidas sanitarias se han mantenido

desde que se identificó el primer caso positivo en la población (Coronavirus Resource Center-Universidad Johns Hopkins, 2021).

La cifra de infectados y fallecidos en el mundo ha fluctuado debido, entre otros, a la identificación de otras cepas, algunas más resistentes y aunque se han desarrollado diferentes vacunas, no toda la población mundial se encuentra vacunada ni son totalmente seguras contra el virus o las mutaciones de este.

Aunque muchas personas que contraen el virus desarrollan síntomas leves o moderados, también se tienen personas asintomáticas, recuperándose rápidamente; otras requieren de cuidados intensivos y seguimiento especial debido a que, una vez se genere una afectación grave del organismo las secuelas del mismo pueden desencadenar la muerte.

El gobierno colombiano, de acuerdo con todo lo anterior, se unió a las recomendaciones para mitigar la propagación del virus, dentro de ellas se encuentra el aislamiento social, el cual se describe como una de las medidas más efectivas; este aislamiento implica cambios en

las condiciones habituales de los ciudadanos, en las que los contactos con otras personas son limitados o nulos y el sedentarismo se convirtió en una condición visible debido a la ausencia de desplazamientos, a la restricción de las actividades cotidianas y al trabajo en casa.

Este aislamiento, el cual ha recibido diferentes nombres: preventivo, obligatorio, inteligente, entre otros, generó que las personas en sus hogares buscaran opciones para tratar de evitar las consecuencias negativas de tal inactividad, tales como obesidad y sedentarismo, las cuales se asocian con múltiples consecuencias para la salud y son igual de letales que el COVID-19. Las redes sociales se utilizaron para difundir información sobre cómo hacer ejercicio físico y tener hábitos de alimentación saludable; es común ver videos sobre rutinas de fortalecimiento, clases musicalizadas, yoga, ejercicios de relajación y actividad física en casa; de esta manera se propendía por el bienestar de personas de todas

las edades, géneros y razas. Sin embargo, a la fecha se desconoce si las personas realmente se adhirieron a estas prácticas, si las mismas han generado beneficios y si estos beneficios reportados se enfocan en elementos físicos y/o psicológicos de quienes adhirieron.

Por lo anterior, el objetivo de la investigación es identificar cuáles son los beneficios que el ejercicio físico ha generado en diferentes poblaciones de la ciudad de Medellín durante el confinamiento; así mismo se pretende identificar el tipo de ejercicio físico realizado durante el confinamiento, enumerar el tipo de beneficios que trae la realización de ejercicio físico, especificar los beneficios sociales y estimar los beneficios psicológicos que trae la práctica física. Como hipótesis se tiene que más del 50 % de la población entrevistada realizó ejercicio durante el confinamiento identificando beneficios físicos y psicológicos como resultado de la práctica del mismo.

Desarrollo

Debido a que en la actualidad se desconocen diferentes elementos relacionados con el COVID-19 y el impacto que tiene y continuará teniendo en la sociedad, los diferentes esfuerzos investigativos permiten una comprensión profunda de la temática que derivará en intervenciones de toda índole; desde allí, como Universidad Católica Luis Amigó y profesionales de las ciencias del deporte, se identificó un vacío de conocimiento que es necesario llenar.

En el momento, son múltiples las investigaciones que se han desarrollado sobre el COVID-19 y su impacto en diferentes ámbitos: educación, economía, comunicaciones, relaciones

humanas, entre otros; sin embargo, desde las áreas de actividad física, ejercicio y deporte, se encontraron limitaciones en la publicación de artículos en español e inglés; pero, es posible rastrear referencias que soporten la importancia de esta investigación.

De acuerdo con Guzmán y Duarte (2020), la práctica regular de actividad física mejora la respuesta inmunológica a infecciones, el control de enfermedades crónicas no transmisibles, promueve mejoras en la sensación de bienestar, y disminuye los efectos del estrés y la ansiedad; a estas conclusiones llegaron luego de realizar búsqueda en bases de datos y analizar

los resultados de 53 artículos que mencionaban los beneficios de la práctica regular de actividad física.

En la investigación desarrollada por Belgen et al. (2020) con mujeres postmenopáusicas, se encontró que quienes tenían hábitos de ejercicio antes de la pandemia los reforzaron durante el confinamiento, manteniendo de esta manera el hábito pese a las medidas sanitarias; así mismo los niveles de ansiedad y de actividad física estuvieron inversamente relacionados: entre menor nivel de actividad física, mayor nivel de ansiedad; lo mismo también se relacionaba con el número de nietos y las funciones que debían desarrollar en el hogar.

De igual manera, Severi y Medina (2020) y De La Torre (2020) se interesaron en conocer sobre los hábitos de alimentación y de actividad física relacionados con el sobrepeso, encontrando que muchas personas consumieron más carbohidratos y alimentos procesados, disminuyendo la práctica de actividad física, por lo que incrementaron peso en el confinamiento.

Finalmente, De Abreu et al. (2020) en su investigación concluyeron que la práctica de actividad física durante la cuarentena está asociada al bienestar emocional en aspectos relacionados al estado de ánimo, género, efectos del ejercicio y número de días aislado. Entre mejor percepción se tuviera frente a la práctica de ejercicio incrementaba el bienestar; así mismo cuanto más larga sea la cuarentena, peor será los sentimientos con respecto a la sensación de bienestar emocional.

De acuerdo con estos antecedentes, es necesario no solo identificar los efectos negativos de la pandemia y sus medidas en la salud física

y mental de las personas, sino también identificar de qué manera se pueden generar intervenciones que beneficien a la población; esto teniendo en cuenta que las medidas pueden continuar prolongándose o retornarse aquellas que son drásticas en búsqueda de evitar contagios por esta u otra enfermedad viral.

La presente investigación es cuantitativa, no experimental, correlacional, con diseño transversal; esto permitirá realizar comparaciones entre las poblaciones y tener información sobre la práctica de actividad física y ejercicio durante la pandemia, siendo un insumo para la construcción de herramientas de intervención basadas en las prácticas de los ciudadanos. Para la recolección de información se utilizan dos instrumentos: una entrevista guiada construida por el equipo investigador y el cuestionario IPAQ, el cual fue desarrollado por el Colegio Americano de Medicina Deportiva. En la fase inicial se procedió a realizar un rastreo bibliográfico en las principales bases de datos, mediante la búsqueda de términos como actividad física, ejercicio y covid-19, encontrando más de 1.000 artículos que están siendo depurados por medio de la metodología prisma para construir un artículo de revisión.

Actualmente la investigación se encuentra en el desarrollo de la segunda fase en la cual se están recolectando los datos mediante la metodología bola de nieve en cada una de las poblaciones elegidas, mediante llamadas telefónicas y/o encuesta virtual. Esta fase dependerá de la voluntad de los sujetos para brindar la información veraz y oportuna.

Finalmente, la tercera fase prevista incluirá el análisis estadístico, la comparación, conclu-

siones y recomendaciones de acuerdo con la literatura consultada en la primera fase.

Se espera además que esta investigación sea replicada a diferentes poblaciones con el propó-

sito de tener información actualizada, pertinente y oportuna que permita realizar recomendaciones de ejercicios y actividades basadas en datos de la población.

Referencias

- Belgen Kaygısız, B., Güçhan Topcu, Z., Meriç, A., Gözgen, H., & Çoban, F. (2020). Determination of exercise habits, physical activity level and anxiety level of postmenopausal women during COVID-19 pandemic. *Health Care for Women International*, 41(11-12), 1-15. <https://doi.org/10.1080/07399332.2020.1842878>
- Coronavirus Resource Center. (13 de abril de 2021). *Covid-19 Dashboard*. John Hopkins University. <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/07399332.2020.1842878>
- De Abreu, J. M., de Souza, R. A., Viana-Meireles, L. G., Landeira-Fernandez, J., & Filgueiras, A. (2020). Effects of physical activity and exercise on well-being in the context of the Covid-19 pandemic. *PLoS One*, 17(1), e0260465. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0260465>
- De la Torre, M. L. (2020). Ganancia de peso durante el confinamiento por la COVID-19; encuesta de la Sociedad Española de Obesidad. *BMI-Journal*, 10(2), 2774-2781. <https://revistas.upch.edu.pe/index.php/RMH/article/view/4172>
- Guzmán, J. E. O., & Duarte, A. C. V. (2020). Beneficios de la práctica regular de actividad física y sus efectos sobre la salud para enfrentar la pandemia por Covid-19: una revisión sistemática. *Revista del Centro de Investigación de la Universidad la Salle*, 14(53), 105-132. <https://doi.org/10.26457/recein.v14i53.2679>. <https://revistasinvestigacion.lasalle.mx/index.php/recein/article/view/2679>
- Severi, C., & Medina, M. (2020). Cambios en los hábitos alimentarios y actividad física durante el aislamiento físico durante el COVID-19. *Anales de la Facultad de Medicina*, 7(1), e2020v7n1a15-e2020v7n1a15. <https://revistas.udelar.edu.uy/OJS/index.php/anfamed/article/view/241>

Desconexión moral y diferencias de género en jóvenes con experiencias sociales distintas

Anyerson Stiths Gómez Tabáres*

Resumen

La desconexión moral es un constructo psicológico útil para comprender el comportamiento social de las personas y ha demostrado tener un efecto importante en la conducta delictiva. En este trabajo se analizó la desconexión moral y las diferencias entre hombres y mujeres en jóvenes con y sin experiencias delictivas. Se utilizó el cuestionario de Mecanismos de Desconexión Moral. Se encontraron diferencias ($p < .05$) en las distintas variables de desconexión moral en los

dos grupos de jóvenes con experiencias delictivas y el grupo sin antecedentes delictivos. También se encontró que los hombres presentaron puntuaciones significativamente ($p < .05$) más altas que las mujeres en las variables de desconexión moral. Estos resultados son útiles para diseñar estrategias de prevención e intervención de la conducta delictiva en jóvenes.

Palabras clave

Moral; Delito; Conflicto armado; Intervención.

Problema o necesidad que satisfacer

La participación de jóvenes en la delincuencia común y el conflicto armado ha sido una problemática relevante en Colombia. Los casos de jóvenes que incursionan en actividades delictivas o la vinculación a grupos armados ilegales han aumentado significativamente, con impactos negativos en el ámbito social y comunitario, debido a la violencia que esto genera. Este fenómeno es multi determinado, cuyas causas están interrelacionadas con factores familiares, socioculturales, psicológicos y políticos. Una comprensión de alguno de estos aspectos es relevante para generar estrategias útiles y eficientes de prevención del delito.

Desde la perspectiva de la psicología cognitiva-social, la participación de jóvenes en activi-

dades ilegales está relacionado con las creencias morales, las cuales inhiben o legitiman la conducta delictiva (Gómez & Durán, 2021). Esto ha motivado el estudio de los procesos socio-cognitivos que motivan los comportamientos censurables, lo que se ha denominado desconexión moral (Bandura, 1999; Petrucci et al., 2017). Sin embargo, existen pocos estudios en Colombia sobre la desconexión moral en jóvenes con distintas experiencias sociales. Este trabajo muestra el análisis comparativo de los mecanismos de desconexión moral en jóvenes con y sin experiencias delictivas y las diferencias de género.

* Magíster en Filosofía, docente Universidad Católica Luis Amigó, grupo de investigación Estudio de Fenómenos Psicosociales, Universidad Católica Luis Amigó, Manizales (Colombia). Correo: anyerspn.gomezta@amigo.edu.co Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-7389-3178>

Población beneficiada

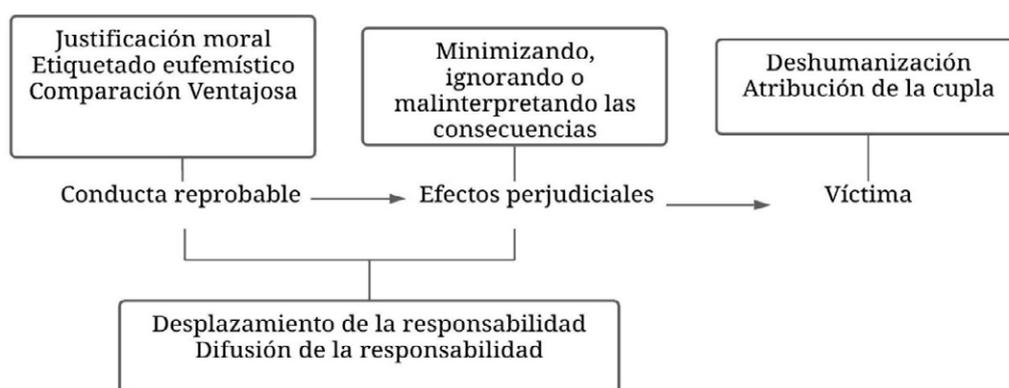
Instituciones gubernamentales de atención a infractores y desvinculados de grupos armados ilegales, jóvenes y sus familias.

Introducción

La desconexión moral hace referencia a la implementación de un conjunto de recursos cognitivos que utilizan las personas para reestructurar la comprensión y las consecuencias de los comportamientos inmorales, crueles o inhumanos (Bandura et al., 1996). La desconexión moral y el uso de las diferentes estrategias cognitivas se activan para reducir el malestar emocional asociado a la culpa y el remordimiento, y evadir la disonancia cognitiva que se puede experimentar cuando se actúa en

contra de los cánones morales individuales y sociales (Gómez et al., 2019). Estos mecanismos se encargan de reconstruir la comprensión de los comportamientos que se llevan a cabo para lastimar a otras personas, las consecuencias que esto ocasiona y la percepción que se tiene de la víctima. Todo esto con el fin de legitimar los comportamientos dañinos y evitar la autocensura moral (Gómez & Durán, 2021). La desconexión moral está compuesta por ocho estrategias o mecanismos (ver la figura 1).

Figura 1. Los mecanismos de desconexión moral



Nota: Tomado y adaptado de Bandura (1999, p. 194).

Varios estudios han encontrado que la desconexión moral se relaciona con la aparición y mantenimiento de comportamientos antisociales, violentos y delictivos en jóvenes, y logra explicar una gran parte de las trayectorias delictivas de los jóvenes infractores (Giulio et al., 2018). Otros estudios han reportado que los hombres presentan una mayor desconexión

moral que las mujeres, lo que se ha asociado con una baja prosocialidad en los hombres (Gómez & Narváez, 2019). El propósito de este trabajo fue analizar los mecanismos de desconexión moral en jóvenes con y sin experiencias delictivas, y si hay diferencias entre hombres y mujeres en cada grupo.

Desarrollo

Este estudio fue cuantitativo y se implementó un diseño no experimental-transeccional con comparaciones entre hombres y mujeres y grupos juveniles distintos. Participaron 155 jóvenes divididos en tres grupos: el primer grupo estuvo conformado por jóvenes que han hecho parte de grupos armados irregulares ($n=35$), el segundo grupo estuvo conformado por jóvenes que han incurrido en la delincuencia común ($n=60$), y el tercer grupo estuvo conformado por jóvenes sin antecedentes delictivos. Para la recolección de información se utilizó la escala de

desconexión Moral de Bandura et al. (1996), la cual evalúa los ocho mecanismos o estrategias cognitivas que componen la desconexión moral (ver figura 1). El cuestionario tiene una adaptación y validación al español, y ha reportado buenos indicadores de bondad y ajuste respecto a su estructura factorial y fiabilidad (Rubio-Garay et al., 2017). El análisis se realizó en el software SPSS.v25.

La tabla 1 muestra los análisis descriptivos de las variables de conexión moral en cada grupo de adolescentes y la puntuación total agrupada.

Tabla 1. Resultados descriptivos de las variables de estudio en los grupos de jóvenes

Variables	Grupo uno	Grupo dos	Grupo tres	Total
	M(DE)	M(DE)	M(DE)	M(DE)
Desconexión moral total	1.97(.53)	2.23(.77)	1.69(.4)	1.90(.60)
Justificación moral	2.21(.89)	2.6(.95)	1.73(.68)	2.07(.89)
Etiquetado eufemístico	1.91(.55)	2.21(.85)	1.92(.54)	2.00(.66)
Comparación ventajosa	1.55(.63)	2.02(1)	1.32(.45)	1.57(.75)
Desplazamiento de la responsabilidad	1.99(.78)	2.24(.95)	1.82(.62)	1.97(.77)
Difusión de la responsabilidad	2.18(.85)	2.23(.88)	1.98(.67)	2.08(.78)
Distorsión de las consecuencias	2.2(.79)	2.27(.79)	1.89(.66)	2.06(.74)
Atribución de la culpa	2.22(.79)	2.23(.98)	1.41(.46)	1.79(.82)
Deshumanización de la víctima	1.49(.58)	2.05(.88)	1.47(.61)	1.64(.74)

Los resultados del análisis comparativo de muestras independientes arrojaron que los jóvenes del grupo dos tuvieron medias significativamente más altas ($p<.05$) en todas las variables de desconexión moral en comparación con los jóvenes del grupo uno y tres. En el análisis entre grupos, no se hallaron diferencias significativas al comparar los jóvenes del grupo uno y el grupo dos, pero si se hallaron diferencias significativas ($p<.05$) entre el grupo uno y el grupo tres, por un lado, y entre el grupo dos y el grupo tres, por el otro. Los grupos uno y dos reportaron puntuaciones significativamente

más altas que el grupo tres ($p<.05$). El análisis de las diferencias de género dentro de los grupos arrojó que no hay diferencias entre hombres y mujeres en el grupo uno, pero en el grupo dos si se hallaron diferencias significativas ($p<.05$), con puntuales más altas en los hombres.

Estos resultados son relevantes porque muestran que los procesos de desconexión moral ayudan a comprender las conductas sociales de los jóvenes y las diferencias en cuanto a la agencia moral en hombres y mujeres. Este trabajo también se considera útil para desarro-

llar estrategias de acompañamiento psicosocial con jóvenes infractores de la ley en procesos de reeducación en instituciones estatales, o en proceso de reintegración sociofamiliar, además invita a considerar la importancia de un enfoque de género para la intervención.

Referencias

- Bandura, A. (1999). Moral disengagement in the perpetration of inhumanities. *Personality and Social Psychology Review*, 3, 193-209. https://doi.org/10.1207/s15327957pspr0303_3
- Bandura, A., Barbaranelli, C., Caprara, G. V., & Pastorelli, C. (1996). Mechanisms of moral disengagement in the exercise of Moral Agency. *Journal of Personality and Social Psychology*, 71(2), 364-374. <https://www.uky.edu/~eushe2/Bandura/Bandura1996JPSPy.pdf>
- Giulio, D., Petruccelli, I., & Pace, U. (2018). Drug use as a risk factor of moral disengagement: A study on drug traffickers and offenders against other persons. *Psychiatry, Psychology and Law*, 25(3), 417-424. <https://doi.org/10.1080/13218719.2018.1437092>
- Gómez, A. S., & Narváez, N. (2019). Mecanismos de desconexión moral y su relación con la empatía y la prosocialidad en adolescentes que han tenido experiencias delictivas. *Revista de Psicología*, 37(2), 603-641. <https://doi.org/10.18800/psico.201902.010>
- Gómez, A. S., Narváez, M., & Correa, M. (2019). Motivaciones prosociales y desconexión moral en adolescentes desvinculados de grupos armados ilegales. *Psicología desde el Caribe*, 36(3), 297-327. <http://dx.doi.org/10.14482/psdc.36.3.303.6>
- Gómez, A., & Durán, N. (2021). Desconexión moral y diferencias de género en víctimas del conflicto armado, infractores de la ley y escolares. *Revista Criminalidad*, 63(1), 39-60. <https://revistacriminalidad.policia.gov.co:8000/index.php/revcriminalidad/article/view/291/458>
- Petruccelli, I., Simonelli, C., Barbaranelli, C., Grilli, S., Tripodi, M. F., & D'Urso, G. (2017). Moral disengagement strategies in sex offenders. *Psychiatry, Psychology and Law*, 24(3), 470-480. <https://doi.org/10.1080/13218719.2016.1252291>
- Rubio-Garay, F., Amor, P., & Carrasco, M. (2017). Dimensionality and psychometric properties of the Spanish version of the Mechanisms of Moral Disengagement Scale (MMDS-S). *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 22, 43-54. <http://dx.doi.org/10.5944/rppc.vol.22.num.1.2017.16014>

La dislexia: un modelo de clasificación neurocognitivo

Catalina Quintero López*
Víctor Daniel Gil Vera**

Resumen

El trastorno específico del aprendizaje (TEA) se clasifica en el DSM-V en la entidad nosológica del desarrollo neurológico; es una condición clínica que implica problemas heterogéneos para adquirir habilidades de lectura, escritura y cálculo. La presente investigación se centró en la dislexia, caracterizada por lectura incorrecta de palabras, lentitud y vacilación lectora, dificultad en la decodificación de textos y falla en el deletreo. El objetivo de este trabajo fue identificar el factor cognoscitivo que más incide en las manifestaciones clínicas de la dislexia, haciendo uso del Machine Learning (ML), específicamente **árboles de decisión**. Se empleó una base de datos de 156 pacientes con trastornos del neurodesarrollo (TND) del

Centro de Atención Especializado en Neuropsicología “Neuropser” de la ciudad de Medellín, de los cuales 110 tienen el diagnóstico de dislexia; el modelo fue construido con el software Rcran 4.0.4. La base de datos **reúne** información de cinco pruebas psicométricas estandarizadas que evaluaban: vocabulario, fluidez semántica/fonológica, velocidad de procesamiento (VP), memoria de trabajo (MT) y discriminación visual/auditiva. En conclusión, la baja VP es el factor que más incide en esta condición clínica.

Palabras clave

Árboles de decisión; Diagnóstico; Dislexia; Machine Learning.

Problema o necesidad a satisfacer

Los TND descritos por el DSM-V abarcan diversas entidades clínicas que generan barreras en la adquisición de aprendizajes funcionales y pedagógicos; están asociados a deficiencias en las funciones ejecutivas y en las habilidades sociales. Dentro de esta clasificación diagnóstica se encuentra el TEA, el cual genera limitaciones para lograr un desempeño académico adecuado. Las dificultades para la adquisición de competencias lectoras son las más prevalentes en la consulta neuropsicológica; por ende, la dislexia ha sido más investigada que la discalculia y la disgrafía (Alegría et al., 2020). Esta condición clínica se hace evidente en problemas para la

comprensión del lenguaje, lectura incorrecta de palabras, lentitud y vacilación en la lectura, dificultad para la decodificación, fallas en el deletreo y omisión, sustitución o adición de letras. Las personas con dislexia tienen alteraciones neurocognitivas asociadas (Wagner et al., 2020). Esta investigación buscó desarrollar un modelo para identificar el factor cognoscitivo de mayor relevancia en el diagnóstico de la dislexia, a partir de la técnica de ML de árboles de decisión. Identificar las características neurocognitivas de las personas con dislexia favorecerá la intervención integral en pro de mejorar el rendimiento académico de este tipo de población.

* Magíster en Neuropsicología, Docente Facultad de Psicología y Ciencias Sociales, Universidad Católica Luis Amigó, Grupo de Investigación en Neurociencias Básicas y Aplicadas, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Correo: catalina.quintero@amigo.edu.co, Orcid: 0000-0001-5532-3024

** Doctor en Ingeniería de Sistemas, docente Facultad de Ingenierías y Arquitectura, Universidad Católica Luis Amigó, Grupo de Investigación en Sistemas de Información y Sociedad del Conocimiento, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Correo: victor.gilve@amigo.edu.co, Orcid: 0000-0003-3895-4822.

Población beneficiada

Investigadores, docentes y profesionales en neurocognición.

Introducción

En el aprendizaje es determinante la funcionalidad de los procesos cognoscitivos, en este interviene la capacidad para razonar, pensar, asimilar nuevos conocimientos y resolver problemas. Existen dos tipos de aprendizaje; el experiencial y el pedagógico. El primero se genera de manera espontánea a partir de la interacción con el ambiente. El segundo se adquiere en el contexto educativo por medio de la orientación docente y las estrategias pedagógicas/didácticas; hace referencia a la obtención de habilidades en escritura, lectura y cálculo. Las dificultades para adquirir el aprendizaje pedagógico de origen neurobiológico se denomina TEA. Esta condición clínica es heterogénea, puede exhibir síntomas en el desarrollo de competencias para la lectura(dislexia), para la escritura(disgrafía) y/o para las matemáticas(discalculia) (Zhao & Yang, 2021). Esta investigación se centró específicamente en la dislexia.

La dislexia es una entidad clínica del aprendizaje pedagógico que exhibe síntomas desde la etapa escolar; como consecuencia asociada, algunos pacientes sufren de emociones negativas, baja autoestima, frustración e ira (Wagner et al., 2020). Representa al menos el 80 % de la población que es diagnosticada con TEA, estableciéndose como la condición clínica del aprendizaje con mayor prevalencia. La incidencia varía de un país a otro, oscilando entre el 5 % y el 18 %. El diagnóstico solo se puede establecer cuando existe un coeficiente intelectual mayor a 70

(CI>70), los déficits sensoriales o auditivos no explican las dificultades para aprender a leer y las manifestaciones clínicas no obedecen a condiciones adversas psicosociales. Las personas con este diagnóstico presentan limitaciones para lograr un desempeño académico adecuado con relación a su edad cronológica, considerándose la causa principal del fracaso escolar. La dislexia genera dificultades en la adquisición de competencias lectoras, que se evidencia en la poca exactitud, indecisión, pobre fluidez y limitada decodificación de textos (Wagner et al., 2020). Existen investigaciones que señalan que la dislexia se asocia a déficits neurocognitivos, principalmente a nivel del lenguaje (LG), la MT y la VP. La MT es conceptualizada como un proceso cognoscitivo que realiza codificaciones del registro sensorial por un intervalo corto de tiempo permitiendo manipular la información del medio; es primordial en el proceso académico, permite la ejecución en actividades de comprensión lingüística y razonamiento. Las alteraciones neuroanatómicas y neurofisiológicas impactan negativamente en la funcionalidad de la MT, generando dificultades en la adquisición de aprendizajes pedagógicos. Se ha planteado que en la dislexia está afectado el bucle articulatorio y la agenda visoespacial.

El LG se considera un proceso psicológico superior, mediado por el uso de símbolos y signos, que permiten transmitir los pensamientos y emociones de forma voluntaria. El

LG desde la neuropsicología es operacionalizado en codificación, decodificación, repetición y denominación. Su funcionalidad se explica por múltiples conexiones neuronales corticales y subcorticales con predominio en el hemisferio izquierdo. Esta capacidad cognoscitiva permite tener un adecuado nivel lingüístico. Se ha demostrado que las personas con dislexia tienen déficits principalmente en la conciencia fonológica y en las representaciones de fonemas

y grafemas. La VP es el constructo cognoscitivo que valora la capacidad para percibir información con relación al tiempo. Valora el período que se tarda un sujeto en recibir un estímulo y emitir una respuesta. Hallazgos investigativos muestran que las personas con dislexia tienen problemas en la denominación rápida y en buscar información verbal de manera oportuna (Hitch et al., 2020).

Desarrollo

Se empleó una base de datos de 156 pacientes del Centro de Atención Especializado en Neuropsicología “Neuropser” de la ciudad de Medellín, de los cuales 110 tenían el diagnóstico de dislexia. La base reúne información sobre

cinco pruebas psicométricas especializadas que evalúan: vocabulario, fluidez semántica/fonológica, MT, VP, discriminación visual y auditiva. La Tabla 1 presenta los constructos evaluados, las baterías y sub-pruebas empleadas para hacerlo:

Tabla 1. Dimensiones evaluadas

Constructo cognitivo	Batería	Sub-prueba
LG	Test de BOSTON	Vocabulario
	Fluencia Verbal	Semántica / Fonológica
MT	Escala Wechsler de inteligencia (WISC- IV)	MT: sucesión letras-números / memorización de dígitos
Velocidad de respuesta	Escala Wechsler de inteligencia (WISC- IV)	VP: búsqueda de símbolos/claves
Atención / Capacidad de inhibición	Test de ejecución continua	Discriminación visual/auditiva

La subprueba de vocabulario (BOSTON) evalúa dificultades para recordar palabras, tiene múltiples usos en personas con condiciones neurocognitivas, se ha aplicado a poblaciones con problemas para la adquisición de competencias lectoras (Goodglass & Kaplan, 1996). La prueba de Fluencia Verbal permite valorar las habilidades verbales desde el componente semántico y fonológico (Vaucheret Paz et al., 2017). Las subpruebas de sucesión de letras-números y memorización de dígitos del WISC-IV evalúan la MT que requiere control mental, concentración,

retención auditiva (corto plazo) y creación de imágenes (visoespacial), demuestra la habilidad para el mantenimiento activo de la información en la conciencia, ejecutar operaciones y producir un resultado, favoreciendo la formación de conceptos y las habilidades de razonamiento complejo y el aprendizaje en general. Las subpruebas de símbolos y claves del WISC-IV miden las habilidades de percepción visual, rastreo visual, atención y análisis de símbolos en función del tiempo, estas subpruebas evalúan competencias para percibir y procesar la infor-

mación visual (Wechsler, 2005). El Test de ejecución continua valora las destrezas para mantener la atención visual y auditiva por periodos prolongados y focalizarla en tareas dirigidas a un objetivo, identifica dificultades para seleccionar estímulos relevantes e inhibir los irrelevantes en función del tiempo (Meneres-Sancho et al., 2015).

La muestra a la que se le suministraron las pruebas fue de ($n=156$) niños entre los 7 y los 15 años. El 70 % de la muestra ($n=110$) se empleó para construir el modelo del árbol de decisión, el 30 % faltante ($n=46$) para validar la precisión del modelo. Como se mencionó anteriormente, para la construcción del árbol se emplearon las librerías del software estadístico *Rcran 4.0.4*; “*rpart.plot*”, “*rpart*”, “*rattle*” y “*dplr*”. La Figura 1 presenta el código empleado:

Figura 1. Código empleado

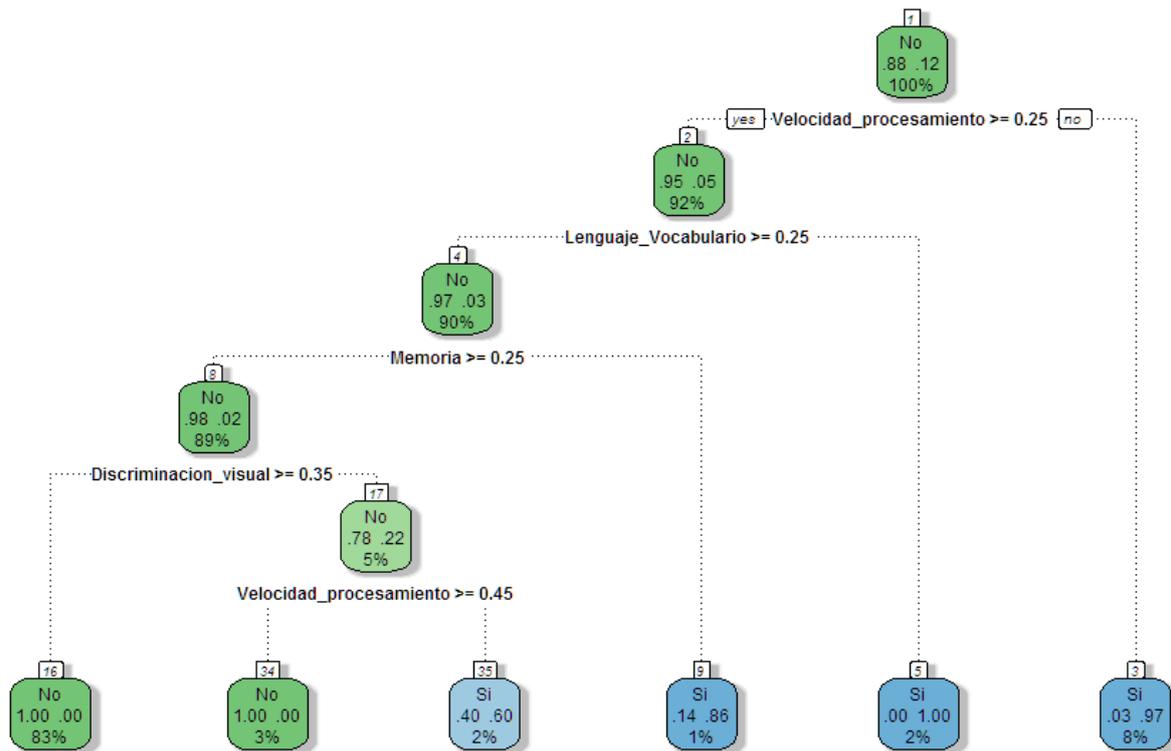
```
library(rpart.plot)
library(rpart)
library(rattle)
library(dplr)
library(ggplot2)

fit <-
rpart(Dislexia~Lenguaje_Vocabulario+Memoria+Velocidad_procesamiento+Discriminacion_visual+Discriminacion_auditi
va, data = DISLEXIA)
df <- data.frame(imp = fit$variable.importance)
df2 <- df %>%
tibble::rownames_to_column() %>%
dplyr::rename("variable" = rowname) %>%
dplyr::arrange(imp) %>%
dplyr::mutate(variable = forcats::fct_inorder(variable))

ggplot2::ggplot(df2) +
geom_col(aes(x = variable, y = imp),
col = "black", show.legend = F) +
coord_flip() +
scale_fill_grey() +
theme_bw()
```

La Figura 2, presenta el árbol de decisión obtenido:

Figura 2. *Árbol de decisión obtenido*



Según los resultados del modelo, las tres principales reglas de inferencia fueron:

Los pacientes que obtuvieron un puntaje inferior a 0.25 en la prueba de VP tienen una probabilidad de tener dislexia del 0.97.

Los pacientes que obtuvieron un puntaje superior a 0.25 en la prueba de VP, en la prueba de LG y vocabulario y en la prueba de MT, tienen una probabilidad de tener dislexia del 0.86.

Los pacientes que obtuvieron un resultado inferior a 0.35 en la prueba de discriminación visual e inferior a 0.45 en la prueba de VP, tienen una probabilidad de tener dislexia del 0.60.

Se empleó la matriz de confusión para probar la precisión del modelo. En esta se puede apreciar el número de verdaderos positivos y negativos, y falsos positivos y negativos:

Tabla 1. *Matriz de confusión*

	Predicción	
	Negativo	Positivo
Falso	14	5
Verdadero	7	20

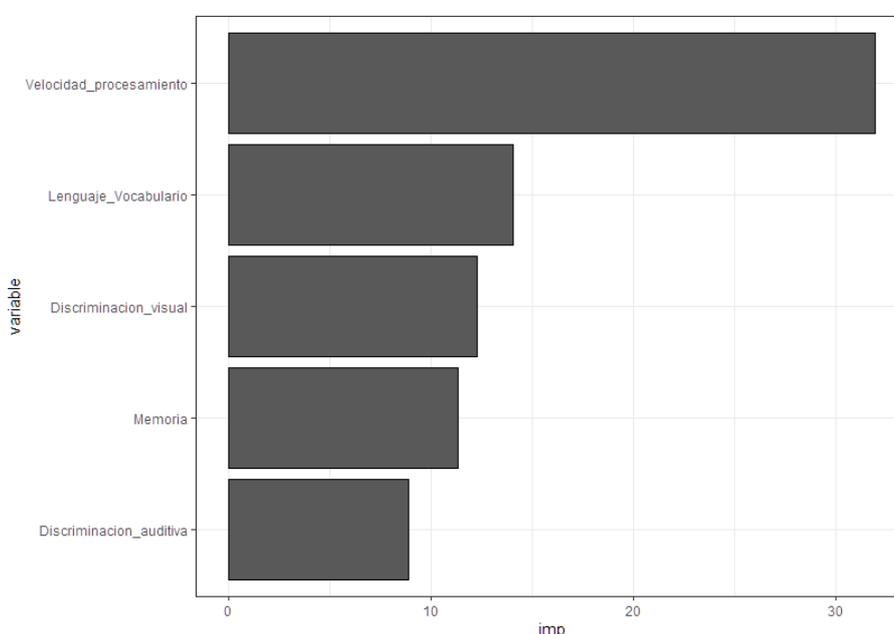
En resumen, se generaron 7 verdaderos negativos (VN), 20 verdaderos positivos (VP), 5 falsos positivos (FP) y 14 falsos negativos (FN), obteniendo una tasa de exactitud del 72.34 %

para determinar si un paciente tiene o no dislexia. Las tasas de evaluación se calcularon con una matriz de confusión:

Tabla 2. Tasas de evaluación de pronósticos

Tasa	Valor %
Accuracy: (VP + FN) / total	72,34 %
Tasa de clasificación errónea: (VN + FP) / total	27,66 %
Tasa Verdaderos Positivos: VP / Verdaderos	74,07 %
Tasa Falsos Positivos: FP / Falsos	30,00 %
Tasa Verdaderos Negativos: FN / Falsos	70,00 %
Precisión: VP/ Predichos "Sí"	76,92 %
Prevalencia: Actual "Sí" / Total	57,45 %

La Figura 3, presenta en su orden las variables que más influyen en la dislexia:

Figura 3. Importancia de las variables

En definitiva, según los resultados del modelo, los pacientes de la muestra de entrenamiento obtuvieron una puntuación baja en todas las pruebas de VP, el 70 % obtuvo una puntuación baja en las pruebas de VP y LG, y el 30 % en todas las pruebas cognitivas aplicadas, lo que permitió identificar que el proceso cognoscitivo que se encuentra más alterado en este tipo de pacientes es la VP.

Los procesos cognoscitivos son constructos que permiten valorar la funcionalidad de pacientes con TND o daño cerebral. En la dislexia existen alteraciones cognoscitivas asociadas;

como se mostró anteriormente, el proceso más afectado en esta población es la VP, implicado en las tareas neuropsicológicas que evalúan MT, discriminación visual y LG; la VP se considera un proceso subyacente a otras tareas cognitivas relacionadas con la capacidad para recuperar información almacenada en la memoria y poder acceder rápidamente a elementos verbales.

Referencias

- Alegría, J., Carrillo, M., Rueda, M. I., & Domínguez, A. (2020). Reading sentences in Spanish: Some similarities and differences between children with dyslexia and those with deafness. *Anales de Psicología*, 36(2), 295-303. <https://doi.org/10.6018/analesps.396841>
- Goodglass, H., & Kaplan, E. (1996). Evaluación de la afasia y de trastornos relacionados (2ª Ed.). Médica Panamericana
- Hitch, G. J., Allen, R. J., & Baddeley, A. D. (2020). Attention and binding in visual working memory: Two forms of attention and two kinds of buffer storage. *Atten Percept Psychophys*, 82, 280–293. <https://doi.org/10.3758/s13414-019-01837-x>.
- Meneres-Sancho, S., Delgado-Pardo, G., Aires-González, M. M., & Moreno-García, I. (2015). Tests de ejecución continua: Integrated visual and auditory continuous performance test (IVA/CPT) y TDAH. Una revisión. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 2(2), 107-113.
- Vaucheret Paz, E., Puga, C., García Básalo, M. J., Pintos, P., Trossero, I., Richards, A., Ekonen, C., Corleto, M., Leist, M. & Agosta, G. (2017). Fluencia verbal: un test neuropsicológico breve para la detección de trastornos cognitivos en pediatría. *Acta Neurológica Colombiana*, 33(3), 142-147.
- Wagner, R. K., Zirps, F. A., Edwards, A. A., Wood, S. G., Joyner, R. E., Becker, B. J., Liu, G., & Beal, B. (2020). The prevalence of dyslexia: a new approach to its estimation. *Journal of Learning Disabilities*, 53(5), 354–365.
- Wechsler, D. (2005). *WISC-IV: escala Wechsler de inteligencia para niños-IV: manual técnico* (No. Sirsi; i970729227X).
- Zhao, J., Li, J., & Yang, Y. (2021). Reduced perceptual processing speed and atypical attentional weight at the cores of visual simultaneous processing deficits in Chinese children with developmental dyslexia: a parameter-based assessment of visual attention. *Current Psychology*, 1, 1-14. <https://doi.org/10.1007/s12144-021-01691-x>

Competencias laborales: una revisión teórica e investigativa enfocada a la medición del constructo

Claudia Marcela Arana Medina^{*}, Juan Diego Betancur Arias^{**}, Lucila Cárdenas Niño^{***},
Mario Alejandro Alba^{****}, Adriana María Restrepo Arismendy^{*****}

Resumen

La definición general del concepto de competencias es sinónimo de habilidad, destreza o capacidad; sin embargo, es tan amplio que puede prestarse para varias interpretaciones. Es así como, cada área del conocimiento ha profundizado a través de la investigación en el concepto y ha desarrollado el constructo teórico de competencias, acorde con sus necesidades particulares.

El interés del presente manuscrito es realizar una revisión teórica e investigativa del constructo de

competencias en el área laboral, con el objetivo de obtener bases teóricas que permitan comprenderlo en profundidad y de esta manera se posibilite construir los ítems que integren una prueba psicométrica válida, confiable y objetiva. Esto sin duda, beneficiará procesos organizacionales tales como la selección del personal, los planes de desarrollo, y planes de carrera, principalmente.

Palabras clave

Competencias; Competencias laborales; Organización; Trabajo.

Problema o necesidad a satisfacer

Como se ha mencionado con anterioridad, el concepto de competencias es bastante amplio, y ello ha posibilitado múltiples interpretaciones. Para dejar claro el problema de investigación se hace relevante retomar la definición de competencias planteada por Noam Chomsky, quien la refirió como la capacidad que posee todo hablante para apropiarse del conocimiento de su lengua y así producir y entender enunciados y

significaciones siempre nuevas (Chomsky, 1956, p. 115). A través de los postulados chomskianos se “diferencian competencia lingüística y actuación lingüística”; esto deja entrever una diferencia importante en el “saber” y el “hacer”, lo cual transversaliza el concepto de competencias en cualquiera de las áreas del conocimiento que lo han estudiado, entre ellas: la lingüística, la psicología, la sociología, el área de las organi-

^{*} Doctora en Psicología con orientación en Neurociencia cognitiva aplicada, docente investigadora Universidad Católica Luis Amigó, grupo de investigación Neurociencias básicas y aplicadas, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Correo: claudia.araname@amigo.edu.co, Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-3660-9526>.

^{**} Doctor en Psicología con orientación en Neurociencia cognitiva aplicada, Universidad Católica Luis Amigó, docente investigador, grupo de investigación Neurociencias básicas y aplicadas, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Correo: juan.betancurri@amigo.edu.co, Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-3340-8670>

^{***} Doctora en Psicología, docente investigadora, Universidad de San Buenaventura, grupo Salud comportamental y organizacional, Medellín-Colombia. Correo: lucila.cardenas@usbmed.edu.co, Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-0049-5392>

^{****} Magíster en Psicología, docente de tiempo completo, Fundación Universitaria María Cano, grupo de investigación: Psique y sociedad, Medellín-Colombia. Correo: marioalejandroalbamarugo@fumc.edu.co, Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8551-8500>

^{*****} Magíster en Psicología de la educación, docente de tiempo completo, Fundación Universitaria María Cano Grupo de investigación: Psique y sociedad, Medellín-Colombia. Correo: adriana.restrepo@fumc.edu.co, Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-6828-8122>

zaciones y del trabajo, los diseños curriculares, y la gestión de recursos humanos. Su estudio ha posibilitado que cada una de dichas áreas le impriman su sello al concepto, formando constructos a través de sus definiciones particulares.

El presente manuscrito pretende realizar una revisión del constructo de competencias a nivel laboral, que permita encaminar la construcción y la validación de un instrumento psicométrico enfocado en su medición.

Población beneficiada

Comunidad académica, organizaciones y empresas.

Introducción

Este escrito resume la revisión teórica e investigativa del constructo de competencias laborales; dicha revisión se lleva a cabo con el propósito de tener insumos suficientes para construir un instrumento psicométrico válido, confiable y objetivo, para poder medirlo. Se sustenta la revisión teórica e investigativa como uno de los primeros pasos para la construcción de un test.

Según Muñiz (2018) los diez pasos para desarrollar este tipo de herramientas son los siguientes: delimitación del marco general, definición de la variable a medir, especifica-

ciones, construcción de los ítems, edición del test, estudios piloto, selección de otros instrumentos de medida, aplicación de la prueba, propiedades psicométricas y desarrollo de la versión final (p. 163).

Así las cosas, el presente escrito es uno de los insumos más relevantes que sustentarán el diseño de un futuro instrumento que medirá las competencias organizacionales, validado en población colombiana, y que impactará el ámbito académico y empresarial.

Desarrollo

A continuación, se realiza una revisión inicial del concepto de competencias, y posteriormente se profundiza el constructo de competencias laborales, dado que ello marca la línea base de cualquier intento de medición psicométrica del mismo.

El constructo de “competencias” comienza a aplicarse en las distintas áreas del conocimiento, a partir de la década del 70, sin tener mucho éxito, por lo que no se generaliza. Sin embargo, en la década de los 90 toma fuerza en Europa y se transversaliza a América Latina. Dichos datos sugieren que el constructo ha tenido años de estudio.

La definición general del concepto de competencias es sinónimo de habilidad, destreza o capacidad; sin embargo, es tan amplio que puede prestarse para varias interpretaciones; es así como cada área del conocimiento ha profundizado el concepto y ha desarrollado su propio constructo teórico de ESCRIcompetencias.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT,1997), define la competencia laboral como, la construcción social de aprendizajes significativos y útiles para el desempeño productivo en una situación real de trabajo que se obtiene no sólo a través de la instrucción, sino también -y en gran medida- mediante el aprendizaje por experiencia en situaciones concretas de trabajo (p. 15).

Competencias sociales y de interacción

Estas caracterizan el conjunto de habilidades comportamentales y conocimientos que le permiten a un sujeto relacionarse y desempeñarse de la forma más idónea en diversos escenarios; expresando sus actitudes, sentimientos, deseos y opiniones; al igual que, percibir, entender y saber cómo poner en práctica sus capacidades de acuerdo con las demandas del entorno (Caballo, 2005, p. 161).

Valores sociales: son aquellas creencias que influyen en el ser humano, con respecto a las actitudes y conductas adecuadas que se deben adoptar en un determinado contexto (Yubero et al., 2011, p. 93). Los valores se perciben en las actuaciones que asume un sujeto, las actividades que desarrolla y las decisiones que toma en el transcurso de su vida.

Además, esta misma organización define el término de *Competencia Profesional* como la idoneidad para realizar una tarea o desempeñar un puesto de trabajo eficazmente por poseer las calificaciones requeridas para ello. En este caso, los conceptos competencia y calificación, se asocian fuertemente, dado que la calificación se considera una capacidad adquirida para realizar un trabajo o desempeñar un puesto de trabajo (Ducci, 1997, p. 9).

Se destacan entre las competencias laborales transversales las competencias sociales y de interacción, las competencias cognitivas centradas en el pensamiento, las competencias cognitivas centradas en el funcionamiento ejecutivo, y las competencias emocionales. A continuación, se profundiza en cada una de ellas.

Responsabilidad: desde un punto de vista laboral “se describe como el conjunto de obligaciones, diarias o periódicas que una persona llevará a cabo para cumplir con las funciones del puesto de trabajo” (Meylan, 2012, p. 33).

Honestidad: las personas honestas se encuentran apegadas a la rectitud, a lo honrado, lo razonable y lo que es justo, y de ninguna manera buscan aprovecharse de la confianza que el otro ha brindado. Una persona honesta es la que da gran importancia a la verdad (Bonilla et al., 2011, p. 103).

Confidencialidad /ética: la confidencialidad es la capacidad que desarrolla una persona para poder construir y conservar la confianza que otros han podido brindar. Un ejemplo en relación con la confidencialidad laboral es: mantener en reserva la información de tipo privada que

maneja la organización; en este sentido, se está garantizando intimidad e integridad de información tratada por la organización (Charria et al., 2011, p. 382).

Respeto a la diversidad: se asume como la capacidad para brindar un trato digno a la hora de interactuar con personas de diversas culturas, características y profesiones. Al igual que la comprensión y la actuación correcta ante la exposición de los diferentes puntos de vista que pueden aparecer en un contexto (Charria et al., 2011, p. 383).

Comunicación organizacional: se estima la comunicación organizacional como “el conjunto de acciones comunicativas, que involucra al público interno y externo de la organización y que tiene como propósito el logro de objetivos y metas corporativas, organizacionales o empresariales” (Fernández & Useche, 2015, p. 301).

Competencias Emocionales

La Psicología del Trabajo y las organizaciones, la psicología de la emoción y la motivación y las neurociencias cognitivas, han dado lógica y sentido a los componentes fundamentales de la emoción y la motivación, como funciones biológicas, psicológicas y comportamentales en las competencias organizacionales.

Como lo plantea Damasio, las emociones son “programas de acción razonablemente complejos, detonados por un objeto identificable o un evento, un estímulo emocionalmente competente” (Damasio, 2018, p. 131). Estas permiten el bienestar, el equilibrio de la especie y la supervivencia. Se plantea que la emoción aparece antes del estado de conciencia. Las

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)

Las TIC son herramientas que impactan el desarrollo de las empresas, a través de su incidencia en la calidad, la productividad y la facilidad para poder agilizar la comunicación tanto interna como externa. El manejo de las mismas va a depender del conocimiento acerca de su uso (Cano Pita, 2018, p. 505).

En este orden de ideas, vale mencionar que las actividades realizadas por las organizaciones que implican un mayor uso de herramientas tecnológicas, son: el envío y la recepción de correos electrónicos, búsqueda de información, la banca electrónica, servicio al cliente, transacciones con organismos del gobierno, uso de aplicaciones, distribuir productos en línea, capacitación de personal, llamadas telefónicas por internet VoIP, contratación interna o externa, entre otras (DANE, 2018)

emociones primarias universales son la sorpresa, el miedo, la felicidad, el asco, la tristeza, el enojo. Las emociones permiten la adaptación del individuo al entorno en el que se desenvuelve.

Para hablar de las competencias transversales emocionales, vale retomar los planteamientos de Lawrence y Nohria (2002), estos autores exponen los elementos que se agrupan para explicar la motivación del individuo en el ambiente laboral. Proponen cuatro “impulsos humanos” que representan las emociones básicas y que permiten dinamizar, enfocar y orientar los programas que se definen a través de la emoción y se logran reflejar en las acciones diarias que emprende el sujeto para conseguir

sus metas; estos son: los impulsos para adquirir, vincular, comprender y defenderse.

Competencias Cognitivas desde el Pensamiento

La definición desde el enfoque cognitivo para las competencias laborales, plantea que estas son algo más que el conocimiento técnico que hace referencia al saber y al saber-hacer". El concepto de "competencia engloba no solo las capacidades requeridas para el ejercicio de una actividad profesional, sino también, un conjunto de comportamientos, facultad de análisis, toma de decisiones, y transmisión de información, considerados necesarios para el pleno desempeño de la ocupación" (Ducci, 1997, p. 12).

En este sentido, Delgado (2000) define que: "las competencias son unidades de actuación que describen lo que una persona debe saber y hacer para desarrollar y mantener un alto nivel de desempeño. Incluye aspectos cognitivos, afectivos, motores y de experiencia" (p. 13).

El modelo teórico de la psicología cognitiva se basa en los modelos de procesamiento de la información, los cuales constituyeron las primeras alternativas científicas a los modelos

mediacionales basados en las teorías clásicas del aprendizaje (Mahoney & Patterson, 1995, p. 187). Estos se encuentran basados en la metáfora del mecanismo de la computadora, y bajo este explica el procesamiento cognitivo y la conducta humana. Así las cosas, el modelo cognitivo permite el estudio empírico de las operaciones mentales, centrándose en el procesamiento de la información, las atribuciones, las expectativas, los procesos de inferencia, los estilos y las creencias cognitivas (Fiske & Taylor, 1991, p. 340).

El modelo cognitivo postula que las personas generan conocimiento y adscriben significado al mundo que los rodea a través de estructuras de información relativamente estables en el tiempo, que contienen información acerca del mundo, los otros y sí mismo (esquemas). Dichos esquemas se construyen gracias a las experiencias tempranas y haciendo uso de un repertorio de procesos, por medio de los cuales también se recupera la información que las estructuras esquemáticas contienen. Finalmente, después del mencionado procesamiento de la información aparece la conducta que es el resultado que se obtiene (Clark, 2013, p. 3).

Competencias Cognitivas desde las Funciones ejecutivas

Para definir las competencias cognitivas, miradas desde el funcionamiento ejecutivo, es importante partir de la base de que las funciones ejecutivas tienen un papel muy importante en los procesos de respuesta y adaptación a una situación demandante. Son reconocidas como funciones que permiten la ejecución de actividades que implican procesos de pensamiento ya sean laborales, académicas o cotidianas, porque facilitan la coordinación y organización relacio-

nada con los procesos cognoscitivos como la memoria y la percepción, necesarios en la ejecución de metas (Rosselli et al., 2008, p. 47). Así mismo tienen la posibilidad de crear nuevos patrones de conducta adaptativa, cuando no existen esquemas para enfrentar una situación (Flores & Ostrosky, 2008, p. 12)

Dentro de las funciones ejecutivas convergen diversos procesos no muy bien especificados

(Stuss & Anderson, 2004, p. 2), los mejor explicados son: el control inhibitorio, la planeación, la flexibilidad, la atención, la memoria de trabajo, la iniciativa, la búsqueda de alternativas en la solución de problemas y la toma de decisiones.

Se concluye que esta profundización exhaustiva permite definir las bases para construir los ítems que integrarán el instrumento de medición para las competencias laborales transversales, los cuales se construirán para cada uno de los subgrupos de las competencias laborales opera-

cionalizadas, es decir: las competencias sociales y de interacción, las competencias emocionales, las competencias cognitivas centradas en el pensamiento, y las competencias cognitivas centradas en las funciones ejecutivas. Posteriormente a su construcción y aplicación, se analizarán los resultados arrojados a través del análisis factorial para, de esta forma, concluir respecto a los criterios de validez, confiabilidad y objetividad.

Referencias

- Bonilla, A., Guillermo, C., Lizcano, C., Galeano, M., Miranda, A., Aldana, J., Rodríguez, J., & Suárez, C. (2011). Una aproximación hacia el concepto de honestidad en el ámbito laboral colombiano. *Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología*, 4(2), 101-106. <https://doi.org/10.33881/2027-1786.rip.4210>.
- Caballo, V. (2005). *Manual de evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales* (6° ed.). Siglo XX.
- Cano Pita, G. E. (2018). Las TICs en las empresas: evolución de la tecnología y cambio estructural en las organizaciones. *Dominio de las Ciencias*, 4(1), 499-510. <http://dx.doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2017.4.núm.1.enero.499-510>
- Clark, D. M. (2013). *A randomised controlled trial of brief cognitive therapy for social phobia (social anxiety disorder)*. ISRCTN. <http://dx.doi.org/10.1186/ISRCTN11178360>
- Chomsky, N. (1956). Three models for the description of language. *IRE Transactions on Information Theory*, 2(3), 113-124. doi: 10.1109/TIT.1956.1056813.
- Charria, O, V. H., Sarsosa P., K. V., & Arenas O., F. (2011). Factores de riesgo psicosocial laboral: métodos e instrumentos de evaluación. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 29(4), 380-391.
- Damasio, A. (2018). *The Strange Order of Things*. Penguin Books.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2018). *Indicadores básicos de tenencia y uso de las tecnologías de la información y comunicación en empresas*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/tecnologia-e-innovacion/tecnologias-de-la-informacion-y-las-comunicaciones-tic/indicadores-basicos-de-tic-en-empresas>
- Delgado, M. (2000). *Modelos de gestión por competencias*. <http://www.gestiondelconocimiento.com>.
- Ducci, M. A. (1997). *El enfoque de competencia laboral en la perspectiva internacional: formación basada en competencia laboral*. CINTERFOR/ OIT.

- Fernández, L., & Useche, M. C. (2015). Identidad y alteridad en la comunicación organizacional. *Quórum Académico*, 12(1), 60-77.
- Lázaro, J. C. F., & Solís, F. O. (2008). Neuropsicología de lóbulos frontales, funciones ejecutivas y conducta humana. *Revista neuropsicología, neuropsiquiatría y neurociencias*, 8(1), 47-58.
- Fiske, S. T., & Taylor, S. E. (1991). *Social cognition* (2nd ed.). McGraw-Hill Book Company.
- Lawrence, P. R., & Nohria, N. (2002). *Driven: How human nature shapes our choices*. Jossey-Bass.
- Mahoney, M. (1995). *Psicoterapias cognitivas y constructivistas. Teoría, investigación y práctica*. Desclée de Brouwer.
- Meylan, M. H. (2012). *Experiencia de trabajo de un grupo de mujeres que laboran en ámbitos para hombres* [Tesis de pregrado, Universidad Rafael Landívar]. Guatemala.
- Muñiz, J. (2018). *Introducción a la psicometría*. Pirámide.
- Rosselli, M., Jurado, M., & Matute, E. (2008). Las funciones ejecutivas a través de la vida. *Revista Neuropsicología, Neuropsiquiatría y Neurociencias*, 8(1), 23-46.
- Stuss, D. T., & Anderson, V. (2004). The frontal lobes and theory of mind: developmental concepts from adult focal lesion research. *Brain and Cognition*, 55(1), 69-83. [https://doi.org/10.1016/S0278-2626\(03\)00271-9](https://doi.org/10.1016/S0278-2626(03)00271-9)
- Yubero Jiménez, S., Larrañaga Rubio, E., & Del Río Toledo, T. (2011). Los valores sociales en el perfil profesional del trabajador social. un análisis con estudiantes universitarios. *Alternativas*, (18), 91-104. 10.14198/ALTERN2011.18.05

Tamizaje neuropsicológico para niños: una revisión preliminar de literatura

Gloria Andrea Rico Velasco*
Andrés Mauricio Grisales Aguirre**

Resumen

Este documento presenta una revisión preliminar de la literatura en torno de los conceptos asociados al tema de identificación de habilidades cognitivas y de las funciones ejecutivas en niños de 6 a 7 años, lo cual es base para la construcción del marco conceptual del proyecto *Análisis psicométrico complementario y adaptación informatizada del protocolo de un tamizaje neuropsicológico para niños de 6 a 7 años*. Para esta búsqueda se utilizaron las palabras clave “Neuropsychological; assessment, child” las cuales arrojaron un total de 415 resultados en la base de datos Scopus entre el período 1988 – 2021. Los registros obtenidos fueron analizados mediante el paquete bibliometrix del programa R–Studio. Los resultados

preliminares muestran la creciente importancia de esta temática de investigación a lo largo de los últimos 10 años, así como los journals y autores más destacados a nivel mundial. Con los resultados de este análisis esperamos tener una comprensión mucho más profunda de las habilidades cognitivas y de las funciones ejecutivas en niños de 6 a 7 años, así como de la identificación temprana de patologías, lo cual es un campo de investigación incipiente y queda mucho por hacer, especialmente en la población colombiana.

Palabras clave

Revisión sistemática; Tamizaje neuropsicológico; Funciones ejecutivas; Habilidades cognitivas.

Problema o necesidad a satisfacer

Los tamizajes neuropsicológicos son instrumentos que se han caracterizado por ser de corta duración en su aplicación y por proporcionar miradas generales del contexto en el que se aplican. Para el caso específico de los tamizajes neuropsicológicos en población infantil, estudios previos han mostrado que los que actualmente se encuentran validados en varios países, suelen ser extensos y con algunas características que pueden generar resultados incorrectos a la hora de ser aplicados en esta población. La inves-

tigación de la que se deriva este documento, se enfoca en el diseño de un instrumento de tamizaje neuropsicológico digital que resuelva en gran parte estos problemas y aporte de manera significativa a la identificación de habilidades cognitivas y de las funciones ejecutivas en niños de 6 a 7 años.

Ahora bien, dado que la disponibilidad de información y evidencia empírica en esta temática no es suficientemente amplia, en estas

* MSc. Neuropsicología clínica, docente del programa de Psicología, Universidad Católica Luis Amigó. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-6980-1901> Correo: gloria.ricove@amigo.edu.co

** MSc. Matemática aplicada. Docente investigador de la Universidad Católica Luis Amigó. Miembro del grupo SISCO. Investigación financiada por la Universidad Católica Luis Amigó. Manizales, Colombia. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-4385-4474> Correo: andres.grisalesag@amigo.edu.co

memorias nos proponemos mostrar los resultados preliminares de una revisión sistemática de literatura en torno a esta temática, con el fin de plantear inquietudes para futuros trabajos y

para el nuestro propio, buscando establecer un amplio estado del arte frente al desarrollo de esta área de investigación.

Población beneficiada

Con los resultados alcanzados en esta investigación, se espera generar una base de conocimiento que permita mejorar la identificación de habilidades cognitivas y de las funciones ejecutivas en niños de entre 6 y 7 años a partir de la aplicación de instrumentos diseñados y validados en la población colombiana. En este sentido, se beneficiarán en primera medida,

los investigadores y estudiosos de esta área del conocimiento y de manera inmediata, la población infantil en este rango de edad; puesto que se podrán identificar de manera más eficiente este tipo de características, y plantear así, estrategias para el fortalecimiento temprano de este tipo de habilidades.

Introducción

Cuando se habla de funciones ejecutivas, se está hablando de varios dominios cognitivos que se interrelacionan, tales como, la memoria de trabajo, la planificación o la flexibilidad cognitiva, entre otros. Estos dominios se desarrollan desde etapas muy tempranas del individuo (primera infancia) hasta la adolescencia (Desai et al., 2020) y son fundamentales en el funcionamiento diario dado que se relacionan con acciones como pensar antes de actuar, solución espontánea de problemas y concentración (Friedman et al., 2006).

Desde estas perspectivas, la identificación temprana de fortalezas y debilidades de los procesos atencionales de los niños, ha sido un campo de investigación que ha venido cobrando gran importancia desde el ámbito de la neuropsicología en los últimos años. Uno de los trabajos más destacados en esta línea es el de Anderson (2002) en el cual se exponen los principales

elementos relacionados con la evaluación de la función ejecutiva en niños y adolescentes, describiendo el perfil del desarrollo de los procesos ejecutivos durante la infancia. Uno de los aportes más significativos de este trabajo es la presentación de un modelo que propone la incorporación de cuatro dominios ejecutivos discretos interrelacionados entre sí (control atencional, flexibilidad cognitiva, establecimiento de objetivos y procesamiento de la información) y que han sido utilizados ampliamente en la literatura.

Otro estudio que se destaca en esta revisión es el de Aarnoudse-Moens et al. (2009), quienes analizan los problemas de rendimiento académico y de conducta a partir de las condiciones de deficiencia en la función ejecutiva de los niños. Este trabajo se realiza a partir de un meta análisis cuantitativo de los estudios publicados en el periodo 1998 – 2008 relacionados con

estas variables, a partir de lo cual se proporcionan medidas agregadas del tamaño del efecto para estos dominios de resultados. Una conclusión importante de este trabajo es la relación entre los nacimientos prematuros y los déficits en el rendimiento académico, los problemas de atención y los problemas de comportamiento en las funciones ejecutivas.

Una línea de investigación que se ha abierto paso en el estudio de las funciones ejecutivas, es la que busca relacionar el perfil de la disfunción ejecutiva con enfermedades cognitivas como las del espectro autista. En esta línea, se destaca el trabajo realizado por Lai et al. (2017), en el cual se argumenta que los estudios previos que han abordado la relación entre funciones ejecutivas y trastornos como el TDAH, se han quedado cortos al considerar solo unos cuantos componentes de las funciones ejecutivas. En este estudio logran mostrar que los niños y adolescentes con TDAH presentan deterioro leve en aspectos como la memoria del trabajo verbal, la flexibilidad, la planificación y la generatividad.

Por su parte, los tamizajes neuropsicológicos se han establecido como instrumentos efectivos

para la identificación de diversas patologías neurocognitivas. Actualmente, estos instrumentos permiten la localización dinámica de las funciones, permitiendo analizar las funciones corticales superiores más comunes tales como la atención, la memoria y el lenguaje, entre otras (Ayşe et. Al., 2014).

El marco conceptual que enmarca estos aspectos se ha denominado neuropsicología infantil y a lo largo de los últimos años ha alcanzado suficiente madurez a partir de las contribuciones de investigaciones en todo el mundo, proponiendo distintas líneas y enfoques, dentro de los cuales se encuentra el diseño y aplicación de instrumentos que permitan identificar de manera eficiente y efectiva, este tipo de patologías en etapas tempranas del individuo (Ayşe et. al., 2014).

Teniendo en cuenta estos aspectos, el presente trabajo busca establecer un punto de partida en cuanto a la caracterización preliminar de este campo de estudio a partir de análisis bibliométricos aplicados a un conjunto de registros extraídos de la base de datos Scopus.

Desarrollo

Metodología

La metodología aplicada para el desarrollo de este documento se basa en la propuesta por Zuluaga et al. (2016), la cual ha sido aplicada en trabajos como el de Landínez Martínez y Montoya Arenas (2019), Ramírez-Carvajal et al. (2021) y Ramos-Enríquez et al. (2021), entre otros.

Mediante esta metodología se identifican los trabajos más relevantes a partir de una búsqueda en una base de datos (Scopus para nuestro caso). Posteriormente se aplican índices bibliométricos que permitan establecer la importancia de la temática en relación con la cantidad de publicaciones por año, trabajos y revistas más

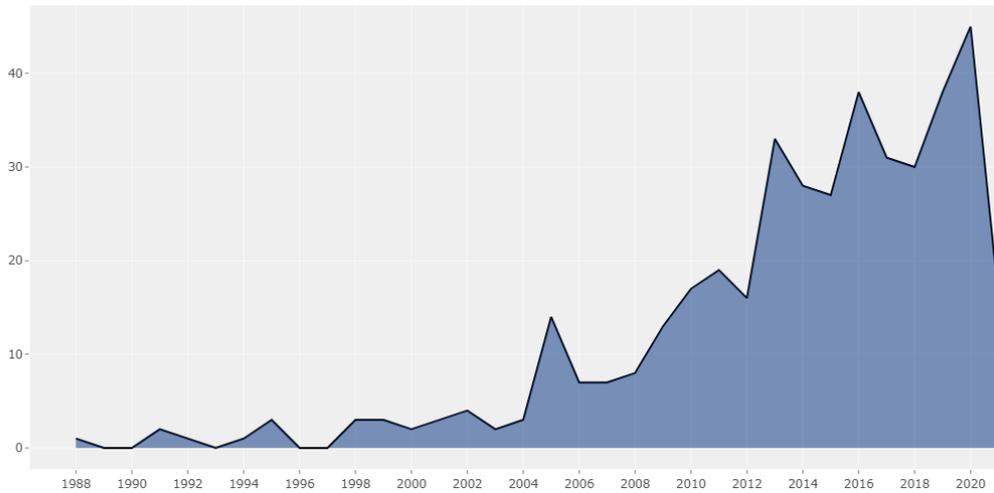
citados y autores más destacados. Por último, presentamos la nube de palabras clave que nos da una idea de las temáticas más destacadas en esta línea de investigación. Las clave utilizadas para esta búsqueda fueron “Neuropsychological;

assessment, child”, las cuales fueron aplicadas en la base de datos Scopus.

Importancia de la temática.

La Figura 1 muestra la importancia de esta temática en función de la cantidad de publicaciones por año.

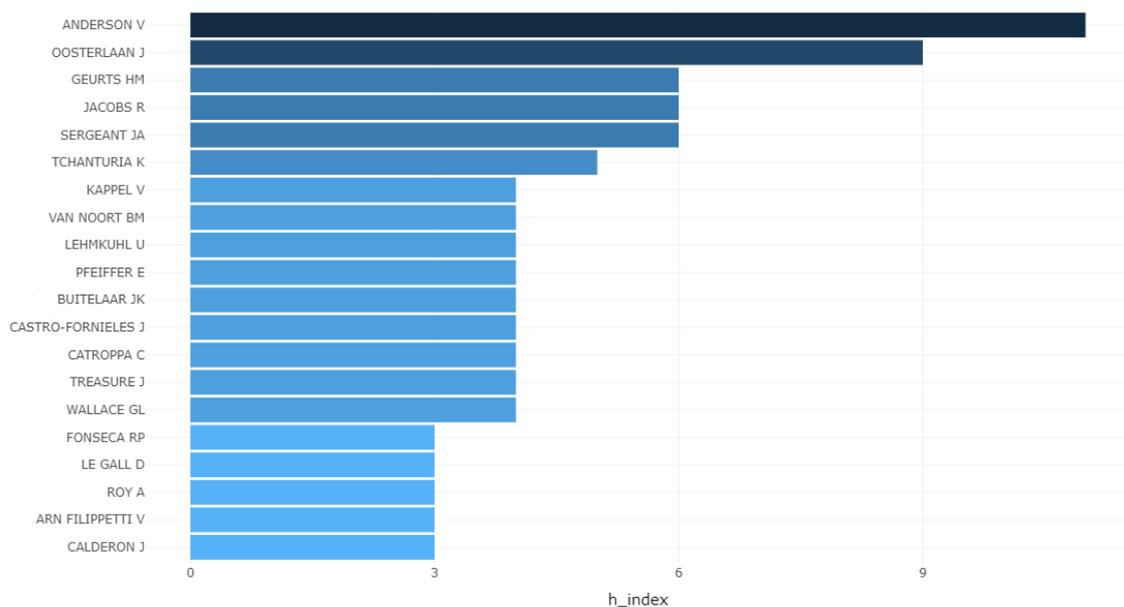
Figura 1. Número de publicaciones por año



A partir de este gráfico notamos cómo la producción científica y académica ha sido relevante desde el año 1988; sin embargo, la

tendencia creciente se ha mantenido a partir del año 2004, siendo el año 2020 en el que se ha alcanzado mayor nivel de producción.

Figura 2. Autores más importantes



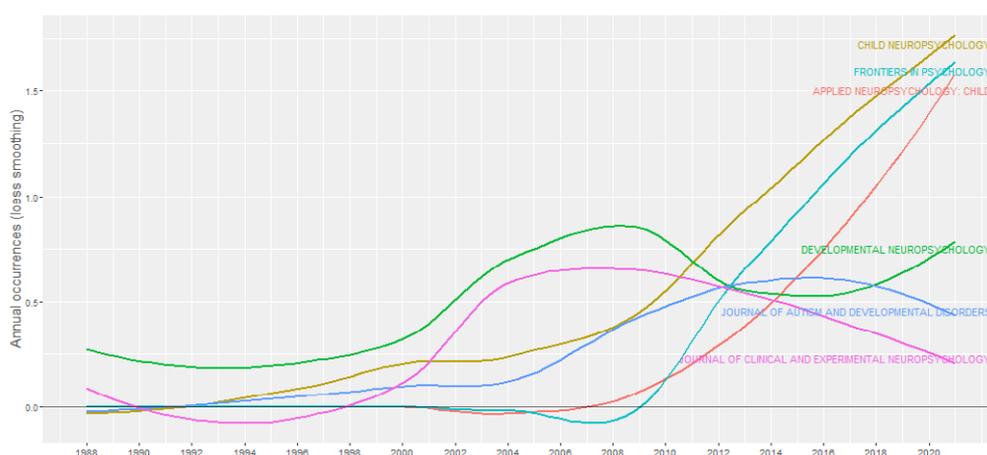
La Figura 2 nos permite identificar los autores más relevantes en relación con el índice h de citas. Dentro de los registros de búsqueda, el resultado más destacado del primer autor es el que se muestra en De Luca et al. (2003), en donde se estudia la función ejecutiva de las personas dentro de un marco de desarrollo, partiendo de la premisa de que en los estudios presentes a esta época se daba una discontinuidad en el análisis de la capacidad ejecutiva en los niños pequeños y en los ancianos. Para analizar a fondo esta discontinuidad, los investigadores proponen un enfoque de vida, utilizando para ello una batería automatizada de pruebas neuropsicológicas de Cambridge (CANTAB) aplicada en un entorno computacional.

Otro de los autores destacados en esta revisión es Jaap Oosterlaan, profesor de pediatría Neuropsicológica en la Universidad Vrije en Amestardm. Sus trabajos de han estado enfocados en identificar relaciones entre algunas condiciones psicopatológicas como las enfermedades del espectro del autismo y otras

condiciones médicas, con las funciones como la memoria de trabajo, la inhibición y variabilidad de la respuesta. En nuestra revisión, los estudios más destacados son el que se muestra en Aarnoudse-Moens et al. (2009), que ya mencionamos en la introducción, y el presentado en Oosterlaan et al. (1998), en donde se analiza la inquietud de si la inhibición de la respuesta alterada se relaciona directamente con trastornos como el AD/HD o si estos son también manifiestos en otros trastornos psicopatológicos.

En la misma línea que el autor anterior, encontramos el doctor Geurts, Hilde M., en los países bajos, quien también se ha ocupado en los últimos años de estudiar la relación entre el autismo, el asperger y los desórdenes psicopatológicos infantiles. En nuestra revisión destacamos el trabajo presentado en Geurts et al. (2004), en el que se indica que los niños con HFA presentan problemas más generalizados y profundos en las tareas de funciones ejecutivas en comparación con los niños con ADHD.

Figura 3. Impacto de las revistas académicas



La Figura 3 nos muestra la evolución y el desempeño de las principales revistas que se destacan en esta búsqueda; en esta notamos como la revista Child Neuropsychology es la

revista más destacada a partir del año 2011. Dicha revista del Reino Unido, editada por Taylor y Francis Ltd., tiene un índice h de 72 según el ranking de revistas de Scimago ubicada en el

de búsqueda. Vemos que se destacan además en esta temática tocan también un enfoque de las clave female, male, human y cognition, lo género. que nos da una idea a priori de que los trabajos

Referencias

- Ayşe İpek, K., Özlem, T., Hale, Ö., Semra, H., Handan, G., Aynur, A., Esmahan, O., Yüksel, O., & Gülersu, İ. (2014). Assessment of Neuropsychological Late Effects in Survivors of Childhood Leukemia, *Pediatric Hematology and Oncology*, 31(2), 181-193. <https://doi.org/10.3109/08880018.2013.803212>
- Aarnoudse-Moens, C. S. H., Weisglas-Kuperus, N., Van Goudoever, J. B., & Oosterlaan, J. (2009). Meta-analysis of neurobehavioral outcomes in very preterm and/or very low birth weight children. *Pediatrics*, 124(2), 717–728. <https://doi.org/10.1542/peds.2008-2816>
- Anderson, P. (2002). Assessment and development of executive function (EF) during childhood. *Child Neuropsychology*, 8(2), 71-82. <https://doi.org/10.1076/chin.8.2.71.8724>
- De Luca, C. R., Wood, S. J., Anderson, V., Buchanan, J. A., Proffitt, T. M., Mahony, K., & Pantelis, C. (2003). Normative data from the Cantab. I: Development of executive function over the lifespan. *Journal of Clinical and Experimental Neuropsychology*, 25(2), 242-254. <https://doi.org/10.1076/jcen.25.2.242.13639>
- Desai, G., Barg, G., Vahter, M., Queirolo, E. I., Peregalli, F., Mañay, N., Millen, A. E., Yu, J., & Kordas, K. (2020). Executive functions in school children from Montevideo, Uruguay and their associations with concurrent low-level arsenic exposure. *Environment International*, 142. <https://doi.org/10.1016/j.envint.2020.105883>
- Friedman, N. P., Miyake, A., Corley, R. P., Young, S. E., DeFries, J. C., & Hewitt, J. K. (2006). Not all executive functions are related to intelligence. *Psychological Science*, 17(2), 172-179. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9280.2006.01681.x>
- Geurts, H. M., Verté, S., Oosterlaan, J., Roeyers, H., & Sergeant, J. A. (2004). How specific are executive functioning deficits in attention deficit hyperactivity disorders and autism? *Journal of Child Psychology and Psychiatry and Allied Disciplines*, 45(4), 836-854. <https://doi.org/10.1111/j.1469-7610.2004.00276.x>
- Lai, C. L. E., Lau, Z., Lui, S. S. Y., Lok, E., Tam, V., Chan, Q., Cheng, K. M., Lam, S. M., & Cheung, E. F. C. (2017). Meta-analysis of neuropsychological measures of executive functioning in children and adolescents with high-functioning autism spectrum disorder. *Autism Research*, 10(5), 911-939. <https://doi.org/10.1002/aur.1723>
- Landínez Martínez, D. A., & Montoya Arenas, D. A. (2019). Políticas de salud pública para la prevención y el tratamiento de la enfermedad vascular cerebral: una revisión sistemática por medio de la metodología ToS (Tree of Science). *Medicina UPB*, 38(2), 129-139. <https://doi.org/10.18566/medupb.v38n2.a05>

- Oosterlaan, J., Logan, G. D., & Sergeant, J. A. (1998). Response inhibition in AD/HD, CD, comorbid AD/HD + CD, anxious, and control children: A meta-analysis of studies with the stop task. *Journal of Child Psychology and Psychiatry and Allied Disciplines*, 39(3), 411-25. <https://doi.org/10.1017/S0021963097002072>
- Ramírez-Carvajal, D., Toro-Cardona, A., & Grisales-Aguirre, A. M. (2021). Competencias en networking: perspectivas desde una revisión literaria. *Revista de Ingenierías Interfaces*, 4(1), 1–19. <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/interfaces/article/view/8241/7346>
- Ramos-Enríquez, V., Duque, P., & Salazar, J. A. V. (2021). Responsabilidad social corporativa y emprendimiento: evolución y tendencias de investigación. *Desarrollo Gerencial*, 13(1), 1–34.
- Zuluaga, M., Robledo, S., Osorio Zuluaga, G. A., Yathe, L., Gonzalez, D., & Taborda, G. (2016). Metabolómica y pesticidas: revisión sistemática de literatura usando teoría de grafos para el análisis de referencias. *Nova*, 14(25), 121–138. <https://doi.org/10.22490/24629448.1735>

Intervención en adolescentes con trastorno de conducta y rasgos psicopáticos

Yesid Felipe Tapias Medina*, Olber Eduardo Arango Tobón**, César Andrés Carmona Cardona***, María Camila Montoya Uribe****

Resumen

El presente estudio es derivado del proyecto de investigación denominado *Perfil psicológico y neurocognitivo, asociado a la conducta agresiva en jóvenes en conflicto con la ley penal*, el cual es presentado por el grupo de investigación de Neurociencias Básicas y Aplicadas de la Universidad Católica Luis Amigó. Por medio de una revisión narrativa, se exponen diez artículos con evidencia empírica sobre la validez en la intervención psicológica en adolescentes con trastorno de conducta y rasgos psicopáticos. Se ha encontrado que algunos adolescentes, además de manifestar trastorno de conducta, pueden presentar rasgos psicopáticos, que si se intervienen de una

manera eficaz y anticipada puede ayudar a evitar conductas psicopáticas en edades adultas. Se pudo evidenciar, además, que la integración de la familia y la terapia familiar presentan consecuencias relevantes en la disminución de trastorno de conducta y rasgos psicopáticos. Para obtener una mayor eficacia y validez es necesario un mayor número de estudios, debido a que la producción bibliográfica encontrada fue limitada.

Palabras clave

Intervención; Adolescentes; Trastorno de conducta; Rasgos psicopáticos.

Problema o necesidad a satisfacer

La intervención psicológica eficaz temprana en adolescentes con trastorno de conducta, podría ayudar en prevenir comportamientos psicopá-

ticos en edades adultas y todos los efectos que esto implica para la persona, su grupo familiar y en la comunidad en general.

Población beneficiada

Este estudio beneficia a organizaciones, instituciones, investigadores, profesionales, docentes, estudiantes y a los mismos adolescentes y su entorno.

* Psicólogo, especialista en Neuropsicopedagogía Infantil en formación, Universidad Católica Luis Amigó. Integrante del grupo de investigación de Neurociencias Básicas y Aplicadas. Medellín-Colombia. Correo: yesid.tapiasme@amigo.edu.co, Orcid: 0000-0003-3568-0168.

** Ph. D. en Psicología con orientación en Neurociencia Cognitiva Aplicada. Docente e investigador, Universidad Católica Luis Amigó. Director del grupo de investigación de Neurociencias Básicas y Aplicadas. Medellín-Colombia. Correo: olber.arangoto@amigo.edu.co, Orcid: 0000-0002-9831-5734

*** Doctorando en Psicología con orientación en Neurociencia Cognitiva Aplicada. Docente e investigador, Universidad Católica Luis Amigó, especialista en Estadística Aplicada, Universidad Católica de Manizales. Integrante del grupo de investigación de Neurociencias Básicas y Aplicadas. Medellín-Colombia. Correo: cesar.carmonaca@amigo.edu.co, Orcid: 0000-0002-7179-2610.

**** Psicóloga en formación, Universidad Católica Luis Amigó. Integrante del grupo de investigación de Neurociencias Básicas y Aplicadas. Medellín-Colombia. Correo: maria.montoyari@amigo.edu.co, Orcid: 0000-0002-3303-2362.

Introducción

En el manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales en su quinta edición (DSM-5), se especifica el trastorno de conducta (TC) en el capítulo de los trastornos disruptivos descrito como control de los impulsos y de la conducta. Entre los criterios diagnósticos del trastorno de conducta, se encuentra que la persona manifieste tres de los quince criterios que se describen en cuatro categorías las cuales son: 1. Agresión a personas y animales, 2. Destrucción de la propiedad, 3. Engaño o robo y 4. Incumplimiento grave a las normas (American Psychiatric Association–APA, 2013).

Hay adolescentes que adicional a manifestar algún TC, también presentan dificultades en la regulación de emociones. De acuerdo con la APA (2013), se enmarcan en el especificador clínico

de emociones prosociales limitadas, igualmente conocidos como rasgos psicopáticos. La intervención psicológica eficaz temprana en dicha población, ayudaría a prevenir comportamientos psicopáticos en edades adultas y todas las repercusiones que esto conlleva para la persona, su núcleo familiar y en la sociedad.

El objetivo de este estudio fue exponer artículos con mayor evidencia empírica sobre la eficacia en la intervención a adolescentes con TC y rasgos psicopáticos. De acuerdo con White et al. (2013), la delincuencia juvenil tiene efectos adversos en adolescentes en aspectos como, el desarrollo emocional, el académico y no solo en su entorno, sino en los aspectos relacionados con las víctimas.

Desarrollo

Se llevó a cabo una revisión narrativa de diez artículos empíricos, en el que se encontraron diferentes estudios con diseños longitudinales, transversales, de intervención individual, grupal, familiar, de diferentes países, edades y géneros. Se utilizó como bases de datos para esta búsqueda a PsycINFO, Pubmed, Scopus, Medline, Ebsco y se emplearon para su búsqueda palabra clave en español e inglés como: “rasgos psicopáticos”, “trastorno de conducta”, “intervención en adolescentes”. Se descartaron artículos que no fueran originales y que su intervención fuera farmacológica.

Se encontró que la mayoría de los artículos revisados (Hawes & Dadds, 2005; Enebrink et al., 2012; White et al., 2013; Hyde et al., 2013;

Hawes et al., 2013; Pasalich et al., 2013; Masi et al., 2018; Gallego et al., 2019), manifiestan la relevancia de incorporar a la familia en las diversas intervenciones, para de esta manera ayudar a conseguir una reducción en comportamientos antisociales en adolescentes.

Por otro lado, los estudios observados (Salekin et al., 2012; Simpson et al., 2013), presentan un modelo de intervención de terapia cognitivo conductual con una aparente disminución en los rasgos psicopáticos; sin embargo, las investigaciones ofrecen muestras poco representativas, lo cual limita la eficacia y evidencia de los resultados obtenidos.

En el estudio de White et al. (2013), los autores utilizaron la intervención de terapia familiar, la

cual es una intervención con diversos aspectos a tratar, como el motivar e incluir no solo a los adolescentes sino también a sus familias a que hagan parte del desarrollo de la intervención, y al reducir el conflicto familiar, permite una mayor posibilidad de eficacia en la intervención posterior. También se trabaja en el componente de monitorización, en donde se establecen los elementos que demuestren una adaptación a los adolescentes y sus familiares y que resulten en un efecto positivo. Este estudio demostró tener resultados significativos en adolescentes infractores de la ley penal.

Se pudo evidenciar que la integración de padres e intervención por medio de la terapia familiar tiene mayores resultados significativos con evidencia empírica en la ayuda a reducir TC y rasgos psicopáticos.

De acuerdo con Alexander y Sexton (2002), la Terapia Familiar Funcional (FFT por sus siglas en inglés) es una intervención efectiva basada en evidencia, con un enfoque que se fundamenta en la familia para la intervención con los adolescentes que tengan problemas de comportamiento. La FFT integra un componente multi-sistémico que está encaminado a transformar los factores de protección y de riesgo individual, social, familiar y del contexto a largo plazo. La finalidad es implementar herramientas cognitivo-conductuales por medio de una intervención revisada por un terapeuta especializado y capacitado, y que se encamine a la delincuencia juvenil. El objetivo es que los adolescentes fortalezcan el comportamiento y la conducta prosocial.

Según Limoncelli et al. (2019), la FFT en su intervención se orienta en aspectos como el

empleo de sustancias y la violencia juvenil y a su vez, abarca temas como las habilidades y fortalezas de los padres para mejorar las diferentes dinámicas familiares y establecer conductas prosociales para mantenerlos durante el transcurso de la intervención, lo que ha evidenciado la reducción de comportamientos problemáticos y un mejoramiento en la adaptación familiar.

Por otro lado, como afirma Limoncelli et al. (2019), aún hay un vacío literario con relación a las consecuencias que pueden traer los problemas de los padres con relación a la intervención, como por ejemplo la falta de conocimiento, orden, supervisión, citas perdidas y que aún en algunos casos son omitidos y que puedan tener un impacto significativamente negativo en los resultados de la intervención.

De acuerdo con lo encontrado en los hallazgos, se puede llegar a prevenir el desarrollo de trastorno de conducta más significativo y rasgos psicopáticos en la adultez por medio de una eficaz intervención en la adolescencia a través de la Terapia Familiar Funcional y la integración de la familia.

De igual manera, se pudo observar que, para obtener una mayor validez, son necesarios más estudios de diseño longitudinal que evidencien una mayor eficacia en las intervenciones a través del tiempo. Asimismo, se evidencia según Salekin et al. (2012), la necesidad de mayores estudios con relación a la intervención en adolescentes con TC y rasgos psicopáticos, puesto que representa una gran importancia al ayudar a los jóvenes a disminuir sus problemas de salud mental y mejorar su calidad de vida.

Referencias

- Alexander, J. F., & Sexton, T. L. (2002). Functional family therapy: A model for treating high-risk, acting-out youth. In F. W. Kaslow (Ed.), *Comprehensive handbook of psychotherapy: Integrative/eclectic* (Vol. 4, pp. 111–132). John Wiley & Sons, Inc.
- American Psychiatric Association. (2013). *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders* (5a ed.). American Psychiatric Association.
- Enebrink, P., Högström, J., Forster, M., & Ghaderi, A. (2012). Internet-based parent management training: A randomized controlled study. *Behaviour Research and Therapy*, *50*(4), 240–249. <https://doi.org/10.1016/j.brat.2012.01.006>
- Gallego-Matellan, M. M., López-Romero, L., & León-Mejía, A. C. (2019). Socioemotional development in children with callous-unemotional traits: A case study of multimodal intervention. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, *6*(1), 57-63. <https://doi.org/10.21134/rpcna.2019.06.1.8>
- Hawes, D. J., & Dadds, M. R. (2005). The treatment of conduct problems in children with callous-unemotional traits. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, *73*(4), 737–741. <https://doi.org/10.1037/0022-006x.73.4.737>
- Hawes, D. J., Dadds, M. R., Brennan, J., Rhodes, T., & Cauchi, A. (2013). Revisiting the treatment of conduct problems in children with callous-unemotional traits. *Australian & New Zealand Journal of Psychiatry*, *47*(7), 646–653. <https://doi.org/10.1177/0004867413484092>
- Hyde, L. W., Shaw, D. S., Gardner, F., Cheong, J., Dishion, T. J., & Wilson, M. (2013). Dimensions of callousness in early childhood: Links to problem behavior and family intervention effectiveness. *Development and Psychopathology*, *25*(02), 347–363. <https://doi.org/10.1017/s0954579412001101>
- Limoncelli, K. E., Wolff, K. T., & Celinska, K. (2019). The role of parental problems in functional family therapy outcomes. *Children and Youth Services Review*, *106*, 104483.
- Masi, G., Pisano, S., Brovedani, P., Maccaferri, G., Manfredi, A., Milone, A., Nocentini, A., Polidori, L., Ruglioni L., Muratori, P. (2018). Trajectories of callous–unemotional traits from childhood to adolescence in referred youth with a disruptive behavior disorder who received intensive multimodal therapy in childhood. *Neuropsychiatr Dis Treat*, *14*, 2287-2296. <https://doi.org/10.2147/NDT.S164032>
- Pasalich, D. S., Waschbusch, D. A., Dadds, M. R., & Hawes, D. J. (2013). Emotion Socialization Style in Parents of Children with Callous–Unemotional Traits. *Child Psychiatry & Human Development*, *45*(2), 229–242. <https://doi.org/10.1007/s10578-013-0395-5>
- Salekin, R. T., Tippey, J. G., & Allen, A. D. (2012). Treatment of conduct problem youth with interpersonal callous traits using mental models: Measurement of risk and change. *Behavioral Sciences & the Law*, *30*(4), 470-486. <https://doi.org/10.1002/bsl.2025>

- Simpson, T. P., Frick, P. J., Kahn, R. E., & Evans, L. J. (2013). Therapeutic alliance in justice-involved adolescents undergoing mental health treatment: The role of callous-unemotional traits. *International Journal of Forensic Mental Health, 12*(2), 83-92. <https://doi.org/10.1080/14999013.2013.787559>
- White, S. F., Frick, P. J., Lawing, K., & Bauer, D. (2013). Callous–unemotional traits and response to Functional Family Therapy in adolescent offenders. *Behavioral Sciences & the Law, 31*(2), 271-285. <https://doi.org/10.1002/bsl.2041>

Terapia asistida con animales (TAA): una propuesta alternativa para la intervención clínica

María Cristina Correa Duque*
Anyerson Stiths Gómez Tabáres**

Resumen

El presente trabajo busca presentar una revisión de los hallazgos encontrados en las investigaciones sobre los impactos de la Terapia Asistida con Animales (TAA) en la intervención clínica psicológica. Se tuvieron en cuenta las teorías de la *Movilidad Complementaria*, la *Teoría de la Biofilia* y la *Perspectiva Ecológica* para comprender la interrelación en las categorías de estudio. Se desarrolló una metodología de revisión documental que permitiera obtener una línea cronológica utilizando *Web of Science* y *Scopus*. En

cuanto a los resultados encontrados, se evidenció que existen unos parámetros fisiológicos relacionados con la interacción humano-animal, y cuyos cambios pueden estar relacionados con una sensación de bienestar al establecer la participación de un animal en el proceso terapéutico como un puente clínico que brinda un sentido de seguridad y comodidad, contribuyendo a la expresión de emociones, a la interacción social y a la creación de confianza en el contexto terapéutico.

Palabras clave

Terapia asistida con animales; Perros; Salud.

Problema o necesidad que satisfacer

A través de la historia, los animales no se han constituido exclusivamente como una compañía para el ser humano, sino que también le han ayudado en la realización de diferentes tareas y usos cotidianos relacionados con su trabajo. Actualmente, se observa con una frecuencia cada vez mayor el uso de animales en actividades orientadas a contribuir con la promoción del bienestar y la calidad de vida de los seres humanos; por ejemplo, para fines psicoterapéuticos o actividades recreativas y de aprendizaje con poblaciones que presentan necesidades diversas.

La investigación acerca del impacto que generan las terapias que involucran la partici-

pación de un animal, específicamente, de los perros, responde al reto de plantear diferentes alternativas terapéuticas que buscan dar respuesta a diversas problemáticas contemporáneas y que exigen superar ciertos dogmatismos de las escuelas clásicas de la psicología. Es así como, en los últimos años se ha incorporado a las diferentes modalidades terapéuticas el uso de animales, estableciendo unos objetivos prediseñados y dirigidos a las personas que hacen parte de este tipo de intervenciones debido a los amplios hallazgos de su efectividad en su incorporación a las diversas terapias orientadas a población con psicopatología orgánica o mental.

* Magíster en Educación y Desarrollo Humano. Docente e investigadora adscrita al programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó. Perteneciente al grupo de investigación Estudios de Fenómenos Psicosociales, Universidad Católica Luis Amigó, Manizales, Colombia. Correo: maria.correauc@amigo.edu.co, orcid.org/0000-0002-0547-4315.

** Magíster en Filosofía y en Educación. Docente e investigador adscrito al programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó. Perteneciente al grupo de investigación Estudios de Fenómenos Psicosociales y al grupo de investigación Neurociencias Básicas Aplicadas, Universidad Católica Luis Amigó, Manizales, Colombia. Correo: anyerspn.gomezta@amigo.edu.co, orcid.org/0000-0001-7389-3178.

Población beneficiada

Toda población usuaria de los servicios ofertados en los centros de atención psicosocial, hospitales y centros de atención en salud mental, instituciones educativas y centros penitenciarios; así

como su incorporación en la psicoterapia individual y grupal, demostrando resultados muy satisfactorios.

Introducción

Esta propuesta investigativa se justifica en la posibilidad de ubicar a la TAA como una terapia complementaria que puede articularse a los procesos clínicos y del área de la salud gracias a los resultados satisfactorios que ha demostrado la aplicación de las Intervenciones Asistidas con Animales (IAA) en diversos entornos de actuación, y que permite identificarla como una herramienta altamente valiosa a las diversas formas de intervención de la psicología.

Sin embargo, en contextos latinoamericanos, específicamente en Colombia, las intervenciones con animales no ha podido lograr un nivel de fundamentación teórico-práctico suficiente y, es en este sentido, que se hace necesario, hacer un rastreo de los referentes investigativos que fundamentan científicamente el impacto que generan la aplicación de IAA a partir de

programas, estrategias y experiencias que las incorporan como una alternativa que se une a la intervención psicológica y, particularmente, a la intervención psicoterapéutica y hospitalaria.

Se espera que con esta investigación se generen aportes significativos en lo que respecta el abordaje psicoterapéutico mediante estrategias no tradicionales, como lo son las IAA, además de ser un insumo valioso para la consolidación de nuevas estrategias de intervención y abordaje en contextos clínicos para el manejo de problemáticas, como lo son la agresividad, la soledad, la ansiedad, la depresión, entre otras.

De acuerdo con lo anterior, el propósito de este trabajo fue presentar una revisión de los hallazgos reportados en las investigaciones sobre los impactos de la TAA en la intervención clínica psicológica.

Desarrollo

Referentes epistemológicos y conceptuales

Según la *Asociación de Organizaciones de Interacción Humano-Animal (IAHAIO)*, las Intervenciones Asistidas con Animales son intervenciones orientadas a la consecución de unos

objetivos, donde se introduce un animal con el fin de obtener unas propiedades terapéuticas en los humanos. Según el propósito de la intervención, se identifican diferentes modalidades de

aplicación, entre ellas, la TAA, la cual es definida por la *Organización Delta Society* como tipo de terapia en la cual un animal especialmente seleccionado y entrenado, forma parte de un proceso orientado por un profesional de la salud (psicólogos, fisioterapeutas, fonoaudiólogos, enfermeras, médicos o terapeutas ocupacionales) con el fin de promover objetivos direccionados al mejoramiento de alguna función específica del área física, social, emocional y/o cognitiva de los seres humanos (Muñoz Gómez, 2013).

La TAA puede definirse como una estrategia que implementa animales en un proceso de tratamiento clínico o de rehabilitación, ya sea a nivel físico o psicoafectivo, en donde el animal se convierte en un motivador de este proceso, facilitando el desarrollo de comportamientos positivos y de una comunicación entre el profesional de la salud y el paciente (Martínez Abellán, 2009).

Para explicar la interacción beneficiosa entre los humanos y los perros, algunos estudios aluden al concepto de la biología denominado *Movilidad Complementaria* que sirve para comprender la afiliación entre dos organismos de diferentes especies. La interacción positiva es vista como un comportamiento que es mutuamente beneficioso y se fundamenta en las necesidades de atención que se cumplen entre especies, en donde el ser humano proporciona alimento, refugio y cuidado, mientras que, al mismo tiempo, el animal también puede

ser utilizado con fines de utilidad y seguridad (Odendaal, 2000). Los animales adecuados para realizar intervenciones asistidas son, a menudo, animales altamente sociales. Cuanto mayor sea la necesidad de atención o más comportamiento social que exhibe un animal, más exitosa será la interacción entre el ser humano y el animal.

En este sentido, el perro es un excelente ejemplo de tales relaciones debido al largo período y la amplia distribución (universalismo) del vínculo humano-perro. Los reclamos actuales de éxito en los que se usan perros para ayudar en la terapia se basan principalmente en el cumplimiento de la atención, y que el éxito se refuerza debido a un sistema de retroalimentación positiva (Odendaal, 2000).

Adicionalmente, otros estudios han retomado la noción de la *Biofilia*, la cual hace referencia a la necesidad humana básica de asociación con otras criaturas (Cirulli et al., 2001). El mismo autor, Cirulli et al. (2001), retoma los estudios de Gitterman y Germain; Tedeschi et al.; y Zastrow, quienes consideran que la *Perspectiva Ecológica* establece que las personas se desarrollan y se adaptan a través de transacciones dinámicas y recíprocas con todos los componentes de su entorno. Este último concepto ofrece un marco de referencia útil para comprender las transacciones entre humanos, animales y el medio ambiente, principalmente, la existencia de un vínculo inextricable entre los niños y sus homólogos no humanos.

Abordaje metodológico

Para la construcción del presente trabajo, se implementaron diversas herramientas que permitieron obtener una línea cronológica y sus diferentes perspectivas investigativas. En la

búsqueda bibliográfica se utilizó un patrón de búsqueda con el término “terapia asistida con animales” en *Web of Science (WoS)* y *Scopus*, con el fin de identificar los diferentes artículos

que hablan de terapia asistida con animales y realizar un análisis bibliométrico de los principales trabajos y autores en el campo de estudio.

Los resultados se importaron a la plataforma web *Tree of Science* (ToS), cuyo algoritmo se fundamenta en la *teoría de grafos*, que utiliza un

patrón de búsqueda para escoger los artículos más importantes de un campo disciplinar, y los organiza en tres categorías: artículos clásicos, artículos estructurales y artículos recientes, permitiendo la construcción de una perspectiva cronológica del campo de estudio (Robledo-Giraldo et al., 2014).

Aportes disciplinares a la Psicología

Fundamentación fisiológica de la TAA

En 1929 se encontró que cuando una persona acaricia a un perro, la presión arterial del perro desciende. Sin embargo, tan solo 50 años más tarde, se determinó que la presión arterial de la persona también disminuye con una interacción positiva entre ambas especies. Investigaciones realizadas posteriormente encontraron que los parámetros fisiológicos podían establecerse como indicadores de comportamiento de afiliación asociados con el cumplimiento de las necesidades de los humanos y otros animales no humanos, relacionando dichos cambios fisiológicos con una sensación de bienestar (Odendaal, 2000).

Los parámetros fisiológicos registrados fueran cambios en la presión arterial diastólica y sistólica, colesterol plasmático, triglicéridos plasmáticos y respuestas de conductancia cutánea. Otras indicaciones sintomáticas de los efectos fisiológicos fueron la ansiedad y el alivio del estrés, o en términos fisiológicos, los efectos del sistema nervioso autónomo (Odendaal, 2000).

Así mismo, se ha determinado el papel de ciertos neuroquímicos durante el comportamiento de afiliación sobre una base interespecífica, en donde los resultados indicaron que las concentraciones de b-endorfina, oxitocina,

prolactina, b-feniletilamina y dopamina aumentaban en ambas especies después de la interacción interespecífica positiva, mientras que la de cortisol disminuía únicamente en los humanos (Odendaal & Meintjes, 2003).

En este orden de ideas, autores de numerosas investigaciones han reportado lecturas de presión arterial más baja entre adultos y niños cuando un animal de compañía previamente desconocido está presente durante varias actividades estresantes. Al respecto, Odendaal y Meintjes (2003) consideran que los cambios fisiológicos descritos anteriormente son el resultado del fenómeno de la interacción entre humanos y animales con determinadas características como los perros, ya que la presencia de un animal como el perro, incrementa la relajación y la reducción de estrés en la ejecución de una tarea (Beetz et al., 2012), además de reducir los niveles de cortisol, lo cual se asocia con la disminución del estrés (Muñoz-Lasa et al., 2013).

Así mismo, el estudio de Odendaal y Meintjes (2003) también encontró que la presencia e interacción con un animal, genera un aumento en las concentraciones de neurotransmisores como la endorfina, oxitocina, prolactina, feniletilamina y dopamina. Lo anterior se evidencia, principalmente, en contextos de interacción con perros, ya que, al interactuar con un perro,

se evidencia una reducción significativa en la concentración sérica y el cortisol, lo que produce una disminución del estrés y la presión arterial en niños o adultos durante las intervenciones con presencia del animal.

El animal como mediador en la relación paciente-terapeuta

Un animal puede servir como un puente clínico en psicoterapia al proporcionar un acceso a temas más sensibles. En este sentido, se plantea que animales como los perros entrenados para fines terapéuticos, brindan un sentido de seguridad y comodidad que no se encuentra en otras terapias convencionales para pacientes hospitalizados, ya que el perro puede proporcionar una desviación no amenazadora de las situaciones que producen ansiedad.

Propiedades terapéuticas de la TAA

De acuerdo con los hallazgos encontrados en las investigaciones revisadas, algunos beneficios significativos que se generan de la TAA para la salud de los pacientes son su influencia positiva en los estados fisiológicos transitorios, la moral y los sentimientos de autoestima (Correa et al., 2019). Los animales pueden disminuir la ansiedad, lo que promueve sentimientos de seguridad y proporciona una fuente de comodidad para el contacto. Los animales, por tanto, tienen el potencial de moderar el desarrollo de enfermedades relacionadas con el estrés y, simultáneamente, pueden disminuir los sentimientos de soledad y depresión brindando compañía y promoviendo un estilo de vida interesante y variado.

Adicionalmente, muchas de las investigaciones en el tema han podido constatar que la participación de animales en contextos de intervención terapéutica contribuye a la expresión de

emociones, la interacción social y la reducción de los síntomas de diversos trastornos psicológicos y psiquiátricos (McNicholas & Collis, 2000). También fomenta la disminución de la agresividad, la motivación en niños y adultos, y reduce conductas agresivas, depresivas y de soledad en adultos mayores con demencia senil posibilitando la mejora de la socialización (Beetz et al., 2012), además de presentar una mejoría en las emociones positivas y en la motricidad gruesa (Muñoz-Lasa et al., 2013).

La incorporación de un animal como el perro, en unidades de cuidados intensivos (UCI) en un hospital, reduce la depresión, la ansiedad y el miedo que presentan algunos pacientes antes de enfrentarse a una terapia electroconvulsiva u otro procedimiento médico doloroso, además de promover la participación en terapias de rehabilitación, aliviar la angustia, y reducir síntomas fisiológicos y subjetivos de dolor (Hosey et al., 2018).

Por otro lado, existe una amplia evidencia en la literatura acerca de la facilitación que proporciona a la interacción del mundo social en niños con Trastorno del Espectro Autista (TEA), en donde se ha demostrado que la interacción social es mucho mayor cuando el niño está acompañado del perro, en comparación a la sola presencia de personas u objetos (Beetz et al., 2012). Lo anterior, coincide con la investigación realizada por Muñoz-Lasa et al. (2013) quien resalta cómo los niños con autismo mejoran la integración social y el uso del lenguaje con la presencia de un perro.

En cuanto al estudio de personas que padecen trastornos psicóticos, trastornos del estado de ánimo, entre otros trastornos mentales, se evidenció una disminución estadísticamente significativa en las puntuaciones de ansiedad

después de haber recibido varias sesiones de terapia asistida por animales.

Referencias

- Beetz, A., Uvnäs-Moberg, K., Julius, H., & Kotrschal, K. (2012). Psychosocial and psychophysiological effects of human-animal interactions: the possible role of oxytocin. *Frontiers in Psychology, 3*, 1-15. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2012.00234>.
- Cirulli, F., Borgi, M., Berry, A., Francia, N., & Alleva, E. (2001). Animal-assisted interventions as innovative tools for mental health. *Annali dell'Istituto Superiore di Sanita, 47*(4), 341-348. https://doi.org/10.4415/ANN_11_04_04.
- Correa, M., Cárdenas, A. M., Rivera, H., & Cadavid, A. (2019). Educación asistida con perros: aplicaciones pedagógicas en contextos educativos. *Inclusión y Desarrollo, 6*(1), 15-23.
- Hosey, M. M., Jaskulski, J., Wegener, S. T., Chlan, L. L., & Needham, D. M. (2018). Animal-assisted intervention in the ICU: a tool for humanization. *Critical Care, 22*(1), 2-4. <https://doi.org/10.1186/s13054-018-1946-8>.
- Martínez Abellán, R. (2009). Atención a la diversidad y terapia asistida por animales: Programas y experiencias en el medio penitenciario. *Revista Educación Inclusiva, 2*(3), 111-113.
- McNicholas, J., & Collis, G. M. (2000). Dogs as catalysts for social interactions: Robustness of the effect. *British Journal of Psychology, 91*(1), 61–70. <https://doi.org/10.1348/000712600161673>.
- Muñoz Gómez, B. (2013). Terapia asistida por animales de compañía aplicada en una residencia geriátrica en el medio rural [Trabajo de grado doctoral, Universidad de Murcia]. Departamento de fisioterapia. <https://www.tdx.cat/handle/10803/123907#page=1>
- Muñoz-Lasa, S., Máximo Bocanegra, N., Valero Alcaide, R., Atín Arratibel, M. A., Varela Donoso, E., & Ferriero, G. (2013). Intervenciones asistidas por animales en neurorrehabilitación: una revisión de la literatura más reciente. *Neurología, 30*(1), 1-7. <https://doi.org/10.1016/j.nrl.2013.01.012>
- Odendaal, J. S. (2000). ¿Animal-assisted therapy — magic or medicine? *Journal of Psychosomatic Research, 49*(4), 275–280. [https://doi.org/10.1016/s0022-3999\(00\)00183-5](https://doi.org/10.1016/s0022-3999(00)00183-5).
- Odendaal, J. S., & Meintjes, R. (2003). Neurophysiological correlates of affiliative behaviour between humans and dogs. *The Veterinary Journal, 165*(3), 296–301. [https://doi.org/10.1016/s1090-0233\(02\)00237-x](https://doi.org/10.1016/s1090-0233(02)00237-x).
- Robledo-Giraldo, S., Osorio Zuluaga, G., & López Espinosa, C. (2014). Networking en pequeña empresa: una revisión bibliográfica utilizando la teoría de grafos. *Revista Vínculos, 11*(2), 6-16. <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/vinculos/article/view/9664/10837>

Programas educativos de prevención del uso de drogas: una revisión bibliográfica

Lucas Dávila Cañas*, Lina Marcela Ruiz Tabárez**, Julián Andrés Guiral***, Daniela Pérez Soto****, Adriana Mosquera****, Keidy Andrea Espinosa*****, Deiby Mesa*****

Resumen

El trabajo presenta algunos hallazgos a partir de la revisión bibliográfica de antecedentes, en el marco del proyecto de investigación *Caracterización de los programas de intervención en adicciones en instituciones educativas del Distrito Turbo*. Se diseñó un sistema de categorías teóricas previas, del cual se derivan los descriptores que orientaron la búsqueda en bases de datos, apoyados en algunos operadores

booleanos. Lo obtenido de la revisión se expone en razón de los objetivos de investigación, diseños metodológicos y resultados presentados en los artículos publicados respecto al objeto de estudio.

Palabras clave

Intervención; Prevención; Drogas; Instituciones educativas.

Necesidad a satisfacer

De acuerdo con el Observatorio de Drogas de Colombia (2016), la subregión de Urabá, particularmente el Distrito de Turbo, se constituye como una de las zonas con más incautaciones de estupefacientes. Esta problemática tiene efectos en la población, como son el microtráfico, alta disponibilidad, acceso y, por tanto, aumento significativo en el uso de drogas, permeando la escuela, en donde las instituciones se ven obligadas a atender la situación y hacer prevención.

En este contexto, la investigación busca caracterizar los programas que atienden la situación y servir como antecedente, apoyada en la evidencia, que aporte a la construcción de conocimiento, y al diseño tanto de programas de prevención del uso de sustancias, como de promoción de la salud, actualizados de acuerdo con la norma y los desarrollos investigativos. Sin embargo, el objetivo del presente manuscrito es, describir los elementos relativos a los objetivos, métodos y resultados en una muestra bibliográfica.

* Magíster en Intervenciones Psicosociales, docente de la Universidad Católica Luis Amigó – Centro Regional de Apartadó. Grupo Farmacodependencia y otras adicciones. Correo: lucas.davilaca@amigo.edu.co, Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-5155-0868>

** Psicóloga, docente Universidad Católica Luis Amigó – Centro Regional Apartadó. Grupo Farmacodependencia y otras adicciones. Lina.ruizta@amigo.edu.co, Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-15652098>

*** Psicólogo, investigador MentalSer Medellín. Grupo Sujeto, adicciones y sociedad. Correo: Jguiral467@gmail.com, Orcid: <http://orcid.org/0000-0002-8174-5746>

**** Auxiliar de investigación Psicología, Universidad Católica Luis Amigó–Centro Regional Apartadó. Grupo de investigación Farmacodependencia y otras adicciones. Correo: daniela.perezot@amigo.edu.co

***** Auxiliar de investigación Psicología Universidad Católica Luis Amigó–Centro Regional Apartadó. Grupo de investigación Farmacodependencia y otras adicciones. Correo: Adriana.mosquerabl@amigo.edu.co, Orcid: <http://orcid.org/0000-0002-7832-4043>

***** Auxiliar de investigación Psicología, Universidad Católica Luis Amigó–Centro Regional Apartadó. Grupo de investigación Farmacodependencia y otras adicciones. Correo: keidy.espinosave@amigo.edu.co Orcid: <http://orcid.org/0000-0003-2120-0514>

***** Practicante programa de Psicología, Corporación Universitaria Minuto de Dios. Grupo Sujeto, adicciones y sociedad. Correo: dmesacastro@uniminuto.edu.co Orcid: <http://orcid.org/0000-0003-0653-6220>

fica sobre la prevención del uso de sustancias en instituciones educativas.

Población beneficiada

En el proyecto de investigación, participan los actores que por su rol en la Institución educativa IE, puedan dar cuenta de elementos conceptuales y metodológicos de los programas, a saber, personal administrativo, docentes y docentes orientadores de las instituciones educativas, de

carácter público o privado, de tal manera que con los resultados se puedan adoptar medidas en los programas, que favorezcan a toda la comunidad educativa en términos de prevención del uso de sustancias psicoactivas.

Introducción

Los programas de prevención del uso de drogas al interior de las instituciones están reglamentados; así, el Decreto 1108 de 1994 indica que el Ministerio y las Secretarías de Educación deben garantizar la implementación, asesoría y vigilancia, que las IE deben expresamente prohibir el uso de drogas en manuales de convivencia y reglamento estudiantil. El Decreto 1075 de 2015 indica que debe haber acciones en pro de la salud y el sano desarrollo.

El estudio de estos programas en las IE de Urabá es pertinente, considerando los escena-

rios generales y locales en que se desarrollan los programas de prevención, a saber, imperativos sociales alrededor del consumo sin límites, escenarios de tolerancia social sobre el consumo, producción, comercialización y distribución a gran y menor escala de la droga.

El texto presenta algunas apreciaciones conceptuales sobre los programas de prevención de uso de drogas en la literatura, a partir de los resultados de esta revisión en tres grupos de acuerdo con los diseños metodológicos cuantitativos, cualitativos y revisiones bibliográficas.

Desarrollo

Estudios cuantitativos sobre prevención del uso de drogas en escolares

Los objetivos de estos estudios están orientados a determinar las prevalencias de consumo y otros en menor medida, evaluar los programas y sus resultados, o identificar factores asociados al consumo de SPA, como la actitud y tolerancia.

Se encontraron objetivos orientados a determinar la relación entre consumo y comportamientos violentos en escolares (Chavarriaga & Segura 2015), y el funcionamiento familiar para la promoción de la salud (Macías et al.,

2020). Hay interés por determinar la prevalencia de consumo en adolescentes escolarizados (Vázquez et al., 2014; Villarín et al., 2005), describir las etapas de cambio del comportamiento (Núñez et al., 2019), susceptibilidad para el uso de tabaco (Cogollo & De la Hoz, 2018), la prevalencia de consumo de sustancias legales y los cambios a partir de una intervención comunitaria evaluando, además, el PIBA (programa de intervenciones breves con adolescentes de zonas rurales) (Villatoro et al., 2016), y los efectos de la intervención, riesgos y autoeficacia (García et al., 2011). Se encontraron además, investigaciones para evaluar el impacto de intervenciones educativas para prevenir el uso de alcohol (Alonso et al., 2008). Por otro lado, Melo y Jaimes, (2015) estudiaron la autoeficacia y la actitud frente al consumo. Las estrategias utilizadas para la prevención del consumo y la agresión en secundaria de estratos socioeconómicos bajos fueron analizadas por Maldonado et al., (2019).

Con respecto a los métodos, encontramos estudios de corte transversal exploratorios (Melo & Jaimes, 2015), con muestras probabilísticas y no probabilísticas, con niveles descriptivos para caracterizar la relación entre una o más variables (Chavarriaga & Segura, 2015; Villatoro et al., 2016; Villarín et al., 2005); en el caso de Vázquez et al. (2014): rendimiento escolar, ocio, accidentes, tabaco, drogas, maltrato, relaciones, alimentación y sexualidad. Los instrumentos más utilizados son cuestionarios, pruebas de tamizaje, auto-reporte, test estandarizados e inventarios sobre autoeficacia, consumo, actitud frente al consumo como Kidscreen y escalas de susceptibilidad, autoestima y ansiedad (Cogollo & De la Hoz, 2018).

Por último, se hallaron estudios longitudinales descriptivos (Macías et al., 2020) y cuasi-experi-

mentales, en los cuales, a través de mediciones pre y post de una intervención, identifican la variación en las expectativas sobre el alcohol a través del cuestionario (AEQ) elaborado por Brown 1985 como se citó en (Alonso et al., 2008, y García et al., 2011)

En sus resultados indican que las sustancias de más reportes de consumo son legales como el tabaco y el alcohol, seguido de sustancias ilegales como marihuana, cocaína, tranquilizantes e inhalantes (Chavarriaga & Segura, 2015; Alonso et al., 2008; Vázquez et al., 2014; Villarín et al., 2005; López, 2017; Cogollo & De la Hoz, 2018). Se encontraron relaciones significativas entre el uso de sustancias y el aumento en la percepción de la autoeficacia (Melo & Jaimes, 2015), el riesgo de presentar comportamientos violentos y los estratos socioeconómicos bajos (Chavarriaga & Segura, 2015), y experimentar dinámicas familiares disfuncionales (Cogollo & De la Hoz, 2018).

En esta misma perspectiva, Villatoro et al. (2016) insisten en la importancia de generar programas de prevención escolar. Por su parte, Villarín et al. (2005) y Macías et al. (2020) demuestran que las intervenciones educativas aumentan el conocimiento sobre la problemática y favorecen la prevención. Maldonado et al. (2019) agregan que es posible prevenir y encuentran cuatro modalidades utilizadas en instituciones pedagógicas, normativas, punitivas y espaciales, las dos últimas, a pesar de mostrar poca efectividad, siguen siendo altamente utilizadas.

Estudios cualitativos sobre la prevención del uso de drogas en escolares

Estos trabajos involucran objetivos de intervención, como en el caso de Robertson et al., (2004) quienes presentan prevención del abuso de drogas basada en la evidencia, con un enfoque comunitario, lo cual es coherente con el propósito de trabajar en las estrategias de tratamiento y disminuir o evitar los patrones de consumo, a través del fortalecimiento de los factores protectores (López, 2017), es necesario para ello implementar diseños comprensivos a partir de los sentidos y significados (Murillo, 2018) que se construyen colectivamente en la escuela como escenario de socialización.

Se destaca la rigurosidad metodológica en los diseños, alcances descriptivos y comprensivos, con enfoque biográfico narrativo, técnicas como entrevista a profundidad, árbol de problemas, encuestas como recurso complementario para acercarse a la construcción de significados e interacciones de los actores (Murillo, 2018), entrevista semiestructurada, cuaderno de campo (Cuerno, 2013) para acercarse a las

percepciones socioculturales alrededor del uso de drogas.

En cuanto a los resultados, los autores resaltan la importancia de los diferentes horizontes de sentido que construyen los estudiantes alrededor del uso de drogas (Murillo, 2018); encontraron que en los jóvenes el uso de sustancias es una opción para evitar el malestar de los escenarios personal, familiar o escolar, o deseo de experimentar placer, control o dominio emocional, y algunos usos en prácticas deportivas, habiendo también tolerancia y complicidad entre pares. Los estudiantes consideran que es fácil dejar de consumir y solo trae consecuencias dentro de la escuela; por ello es necesario conocer su percepción sobre los programas de prevención de las instituciones (Murillo, 2018).

En cuanto a las recomendaciones para prevenir el uso de sustancias, señalan la importancia del proceso informativo, que debe estar acompañado de estrategias pedagógicas y formativas que involucren el desarrollo de habilidades (Robertson et al., 2004).

Revisiones bibliográficas sobre la prevención del uso de drogas en escolares

Se encuentran objetivos orientados a analizar la eficacia de las intervenciones educativas (Rojas, 2018; Menor et al., 2017); describir su impacto en la prevención de alcohol, tabaco y cannabis; e identificar las más efectivas (Fernández et al., 2002).

Por otra parte, Bastidas et al. (2016) quisieron identificar los factores contextuales y culturales que definen los proyectos de intervención psicosocial en las escuelas, y analizar el proceso de

la construcción política del uso de drogas y la posición política de los jóvenes ante el consumo (Brusco, 2016).

En cuanto a los métodos de recolección, encontramos estudios de revisión sin meta-análisis y uso de bases de datos como Pubmed, Cinahl, entre otras (Rojas, 2018), meta-análisis (Fernández et al., 2002). Los descriptores utilizados son intervención psicosocial, programas

de intervención, características de la intervención (Bastidas et al., 2016).

A propósito de los resultados, hay un mayor número de estudios que muestran la relación entre intervenciones educativas y prevención, en comparación con los estudios que no encuentran esta relación; y se evidencia que la mayoría de intervenciones son educativas con técnicas grupales y de mediana o alta intensidad (Rojas, 2018). En esta vía, Menor et al. (2017) encuentran que las intervenciones educativas son efectivas para cambiar estilos de vida, especialmente en edades tempranas y con el

apoyo familiar, agregando que la enseñanza produce cambios significativos en el comportamiento (Fernández et al., 2002); se describen factores principales para hacer prevención, como la familia, la escuela, la condición económica, el contexto de desarrollo y socialización, entre otros, (Bastidas et al., 2016; Brusco, 2016). Finalmente, a pesar de las ventajas demostradas por las intervenciones educativas para la prevención, no son frecuentes los estudios que evalúen sus efectos de modo sistemático (Menor et al., 2017), dejando esta situación como foco importante para próximas investigaciones.

Referencias

- Alonso, M., Esparza, S., Frederickson, K., Guzmán, F., López, K., & Martínez, R. (2008). Efecto de una intervención para prevenir el consumo de alcohol y tabaco en adolescentes de escuelas secundarias de Monterrey, México. *Investigación en Enfermería: Imagen y Desarrollo*, 10(1), 79-92.
- Bastidas, H., Durán, J. & Escobar, O. (2016). La intervención psicosocial: programas de prevención de consumo de SPA en jóvenes. Universidad Cooperativa de Colombia. *Repositorio institucional nuestro conocimiento a tu alcance*. <http://repository.ucc.edu.co/handle/ucc/12157>
- Brusco, G. (2016). *Ciudadanía y uso de drogas: Los jóvenes usuarios de drogas como sujetos políticos*. IX Jornadas de Sociología de la UNLP, 5 al 7 de diciembre de 2016, Ensenada, Argentina. En Memoria Académica. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9160/ev.9160.pdf
- Chavarriaga, M. C., & Segura Á. M. (2015). Consumo de sustancias psicoactivas y comportamientos violentos en estudiantes de 11 a 18 años. Itagüí, Colombia. *Revista de Salud Pública*, 17(5), 655-666. <https://doi.org/10.15446/rsap.v17n5.3136>
- Cogollo, Z., & De la Hoz, F. P. (2018). Factores asociados a la susceptibilidad al consumo de cigarrillo en escolares de 10 y 11 años en Cartagena, Colombia. *Revista de Salud Pública*, 20(1), 17-22. <https://doi.org/10.15446/rsap.v20n1.47473>
- Cuerno Clavel, L. (2013). Uso y abuso de sustancias psicoactivas: Cultura y sociedad. *Revista Policía y Seguridad Pública*, 2, 65-111. <https://doi.org/10.5377/rpsp.v2i0.1192>
- Fernández, S., Nebot, M., & Jané, M. (2002). Evaluación de la efectividad de los programas escolares de prevención del consumo de tabaco, alcohol y cannabis: ¿Qué nos dicen los meta-análisis? *Revista Española de Salud Pública*, 76(3), 175-187.

- Martínez, M., Kalina, I., Pedroza, C., Francisco, J., Salazar, G., Martha, L., & Valdez, R., José, F. (2011). Intervenciones breves con adolescentes estudiantes rurales que consumen alcohol en exceso. *Universitas Psychologica*, 10(3), 803-815. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy10-3.ibae>
- López, G. (2017). La intervención breve en la prevención del consumo de alcohol en menores: ampliando el marco competencial enfermero en el contexto educativo. *RqR Enfermería Comunitaria*, 5(2), 6-16.
- Macías, K., Vinces, M., Mendoza, I., Briones, N., & Mera L., F. B. (2020). Intervención educativa para la prevención del alcoholismo en adolescentes en colegio ecuatoriano. *Revista de Ciencias Médicas de Pinar del Río*, 24(1), 86-95.
- Maldonado, D., Salcedo, C., García, S., Molano, A., Blanco, C., & Vargas, A. (2019). Prácticas usadas en los colegios de Bogotá para prevenir consumo de sustancias psicoactivas y agresión por estudiantes de secundaria y media. *Revista Colombiana de Educación*, 1(79). <https://doi.org/10.17227/rce.num79-9851>
- Melo, D. S., & Luz Jaimes-Valencia, M. (2015). Autoeficacia, actitud hacia el consumo de drogas y salud percibida de niños escolarizados. *Hacia la promoción de la salud*, 20(2), 118-131. DOI: 10.17151/hpsal.2015.20.2.9.
- Menor, M., Aguilar, M., Mur, N., & Santana, C. (2017). Efectividad de las intervenciones educativas para la atención de la salud, Revisión sistemática. *MediSur*, 15(1), 71-84.
- Ministerio de Educación. (2015). Decreto 1075 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación
- Ministerio de Justicia y del Derecho. (1994). Decreto 1108 de 1994. Por el cual se sistematizan, coordinan y reglamentan algunas disposiciones en relación con el porte y consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.
- Murillo Medina, C. A. (2018). El consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes estudiantes de una institución educativa del municipio de Neira (Caldas): un estudio de caso desde la mirada de la educación inclusiva. *Cultura y Droga*, 23(26). <https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/culturaydroga/article/view/2886>
- Núñez, O., Ramírez, R., & Correa, J. E. (2019). Etapas de cambio comportamental frente al consumo de sustancias psicoactivas en escolares de 9 a 17 años de Bogotá D.C., Colombia. *Revista de La Facultad de Medicina*. 67(1), 29-35. <https://doi.org/10.15446/revfacmed.v67n1.65501>
- Observatorio de Drogas de Colombia. (2016). *Caracterización regional de la problemática asociada a las drogas ilícitas en el departamento de Antioquia*. http://www.odc.gov.co/Portals/1/politica-regional/Docs/2016/RE042_antioquia.pdf
- Robertson, E., David, S., & Rao, S. (2004). Cómo prevenir el uso de drogas en los niños y los adolescentes. Instituto Nacional Sobre El Abuso de Drogas. NIDA.

- Rojas, C. (2018). Eficacia de intervenciones educativas en la prevención del consumo de alcohol en adolescentes. *Metas Enfermería*, 21(5), 10-6. <https://doi.org/10.35667/MetasEnf.2019.21.1003081241>
- Unodc (2002). *Manual sobre el tratamiento del abuso de drogas*.
- Vázquez, M., Muñoz, M., Fierro, A., Alfaro, M., Rodríguez, M., & Rodríguez, L. (2014). Consumo de sustancias adictivas en los adolescentes de 13 a 18 años y otras conductas de riesgo relacionadas. *Pediatría Atención Primaria*, 16(62), 125-134. <https://dx.doi.org/10.4321/S1139-76322014000300005>
- Villarín Castro, A., Fábrega Alarcón, C., Quirós Lorenzana, R. B. de, Fortuny Tacias, A., Rodríguez Rodríguez, Ó., Fernández Rodríguez, O., Callejas Pérez, S., Fernández Martínez, B., Méndez Muñoz, P., León Martín, M. T., & López de Castro, F. (2005). Resultados de una intervención comunitaria en educación para la salud frente al consumo de tabaco, alcohol y otras drogas de abuso en adolescentes. *Revista Clínica de Medicina de Familia*, 1(1), 14-19.
- Villatoro, J., Medina-Mora, E., Campo, R., Fregoso, D., Bustos, M., Resendiz, E., Mujica, R., Bretón, M., Soto, I., & Cañas, V. (2016). El consumo de drogas en estudiantes de México: tendencias y magnitud del problema. *Salud Mental*, 39 (4), 193-203.

Maternidades y paternidades de estudiantes universitarios en el marco del COVID-19

Paula Vanessa Sánchez-Agudelo*
Carolina Valdés-Henao**

Resumen

El COVID-19 ha generado consecuencias en distintas instancias sociales, entre ellas la familia; por ello este estudio se ha propuesto comprender las dinámicas asociadas a la maternidad y la paternidad de estudiantes universitarios en el marco del COVID-19 como acontecimiento que tensiona la vida cotidiana. Su realización se está llevando a cabo desde la perspectiva de la investigación cualitativa, combinando elementos de la etnografía virtual y la construcción de narrativas para un análisis hermenéutico. Los hallazgos

preliminares, tanto académicos como empíricos, han permitido problematizar la pandemia como un acontecimiento, tanto en su manifestación objetiva como en su impacto en las subjetividades; además de identificar la acentuación de la estructura patriarcal a causa del confinamiento.

Palabras clave

Maternidad; Paternidad; Estudiantes universitarios; COVID-19.

Problema o necesidad a satisfacer

Son diversas las tareas, roles y responsabilidades que se desarrollan actualmente en el espacio doméstico, lo que ha implicado la necesidad de transformar dinámicas cotidianas, generando procesos de crisis y dinamización de recursos de manera inmediata para enfrentar la pandemia, sin mencionar aspectos económicos y sociales a los que el ser humano se ha visto enfrentado. De acuerdo con lo anterior, las dinámicas impuestas a causa del COVID-19 suponen un impacto en la salud mental, específicamente en quienes han tenido más demandas, por ejemplo, aquellos que deben desarrollar funciones de cuidado y producción simultáneamente, como es el caso

de la población universitaria de madres y padres, quienes han continuado el ejercicio académico en medio de sus funciones del cuidado de los hijos.

Asimismo, las unidades de atención relacionadas con la salud mental han enfrentado desafíos importantes para el acompañamiento de personas, grupos y comunidades, como es el caso de las dependencias de Bienestar Universitario, quienes en la lógica del cuidado y la bioseguridad han tenido que replantear sus estrategias. Este estudio busca contribuir a la comprensión de la realidad de la población de su interés, como insumo para continuar el diseño

* Doctora en psicología (VUB). Docente Universidad Católica Luis Amigó. Grupo de investigación Estudios de fenómenos psicosociales. Investigación financiada por: Universidad Católica Luis Amigó y Universidad de Caldas. Manizales-Colombia. Correo: paula.sanchezag@amigo.edu.co, Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-6624-7087>.

** Magíster en educación (Universidad Externado de Colombia). Docente Universidad Católica Luis Amigó. Grupo de investigación Estudios de fenómenos psicosociales. Investigación financiada por: Universidad Católica Luis Amigó y Universidad de Caldas. Manizales-Colombia. Correo: carolina.valdeshe@amigo.edu.co, Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-6137-3888>.

de acciones de acompañamiento correspondientes con dichas necesidades.

Población beneficiada

Principalmente serán estudiantes universitarios que ejercen activamente sus funciones maternas y paternas, y de forma subsidiaria, los departamentos de bienestar universitario de las institu-

ciones financiadoras del proyecto, puesto que, con los resultados de este, se podrán reconocer las prioridades en el acompañamiento de esta población.

Introducción

El COVID-19 como acontecimiento que desborda consecuencias de todo orden, ha generado cambios importantes en las configuraciones de estructuras sociales, como la familia; en dicho contexto, los empleos de las madres se han visto más afectados en comparación con el de los padres en términos de disponibilidad de tiempo y condiciones adecuadas para el desempeño de funciones, lo que ha generado la sobreposición de roles de género más tradicionales en el trabajo doméstico (Collins et al., 2021). En este orden de ideas, Caruzo et al. (2020), señalan que las mujeres tienen mayor implicación-casi el doble- en términos de tiempo, al trabajo doméstico y cuidado de los hijos con relación a los hombres, y llaman la atención sobre la disminución de la construcción científica y académica de las mujeres cuando, de forma paralela, ejercen la maternidad. Finalmente, se han encontrado también investigaciones en las que se denominan a las jornadas domésticas, además de las laborales, como “doble turno” o “segunda vuelta”, refiriendo el trabajo que continúa la madre en el hogar después de finalizar la jornada laboral (Visintin et al., 2017, 2020).

Teniendo en cuenta los antecedentes encontrados, esta investigación pretende comprender las dinámicas asociadas a la maternidad y la paternidad de estudiantes universitarios en el contexto del COVID-19 como acontecimiento que tensiona la vida cotidiana. Para dar cumplimiento a este objetivo, se ha establecido la investigación cualitativa como dispositivo para develar sentidos y significados construidos en contextos interaccionales. Específicamente se asume la perspectiva de la etnografía virtual que, en semejanza a los principios de la etnografía tradicional, busca hacer observación prolongada del contexto estudiado, pero en entornos virtuales, que para nuestro propósito son: blogs, documentos académicos, redes sociales y canales audiovisuales alusivos a la temática. Adicionalmente se lleva a cabo el registro de narrativas de estudiantes madres y padres, así como de grupos focales como método complementario.

Hasta el momento el proceso ha avanzado a la fase de trabajo de campo, en el cual se han logrado establecer unas aproximaciones preliminares de la observación etnográfica, algunos de ellos son: 1) Los contenidos audiovisuales que se

han hallado en redes sociales y blogs son creados en su mayoría por madres, quienes exponen su experiencia cotidiana con relación a los hijos, los valores, los ideales, las idealizaciones, acciones, y no se visibiliza el ejercicio de la paternidad en dichos relatos visuales y escritos. 2) Se han encontrado contenidos asociados a la denuncia de las desventajas que persisten en el ejercicio de la maternidad en comparación con la pater-

nidad, situación recrudescida en los tiempos de pandemia; las redes sociales se han convertido en un canal para la expresión de este tipo de inquietudes. Y 3) La observación virtual ha permitido encontrar ejercicios académicos que buscan problematizar la sobrecarga del cuidado y la crianza en la madre; para ello se realizan reseñas autoetnográficas y narrativas personales.

Desarrollo

¿La pandemia como acontecimiento?

Un acontecimiento es, según Zizek (2018), un hecho que aparece de forma repentina, se le considera traumático y perturbador, y no presenta un origen discernible, “la característica fundamental de un acontecimiento es la aparición inesperada de algo nuevo que debilita cualquier diseño estable” (p. 18). Al considerar el modo como el COVID-19 ha impactado las subjetividades es posible entenderlo como un acontecimiento en el que se han visto desestabilizados los nichos familiares, las realidades cotidianas, los modos de relacionamiento, las condiciones laborales y académicas, y aunque las pantallas y la virtualidad estaban haciendo presencia cada día con mayor ahínco en las interacciones cotidianas, se presentó un cambio en el simbolismo que estas representaban, puesto que ahora, como lo indica Jiménez (2020) la pandemia ha permitido la reivindicación de las bondades de la virtualidad, no solo por la comunicación que permite sino por la asepsia que hay en esta. Pero, el mayor impacto no es para quienes tienen acceso a dicho entramado virtual, sino para quienes no lo tienen y vieron

limitadas sus posibilidades escolares, económicas y de interacción. Federico (2021) expone que durante el tiempo de pandemia hemos escuchado en distintas ocasiones la siguiente frase: “«el virus no discrimina». En una sociedad tan desigual e injusta como la nuestra, el virus sí lo hace, dado que refuerza y profundiza todas y cada una de las diferencias injustas preexistentes” (p. 8).

Pero desde una perspectiva objetiva, la aparición del virus y las posibilidades de preverlo pone en cuestión su noción *acontecimental*, pues como señala Jiménez (2020) las condiciones demográficas de diferentes zonas que se encuentran altamente pobladas, la explotación de recursos y la organización urbana actual ha generado mayor contacto de los humanos con diferentes especies, lo que llevó a la Organización Mundial de la Salud en el año 2016 a incluir la denominada *enfermedad x* en la lista de sus investigaciones y así suponer una posible pandemia a causa de un virus desconocido.

Aunque las condiciones económicas, políticas, sociales, demográficas y sanitarias permitirían anticipar la pandemia por covid-19, es necesario posicionar la discusión y no formular conclusiones definitivas, comprendiendo además la importancia de la interacción entre las condiciones objetivas y subjetivas, pues como lo advierte Zizek (2018) lo acontecimiento “es un trauma que desestabiliza el orden simbó-

lico que habitamos” (p. 19), y tal como lo plantea Federico (2021)

a pesar de que estas reflexiones estén motivadas por una pandemia que afectó a la mayoría de los países del planeta, la definición de los sitios del acontecimiento siempre es “local”, ya que implica un sitio singularizable en una situación histórica concreta. (p. 2)

Acentuación de la estructura patriarcal a partir del COVID-19

No solamente algunos antecedentes investigativos plantean que las mujeres se han visto mayormente afectadas que los hombres por la pandemia específicamente en el plano doméstico, también el ejercicio de observación en el marco de la etnografía digital ha permitido hallar dinámicas que confirman que la pandemia ha implicado una acentuación de la lógica patriarcal de supremacía de los hombres sobre las mujeres. Según Lagarde (2012), esta dominación se caracteriza por ser consensual, lograda a través de mitos, ideas, creencias; es decir, no solo es un acto de violencia explícita.

En este sentido y específicamente en lo que concierne a los contenidos digitales, las mujeres consienten y confirman la división de género. Primero, las actividades al interior del ejercicio materno se consideran exclusivas de la mujer, es decir, la maternidad es expresada con una gran carga ideológica en la cual la madre es irremplazable; con ello no solo se llega a engrandecer el rol de la mujer, simultáneamente se apoca el ejercicio de la paternidad a algo subsidiario, minúsculo o de segundo orden.

El contenido digital enuncia la maternidad con frecuencia, en otras palabras, es fácil encon-

trar cuentas, páginas y blogs dedicados a la experiencia de la maternidad, mientras que es complicado encontrar contenidos que hagan alusión a la paternidad. En las cuentas que relatan el ejercicio materno se agradece y se exalta a los padres que ejercen su rol, como algo que supera las expectativas sociales, mientras tanto, no sucede lo mismo con la maternidad, la cual es naturalizada e incluso idealizada, pues el contenido se constituye a partir de lo que es “ideal” en términos de actitudes, emociones y pensamientos respecto a los hijos. En este orden de ideas, la maternidad y la paternidad son construcciones socio culturales; así lo enuncia Badinter (1981), ya que cada sociedad determina las funciones de los miembros de la familia; sin embargo, estas nociones son dadas por sentadas en los actores sociales.

Los contenidos identificados, mas allá de evidenciar la dominación por parte de los hombres hacia las mujeres en un contexto privado, muestran unos códigos sociales, que operan como dispositivos de control para mantener el orden instituido, un orden que parece demandar en las mujeres mucho más compromiso que en los hombres.

Para finalizar, la observación virtual ha mostrado que la virtualidad ha sido un escenario en el cual las mujeres expresan el caos que les supone la maternidad, pues hay contenidos que pretenden explicitar el cansancio, las frustraciones y temores que constituyen la experiencia de la maternidad; sin embargo, es importante

tener en cuenta que estos contenidos siempre van acompañados de la aceptación, de manera paradójica, al mismo tiempo que se enuncia el malestar, se expresa la belleza que implica el ser madre, como un ejercicio compensatorio a la queja del orden establecido y socialmente aceptado.

Referencias

- Badinter, E. (1981). *¿Existe el instinto maternal? Historia del amor maternal siglo XVII al XX*. Paidós Ibérica S. A.
- Caruzo, M. B. R., Ramalho, M. O., Philipp, J., & Bragagnolo, C. (2020). Maternity, science and pandemic: an urgent call for action! *Hoehnea*, 47, e812020. <http://dx.doi.org/10.1590/2236-8906-81/2020>
- Collins, C., Landivar, L. C., Ruppner, L., & Scarborough, W. J. (2021). COVID-19 and the gender gap in work hours. *Gender Work Organ*, 28(S1), 101–112. <https://doi.org/10.1111/gwao.12506>
- Federico, L. (2021). Política y trabajo en salud: ¿la pandemia de COVID-19 como acontecimiento?. *Cad. Saúde Pública*, 37(4), 1-11. <https://dx.doi.org/10.1590/0102-311X00240120>
- Jiménez, H. (2020). La pandemia por COVID-19 como acontecimiento: una revisión crítica del enfoque posmarxista. *Apuntes filosóficos*, 29(57), 27-50. http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_af/article/view/20537
- Lagarde, M. (2012). *El feminismo en mi vida*. Instituto para las mujeres de Ciudad de México.
- Visintin, C. D. N., & Aiello-Vaisbgerg, T. M. J. (2017). Maternidade e sofrimento social em mommy blogs brasileiros. *Psicologia: Teoria e Prática*, 19(2), 98-107. <https://dx.doi.org/10.5935/1980-6906/psicologia.v19n2p98-107>.
- Visintin, C. D. N., Gallo-Belluzzo, S. R., & Aiello-Vaisbgerg, T. M. J. (2020). *Maternidade e sofrimento social em tempos de Covid 19: Estudo de Mommy Blogs* [Preprint].
- Zizek, S. (2018). *Acontecimiento*. Sexto Piso.



Participaciones externas

La reducción de las desigualdades económicas: ¿un mecanismo en materia fiscal que puede favorecer a Colombia?¹

Juan José Espinal Piedrahita*, Albeiro Aguirre Ríos**,
Orlando Carmelo Castellanos Polo***, Sol Beatriz Vélez Escobar****, Ruby Stella Cabrera Jaramillo*****

Resumen

En el contexto de las reformas tributarias en Colombia, se observa que no se han implementado las herramientas necesarias para la contribución de la reducción de la inequidad y desigualdad de acuerdo con los estándares internacionales emitidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), toda vez que el sistema fiscal implementado no reduce la alta desigualdad de ingresos y sumado a la combinación de impuestos es desequilibrado, con las altas tasas impositivas, lo que origina que no se fomente la inversión y la formalización; a esto se agrega que los ingresos fiscales de la nación han aumentado, pero siguen siendo bajos, lo que lleva al mismo tiempo a las necesidades del gasto social, originando que el gobierno tenga que recaudar mayores ingresos por vía impuestos

o por actividades comerciales e industriales de las entidades públicas del país. Para abordar este tema se acude a los antecedentes sociales y normativos con un enfoque tributario; en la metodología aplicada se emplea el método cualitativo con la técnica de análisis del discurso jurisprudencial, legislativo y doctrinal, permitiendo identificar las transformaciones en el ámbito internacional, que originaron los ajustes a las políticas públicas del país; a partir de esto y del estudio, se podrá establecer qué mecanismos en Colombia se deben tener en cuenta para avanzar en la reducción de la concentración de riqueza, en comparación con el contexto de Americana Latina y del Caribe.

Palabras clave

Tributación; Desigualdad; Principios tributarios; Inequidad; Política fiscal.

¹ Este texto es resultado de la ejecución del proyecto de investigación titulado “Impacto de los mecanismos fiscales, en la reducción de las desigualdades económicas en el contexto internacional”, ejecutado por la Universidad Católica Luis Amigó.

* Magíster en Economía de la Universidad de Antioquia, de la Facultad Virtual y a Distancia, el programa de Contaduría Pública de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. Grupo de investigación ASOCOP y GES de la Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia. Correo: juan.espinal.p@uniminuto.edu, Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-5641-139X>

** Magíster en Economía, Institución Universitaria de Envigado, Docente/ Grupo de Investigación en Ciencias Empresariales – GICE / Facultad de Ciencias Empresariales, Envigado, Medellín, Colombia. Correo: aaguirrer@correo.iue.edu.co Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-7436-6625>

*** Magíster en Dirección Estratégica con Énfasis en Auditoría de la Universidad Internacional Iberoamericana. Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables de la Corporación Universitaria Americana. Grupo de Investigación PROCONT. Medellín, Colombia. Correo: ocastellanos@americana.edu.co, Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-3129-1942>

**** Magíster en Dirección y Administración de empresas (MBA) de la Fundación Universitaria UNIR, Facultad de Ciencias Económicas administrativas y Contables – Escuela de posgrados de la Universidad Católica Luis Amigó, Grupo de Investigación CONTAS. Medellín, Colombia. Correo: Sol.velez@amigo.edu.co, Orcid 0000-0002-4146-6435

***** Magíster en Tributación y Política Fiscal de la Universidad de Medellín, Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables de la Universidad Católica Luis Amigó, Grupo de Investigación CONTAS. Medellín, Colombia. Correo: ruby.cabrera@amigo.edu.co, Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-4505-382X>

Problema

La desigualdad entre los ingresos de los contribuyentes en Colombia ha presentado un aumento significativo durante el último año, situación que obedece a la disminución de los ingresos y carga administrativa que tiene el Estado colombiano. La pandemia COVID-19 ha marcado con tinta indeleble las grandes desigualdades y la fragilidad de la política social; la sobrevivencia a las consecuencias de esta situación está ligadas a la clase social. Sea esta crisis la excelente oportunidad para orientar el sistema tributario a su verdadero cause, tributos progresivos verticalmente y equitativos horizontalmente: “un modelo fiscal gradual en el que también se grave la riqueza” (Oxfam, 2019, p. 2). Esta argumentación guía la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son los mecanismos fiscales en Colombia orientados a reducir las desigualdades económicas

en comparación con países de diferente nivel de ingresos?

En principio, es necesario analizar el comportamiento de las desigualdades, previa caracterización de países con diferentes niveles de ingresos; se busca identificar cómo utilizan los mecanismos fiscales en función de reducir la desigualdad económica y cuál es el comportamiento de Colombia en ese contexto. Posteriormente, la transferencia de conocimiento a partir de la sistematización, organización y análisis de datos induciría a la reflexión que permita encaminar la construcción de una Colombia más justa y equitativa, mediante la socialización del resultado de la investigación y sus productos en escenarios que involucren a la comunidad educativa, el sector empresarial y las entidades gubernamentales.

Población beneficiada

La población beneficiada son las personas naturales, toda vez que la base del impuesto a la renta personal tiene una amplia gama de otras deducciones fiscales, que a menudo benefician más a las personas de altos ingresos y de

grandes medidas las sociedades de acuerdo con los ingresos de los impuestos. Estas últimas las tasas son altas en comparación con otros países de la región, sumado que el sistema tributario es complejo.

Introducción

James Mirrlees (2013, como se cita en Viñuela, s.f., p. 9), premio Nobel de economía 1996, define el sistema tributario como el pilar fundamental del Estado Moderno, el cual determina el modelo económico y social en el siglo XXI (Rodríguez, 2015, p. 12). Un sistema tributario moderno en el Estado Social de Derecho debe ser garante

de la reducción de inequidades y desigualdades a través de normas justas, equitativas, eficientes y progresistas, abortando aquellas inútiles y distorsionadoras, y asegurando la asignación de bienes y servicios públicos, la distribución de recursos a las poblaciones más vulnerables, y la estabilización de la economía, alejándose

de los intereses y filosofía política de quienes gobiernan (Musgrave, 1959, p. 15).

Los tributos pueden considerarse el arma letal para combatir la desigualdad; impactan y desarticulan el corazón de la acumulación de macro capitales en manos de unos pocos, que han sumido al mundo en pobreza, profundizando cada vez más la brecha entre ricos y pobres. La era de la postpandemia nos enfrenta a una nueva “normalidad tributaria” que debe fortalecer y blindar el recaudo de los ingresos públicos corrientes, sin afectar la recuperación económica y sin perder de vista la constitucionalidad del sistema tributario que se afianza en los principios de justicia y equidad. La construcción de una “nueva normalidad” en materia tributaria es la oportunidad para lograr un sistema

tributario mucho más eficiente y progresivo, orientado a disminuir los índices de desigualdad y concentración de riqueza.

Como resultado final de la investigación se pretende analizar el impacto de los mecanismos fiscales en la reducción de las desigualdades económicas en Colombia y entre países de diferente nivel de ingreso; para lograrlo, se desarrollarán acciones orientadas a identificar las desigualdades económicas en Colombia, comparar los mecanismos fiscales existentes en países con ingresos altos, medio altos, medio bajos, y sus aportes a la reducción de las desigualdades económicas; por último, evaluar los mecanismos fiscales e impactos en las desigualdades económicas entre los países y en Colombia.

Desarrollo

En una de las obras más conocidas de Amartya Sen, titulada “La desigualdad económica” de 2016, presentó un detallado tratado sobre la desigualdad económica, su interpretación, medición y comprensión. En teoría, esta desigualdad se puede disminuir con herramientas de política económica enfocadas a la redistribución; sin embargo, “hay dos nociones rivales de la distribución ‘correcta’ del ingreso, basadas respectivamente en las necesidades y el merecimiento” (Sen, 2016, p. 99).

La herramienta privilegiada de la redistribución pura es la redistribución fiscal, que permite corregir mediante gravámenes y transferencias la desigualdad de los ingresos originada en la desigualdad de las dotaciones iniciales y las fuerzas del mercado, a la vez que preserva al máximo el sistema distributivo del sistema de precios. (Piketty, 2015, p. 15)

Bourguignon (2017) aclara que esta redistribución no puede ser de suma fija, ya que se debe tener en cuenta los niveles de ingreso y gasto de los agentes económicos

La eficiencia de las políticas fiscales puede disminuir los efectos negativos de la desigualdad en la sociedad colombiana como el crimen, la corrupción y la pobreza. “Si reducimos la desigualdad de resultados económicos, entonces esto contribuye a asegurar la igualdad de oportunidades, que se considera una característica clave de una sociedad democrática moderna” (Atkinson, 2016, p. 414). Algunos de los determinantes de la desigualdad son abordados por Ramos et al. (2020) y se presentan en la tabla 1.

Tabla 1. Determinantes de la desigualdad

Variable	Definición
Índice de Theil	Indicador de desigualdad de renta
PIB per cápita	Variable sustituta del nivel de desarrollo de un país
Gasto en sanidad per cápita	Gasto realizado por el sector público en sanidad per cápita
Presión fiscal	Ingresos impositivos en relación con el PIB
Años de estudio	Promedio de años de escolaridad de la población entre 25 y 59 años
Tasa de alfabetización	Tasa de alfabetización de la población entre 15 y 24 años
Pobreza	Porcentaje de población en situación de pobreza

Fuente: Adaptado de Ramos et al. (2018), “Factores determinantes de la reducción de la desigualdad en la distribución de la renta en países de América Latina”, p. 18.

Para Milanovic (2017), “las dos fuerzas que conformarán la desigualdad mundial son la convergencia económica y los Ciclos de Kuznets” (p. 242); en este orden, para disminuir la desigualdad entre países es preciso un rápido crecimiento económico en diferentes lugares del mundo. Por demás, la desigualdad depende del desarrollo económico en los países; a mayor desarrollo, la desigualdad podría aumentar sin una política fiscal adecuada, lo que justifica el ejercicio de redistribución de la renta. Así estaría más cerca el cumplimiento del Objetivo de

Desarrollo Sostenible 10 (reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos).

El sistema tributario, desde las reformas de los últimos 10 años, no ha promovido un algo estructural que busque la equidad y eficiencia; las tasas de desempleo aumentan y cada vez son notables las desigualdades en algunas regiones del país; en comparación con otros países, la desigualdad de ingresos en Colombia permanece inalterada, a pesar de las recomendaciones dadas por la OCDE. En la Figura 1 y 2 se detalla el comportamiento.

Figura 1. Sistema tributario y de transferencias

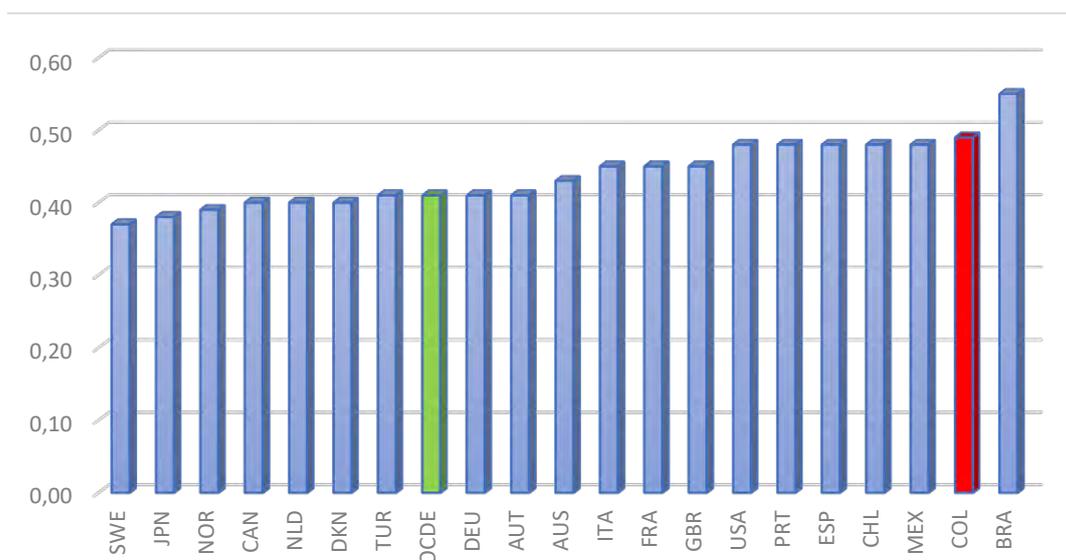
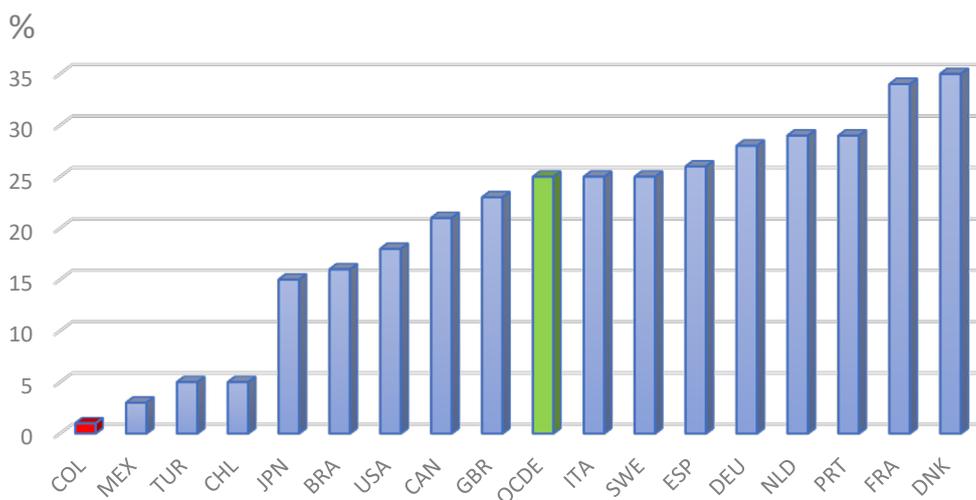


Figura 2. Redistribución diferencias entre el coeficiente Gini

Los datos de las figuras 1 y 2 muestran la población con edad a trabajar, de acuerdo con

las encuestas de Hogares GEIH (2017) y con la base de ingresos de la OCDE (2017).

Figura 3. La carga fiscal desequilibrada

Impuestos sobre la renta de las personas físicas como % Fiscales 2016

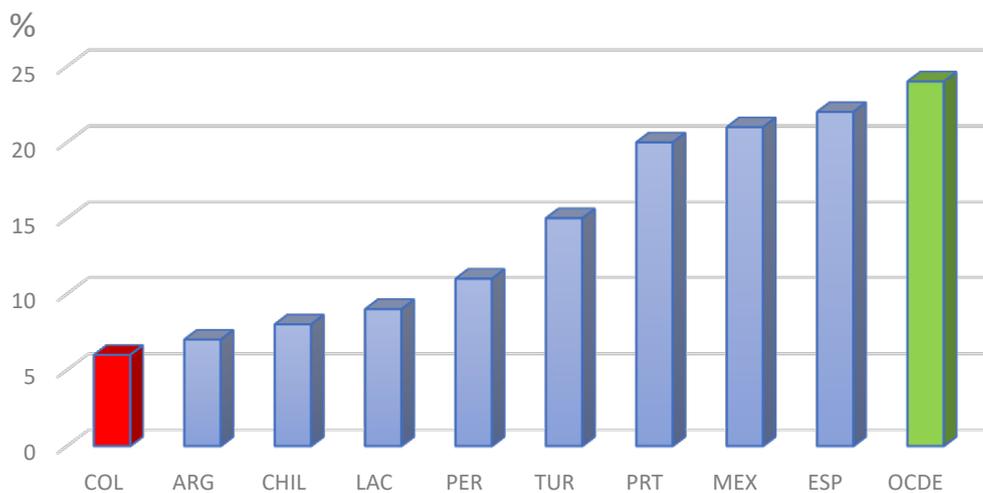
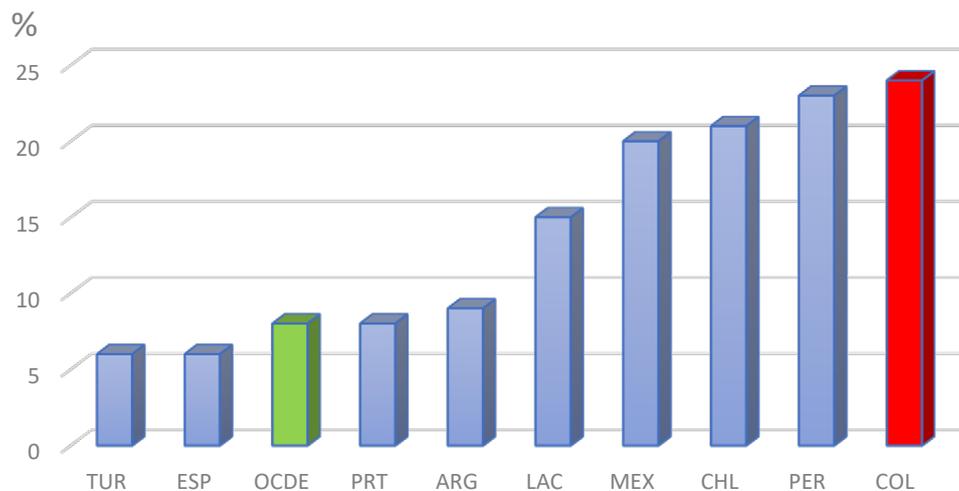


Figura 4. Estadísticas de ingresos mundiales

Impuestos a las sociedades como % del total de ingresos fiscales 2016

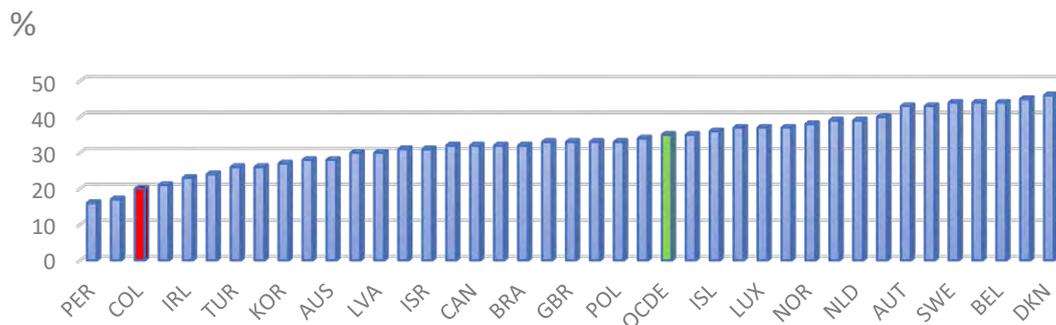


Así las cosas, se hace necesaria una estructura fiscal que mantenga el recaudo de los ingresos proyectados y establezca la regla fiscal en el gasto, pero a pesar de las políticas de ingresos, estos

han bajado a causa del petróleo en un 20 % del PIB; siguen siendo bajos en comparación con otros países, como se muestra en la figura 5.

Figura 5. Los ingresos fiscales

Ingresos tributarios totales 2016, % del PIB



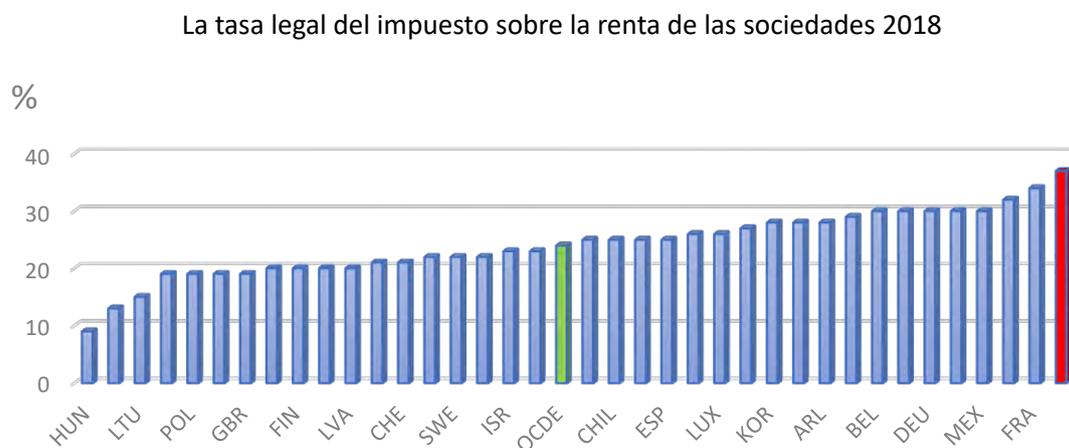
La figura muestra los ingresos tributarios de los países, los que se refieren a Colombia han estado expuestos debido a la construcción del proceso de paz, la inmigración de Venezuela, y las políticas sociales que se deben ejecutar, recursos que no se tenían proyectados en el presupuesto público. Si bien se hacen proye-

ciones de la regla fiscal en los gastos, estas no se han cumplido; lograr una reducción fiscal no se trata únicamente del gasto público, se deben realizar ajustes a las normas internas de la función pública y realizar una buena gestión administrativa, sin buscar afectar la población con desigualdad económica.

En comparación con otros países desarrollados y con economías emergentes, la carga tributaria en Colombia es alta, en relación con

las recomendadas por la OCDE; se suma que no existe estabilidad jurídica y el sistema impositivo es complejo.

Figura 6. Política tributaria 2018



Las recomendaciones de la OCDE, a partir del año 2018, han sido aumentar la base imponible de los impuestos a las personas naturales y garantizar la estabilidad a las personas jurídicas.

La ampliación de las bases generaría aumentos de los ingresos y progresividad en el presupuesto de la nación.

Conclusión

Los resultados preliminares evidencian que Colombia necesita realizar, por medio de una investigación científica, aspectos de la economía del país, el realismo y participación activa, para solucionar los problemas que se afrontan de las desigualdades económicas, que afectan más a las personas naturales. En consecuencia, para salir de la problemática que se ha descrito, es importante buscar la participación, espacios democráticos de los sectores y ajustar una política fiscal

estructurada, de manera que busque como espíritu fundamental en las normas tributarias alcanzar resultados sostenibles, imponiendo la reducción del efecto socioeconómico adverso con las medidas actuales de desequilibrio fiscal, desigual y la inequidad, lo que puede originar un atractivo en formar una cultura ética en el pago de los impuestos y que aporte a la inclusión de la sociedad equitativamente en la contribución de los ingresos de la nación.

Referencias

- Atkinson, A. (2016). *Desigualdad: ¿Qué podemos hacer?* Fondo de Cultura Económica.
- Bourguignon, F. (2017). *La globalización de la desigualdad*. Fondo de Cultura Económica.
- GEIH. (2017). Gran Encuesta Integrada de Hogares.
- Milanovic, B. (2017). *Desigualdad mundial: un nuevo enfoque para la era de la globalización*. Fondo de Cultura Económica.
- Musgrave, R.A. (1959). *The Theory of Public Finance: A Study in Public Economy*. McGraw-Hill.
- Oxfam. (2019). La concentración de la riqueza y el aumento de las desigualdades sociales.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2017). OECD Economic Survey of Colombia 2017. OECD.
- Piketty, T. (2015). *La economía de las desigualdades: Cómo interpretar una redistribución justa y eficaz de la riqueza*. Siglo Veintiuno Editores Argentina.
- Ramos, C., Alvargonzález, M., & Moreno, B. (24 de junio de 2020). *Factores determinantes de la reducción de la desigualdad en la distribución de la renta en países de América Latina*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44304-factores-determinantes-la-reduccion-la-desigualdad-la-distribucion-la-renta>
- Rodríguez, A. (2015). *Las Reformas Fiscales del Siglo XXI: Teoría y Práctica de la reforma fiscal moderna 1980-2013*. Ecobook-Editorial de Economía.
- Sen, A. (2016). *La desigualdad económica*. Fondo de Cultura Económica. <https://elibro.net/es/ereader/uniminuto/37769?page=7>
- Viñuela, J. (s.f.). Opciones para una reforma del sistema tributario español, http://sgfm.elcorteingles.es/SGFM/FRA/recursos/doc/Libros/712017490_236201413248.pdf

Revisión documental sobre la conciencia fonológica: un pendiente educativo del inglés en Colombia

Alejandro González Correa*
Kelly Samadi Vásquez Gómez**

Resumen

El presente texto es el resultado de una revisión documental sobre la conciencia fonológica. Se utiliza una metodología de corte cualitativo a través del método de revisión documental con matrices, y se establecen tres momentos: fase preoperatoria, fase heurística y fase de presentación de los hallazgos. Se seleccionaron 17 documentos resultados de investigación, publicados en los últimos 20 años, rastreados en bases de datos científicas. Los hallazgos muestran que, si bien es amplio el número

de investigaciones internacionales realizadas sobre la conciencia fonológica y sus implicaciones para la lectura en el lenguaje español, son escasas las relaciones hechas en consideración con el aprendizaje del idioma inglés en Colombia y que, debido a su relevancia teórica, constituyen un pendiente para el país.

Palabras clave

Conciencia fonológica; Aprendizaje; Inglés; Lectura.

Problema

Desde las disposiciones del MEN (2006) con respecto al aprendizaje de inglés como L2, se identifica una limitada atención a la conciencia fonológica, pues desde los lineamientos se evidencia una omisión histórica con la adopción de las ideas de Canale y Swain de 1983 para el inglés como base de la comprensión de habilidades metalingüísticas (como se cita en MEN, 2006), donde declara la fonología como parte del aprendizaje, pero no sus especificaciones ni extensión.

En ambos estándares de la lengua extranjera y lineamientos curriculares se menciona a la fonología y fonética como componentes del lenguaje indispensables para el aprendizaje del inglés, sin embargo, la conciencia fonológica no es parte de esas menciones, ni en las disposiciones temáticas de los lineamientos, en ninguna de sus reflexiones curriculares y tampoco en las discusiones teóricas de los estándares para los grados académicos; lo que representa un vacío en la competencia comunicativa.

* Estudiante Pregrado de la Licenciatura Inglés – Español en la Universidad Pontificia Bolivariana. Actualmente se encuentra realizando su investigación sobre conciencia fonológica; el presente texto hace parte de los resultados del estudio. Correo: alejandro.gonzalezco@upb.edu.co, Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-2640-7450>.

** Docente interna de la Escuela de Educación y Pedagogía de la Universidad Pontificia Bolivariana. Doctoranda en Educación de la Universidad Complutense de Madrid. Experiencia investigativa en líneas interdisciplinarias entre música, pedagogía y psicología. Correo: kelly.vasquezg@upb.edu.co, Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-2904-1119>.

Población beneficiada

Investigadores, teóricos y formadores en lenguas interesados por el estudio de habili-

dades metalingüísticas, aprendizaje del inglés y español en el contexto colombiano.

Introducción

La conciencia fonológica es la capacidad que tienen los humanos de dividir el lenguaje oral en unidades de sonido cada vez más pequeñas y manipularlas a su disposición. Para esto, la expresión verbal puede fragmentarse de oraciones a palabras, de palabras a sílabas, de sílabas a rimas y de rimas a fonemas individuales (Snider, 1995; Chard, 1999). El actual texto tiene como propósito mostrar los diversos escenarios (nacional e internacional) en donde la conciencia fonológica cumple un papel fundamental en el aprendizaje de la lectura, el aprendizaje del inglés y en las dificultades de aprendizaje.

La hipótesis que resulta al observar esta recolección, es que en Colombia no se le ha dado la relevancia teórica necesaria a la conciencia fonológica y puede desencadenar problemáticas en los procesos pedagógicos de la lengua inglesa.

Esta investigación aporta a futuros estudios en la enseñanza del inglés desde una perspectiva lingüística, en la dimensión comunicativa, permitiendo cuestionamientos acerca de la lectura, la fonología y las dificultades de aprendizaje.

Desarrollo

En el contexto internacional

Krenca et al. (2020) presentan un estudio relacionado con la especificidad léxica a través de la conciencia fonológica como predictora del éxito del aprendizaje de la lectura con 62 niños de *kindergarten* estudiantes de francés en Canadá. Los resultados indican una relación existente entre la especificidad léxica del inglés y la lectura de palabras en el francés, mediante conciencia fonológica. La indagación sienta las bases del factor *cross-languages* de las habilidades metalingüísticas y su importancia para estudiantes en programas de bilingüismo, ya que

plantea la posibilidad de identificar riesgos en el aprendizaje de la lectura en una segunda lengua (L2), desde el desempeño en tareas de especificidad léxica y conciencia fonológica (como segmentación de sonidos por sílabas o identificación de fonemas) en la primera lengua (L1); esto quiere decir que la falta de conciencia fonológica puede usarse como criterio de identificación de conflictos en la decodificación textual.

O'Brien et al. (2019) investigan al respecto de la conciencia fonológica en 612 estudiantes de

inglés y hablantes de mandarín, malayo y tamil. Concluyen que el factor predictor varía respecto a la naturaleza del código, dando resultados mínimos y medios en distintas instancias. Esto significa que el nivel de conciencia fonológica que se desarrolla en la adquisición de L2 está sujeto a elementos sintácticos, fonológicos y léxicos de dicha lengua. Demuestran que, en el aprendizaje de distintos lenguajes, se transmiten elementos que desarrollan competencias lingüísticas para ambos idiomas.

Eleonor Saiegh-Haddad y Esther Geva (2007) investigaron con 43 estudiantes bilingües de Canadá, hablantes de inglés y árabe, la relación que existía entre conciencia fonológica, morfológica y la habilidad de aprender a leer en ambos idiomas. Aquí, encontraron una conexión entre la conciencia fonológica del primer lenguaje con el segundo y al mismo tiempo se descartó la conciencia morfológica al no encontrar similitudes, proponiendo que se debe a las diferencias de tipo lingüístico. En idiomas de diferente fonología, las conciencias de estos se apoyan en similitudes lingüísticas para ser criterios de predicción; por lo tanto, depende de las similitudes entre códigos su influencia en la lectura, lo que resalta su importancia en procesos de adquisición de idiomas tales como inglés y español, que tienen importantes similitudes lingüísticas como se verá a continuación.

Bialystok et al. (2003) realizaron tres investigaciones sobre el desarrollo de este tema en niños monolingües y bilingües (mandarín, inglés, español y francés) de jardín y de segundo grado. La primera, para comprobar si estos se desarrollaban igualmente en tareas de sustitución de fonemas; la segunda fue una réplica del anterior, que se preguntó por la variable de literacidad

en la enseñanza; y en la tercera ampliaron los grupos y las tareas de conciencia fonológica.

Bialystok et al. (2003) presentan el concepto de ventaja para los bilingües; no en el sentido de que hablantes de dos idiomas tiendan a desempeñarse mejor en habilidades metalingüísticas como la mencionada, al contrario, se establece que dicha “ventaja” es inexistente en términos cuantitativos de desempeño entre monolingües y bilingües; en cambio, no es el hecho de ser bilingüe el que presenta este beneficio, es hablar lenguas específicas lo que propone posibles ventajas para ambos códigos. Dichas lenguas específicas se evidencian cuando se investigó sobre inglés y español, donde las similitudes fonéticas y alfabéticas plantean una ventaja para el aprendizaje de la lectura en inglés, es decir, tener un alto nivel de conciencia fonológica facilita a los hablantes de español aprender a leer en inglés y viceversa.

Mollendo (2017) evalúa la habilidad en estudiantes de primaria, siendo el alemán el L2, en un estudio correlacional entre el tema presentado y el aprendizaje del alemán en Perú. Los resultados sobre habilidades metalingüísticas apuntarán a que los estudiantes con mayor conciencia fonológica tienen superior nivel de cumplimiento de logro en el aprendizaje del alemán debido a la correspondencia alta en dos variables cuantitativas. Las conclusiones permiten ubicar la habilidad en el salón de clase de lengua foránea, en donde se plantea la formación en habilidades metalingüísticas con resultados beneficiosos, estableciendo la posibilidad de que esta sea considerada por el maestro como indicador de desempeño en procesos bilingües.

Lu y Hu (2018) realizaron una investigación con 50 estudiantes de inglés en cuarto grado, hablantes de mandarín. Indagaron la manera de evaluar la conciencia fonológica como un predictor preciso de la escritura, concluyendo que, al evaluar la conciencia fonológica desde una perspectiva dinámica, predecían los resultados de pruebas estandarizadas sobre *spelling*. El estudio cuestiona la efectividad de la evaluación dinámica de la conciencia fonológica; si es beneficioso para los estudiantes la instrucción basada en conciencia fonológica, a lo que responde afirmativamente.

Durante siete meses, Lefrançois y Armand (2003) hacen una investigación con 38 hablantes

de español estudiantes de francés, cuyas edades estaban entre nueve y once años. Analizaron la relación que tienen las conciencias fonológica y sintáctica con su desempeño en ambos lenguajes, específicamente con el criterio de *high level processes* y *low level processes de lectura*. Los autores evidencian la aparición de momentos específicos en los que existe transferencia de un lenguaje al otro de habilidades como la conciencia fonológica y sintáctica, en el caso que exista una relación lingüística de similitudes, debido a que el español y el francés comparten origen en la lengua latina. Estos son (ver tabla 1):

Tabla 1: Predicciones fonológicas

L1	L2
Reconocimiento de palabras. Predice	Reconocimiento de palabras.
Comprensión textual.	Comprensión textual.

Entre distintos lenguajes de distinta naturaleza lingüística y en distintos idiomas de similar naturaleza lingüística, hay una relación intrínseca entre propiedades de conciencia fonológica y su transferencia entre códigos.

Dickson et al. (2004) estudian la forma en la que la conciencia fonológica se trasfiere entre leguajes, con 123 niños hablantes de español e inglés. Utilizaron la prueba *deletion detection* y *rhyming tasks*, con las que observaron que existía una correspondencia de un 63 % entre el nivel de conciencia fonológica del español y del inglés, valorando así la transferencia y sugiriendo que el resultado tiene que ver con las similitudes lingüísticas de ambos idiomas.

Gorman (2012) investigó sobre los posibles beneficios que tiene el trabajo en conciencia

fonológica, el tamaño de vocabulario y la memoria, sobre los lenguajes L1 y L2 inglés y español. Utilizó una población muestral de 25 niños que recibían instrucción en conciencia fonológica por diez días, con tareas de tipo *nonword*, que se refiere a la creación de palabras ficticias con fonemas a disposición del investigador; su conclusión: la formación en conciencia fonológica beneficia el desarrollo de esta competencia tanto en el L1 como L2; aquí plantea la hipótesis de que como solo se trabajó la conciencia fonológica del español con (.66), las ganancias en esta competencia en inglés (.64) se deben a su trasmisión.

La importancia de este estudio es la puesta en contexto de la mencionada trasmisión, ya que presenta resultados cuantitativos similares de conciencia fonológica en ambos idiomas,

cuando se realizó instrucción específica de esta en solo uno de ellos. Es decir, la formación en conciencia fonológica es beneficiosa en el inglés

y español simultáneamente, si se instruye particularmente en esta.

Panorama nacional

La conciencia fonológica se ha centrado en la naturaleza predictora y condicionadora de la lectura, incluyendo perspectivas neurológicas y cognitivas. Esto puede observarse en investigaciones como la de Quintero (2011), quien realiza un estudio correlacional entre esta y las dificultades de lectura, aplicando la prueba CEPA a 75 estudiantes de una institución en Barranquilla. Encontró una estrecha correlación entre los factores de la conciencia fonológica y las dificultades de lectura, contrastando los resultados negativos de la habilidad con las dificultades detectadas en la prueba mencionada, como es el caso de la dislexia. Esta investigación demuestra la comprensión que se tiene a nivel académico de la conciencia fonológica del L1 en Colombia, evidenciando la importancia de ésta como “predictora del éxito o fracaso del aprendizaje la lectura” (p. 25).

Gómez et al. (2007) investigaron acerca de las características de esta habilidad en niños de 7 a 10 años, con la noción de entendimiento verbal y la prueba estandarizada CEPA, para caracterizar dificultades de aprendizaje en dos grupos. Analizaron los resultados en los dos conceptos seleccionados observando los datos de tareas de conciencia fonológica y comprensión verbal. Como conclusión mencionan una relación entre las dificultades de aprendizaje encontradas en la prueba y el bajo nivel de la conciencia fonológica y comprensión verbal, hallado mediante tareas de segmentación de fonemas. También declaran que significa un “vacío” en la formación el no

reconocer los “procesos fonológicos” (p. 579) del español como L1 y su lectura, pero sin considerar que esto significaría lo mismo en el L2.

En una población de estudiantes de bajo nivel de la habilidad en lenguajes transparentes (con una relación directa grafema–fonema), Sastre-Gómez et al. (2017) indagan acerca de la relación entre el tema tratado y las dificultades de la adquisición de la lectura, fijándose en problemas específicos como la dislexia e identificando posibilidades terapéuticas y pedagógicas. Esta investigación resalta el rol del maestro como agente activo, al que puede serle útil la conciencia fonológica como criterio de prevención de dificultades de aprendizaje, lo que plantea responsabilidades docentes en el aula de inglés en temas fonológicos.

Varela et al. (2014) consultaron a los docentes de jardín y prejardín en dos colegios de Barranquilla, para indagar sobre cómo se diseñan materiales didácticos que potencien y evalúen la conciencia fonológica en estudiantes. Al finalizar diseñaron un producto que les permite desarrollar dicha competencia para el español, mediante instrucción en segmentos sonoros de manera gradual. La investigación evidencia una conjunción entre la baja conciencia fonológica y complicaciones en el aprendizaje de la lectura, proponiendo entonces su producción para la estimulación de esta en español.

En el panorama nacional existen escasas indagaciones sobre conciencia fonológica en la

enseñanza del inglés, el docente de inglés, o la transmisión de habilidades mencionadas en la literatura internacional. Se halló el estudio de Rincón Acevedo (2013), quien indaga el afianzamiento de la escritura en los estudiantes del inglés en un grupo de seis estudiantes de onceavo grado, donde menciona dicha conciencia como

necesaria para la lectura; también Acosta Díaz y Africano Leguizamón (2020), quienes realizan una propuesta AVA (ambiente virtual de aprendizaje) incluyendo *flipped learning strategy* para la estimulación de habilidades metalingüísticas, centrada en conciencia fonológica; aquí es una consideración al tratar los sonidos del inglés.

Conclusión

La exploración sirve como muestra del vacío científico que ocurre en Colombia acerca de la conciencia fonológica en toda su complejidad teórica y práctica; en este país, poco se ha indagado acerca de las implicaciones que cierta-

mente existen en la enseñanza del inglés, lo que representa un vacío de la enseñanza, a su vez, su falta podría ser la acusante de dificultades de aprendizaje de la lectura de este idioma.

Referencias

- Acosta Díaz, L. V., & Africano Leguizamón, G. A. (2020). *Phonological Awareness: A journey to fun. Arising phonological awareness in EFL students*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Bialystok, E., Malumder, S., & Martin, M. (2003). Developing phonological awareness: Is there a bilingual advantage? *Applied Psycholinguistics*, 24(1), 27-44. DOI: 10.1017/S014271640300002X
- Chard, D. J. & Dickson, S. V. (1999). Phonological awareness: Instructional and assessment guidelines. *Intervention in School and Clinic*, 34, 261–270.
- Dickinson, D. K., McCabe, A., Clark-Chiarelli, N., & Wolf, A. (2004). Cross-language transfer of phonological awareness in low-income Spanish and English bilingual preschool children. *Applied Psycholinguistics*, (25), 323-347. DOI: 10.1017/S0142716404001158
- Gómez, L. Á., Aguirre, D. C., Duarte, A. M., Merchán, V., & Pineda, D. A. (2007). Conciencia fonológica y comportamiento verbal en niños con dificultades de aprendizaje. *Universitas Psychologica*, 6(3), 571-580.
- Gorman, B. K. (2012). Relationship between vocabulary size, working memory and phonological awareness in spanish-speaking english language learners. *American Journal of Speech-language Pathology*, 21(2), 109-123. [https://doi.org/10.1044/1058-0360\(2011/10-0063\)](https://doi.org/10.1044/1058-0360(2011/10-0063))
- Krenca, K., Segers, E., Chen, X., Shakory, S., Steele, J., & Verhoeven, L. (2020). Phonological specificity relates to phonological awareness and reading ability in English–French bilingual children. *Reading and Writing*, 33(2), 267-291. Doi: 0.1007/s11145-019-09959-2

- Lefrançois, P., & Armand, F. (2003). The role of phonological and syntactic awareness in second-language reading: The case of Spanish-speaking learners of French. *Reading and Writing*, (16), 219–246.
- Lu, Y-Y., & Hu, C-F. (2019). Dynamic assessment of phonological awareness in young foreign language learners: predictability and modifiability. *Reading and Writing*, (32), 891-908.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2006). *Estandares básicos de las competencias en lenguas extranjeras: inglés*. Serie Guías 22.
- Mollendo, R. F. (2017). *Relación de la conciencia fonológica con el logro del aprendizaje del alemán como segunda lengua en 1 grado de primaria del colegio peruano alemán Max Uhle*. Universidad Católica San Pablo.
- O'Brien, B., Mohamed, M., Yussof, N., & Ng, S. C. (2019). The phonological awareness relation to early reading in English for three groups of simultaneous bilingual children. *Reading and Writing*, 32(4), 909-937.
- Quintero, A. I. (2011). *Conciencia fonológica y su relación con las dificultades de lectura*. Educosta.
- Snider, E. V. (1995). A primer on fonemic awareness: what it is, Why is important and how to teach it. *School Psychology Preview*, 24(3), 443-455. DOI: <https://doi.org/10.1080/02796015.1995.12085781>
- Saiegh-Haddad, E., & Geva, E. (2017). Morphological awareness, Phonological awareness, and reading in English-Arabic bilingual children. *Reading and Writing*, 21(5), 481-504. DOI:10.1007/s11145-007-9074-x
- Sastre-Gómez, L. V., Celis-Leal, N. M., Roa de la Torre, J. D., & Luengas-Monroy, C. F. (2017). La conciencia fonológica en contextos educativos y terapéuticos: efectos sobre el aprendizaje de la lectura. *Educación y Educadores*, 20(2), 175-190. DOI:10.5294/edu.2017.20.2.1
- Rincón Acevedo, A. P. (2013). *Fortalecimiento de la escritura en inglés en estudiantes de educación media de una institución pública*. Tecnológico de Monterrey.
- Varela Osorio, K., Viecco Reyes, S., & Flórez Trochez, S. L. (2014). Diseño y ejecución de actividades para la estimulación en conciencia fonológica en los niveles de prejardín y jardín. *Zona Próxima*, (20), 47-58.

Encuentro

Nacional de Investigación

Las memorias del XXIV Encuentro Nacional de Investigación realizado bajo el lema “Conocemos más que ayer, pero menos que mañana, ¿hacia dónde vamos?”, compiladas en la presente publicación, dan cuenta de las ponencias realizadas por los docentes y estudiantes interesados en investigación en diversas áreas del conocimiento, quienes mediante los estudios y sus resultados buscan contribuir de manera satisfactoria a la transformación social.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
LUISAMIGÓ



FONDO
Editorial
UNIVERSIDAD CATÓLICA
LUISAMIGÓ

Medellín
2021